

DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION, DEPORTE Y
BIENESTAR SOCIAL
INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA
C. S. I. C.

ALTAMIR A

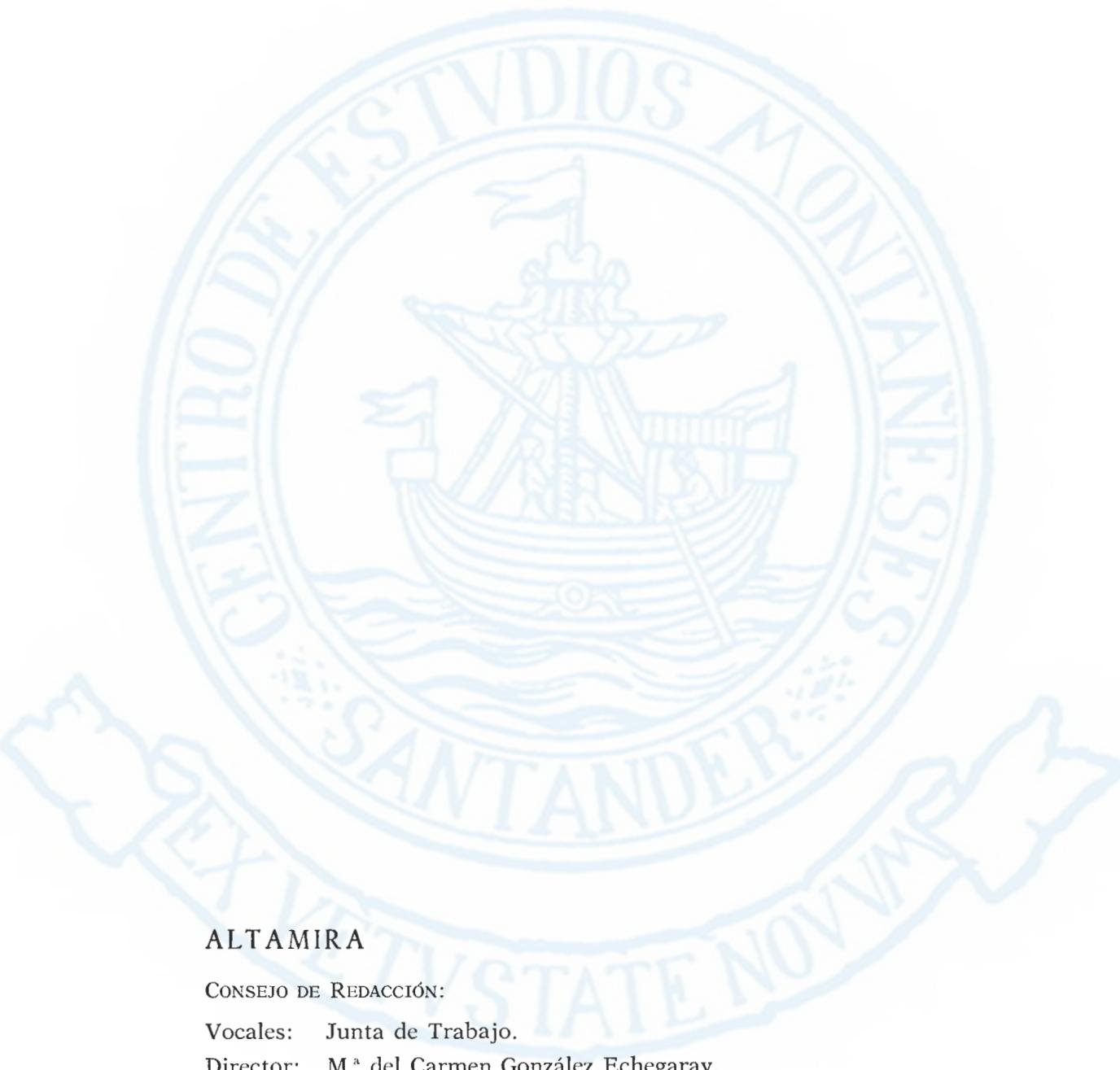
REVISTA DEL CENTRO DE
ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO XLV

Santander

1985



ALTAMIRA

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Vocales: Junta de Trabajo.

Director: M.^a del Carmen González Echegaray.

DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION, DEPORTE Y
BIENESTAR SOCIAL

INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

C. S. I. C.

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO DE
ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO XLV

Santander

1985



ISSN 0211-4003 - Altamira
Depósito Legal: SA. 8-1959

El arte esquemático-abstracto en Cantabria

*EMILIO MUÑOZ FERNANDEZ
MARIANO SERNA GANCEDO*

INTRODUCCION

Debido a la gran atención hasta el momento prestada al Arte Paleolítico, la investigación apenas ha desarrollado planteamientos sobre las muestras de Arte Rupestre post-Paleolítico, a pesar de ser éstas relativamente abundantes, por lo que creemos que se justifica ampliamente este pequeño trabajo.

El Arte Esquemático-Abstracto es un término acuñado por el investigador A. Llanos para designar un tipo de fenómeno artístico rupestre de cronologías muy tardías, con una distribución geográfica restringida y unas temáticas y técnicas peculiares.

El Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica (C.A.E.A.P.) viene investigando este tipo de manifestaciones artísticas desde 1974, a raíz de las exploraciones de la gran caverna de Cudón.

A.—HISTORIA DE LA INVESTIGACION

Las citas más antiguas sobre las representaciones de este ciclo artístico provienen de la monumental obra «Les Cavernes de la Region

Cantabrique», donde se señalan las escasas muestras de la cueva de Covalanas (a pesar de darse una interpretación a todas luces errónea, ya que se las considera tiznazos probablemente prehistóricos), y de la cueva del Castillo (publicándose antropomorfos, máscaras y oquedades asociadas a hogares, donde queda atestiguada su indudable intencionalidad).

Posteriormente, Obermaier y Breuil dedican en la publicación «La Cueva de Altamira» un capítulo especial a estas manifestaciones ruprestres, que denominan «marcas negras». Las fechan en la etapa paleolítica, ya que en dos casos se hallan debajo de grabados indudablemente paleolíticos, y las comparan con las marcas negras de Cudón, aunque atribuyen a estas últimas (por asimilación del yacimiento que se encontraba a sus pies) una cronología mucho más avanzada (visigótico). Además señalan su «cierto carácter sistemático convencional», aunque con gran variación temática, sin repetirse aparentemente ningún sólo signo. Asimismo, añaden varias explicaciones más o menos pintorescas sobre su significación (alfabeto, marcas de paso, o sentido comparable a los convencionales signos de bastones de mensaje de algunos primitivos actuales), aunque llegan a rechazar todas estas hipótesis, publicando además bastantes dibujos de los 120 que calcaron.

Este panorama no cambió hasta la década de los sesenta, ya que si bien se añadieron nuevos lugares con «marcas negras», como las Monedas, la Cullalvera y el Juyo, no se hicieron nuevos planteamientos, siguiendo en vigor las opiniones de Breuil y Obermaier. Será precisamente en esta década, a raíz del descubrimiento de nuevas estaciones alavesas (en Alava no se ha señalado hasta el presente ninguna estación del Paleolítico Superior) con «marcas negras» —especialmente Solacueva y Lazalday—, cuando A. Llanos comienza a desarrollar una visión amplia de estas muestras parietales, realizando los primeros estudios científicos sobre su carácter y cronología. Será él quien acuñe el término Esquemático-Abstracto, dividiendo este arte en tres ciclos sucesivos, que irían en cuanto a temática, del esquematismo hacia la abstracción, y en cuanto a la cronología, desde la Edad del Bronce Final hasta la Romanización. Le da a este Arte un carácter necrológico (por asimilación de las muestras artísticas a los yacimientos de la cavidad y el empleo casi exclusivo del color negro) y ofrece explicaciones convincentes en cuanto a técnicas, temáticas, orígenes, etc. Publicó varios artículos de gran interés.

En el Congreso Nacional de Arqueología de Vitoria en 1975, este

mismo autor realiza un sucinto estudio del conjunto de las muestras artísticas de este arte, en el que incluye las cuevas de Cantabria donde se habían catalogado las famosas «marcas negras», publicando varias fotos de Cudón y de Altamira y atribuyéndolas a los momentos finales de este ciclo artístico (Estilo III).

Otro autor que ha realizado pequeños estudios sobre este tipo de arte es J. M. Apellániz, tanto en la publicación del grupo de los Husos como en la obra «Arte Prehistórico del País Vasco y de sus vecinos», donde aporta varias novedades, como la conexión entre este ciclo artístico y el Levantino, atribuyendo aquél a cronologías más arcaicas (Eneolítico), y estudiando varios casos de reutilización de los viejos santuarios paleolíticos.

En fechas recientes varios autores que trabajan en Cantabria han considerado estas muestras artísticas, como V. Cabrera y F. Bernaldo de Quirós, en un pequeño trabajo sobre el Salitre; P. Smith y E. Muñoz, en el estudio sobre el Hierro en las cuevas de Cantabria (atribuyendo a esta cronología las muestras artísticas de Cantabria), y P. Smith, quien ha publicado un magnífico artículo sobre varias cuevas del Hierro de Matienzo, incluyendo las muestras artísticas de Cofresnedo y Cuatribú.

B.—TEMATICA

A pesar de ser prácticamente imposible su sistematización, ya que sólo excepcionalmente se repite algún motivo, se puede suscribir la frase de Breuil y Obermaier, afirmando que poseen un «cierto carácter sistemático convencional».

Nosotros hemos dividido toda la temática en tres grandes grupos que son:

B1.—*Figuras esquematizadas*

Son las menos frecuentes y muy rara vez aparecen en los santuarios, habiéndose localizado cuatro motivos que son:

—*Figuras humanas.*

Solamente se han hallado en la Cueva del Castillo, Cudón, Las Monedas, Cofresnedo, Solacueva y Lazalday.

En el Castillo hay varios hombres típicos con tres apéndices, algunos de ellos rojos, quizás más antiguos. En Cudón se han localizado

media docena de ellos, con una variada iconografía; hay un guerrero con un arco transversal y tocado de plumas (?), rodeado de puntos negros; uno muy pequeño, típico, con un gran arco; uno similar, al parecer corriendo con una lanza en la mano (?); otro en posición transversal; otro en forma ancoriforme; y dos juntos, uno de ellos con tres apéndices y el otro menor con sólo dos, a los que les faltan los brazos (posiblemente representando una pareja).

En Las Monedas hay varias representaciones humanas con arcos en diversas posiciones, además de alguno simple. En Cofresneda P. Smith ha señalado varias figuras muy abstractas, que según su opinión pudieran representar esquematismos humanos de similares características a los reseñados. Los de Solacueva y Lazalday han sido perfectamente estudiados por A. Llanos, por lo que huelga su descripción.

—Máscaras.

Denominamos máscaras a las figuras que ya Breuil y Obermaier sistematizan en las cuevas del Castillo y Altamira, y que consisten en grandes rostros humanos (aunque aquellos investigadores las interpretaron como animales), en perspectiva frontal, aprovechando oquedades de la roca a las que se han añadido líneas muy sumarias para representar los ojos, la boca y/o algún otro detalle.

Además de las publicadas hemos hallado dos magníficos ejemplares en la cueva de Cudón. La más realista es la situada en un saliente de la roca próxima al suelo, en un cruce de galerías (segunda entrada, laminador de las pinturas, galería central). Es de tamaño natural y se ha indicado con pintura negra el pelo, a base de varias líneas; los ojos con dos pequeños trazos paralelos para cada uno; la nariz con una línea siguiendo la arista de la roca, que divide en dos partes toda la cara; la boca con un trazo grueso, y la barbilla con una mancha ancha a modo de barba, cerrando todo el conjunto líneas largas que delimitan la cara.

—Figuras animalísticas.

Son muy difíciles de distinguir ya que están muy esquematizadas. Se pueden dividir en dos grupos, que son:

— Cuadrúpedos: solamente los hemos distinguido en Cudón y en Solacueva (los contornos incompletos que señalan Breuil y Obermaier en la cueva de Altamira son más que discutibles). En Cudón hay tres

animales muy estilizados, uno de ellos bastante típico y lineal (quizás una cabra); otro curvilíneo, con un punto por cabeza, de difícil interpretación, y otro que parece ser un bóvido (aunque carece de cornamenta), donde se ha figurado en tintas planas todo el tren delantero, mientras que el tren trasero, semiborrado, es lineal. En Solacueva forman parte de una escena de caza (con hombrecillos), y son de forma muy sumaria (para A. Llanos pudiera ser caballos).

— *Aves:* En la cueva de Cudón hay una gran figura de ave (parece un paseriforme), muy realista, con alas desplegadas, y muy detallista.

— *Otras figuras realistas:*

Sin duda alguna la más espectacular es un gran falo (?), dibujado a tintas planas, y en posición preponderante en la cueva de las Cabañas o Puyo II. En la cueva del Barcenal II y en un bloque exento de la sala final, hay figurado un posible carro muy esquematizado.

B2.—*Signos o motivos claros abstractos*

Son también poco frecuentes, aunque casi nunca faltan en los conjuntos parietales. Los hemos dividido en varios grupos, que son:

— *Círculos:* Este motivo ha sido señalado en tres cavidades cántabras. Cudón (en dos puntos diferentes de esta cavidad han sido hallados círculos: en una salita lateral muy profunda hay figurados tres círculos —uno de ellos no cerrado— con un punto en el centro, a excepción de uno donde el punto se ve sustituido por un fósil circular, asociado a una línea arqueada, a un rombo, a un pequeño arquero y a un grupo de líneas oblicuas; y en una galería lateral, cerca de la entrada, también con punto central, aislado, aunque próximo a un cuadrúpedo), Altamira (simple) y el Cuco (círculo no cerrado con un punto central, situándose aproximadamente en el centro de la zona decorada).

— *Rombo prolongado hacia abajo por dos tracitos:* Solamente se ha señalado en Cudón y se asocia, como ya se ha mencionado, a varios círculos.

— *Motivo en «U»:* Aparece varias veces en Cudón en distintos lugares.

— *Motivo en ángulo cerrado:* Es uno de los motivos más comunes en este ciclo artístico, habiendo numerosas variantes tanto en la orientación de su vértice como por las líneas que lo forman. Aparece varias veces en Cudón, Cobrantes (uno muy grande), etc.

— *Paneles de líneas oblicuas subparalelas que tienden a converger en un punto:* Aparecen en varias cavidades (Cudón, Cofresnedo, etc.).

— *Dos líneas paralelas con un punto en el centro:* Aparece en varias cavidades (Palenciana, Cudón, etc.).

— *Líneas paralelas:* Aparece en gran número de cavidades (Las Cañas, Cudón, etc.).

— *Otros motivos:* Hay otros probables signos, si bien, por su singularidad o su simplicidad no les hemos considerado hasta que no avance más la investigación, como serían: hileras de puntos (Cofresnedo, Cudón), signos en forma de «T» (Cudón, Los Murciélagos), líneas con un punto debajo del extremo (Los Murciélagos), etc.

B3.—*Motivos no sistematizables:*

Sin duda alguna forma el grueso de la temática de las cavidades Esquemático-Abstractas, varias de las cuales poseen sólo este tipo de motivos:

— *Marcas, líneas y/o puntos aislados:* son muy frecuentes en prácticamente todas las cavidades.

— *Puntuaciones:* Es otro motivo muy común, tanto en forma de nebulosas de puntitos (Nicanor, Cudón), como de tracitos (Cudón, Villegas II), o puntos y/o trazos muy grandes (Cudón, Nicanor, etc.).

— *Paneles de líneas tendentes a paralelas:* Son muy frecuentes, situándose generalmente en los lugares más destacados (Cudón, Altamira, etc.).

— *Líneas y/o manchas en accidentes naturales:* Unas veces remarcan las aristas de la pared (Toca, Cudón), otras veces señalan fracturas (Cudón, Nicanor), salientes (Toca, Cuco), entrantes (Nicanor, Cudón),

estalactitas (Cudón, Villegas II), extremos de bloques exentos (Las Cabañas, Barcenal II), u otros accidentes naturales.

— *Paneles o líneas de marcas insistemizables:* Es el motivo más común, ya que aparece en todas las cavidades analizadas, y siempre presenta más del 80 % de los motivos.

C.—TECNICAS

La técnica casi exclusiva que se ha utilizado es la pintura negra carbonosa, probablemente realizada con un carboncillo vegetal. Sólo en algunas figuras (arquero rodeado de puntuaciones de la cueva de Cudón o las figuraciones humanas de Solacueva) adquieren más carácter de grafitados.

Generalmente el trazo es lineal, presionando la punta del instrumento en la pared para realizar las puntuaciones y/o las marquitas. Las tintas planas son excepciones (falo? de las Cabañas, y algunas figuras de Cudón).

Por otra parte, creemos que algunos «macarronis» y varios grabados incisos son atribuibles a este Arte, de los que después comentaremos.

CH.—DISTRIBUCION ESPACIAL DE LAS PINTURAS EN LAS CAVIDADES Y RASGOS GEOMORFOLOGICOS DE LAS MISMAS

En la totalidad de los casos analizados, las pinturas se hallan en la zona oscura de la caverna, apareciendo desde el fondo del vestíbulo (caso de las Cabañas, Cudón, etc.), hasta la zona interna de la cavidad (caso de Los Murciélagos, Los Moros, etc.).

El final de la zona decorada, o bien es la parte más profunda de la cavidad (Los Murciélagos, Cudón, etc.) o son zonas sin una delimitación clara, poco profundas (Las Cabañas, El Cuco, etc.).

Las pinturas suelen comenzar y finalizar con pequeños grupos de trazos de líneas aisladas y/o de puntuaciones, aunque con algunas notables excepciones (Cudón, Nicanor), con temas más complejos, siendo éstos los más comunes en las zonas centrales, tanto en divertículos (Cudón, Cofresnedo), pequeñas salas (Villegas II), cruces de galerías (Cudón) y zonas medias sin características sobresalientes (Las Cabañas).

Una cuestión que hemos observado al analizar todo el conjunto de

cavidades de este ciclo artístico, es que éstas poseen una serie de características muy uniformes, por lo que parece más que probable que han sido seleccionadas por parte de los autores de las pinturas. Las características comunes que hemos observado serían: todas poseen un cierto desarrollo; son cavidades fósiles o con muy poca actividad, de amplias proporciones; poseen amplios frisos en las paredes, utilizándose exhaustivamente los tableados y salvo algún ejemplo excepcional (Cofresnedo) son cavidades con escasas o nulas formaciones calcáreas. En algún caso, como en Covarona, la zona decorada ocupa solamente una galería lateral, siendo la única que reúne estas condiciones. Además, este tipo de cavidades no es muy frecuente, señalándose Arte Esquemático-Abstracto en las escasas cuevas que reúnen estas características, en zonas con especial abundancia de éstas (Villegas II, Arín, etc.).

En cuanto a la distribución de las cuevas decoradas en nuestra región, aunque es un fenómeno ampliamente extendido, se observan varias interesantes concentraciones, quizás debido a las prospecciones intensivas, o a la representatividad cultural de cada zona considerada.

Focos importantes serían:

Zona entre el Miera y el Asón (con gran número de cavidades: Las Cabañas, Los Murciélagos, Cofresnedo, etc., siendo raras en la zona costera: Arín), zona central costera y prelitoral (importantes cavidades: Cudón, Altamira, Cuco).

Focos menos importantes serían:

Liébana (con las cuevas de los Pitos y los Moros, que son prácticamente la misma cavidad, aunque es una zona muy mal conocida); zona costera occidental (con varias cuevas de interés: Barcenal II, Villegas II, Portillo IV); cuenca central del Pas (El Castillo y Las Monedas) y Ramales (Covalanas y Cullalvera).

Zonas donde, a pesar de las intensas prospecciones, no han sido halladas cavernas con pinturas Esquemático-Abstractas serían:

Castro Urdiales y alrededores, Arredondo, Peña Cabarga, cuenca media del Besaya, cuenca media del Nansa y cuenca media del Deva.

D.—REUTILIZACION DE LOS SANTUARIOS PALEOLITICOS Y NUEVAS CAVERNAS DECORADAS

Aunque existe un gran número de cavernas reutilizadas, como señaló Apellániz (recuérdese los casos de Cudón, Altamira, Las Monedas,

etc.), en la mayor parte de los casos son nuevas las cavernas y han sido utilizadas por primera vez, lo que parece indicar que no hay ningún tipo de atracción, por parte de los autores del Arte Esquemático-Abstracto, hacia los viejos santuarios. Generalmente se han respetado las representaciones paleolíticas, siendo excepcionales los casos de superposición de motivos esquemáticos, y cuando esto ha ocurrido ha sido siempre respetando los contornos de las mismas, y a veces añadiendo algún detalle, como los pequeños trazos del lomo de las ciervas de Arenaza o el añadido de la cola y parte inferior de las patas de un reno de las Monedas (el reno era un animal desconocido para ellos, por lo que quizás le confundirían con un ciervo y/o un caballo).

Otro caso digno de ser mencionado es el de la cueva del Juyo, en donde un zarpazo de oso ha sido imitado con pintura negra, lo que demuestra una vez más el gran poder de observación de estos anónimos autores.

E.—ASOCIACIONES

Al situarse la mayoría de las pinturas en el interior de las cavidades, en salas, divertículos, zonas profundas o de difícil acceso, hemos partido de la premisa de que el hallazgo de cualquier resto arqueológico debajo de las pinturas pudiera ser contemporáneo de las mismas, y teniendo en cuenta si este fenómeno aparecía en una buena proporción de las cavidades estudiadas.

Nos parece más que segura —ya que prácticamente se han hallado en todas las cavernas decoradas— la contemporaneidad de las pinturas y los pequeños hogares formados por multitud de carboncillos que se hallan al pie de las mismas, o en zonas muy próximas, pudiendo haber sido utilizados como instrumentos para pintar o con fines que, por el momento, se nos escapan. Generalmente aparecen formando pequeños hogares circulares (con frecuencia situados al pie de las pinturas, aprovechando entrantes, pequeñas superficies libres de bloques, junto a las paredes de la cueva, etc.), hogares dispersos (quizás debidos a remociones posteriores, o en grietas de la pared junto a motivos pictóricos (caso no demasiado frecuente: Cudón, El Juyo), pequeños carboncillos metidos en grietas muy estrechas (realizadas intencionalmente cascando repetidas veces el extremo de palitos carbonizados: Cudón, Toca, El Juyo). Desgraciadamente no se poseen por el momento dataciones radio-carbónicas de estos carboncillos.

Insistentemente han aparecido debajo de las pinturas (repetidas veces entre los pequeños hogares comentados: Cudón, Nicanor, Cofresnedo), sobre todo bajo los principales grupos pictóricos, a veces en galerías o divertículos de difícil acceso (Cudón, Cofresnedo), fragmentos cerámicos o vasijas enteras del Hierro II con formas tipológicas muy poco variables. Son vasijas a menudo sin decorar, o suavemente decoradas, a base de ungulaciones en la base del borde o con un cepillado somero a lo largo de la panza, casi siempre exteriormente, aunque no faltan los cepillados interiores, y en un sólo caso un fragmento con decoración de incisión bruñida, bordes muy vueltos y labios a menudo de sección plana o biselada, pese a que haya alguno de sección semicircular, a menudo con carena muy alta y próxima al borde y con el fondo plano.

Hay tres tipos principales. Los dos primeros serían vasijas mal acabadas, a mano, con desgrasantes grandes y realizadas a fuego reductor, que han aparecido asociadas a vasijas de tamaño medio, tipo olla, mejor acabadas y realizadas a torno o torneta. De estos dos tipos han aparecido varios ejemplares en la cueva de Cudón, y fragmentos en Villegas II, Juyo, etc. El tercer tipo está formado por vasijas de gran tamaño, hechas a mano, con pastas de color negro o gris, y desgrasantes grandes de calcita, cuarzo y/o mica (gran número de fragmentos en la cueva de Cofresnedo, Coventosa, etc.).

Cerámicas del Hierro II asociadas a pinturas han aparecido en: Los Pitos (quizás más tardías), Barcenal II, Villegas II, La Raposa, las Brujas, Cudón, el Juyo, las Cabañas, la Palenciana, la Puntida, Arín, Nicanor, la Covarona (aunque fuera de la zona decorada), Cofresnedo, Coventosa.

En varias cuevas han sido hallados verdaderos depósitos de materiales, aunque generalmente no lejos de la entrada, parcialmente removidos y en superficie, formados por restos de hogares (carboncillos y manchas de hogueras), abundantísimos huesos de animales domésticos (*Sus*, *Bos* y ovicápridos) además de cerámicas medievales y del Hierro II, encima de pequeños y grandes bloques del suelo de la cavidad: las Cabañas, la Puntida, la Palenciana y la Covarona (aunque sin cerámica). Solamente en dos casos todo el depósito era aparentemente antiguo (Hierro II), y se situaba en una pequeña galería lateral lejos de la entrada: Galería de los Cantos Rodados de Cudón (donde se asocian restos de animales domésticos a restos de *Cervus Elaphus*, algunos fragmentos cerámicos, fragmentos de cráneo humano, punzón óseo, lascas de sílex

y cristal de roca, todo ello parcialmente removido e investigado en los años 60), y en la galería de la derecha de Cofresnedo (con cerámicas típicas, varios objetos de hierro, una cuenta de vidrio de tradición púnica, etc., investigado por Peter Smith).

Además de los objetos de hierro de Cofresnedo (un hacha, una posible reja de arado, un puñal, etc.), ha aparecido hierro en Cuatribú (hacha en un recoveco lateral del vestíbulo) y en la Covarona (possible punta de aletas, hallada en el depósito que se encuentra debajo de las pinturas, en la sala decorada).

En algunas cavidades —generalmente debajo de las pinturas pero en zonas con escasa decoración, y aparentemente sin guardar ninguna conexión con las mismas— han aparecido cerámicas prehistóricas (el Linar, los Cirrios, los Murciélagos y Cobrantes), romanas (la Raposa, mezcladas con fragmentos del Hierro II, Cudón, próximas a fragmentos cerámicos del Hierro II, y la Clotilde), y medievales (unas veces en los depósitos ya mencionados, otras veces en forma de vasijas aisladas, como en los Murciélagos y Cuatribú; o de varias vasijas aisladas, como en Cudón, el Linar; o fragmentos de Villegas II, los Cirrios, las Cabañas, Arín, etc.).

G.—CRONOLOGIA

Es este el aspecto que quizás se halla tratado con mayor frecuencia en la bibliografía arqueológica. Para los autores de principios de siglo (Breuil, Alcalde del Río, etc.), habría diferentes épocas para la realización de estas pinturas, ya que, si bien, algunas serían paleolíticas (Altamira), otras serían mucho más tardías (Cudón, a las que fechan incomprensiblemente como visigóticas). Autores posteriores siguen considerando paleolíticas a estas pinturas (basta recordar los trabajos de González Echegaray y Janssens sobre el Juyo, los de Ripoll sobre las Monedas, o el trabajo de conjunto sobre el arte rupestre paleolítico de Leroi-Gourhan).

Este panorama no varía hasta la década de los sesenta, con el hallazgo de Solacueva y otras cuevas de Alava, donde, al no existir yacimientos del Paleolítico Superior, se abordará el problema de manera diferente, siendo A. Llanos quien realiza el estudio de las cavidades halladas, que publicará en varias revistas arqueológicas, atribuyendo las pinturas a una dilatada cronología, que divide en tres ciclos sucesivos, desde el Bronce hasta la Romanización. Este mismo autor publica pos-

teriormente un pequeño artículo donde incluye ya varias cavidades montañesas (Cudón, Covalanas, etc.), que atribuye al tercer ciclo, cronológicamente desarrollado, siempre según este autor, desde finales del Hierro a la Romanización.

Apellániz posteriormente publica trabajos, en los que atribuye este arte al Eneolítico, poniéndolo en relación con el Arte levantino.

Otros autores, como Peter Smith, siguen en general los esquemas de A. Llanos, aunque inclinándose hacia cronologías tardías (Hierro) o utilizan denominaciones generalizadas (Esquemático), decidiéndose por cronologías Post-paleolíticas, sin dar más precisiones (por ejemplo M. González Morales para la cueva de Covalanas o Bernaldo de Quirós y V. Cabrera para el Salitre).

A nuestro modesto entender, y después de cotejar todas las asociaciones anteriormente comentadas, todo el Arte Esquemático-Abstracto, o lo que es lo mismo, «marcas negras», es del Hierro II, sin haber podido comprobar la famosa evolución de A. Llanos, que divide en tres ciclos artísticos estas manifestaciones parietales.

Hoy por hoy no nos es posible concretar un comienzo (quizás en un momento posterior al siglo IV a. J.C., fecha de fabricación de la cuenta vítrea de Cofresnedo), ni un fin (quizá con la romanización, ya que en varias cuevas han aparecido cerámicas comunes romanas, aparentemente asociadas a cerámicas del Hierro, fechables en el siglo III o IV después de J.C.).

INTERPRETACION

Es uno de los aspectos más enigmáticos de este importante Arte, habiéndose sucedido múltiples hipótesis.

Para los arqueólogos de principios de siglo, las «marcas negras» son producidas por las teas al discurrir los hombres por la cavidad, aunque comprueban que tienen un cierto significado en el estudio de la cueva del Castillo. Breuil y Obermaier, en el estudio de la cueva de Altamira, avanzan varias interpretaciones. Mientras que en algunas pinturas ven partes de animales (ojos, patas, etc.) o rostros de animales (las famosas «máscaras»), en otras les es imposible una clara sistematización, y a pesar de los más de 120 dibujos calcados, ninguno era igual al otro, lo que les hizo pensar en varias interpretaciones más o menos improbables (escrituras primitivas, marcas de paso, etc.).

Siguiendo estas interpretaciones, autores posteriores han querido

ver en ellas restos de figuras paleolíticas (Janssens y González Echegaray), contornos inacabados (Leroi-Gourhan) u otras interpretaciones hipotéticas.

A. Llanos, al estudiar el bloque alavés, hace una interpretación necrológica de estas pinturas, además de señalar un bello motivo narrativo (escena de caza) en la cueva de Solacueva. Apellániz, en general, sigue las interpretaciones de aquel autor vasco.

Nosotros no negamos una función necrológica a este tipo de Arte, aunque creemos necesario señalar que, pese a la aparente incongruencia de los motivos representados, éstos pueden ser considerados signos universales, con la combinación simple de las rayas, los puntos y las manchas en un espacio predeterminado (espacio físico dentro de las cavidades) para, quizás, señalarlo, sacrificarlo; aunque todavía debido a las tradiciones anteriores, no hayan desaparecido los signos que expresarían alguna idea abstracta o las escenas narrativas para conmemorar momentos de especial singularidad (escenas de caza), u otros motivos de difícil significación (por ejemplo las máscaras), señalándose generalmente el principio y el fin de la zona decorada, o las galerías decoradas.

Es un arte estructuralmente perfecto, en donde el signo y/o figura se va perdiendo paulatinamente para acceder a lo que pudieramos considerar una pintura pura, un acto de reflexión más próximo a la realidad cotidiana, en donde cualquier persona pueda entender el mensaje.

DISTRIBUCION GENERAL DE LAS CAVIDADES CON ARTE ESQUEMÁTICO-ABSTRACTO

Se distribuye en un área espacial restringida, que comprende: Alava (con media docena de yacimientos), Vizcaya (con algunos raros ejemplos) y Cantabria (en donde mayor número de cuevas se han señalado) aunque en Burgos, algunos conjuntos esquemáticos han sido puestos en relación con cuevas que poseen Esquemático-Abstracto todavía, debido al poco desarrollo de las investigaciones, no se puede probar.

OTRAS CUESTIONES A CONSIDERAR

Otras técnicas artísticas

En varias cavidades han aparecido junto a las marcas negras va-

rios tipos de grabados que creemos puedan ser atribuidos a este ciclo artístico, como son algunos grabados incisos y «macarronis».

Entre los primeros señalaremos al menos dos paneles de este ciclo que son: un panel de grabados de trazo grueso, de Solacueva, publicados por J. M. Apellániz, con varias líneas arqueadas subparalelas tendentes a un punto, aunque sin llegar a juntarse, y una gran parrilla de Cudón —junto a una mano en negativo paleolítica—, muy similar tanto técnicamente como por la manera de la representación, siendo prácticamente idéntico, a no ser por varias líneas verticales y paralelas poco marcadas, algunas de las cuales continúan unos zarpazos de oso. En la misma cueva de Cudón, en un laminador muy angosto de difícil recorrido, denominado «Laminador de los Grabados», se han preparado raspados parciales en el techo, en el que aparece una figura a modo de estrella de 5 puntas, varios enrejados (prácticamente iguales a los de la Galería del Silex de Atapuerca), varios grabados de difícil significación y algún «macarroni» abstracto, de cronología controvertida aunque indudablemente antiguas.

Los «macarronis» son siempre difíciles de fechar, aunque hay algunos que, por asociación o por otras causas, creemos que puedan pertenecer al estilo Esquemático-Abstracto. En la cueva del Salitre hay un pequeño panel realizado en una oquedad de la pared, sobre la calcita blanda, de indudable antigüedad, que ya Bernaldo de Quirós y Cabrera atribuyeron al Esquemático, y que aparecen asociados a un enterramiento infantil. Asimismo, en la cueva de Cudón hay varios paneles atribuibles a cronologías tardías, como los ya mencionados del «Laminador de los Grabados», los «macarronis» de la Galería de los Grabados que estudió y publicó Begines, estimándoles una cronología paleolítica. Nuestra atribución se basa en varios hechos, como son: la enorme dificultad de acceso (hay que arrastrarse por un laminador húmedo que termina en una gran colada de tres metros de altura, por la que hay que descender sin saber a qué altura está el suelo, que no es visible desde arriba), el marcado sentido del «horror vacui» de las representaciones (donde ha prevalecido el gesto puro, no el deseo consciente), la aparición cercana de varios conjuntos de «marcas negras» y la gran diferencia de pátina con respecto a otros «macarronis» de la cueva, de casi segura cronología paleolítica. Además en la Gran Sala hay varios paneles de «macarronis», aprovechando oquedades debajo de las cornisas y representando meandros cerrados, también atribuibles al Esquemático-Abstracto.

Semejanzas entre los motivos decorativos cerámicos y las pinturas parietales

Solamente conocemos lo señalado por A. Llanos para Solacueva. En Cantabria, al carecer la cerámica de decoración o ser ésta muy sumaria no hemos hallado ningún claro paralelo.

Orígenes e influencias del Arte Esquemático-Abstracto

No vemos, debido al estado de la investigación, cuál es el origen de este ciclo artístico, ni si influyó o fue influenciado por otros tipos de Arte. Parece ser que es el último Arte Rupestre en cuevas de Europa Occidental debido a indígenas, aparentemente poco aculturizados (los ajuares que acompañan a este tipo de manifestaciones son muy poco variados y de carácter muy conservador, exceptuando el ajuar de Co-fresnedo) de los pueblos que los romanos denominaron Cántabros, Autrigones y vándulos, aunque situándose las cavidades en las zonas más retrasadas o menos permeables a las influencias foráneas.

Apellániz señala semejanzas entre algunos motivos Esquemáticos-Abstractos (figuras humanas de Solacueva) y otros levantinos, si bien no vemos nada clara su relación, ya que los paralelos, por otra parte más que discutibles, se han establecido entre figuras aisladas —las figuraciones humanas—, siempre excepcionales en los conjuntos Esquemáticos-Abstractos. Algunas semejanzas parecen existir entre el grupo Esquemático de Castro Urdiales y las cuevas Esquemáticos-Abstractas (arqueiros de la cueva de Riba, cabezas gigantes de Juan Gómez, etc.), pero al no estar todavía suficientemente publicadas aquellas cuevas no nos es posible determinar nada.

Autenticidad de los Conjuntos Esquemático-Abstractos

A pesar de las reticencias de algunos arqueólogos, creemos que en ningún caso se puede dudar de la antigüedad de los conjuntos, ya que son varias las cavidades que han permanecido cegadas desde épocas pretéritas; baste recordar la cueva del Juyo (hallada después de una prospección sistemática de los «Camineros» y con una entrada impracticable a través de una oquedad reducida, por donde se sumergía un

arroyo, habiendo permanecido su boca cegada al parecer desde la época visigótica, a juzgar por los restos más modernos proporcionados por la gruta), Cudón (que, como perfectamente relató Alcalde del Río, permaneció cegada desde la Alta Edad Media, analizándola aquel prehistóriador a los pocos días de su descubrimiento, cuando estaba todavía prácticamente intacta y hallando ya las famosas «marcas negras»), Altamira (cegada desde época indeterminada aunque no desde el Paleolítico, a juzgar por el hallazgo de un hacha pulida conservada en el Museo Provincial), etc. O cavidades aunque no cegadas, sí perfectamente desconocidas (Las Monedas, Toca, etc.), o en otras cavidades conocidas y visitadas desde antiguo, debido a la dificultad de acceso a la zona decorada, aparentemente intactas hasta su descubrimiento (La Cullalvera, con grupos esquemáticos-abstractos a más de 1,5 Km. de la boca).

En varias cavidades la concreción se superpone a las pinturas, como en Cudón, Cofresnedo, etc., o la pintura está embebida por la roca sustentante, como ocurre a la mayor parte de las cavidades conocidas. También conviene recordar la uniformidad de todas las representaciones y las asociaciones ya comentadas.

El caso de Altamira

Una de las cuestiones más chocantes al analizar el conjunto de este Arte, es la existencia en la cueva de Altamira de «marcas negras» debajo de los grabados supuestamente paleolíticos, cuestión que llevó a Obermaier y a Breuil a una fechación paleolítica para este tipo de marcas (al menos para las de Altamira, ya que otras, como las de Cudón, son atribuidas a cronologías más recientes).

Solamente se nos ocurren tres explicaciones posibles, a saber: que estas supuestas «marcas negras» sean trazos negros paleolíticos (cuestión que vemos muy difícil de argumentar —a no ser en el caso de la cierva grabada— por las diferencias técnicas de ambos tipos y la gran pericia y experiencia de los antiguos arqueólogos mencionados); que, a pesar de las observaciones de aquéllos, la pintura se superponga al grabado (quizás debido al surco del grabado, la pintura no se haya fijado y aquellos arqueólogos hayan querido ver una superposición inexistente, influidos por la creencia errónea de un cierre de la caverna desde el Magdaleniense); que haya «marcas negras» paleolíticas (lo que nos parece muy improbable, ya que en su mayor parte su adscripción a

fechas Post-paleolíticas es segura y no creemos que haya habido dos momentos para la realización de este Arte, como indicaron aquellos autores); o que los famosos grabados sean una falsificación moderna (de hecho no conocemos paralelos para los bisontes copulando).

Los depósitos de vasijas medievales

En la mayoría de las cuevas que poseen Esquemático-Abstracto han sido hallados fragmentos cerámicos y vasijas medievales, apareciendo generalmente en el interior de la caverna, a veces a bastantes metros de la entrada (Cudón, Nicanor, etc.), aunque también aparecen en cavidades sin Esquemático-Abstracto, por lo que no se ve clara una relación entre ambos fenómenos. No obstante, creemos que los depósitos de cerámicas medievales en cuevas no se pueden explicar solamente por motivos económicos (poblaciones flotantes) y haya que recurrir a otro tipo de explicaciones (conviene recordar que varias cuevas cristianizadas, donde según la tradición hay vírgenes, santos u otro tipo de leyendas similares, contienen cerámicas medievales).

CAVIDADES CON ARTE ESQUEMÁTICO-ABSTRACTO

De este a oeste han sido catalogadas las siguientes cavidades:

1.^º) *C. de Covalanas:*

Ramales. Varios paneles de «marcas negras»; entre ellas hay un gran panel de marcas y puntos, una de ellas morada. Ha sido citada por los autores de «Les Cavernes de la Region Cantabrique»; Llanos, y Ape-llániz.

2.^º) *C. de Cullalvera:*

Ramales.: Pinturas en la pared del camarín de los Caballos, restos de hogares y varios paneles en los grandes bloques de la Sala del Caos de bloques, a más de 1,5 Km. de la entrada. Citada por J. González Echegaray.

3.^º) *C. de la Covarona:*

Llueva. En una sala lateral y alrededores, situada al fondo del ves-

tíbulo (de gran tamaño), aunque las pinturas están parcialmente embebidas por la roca. Inédita.

4.) *C. de Trampascuevas:*

Aras. En el interior de la caverna hallamos, junto con Peter Smith, media docena de pinturas, donde se observan varios motivos comunes al Arte Esquemático-Abstracto (varias líneas oblicuas y subparalelas que tienden a converger en un punto, grupos de puntuaciones y salientes manchadas y/o decorados con puntos y/o líneas). Inédita.

5.) *C. de Cobrantes:*

Caburrao. Varios paneles de pinturas, entre los que destacan un gran ángulo con el vértice hacia arriba, marcas paralelas en una stalagmita de la pared, salientes manchados, puntuaciones, etc. Guinea habla de restos de pinturas negras, en su estudio del Arte Paleolítico de la cavidad.

6.) *C. de Toca o de Laureano:*

Toca (Hazas de Cesto). Unos cincuenta paneles pequeños (puntuaciones, marcas, salientes decorados, etc.), algunos situados encima de una rampa descendente, de difícil acceso. Inédita (aunque los Camineros la señalaron como caverna con indicios prehistóricos).

7.) *C. de Nicanor:*

Solórzano. Importante conjunto de pinturas negras, con gran número de grupos de puntuaciones, salientes y oquedades pintadas, etc. Inédita.

8.) *C. de Cuatribú:*

Matienzo. Interesante conjunto descubierto y publicado por P. Smith.

9.) *C. de Cofresnedo:*

Matienzo. Conjunto descubierto por P. Smith y C.A.E.A.P. y publicado por P. Smith.

10.^o) *C. de Arín:*

Ajo. Pequeño conjunto de pinturas en frisos (líneas oblicuas, puntuaciones, etc.). Es una cavidad con una boca muy estrecha, donde una pequeña sima dificulta el paso. Inédita.

11.^o) *C. de los Murciélagos:*

Navajeda. Con escasas pinturas negras, entre las que destacan dos líneas largas horizontales y paralelas, marcas, etc. Los principales grupos aparecen en la pared de la sima y en una pequeña galería colgada encima de la misma de muy difícil acceso. Inédita.

12.^o) *C. de la Puntida:*

Ajanedo. Con varios pequeños paneles en el vestíbulo y en una galería adyacente. Se reduce a marcas, puntos y líneas. Inédita.

13.^o) *C. del Salitre:*

Ajanedo. Pequeño conjunto de pinturas negras (marcas y puntuaciones aisladas y/o en grupo, aprovechando frisos y salientes). Posiblemente los macarronis sean también de esta cronología. Estudiada por Apellániz y por Bernaldo de Quirós-Cabrera.

14.^o) *C. de las Cabañas o Puyo II:*

Miera. Importante conjunto de pinturas negras, con grupos de líneas en frisos, y en extremo de bloques, puntuaciones, marcas y un falo (2) en tintas planas. Aparece en el fondo del vestíbulo y en zonas adyacentes. Inédito.

15.^o) *C. de la Palenciana:*

La Toba. Pequeño conjunto situado en dos diminutas galerías adyacentes al vestíbulo, con varios grupos de líneas, marcas y puntuaciones. Inédita.

16.^o) *C. de la Hacina:*

Carriazo. Importante conjunto de pinturas negras, distribuidos en varios paneles de líneas inconexas, puntuaciones, marcas, etc. Citado por Pintó.

17.^º) *C. del Castillo:*

Puente Viesgo. Pinturas negras abstractas, máscaras, etc. Citada en «Les Cavernes de la Region Cantabrique».

18.^º) *C. de las Monedas:*

Puente Viesgo. Conjunto con estilizaciones humanas (varios arqueros), signos, etc. Además, en un bloque hay un panel de grabados incisos que probablemente representen rostros humanos, siendo en principio atribuibles a este período. Citados por Ripoll, Apellániz, etc.

19.^º) *C. de la Pila:*

Cuchía. Conjunto de «marcas negras», actualmente desaparecidas, con varios paneles de líneas oblicuas y marcas.

20.^º) *C. de Cudón:*

Cudón. Importantísimo conjunto de marcas negras con más de mil grupos catalogados (arqueros, hombres, cuadrúpedos, marcas, signos, esquematismos de todos los tipos), constituyendo el conjunto más vasto que se conoce. Además hemos atribuido a este estilo macarronis, incisos, etc. Citada por Alcalde, Breuil, Obermaier, Llanos y C.A.E.A.P.

21.^º) *C. de la Raposa:*

Vispieres. Importante conjunto de difícil acceso, ya que se halla en una sala profunda, después de un gran laminador. Con bellos grupos de líneas paralelas formadas por trazos, puntuaciones, etc.

22.^º) *C. de Altamira:*

Vispieres. Conjunto formado por signos (círculos, líneas paralelas, etc.), y motivos abstractos. Documentada por Breuil y Obermaier.

23.^º) *C. de la Venta del Cuco:*

Ubiarco. Marcas negras en friso de la pared izquierda y en bloques (unas sesenta). Inédita.

24.^º) *C. de la Esperanza:*

La Busta. Abundantes «marcas negras», todavía no analizadas. Inédita.

25.^º) *C. de Villegas II:*

Cóbreces. Gran conjunto de enorme interés y perfectamente conservado, con algunos signos singulares. Aunque llega a abarcar casi toda la cavidad, una salita central, donde concluyen todas las galerías, está profusamente decorada. Inédita.

26.^º) *C. del Portillo IV:*

El Portillo. Cavidad de reducido desarrollo que posee varios grupos pequeños y un grupo mayor en la salita final, bordeando una cornisa. Inédita.

27.^º) *C. del Barcenal II:*

La Revilla. Cavidad de fortísima inclinación, de unos veinte metros de desarrollo. Posee varios grupos, puntuaciones, un muy dudoso carro, un posible esquematismo humano, etc. Inédita.

28.^º - 28.^º bis) *C. de los Moros - C. de los Pitos:*

Caloca. Son cavidades muy próximas (las bocas se hallan sólo a dos metros de distancia) de la que la derecha (los Pitos) está mucho más decorada (en la sala más interior, al fondo de la cual se abre una sima en cuyo borde se hallan los grupos más complejos). Sus principales paneles constan de grupos de líneas, puntuaciones y escasos signos. Se encuentra a más de mil metros de altitud en los Picos de Europa.

CAVIDADES CON POSIBLES INDICIOS ESQUEMÁTICO-ABSTRACTOS

C. del Bortal (Riolastres), con alguna línea, puntuaciones y marcas; C. de Escaleras (La Cárcoba), con marcas aisladas; C. del Río (Igollo), con líneas y marcas en salientes y aislados; C. de los Cirrios (Liencres), con un grupo de líneas subparalelas que tienden a unirse en un punto

y grabados dudosos, todos ellos muy estropeados; C. de las Brujas (On-gayo), con varios grupos de marcas pareadas y alguna marca aislada en bloque; La Clotilde o la Lora (Santa Isabel de Quijas), con grupos de líneas, algunas paralelas; El Linar (La Busta), con grupos de marcas y panel de líneas oblicuas, parcialmente perdidos por estar atravesados por la concreción; C. del Portillo III (El Portillo), panel con dos puntos pareados y línea oblicua.

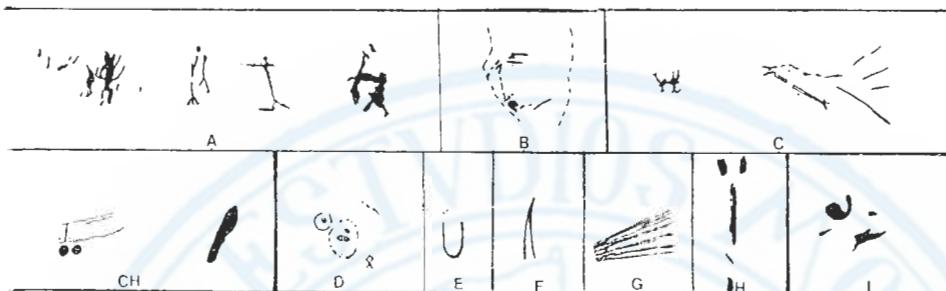
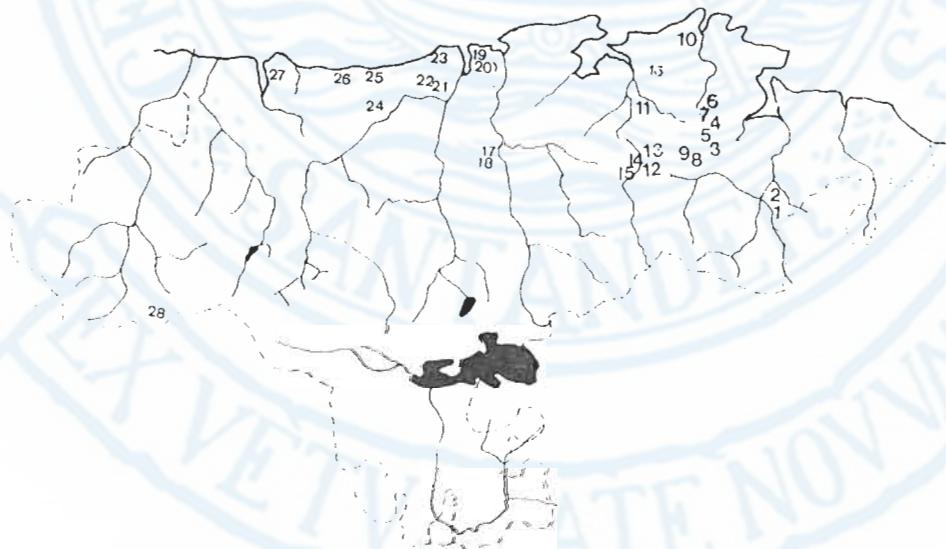


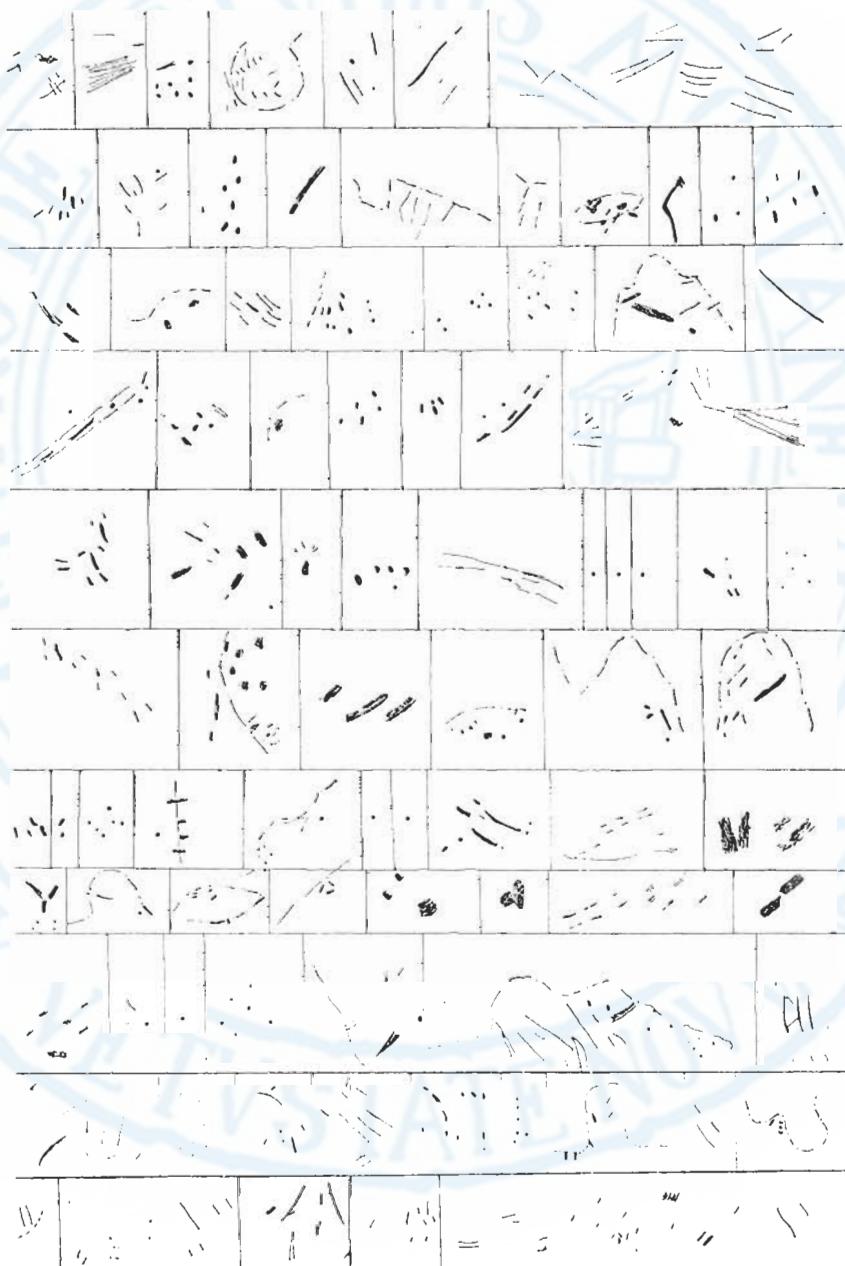
Tabla de motivos Esquemático-abstractos:

- a. *Estilizaciones Humanas. Cueva de Cudón.*
- b. *Máscara. Cueva de Cudón.*
- c. *Representaciones Animalísticas. Cueva de Cudón.*
- ch *Otros motivos realistas:*
 - Carro. Cueva del Barcenal II.*
 - Falo. Cueva de Las Cabañas.*
- d. *Panel de Círculos y Rombo. Cueva de Cudón.*
- e. *Motivo en «U». Cueva de Cudón.*
- f. *Líneas en Angulo. Cueva de Villegas.*
- g *Líneas Subparalelas que tienden a converger en un punto. Cueva de Cudón.*
- h. *Signo vario. Cueva de Cudón.*
- i. *Grupo de marcas de la Cueva de Cudón.*

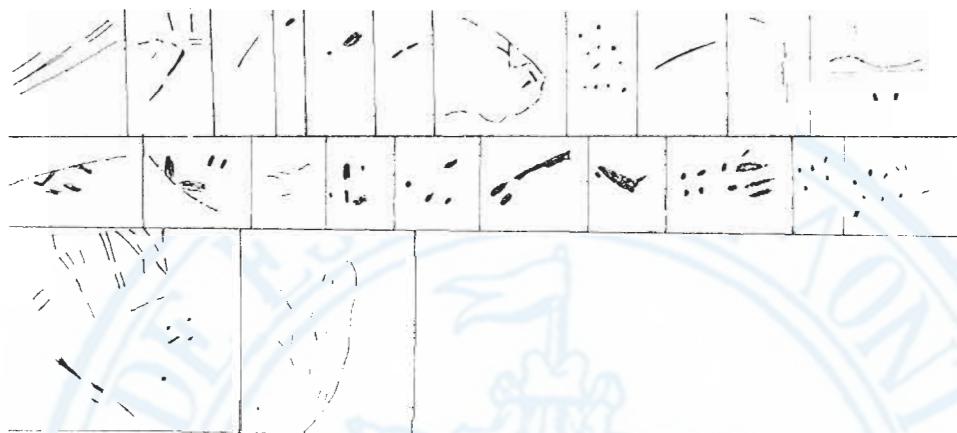
(Son calcos sobre fotografía, a escala muy reducida)



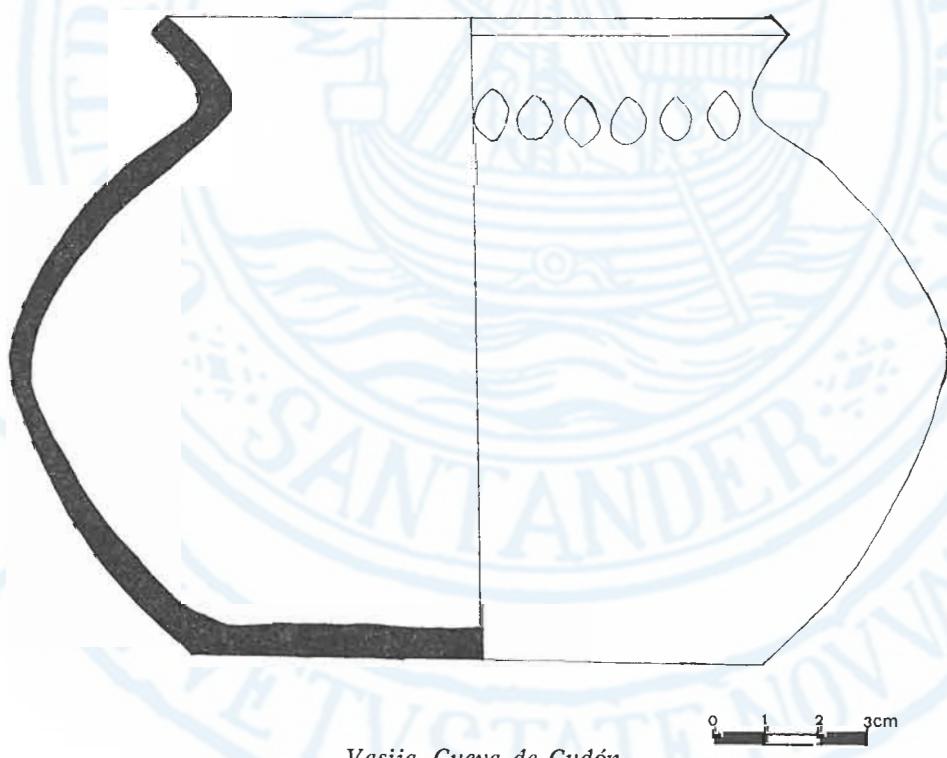
Mapa de distribución de las cuevas con Arte Esquemático-Abstracto en Cantabria.



*Marcas Negras. Cueva de Nicanor.
(Dibujos a mano alzada, a escala muy reducida)*



*Marcas Negras. Cueva de Nicanor.
(Dibujos a mano alzada, a escala muy reducida)*



*Vasija. Cueva de Cudón.
(A escala)*

BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA, P.: *La Pintura Rupestre Esquemática en España*. En «Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología». Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1958.
- ALCALDE DEL RIO, H.: «Varios objetos de los primeros tiempos del Cristianismo en nuestra Península». *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Vol. I* (1934). Madrid.
- ALCALDE DEL RIO, H.; BREUIL, H. y SIERRA, L.: *Les Cavernes de la Region Cantabrique*. Imp. V. A. Chene. Mónaco, 1911.
- APELLAIZ, J. M.: *El Grupo de los Husos durante la Prehistoria con cerámica en el País Vasco*. Estudios de Arqueología Alavesa, nº 7. 1974.
- APELLANIZ, J. M.: *El Arte Prehistórico del País Vasco y sus vecinos*. Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao, 1982.
- BREUIL, H. y OBERMAIER, H.: *La Cueva de Altamira en Santillana del Mar*. Versión española de J. Pérez de Barradas. Topografía de Archivos. Madrid 1935.
- CABRERA, V. y BERNALDO DE QUIROS, F.: «Primeros resultados de la investigación en la cueva del Salitre (Miera, Santander)». *Altamira Simposium (1979)*. Madrid 1981. pp. 142-148.
- COLECTIVO PARA LA AMPLIACION DE ESTUDIOS DE ARQUEOLOGIA PREHISTORICA (C.A.E.A.P.): *Avance a la Carta Arqueológica de la Provincia de Santander*. Mecanografiado. Inédito. Santander, 1981.
—: *Carta Arqueológica de Miengo*. Mecanografiado. Inédito, 1981.
—: *Nuevos hallazgos de Arte Rupestre en Santander*. Mecanografiado. Inédito, 1982.
- JANSENS, P. y GONZALEZ ECHEGARAY, *Memorias de las excavaciones de la cueva del Juyo (1955-56)*. Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander (España). Santander 1958.
- GONZALEZ ECHEGARAY, J.: «Pinturas rupestres en la Cueva de la Cullalvera». En *Libro Homenaje al Conde de la Vega del Sella*. Diputación Provincial de Asturias. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Oviedo 1956. 171-178.
- LEROI-GOURHAN, A.: *Prehistoire de l'Art Occidental*. L'Art et les Grandes Civilisations. Edit. d'art Lucien Mazencd. París 1965.
- LLANOS, A.: «Algunas consideraciones sobre la cavidad de Solacueva y sus pinturas rupestres (Jóceno, Alava)». *Munibe I*. 1961.
—: «Las pinturas rupestres esquemáticas de la Provincia de Alava». *Estudios del Grupo Espeleológico Alavés 1962-63*. (1964).

—: «Avance a un planteamiento sobre el Arte Rupestre Esquemático-abstracto en el Norte de España». *Crónica del XIV Congreso Nacional de Arqueología. Vitoria 1975.* Zaragoza 1977. 645-648.

LLANOS, A. y AGORRETA, J. A.: «La Cueva Sepulcral de los Moros o la Peña Rasgada (Atauri, Alava)». *Noticiario Arqueológico Hispano, T. IV. Cuadernos 1-3, 1962.* (1964).

RIPOLL PERELLO: «Las representaciones antropomorfas en el Arte Paleolítico Española». *Ampurias XIX-XX (1957-1953).* 167-192.

SMITH, P.: «The iron age in Matienzo, Northern Spain». *Transactions British Cave Research Assoc. Vol. 10, No. 3, september 1983.* 145-164.

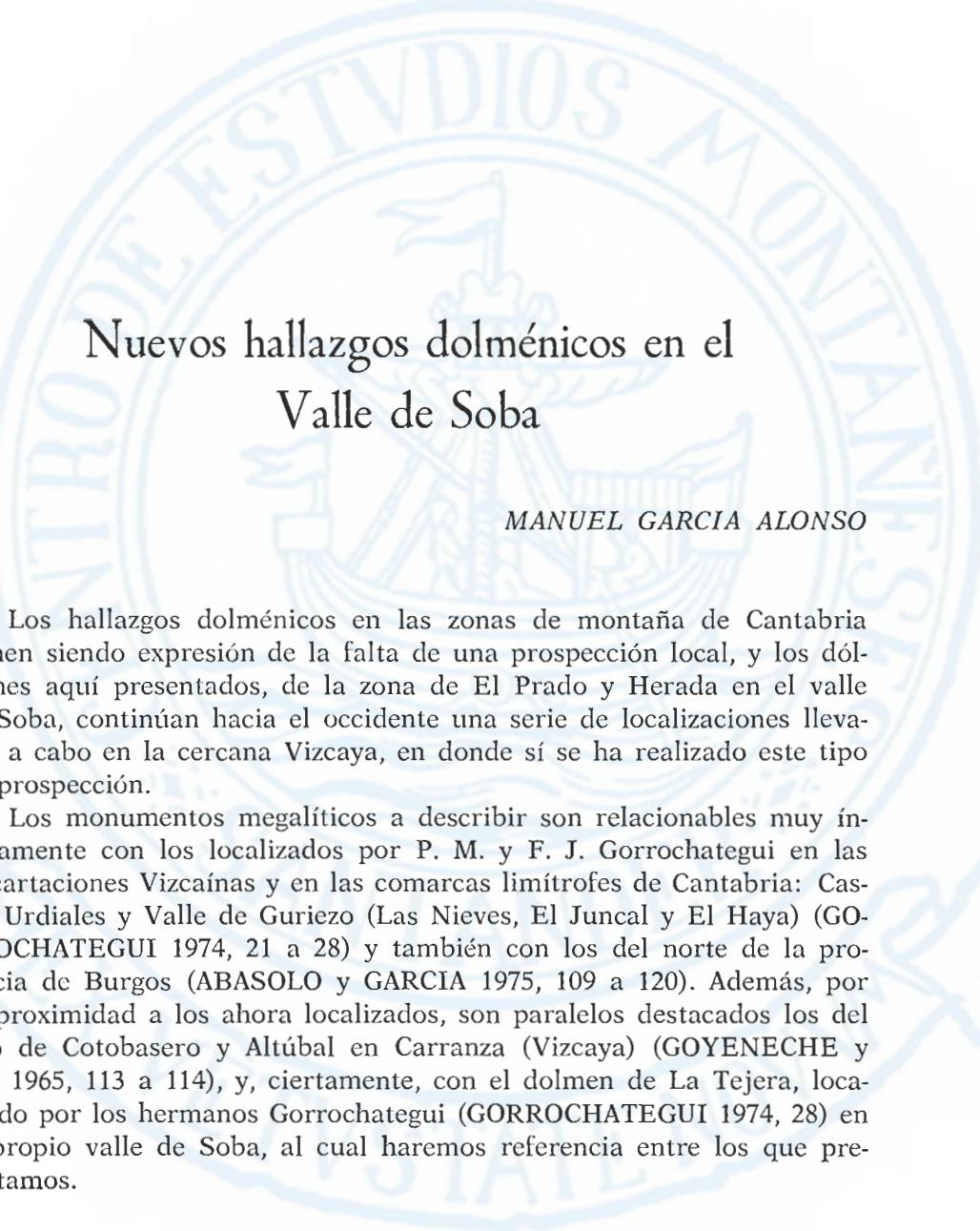
Este trabajo ha sido realizado por los siguientes miembros del Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica:

EMILIO MUÑOZ FERNANDEZ
MARIANO SERNA GANCEDO.

Con la colaboración de:

CARMEN SAN MIGUEL LLAMOSAS
JESUS GOMEZ AROZAMENA





Nuevos hallazgos dolménicos en el Valle de Soba

MANUEL GARCIA ALONSO

Los hallazgos dolménicos en las zonas de montaña de Cantabria vienen siendo expresión de la falta de una prospección local, y los dólmenes aquí presentados, de la zona de El Prado y Herada en el valle de Soba, continúan hacia el occidente una serie de localizaciones llevadas a cabo en la cercana Vizcaya, en donde sí se ha realizado este tipo de prospección.

Los monumentos megalíticos a describir son relacionables muy íntimamente con los localizados por P. M. y F. J. Gorrochategui en las Encartaciones Vizcaínas y en las comarcas limítrofes de Cantabria: Castro Urdiales y Valle de Guriezo (Las Nieves, El Juncal y El Haya) (GORROCHATEGUI 1974, 21 a 28) y también con los del norte de la provincia de Burgos (ABASOLO y GARCIA 1975, 109 a 120). Además, por su proximidad a los ahora localizados, son paralelos destacados los del alto de Cotobasero y Altúbal en Carranza (Vizcaya) (GOYENECHE y col. 1965, 113 a 114), y, ciertamente, con el dolmen de La Tejera, localizado por los hermanos Gorrochategui (GORROCHATEGUI 1974, 28) en el propio valle de Soba, al cual haremos referencia entre los que presentamos.

1.—EL VENTORRILLO (Mapa I, 1)

Se localiza un posible dolmen a unos 500 m. al oeste de la carretera general Burgos a Santoña, en las coordenadas siguientes de la hoja número 85 del mapa E: 1/50.000 del I. G. y C.:

Long.: $0^{\circ} 13' 50''$

Lat.: $43^{\circ} 08' 55''$

en un alto de la estribación oriental del monte Cañoneros, sobre la cota de 1.020 m., en terrenos del valle de Soba cercanos al pueblo de El Prado.

Se trata de un bloque, o gran losa, errático de arenisca de forma alargada dispuesto horizontalmente, ligeramente inclinado al noreste, de 5 m. de longitud y con un grosor de 0,40 m. Se halla sostenido al sur sobre una roca saliente, formando una oquedad interior en lo que parece un pozo de saqueo.

2.—RETORTIO (Mapa I, 2)

Se aprecian túmulos en las siguientes coordenadas de la hoja número 85 del mapa E: 1/50.000 del I. G. y C.:

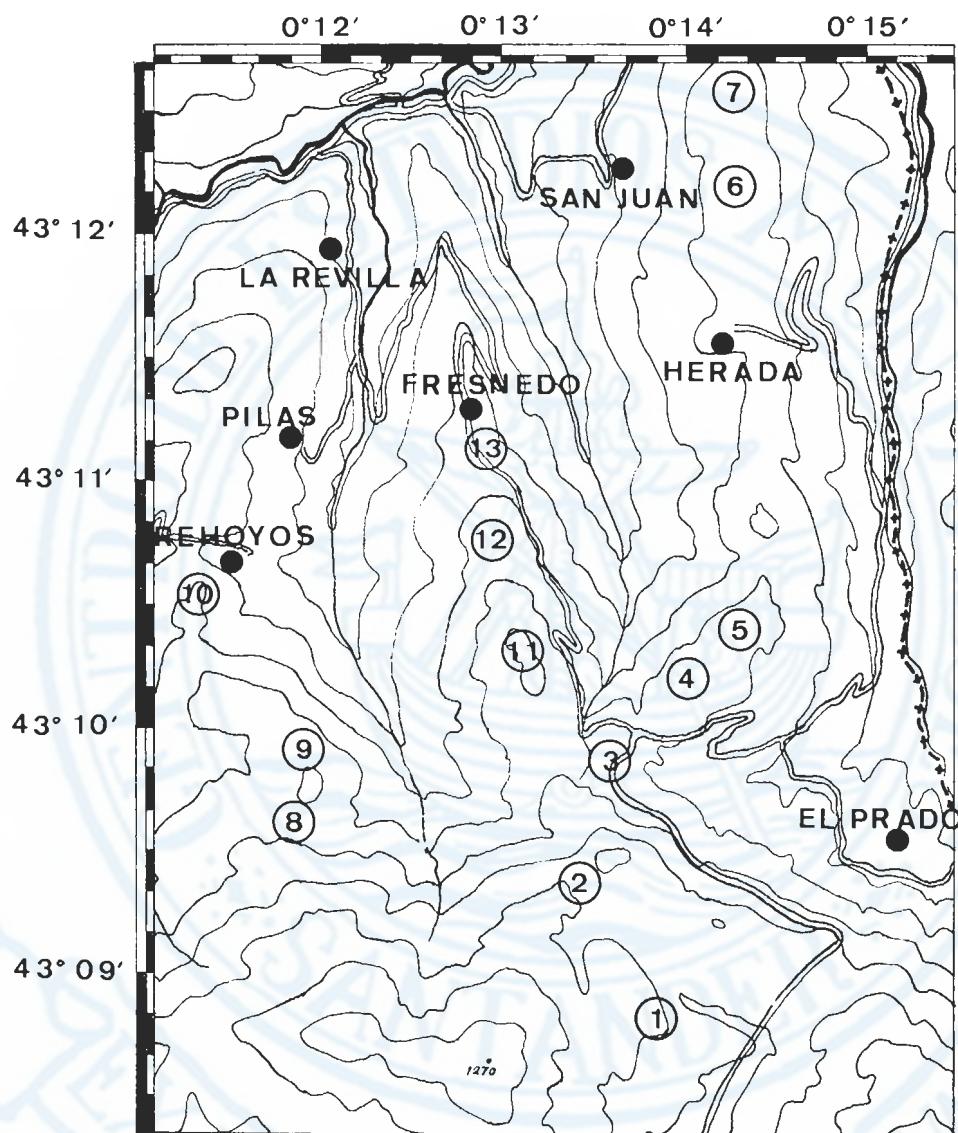
Long.: $0^{\circ} 13' 25''$

Lat.: $43^{\circ} 09' 20''$

Se hallan en un lugar de pastos denominado «Retortío», situado en la divisoria de aguas de la estribación oriental del monte Cañoneros y sobre la cota de 1.000 m.

El acceso más fácil a los mismos se realiza desde la carretera nacional 629, de Burgos a Santoña, tomando un camino que, partiendo del Portillo de Los Tornos, se dirige al oeste y conduce, tras recorrer una distancia aproximada de dos Km., a las cabañas de Retortío.

En el lugar se observan a simple vista túmulos, resaltando como más visible el más cercano a la divisoria de aguas. Este túmulo tiene una forma apreciablemente ovoide, con su parte más ancha hacia el noroeste. Mide 8 m. de longitud por 6,20 m. de anchura y se eleva a casi 1 m. de altura en su parte central. En ella se aprecia una serie de losas verticales de arenisca que afloran a la superficie en alguna medida; orientadas este-oeste delimitan una cista o, quizás, un pequeño corre-



MAPA I: Situación de los túmulos de «El Ventorrillo» (1), «Retortío» (2), «Landas» (3), «La Tejera 1» (4), «La Tejera 2» (5), «Torre de la Bastida» (6), «La Casía» (7), «La Entrada» (8), «Los Lizares» (9), «Cotía» (10), «Las Corunías 1» (11), «Las Corunías 2» (12) y «Fresnedo» (13).

dor, a juzgar por el hundimiento longitudinal noroeste-sureste del centro del túmulo. La losa norte es de 1,56 m. de longitud por 0,15 de anchura y la losa sur de 1,25 m. de longitud por 0,13 m. de anchura. Otras losas afloran en menor medida, alineadas; una de ellas está en posición horizontal al este de la losa norte y resulta desconocida en su extensión, por encontrarse enterrada (Fig. 1, 1).

3.—LANDIAS (Mapa I, 3)

Se trata de un nuevo túmulo localizado junto a la carretera del Portillo de Los Tornos, en una finca particular, a la altura del Km. 53,5 y en las siguientes coordenadas de la hoja núm. 85 del mapa E: 1/50.000 del I. G. y C.:

Long.: 0° 13' 33"

Lat.: 43° 09' 50"

El túmulo destaca claramente en el llano circundante hasta 1,50 m. en su parte central, es de forma ligeramente oval en dirección este-oeste, no se aprecian afloramientos de rocas ni oquedad central y tiene 11,50 m. de diámetro norte-sur por 12,50 m. de diámetro este-oeste.

4.—LA TEJERA 1 (Mapa I, 4)

Accediendo por Landías, en el cruce de la carretera nacional 629 y la que se dirige a Veguilla por Fresnedo, se localizan en las cotas de La Tejera varios túmulos en las coordenadas del mapa E: 1/50.000 de la hoja núm. 60 del I. G. y C.:

Long.: 0° 14' 00"

Lat.: 43° 10' 15"

De sur a norte, el primero de ellos se encuentra en una finca particular apradeada en la cota de 790 m. Es claramente visible la forma de una pequeña cámara por las losas hincadas verticales que afloran varios centímetros, es de forma circular con alargamiento hacia el este, que pudiera ser un arranque de pequeño corredor. Esta cámara tendría aproximadamente 1,60 m. de diámetro norte-sur y el túmulo se disimula por la propia forma de la cota, con una pendiente pronunciada.

Otro túmulo dolménico, como el anterior y el siguiente en finca particular de prado, se sitúa entre las cotas de 790 m. y de 801 m. del mapa, en la primera loma de esta última cota sobre la estribación que seguimos y que a partir de Landías se dirige por el pueblo de Herada a la peña de La Mortera, en dirección norte. Es un túmulo de leve levante, 0,97 m., con oquedad central excavada hasta 0,20 m. de profundidad en la que se aprecia una losa de arenisca en posición horizontal de 0,21 m. de grosor y que pudiera ser una losa de cubrición de cámara o cista. El túmulo de tierra y piedra es de forma ovalada en dirección norte-noroeste a sur-sureste y mide 14 m. de diámetro norte-sur por 11,80 m. de diámetro este-oeste. La oquedad central es circular y tiene un diámetro de 2,10 m.

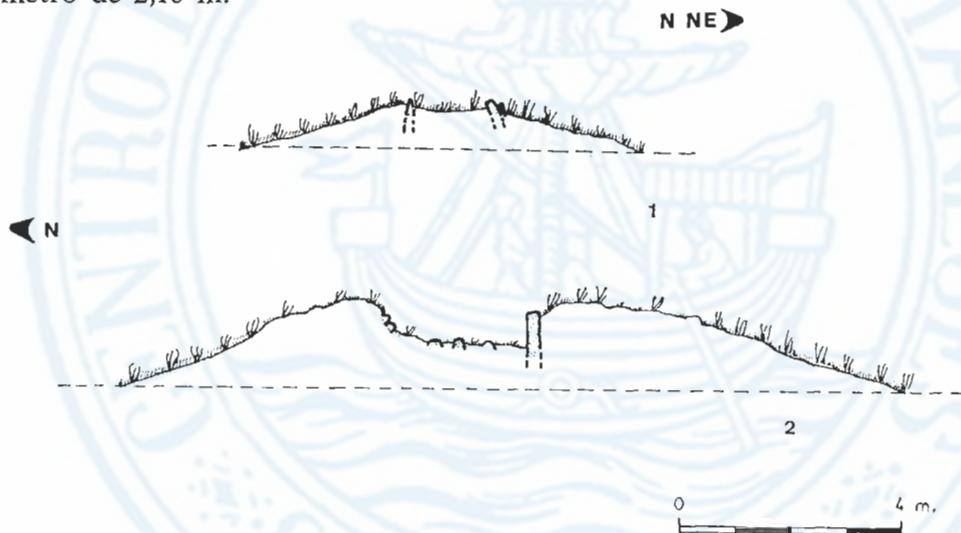


Fig. 1: Dolmen de «Retortío» (1) y dolmen de «La Tejera 1» (2).

Unos 10 m. al norte del anterior y 40 m. al sur de la cota de 801 m., se localiza un dolmen de importantes dimensiones, que se encuentra violado con un pozo de saqueo reciente hasta una profundidad de 0,82 m., que descubre una cámara de losas de arenisca, de la cual es visible una saliente en dicho pozo de 0,75 m. por 0,20 m. de grosor. El túmulo es de forma ligeramente oval en el sentido noroeste-sureste, con 14 m. de diámetro norte-sur y 14,80 m. de diámetro este-oeste, con una elevación máxima de 1,60 m. sobre el terreno. Se compone de un amontonamiento de piedra arenisca y tierra hasta cubrir la cámara (Fig. 1, 2).

Este túmulo saqueado parece tratarse del mismo descubierto por P. M. Gorrochategui en 1963 y publicado en colaboración (GORROCHATEGUI 1974, 28; GORROCHATEGUI y YARRITU 1980, 451 y 452) definiéndolo como una nueva estación megalítica en Cantabria entre otras por ellos localizadas, a juzgar por la situación y la descripción del mismo. Creemos que realmente esta estación megalítica cobra fuerza desde el momento en que describimos una serie de hallazgos en esta estribación, alguno de los cuales muy próximos a este citado.

5.—LA TEJERA 2 (Mapa I, 5)

A unos 450 m. al noreste de los anteriores, en finca particular de prado, se aprecia otra estructura dolménica, entre el Mazo y la cota de 801 m., unos 50 m. al sur de la cota de 765 m. Se trata de un pequeño túmulo, apenas resaltante por su lado norte, con oquedad central claramente visible, que profundiza hasta 0,40 m. El túmulo es de forma levemente ovoidal, con un diámetro norte-sur de 13 m. y este-oeste de 15 m., y no son apreciables afloramientos de piedras o lajas.

Sus coordenadas en la hoja núm. 60 del mapa E: 1/50.000 del I. G. y C. son:

Long.: 0° 14' 16"
Lat.: 43° 10' 25"

6.—TORRE DE LA BASTIDA (Mapa I, 6)

En la misma gran loma, en dirección norte y rebasando el pueblo de Herada en 1 Km. aproximadamente, junto a la cota de 666 m. del mapa E: 1/50.000, hoja núm. 60, del I. G. y C. en las coordenadas que se expresan a continuación, se localizan dos estructuras tumulares:

Long.: 0° 14' 17"
Lat.: 43° 12' 09"

Un amplio túmulo se sitúa sobre la misma cota, sin oquedad central y de leve elevación, por lo cual lo consideramos como tal con dudosa certeza. Se halla en un terreno particular de prado y tiene 17 m. de diámetro norte-sur y 16 m. de diámetro este-oeste.

Otro túmulo, éste muy claro, se encuentra a unos 40 m. al norte del anterior en la misma finca. No tiene piedras aflorantes al exterior, pero la estructura es muy perceptible, así como una oquedad central en donde se observa un diferenciado crecimiento de las plantas herbáceas. Su forma es ligeramente oval, 13,50 m. de diámetro norte-sur y 15 m. de diámetro este-oeste, y resultante por su lado norte 1,20 m. sobre el terreno. La oquedad central alcanza los 0,32 m. de profundidad y buza levemente hacia el suroeste (Fig. 2, 1).

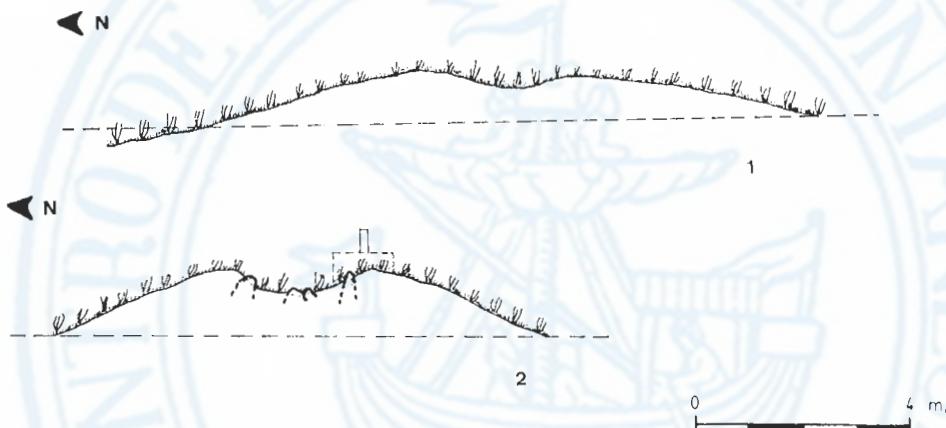


Fig. 2: Dolmen de «Torre de la Bastida» (1) y dolmen de «La Casía» (2).

7.—LA CASIA (Mapa I, 7)

Una estructura tumular dolménica se localiza en el propio vértice geodésico con este nombre, cota de 679 m., del mapa E: 1/50.000 del I. G. y C., hoja núm. 60, en estas coordenadas:

Long.: $0^{\circ} 14' 15''$

Lat.: $43^{\circ} 12' 30''$

El túmulo mide 9 m. de diámetro norte-sur y 12 m. de diámetro este-oeste, con una altura de 1,30 m. de desnivel hacia el oeste. Gruesas piedras de arenisca se observan en lo que puede ser la cámara y una es visible con una longitud de 1,45 m. al este de la oquedad central que tiene una profundidad de 0,45 m. Pese a encontrarse en la actualidad en terreno comunal de monte bajo y recubierto por vegetación de lanza, esta estructura es claramente apreciable.

8.—LA ENTRADA (Mapa I, 8)

Un túmulo dolménico de acusados caracteres se localiza sobre la cota de 768 m., en un altozano con vegetación de monte bajo (árgoma y brezo), en el lugar conocido como «La Entrada», en la estribación norte del monte Cañoneros delimitada por los ríos Rubente y Sangas o Baulalastras. Queda situado en las siguientes coordenadas del mapa E: 1/50.000 del I. G. y C., hoja núm. 85:

Long.: 0° 11' 49"

Lat.: 43° 09' 38"

El túmulo de tierra y piedra arenisca tiene 11,90 m. de longitud noroeste-sureste, y 7,93 m. de longitud noreste-suroeste, con una oquedad central clara y delimitada de forma alargada y con 2,70 m. de longitud noroeste-sureste y 1,63 m. de longitud noreste-suroeste. El túmulo, como se deduce, tiene forma ovoide en dirección noroeste-sureste, y la oquedad central alcanza los 0,47 m. de profundidad, lo que hace pensar en un antiguo pozo de saqueo (Fig. 3, 1).

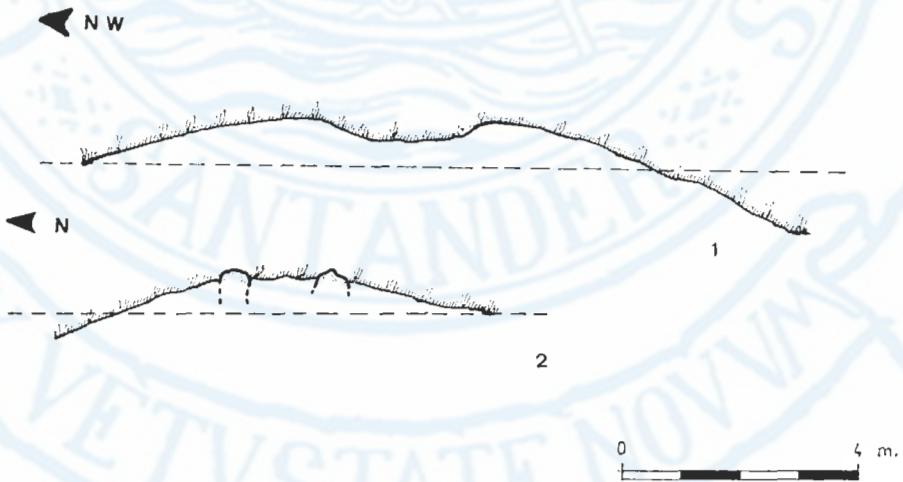


Fig. 3: Dólmen de «La Entrada» (1) y dólmen de «Las Corunías 2» (2).

9.—LOS LIZARES (Mapa I, 9)

Un posible túmulo sin oquedad central se encuentra en la cota de 790 m., al norte del anterior y en monte bajo. Es localizable en la hoja

núm. 85 del mapa E: 1/50.000 del I. G. y C., en las coordenadas siguientes:

Long.: 0° 11' 51"

Lat.: 43° 09' 56"

Mide aproximadamente 8 m. de diámetro, siendo de forma circular y alcanzando los 0,57 m. de altura sobre el terreno circundante.

10.—COTIA (Mapa I, 10)

En sendos altozanos se localizan dos túmulos. El meridional se halla al norte de la cota de 636 m. y el septentrional sobre la cota de 618 m. Siempre en la estribación de los dos descritos anteriormente.

Coinciden con las coordenadas de la hoja núm. 60 del mapa E: 1/50.000 del I. G. y C.:

Long.: 0° 11' 19"

Lat.: 43° 10' 33"

El primero es de reducidas dimensiones y forma oval, se encuentra en terreno de monte bajo en donde afloran piedras que pueden responder a la existencia de una cista o cámara. El túmulo mide 4,50 m. norte-sur y 7,20 m. este-oeste, alcanzando los 0,64 m. de altura.

El segundo dolmen se halla en terreno igualmente de monte bajo y comunal, junto a la cota de 618 m.; es de forma oval orientado este-oeste, con una fuerte pendiente por su lado norte y levemente remarcado por su lado sur. El túmulo es de piedras areniscosas, calizas y tierra. En cuanto a sus dimensiones llega a los 8,60 m. de diámetro este-oeste, a los 5,42 m. de diámetro norte-sur, y se eleva 0,50 m. sobre el nivel circundante.

11.—LAS CORUNIAS 1 (Mapa I, 11)

En otra de las estribaciones norte del monte Cañoneros, la que arranca de Peña Metales en dirección a Fresnedo de Soba y se sitúa entre las ya descritas, y en el relieve resaltante conocido como «Las Corunias», se halla un posible túmulo inmediatamente al sur de la cota de 813 m. de altitud. Es de forma aproximadamente oval y con oquedad

central poco profunda (0,12 m.) apreciable también por el crecimiento diferencial de la hierba. Dimensiones: 9,30 m. norte-sur y 10,50 m. este-oeste; 0,40 m. de altura sobre el terreno.

Se localiza en el mapa E: 1/50.000, hoja núm. 60, del I. G. y C. en las siguientes coordenadas:

Long.: 0° 13' 04"
Lat.: 43° 10' 20"

12.—LAS CORUNIAS 2 (Mapa I, 12)

Localizado en un terreno de monte bajo sito en finca particular, se encuentra este túmulo dolménico inmediatamente al sur de la cota de 689 m., en las coordenadas siguientes de la hoja núm. 60 del mapa E: 1/50.000 del I. G. y C.:

Long.: 0° 12' 56"
Lat.: 43° 10' 46"

Es un túmulo de tierra y piedra arenisca del que afloran algunas piedras de una posible cista, con una mínima depresión o aplanamiento en donde aparecen las piedras aflorantes. Es de forma ligeramente ovoide y mide 7,40 m. de diámetro norte-sur y 8,10 m. de diámetro este-oeste, con una altura de 1,10 m.

13.—FRESNEDO (Mapa I, 13)

Se trata de un túmulo ciertamente dudoso situado junto a la carretera de Veguilla de Soba a Landías, al sur del pueblo de Fresnedo, en la estribación descrita, próximo a la cota de los 528 m. y en prado particular. Se encuentra en las coordenadas del mapa E: 1/50.000 citado:

Long.: 0° 12' 53"
Lat.: 43° 11' 09"

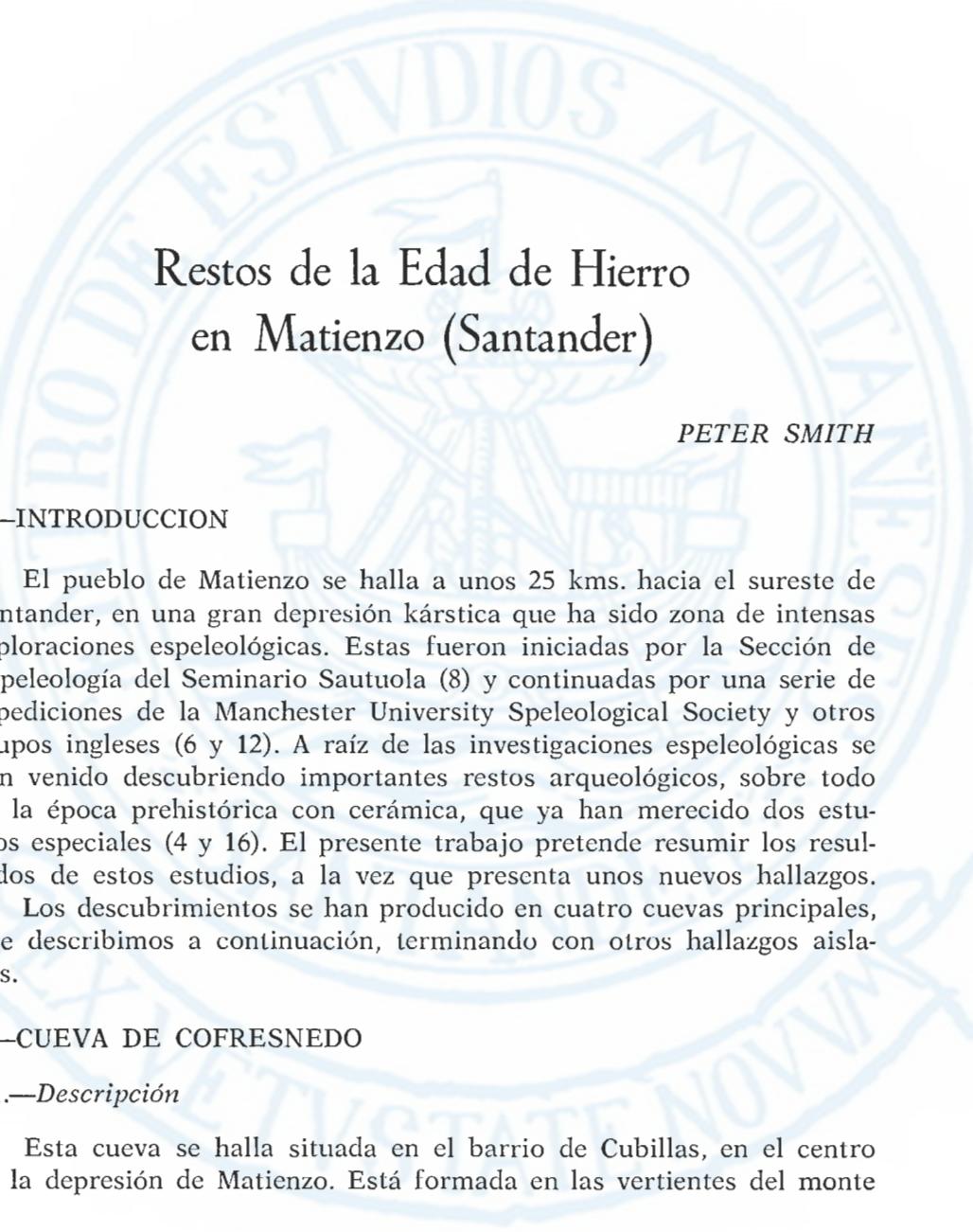
Es ligeramente elíptico en su apariencia, orientado este-oeste realmente 0,47 m. del terreno, y con las siguientes dimensiones: 5,10 m. de diámetro norte-sur y 6,50 m. de diámetro este-oeste.

Podemos concluir, con ciertas precauciones, que nos encontramos con una serie de túmulos, ligados durante las edades del Bronce y del Hierro en esta zona a rituales de enterramiento, siguiendo las estribaciones de la cordillera Cantábrica que desde el monte Cañoneros se dirigen hacia el río Gándara, formando unos relieves alomados y diferenciados en tres largos brazos: el oriental y más largo apenas desciende en altitud desde Landías a la peña de la Mortera, el central arranca de Landías, en donde enlaza con el anterior, y muere en El Pico, y el occidental, que desde Cerecío declina en su altitud en relieves diferenciados hasta el pico Cariñal. Esta zona suroriental del valle de Soba pertenece geológicamente al Cenomaniente-Albiense, conformando litológicamente un suelo de areniscas, limolitas, arcillas y calizas arenosas, según el mapa de paisajes geológicos de Cantabria elaborado por la Universidad de Santander (1983).

Los monumentos megalíticos se sitúan entre las cotas 1.020 m. y 528 m., lo cual los definen como estaciones de importante altitud relativa respecto a las publicadas para las Encartaciones y zona este de Cantabria, poseyendo unas estructuras similares a las mismas en cuanto a dimensiones y formas, destacando la tendencia a formas tumulares ovales en dirección este-oeste, el débil levante respecto del terreno y la variabilidad de los diámetros, oscilantes entre los 17 y los 7,20 m. de diámetros máximos.

A la espera de futuros hallazgos, se podría, a la vista de la distribución geográfica, plantear la cuestión de las estaciones dolménicas. Superficialmente se observan cuatro zonas en torno a las cuales las localizaciones son próximas: Landías, La Casía, Las Corunías y Los Lizares; pero en más detenido examen se aprecia que eso se halla en función de la distribución de los relieves resaltantes, por lo cual proponemos continuar con la denominación de Estación de Landías en virtud de ser el nombre utilizado en la primera localización (GORROCHATEGUI 1974, 28; GORROCHATEGUI y YARRITU 1980, 451 y 452). Además la propia zona de Landías reúne el mayor número de túmulos y los de La Casía, Las Corunías y Los Lizares, aunque algo distanciados, pueden de momento considerarse apéndices norte de la Estación de Landías.





Restos de la Edad de Hierro en Matienzo (Santander)

PETER SMITH

1.—INTRODUCCION

El pueblo de Matienzo se halla a unos 25 kms. hacia el sureste de Santander, en una gran depresión kárstica que ha sido zona de intensas exploraciones espeleológicas. Estas fueron iniciadas por la Sección de Espeleología del Seminario Sautuola (8) y continuadas por una serie de expediciones de la Manchester University Speleological Society y otros grupos ingleses (6 y 12). A raíz de las investigaciones espeleológicas se han venido descubriendo importantes restos arqueológicos, sobre todo de la época prehistórica con cerámica, que ya han merecido dos estudios especiales (4 y 16). El presente trabajo pretende resumir los resultados de estos estudios, a la vez que presenta unos nuevos hallazgos.

Los descubrimientos se han producido en cuatro cuevas principales, que describimos a continuación, terminando con otros hallazgos aislados.

2.—CUEVA DE COFRESNEDO

2.1.—*Descripción*

Esta cueva se halla situada en el barrio de Cubillas, en el centro de la depresión de Matienzo. Está formada en las vertientes del monte

Enaso, a 235 m. sobre el nivel del mar. La boca, que se orienta hacia el este, es ancha y da acceso a un amplio vestíbulo. Al entrar en la zona oscura la única galería alcanza dimensiones grandes (anchura 25 m.) con unos 275 m. de desarrollo. Es una cueva abandonada, sin cauce de agua, aparte de las goteras que llenan los gours durante el invierno. Además es una cueva bonita, con abundantes y grandes formaciones.

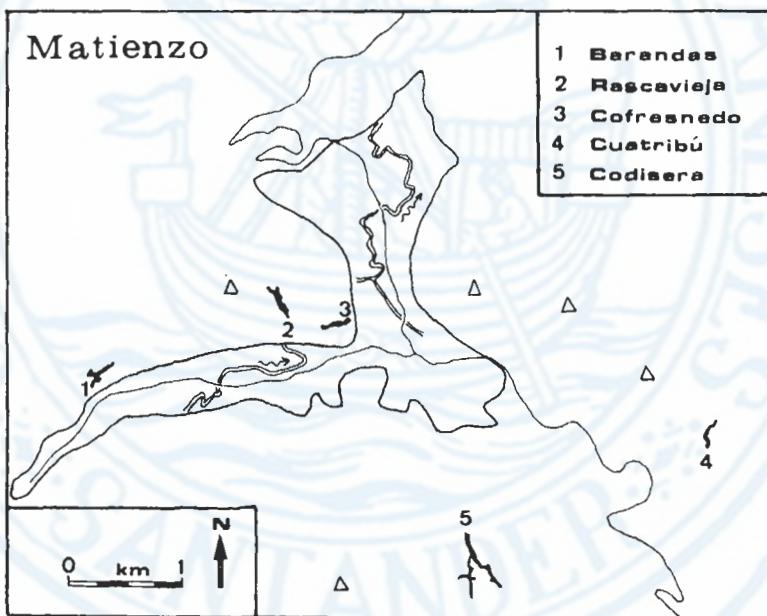


Figura 1: Localización de las cuevas.

Los primeros hallazgos de cerámica y restos antropológicos se produjeron en los años 60 durante el estudio de la S.E.S.S. Durante el invierno de 1980-81 se localizaron nuevos fragmentos de cerámica y en octubre 1981 se descubrieron las pinturas negras del estilo esquemático-abstracto (14). En agosto 1982 se hallaron varios objetos de hierro y nuevas piezas cerámicas y antropológicas. Un sílex, un anillo metálico y una cuenta de collar se hallaron en mayo 1983, y finalmente una mandíbula y un clavo de cobre en julio del mismo año.

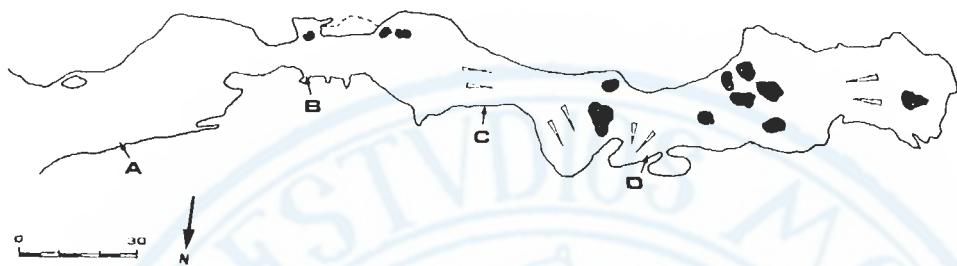


Figura 2: *La cueva de Cofresnedo, con A: el silex, B: el maxilar inferior y clavo de cobre, C: la pintura 27, y D: la cuenta de vidrio y el anillo de cobre.*

2.2.—*La cerámica*

Se han encontrado fragmentos de cerámica por todas partes de la cueva, desde la entrada hasta cerca del fin: encima de coladas estalagmíticas, en el fondo de estrechos recovecos, o dentro de los gours. Desgraciadamente los fragmentos no se hallan muy bien conservados, por lo que nunca se ha podido reconstruir un recipiente.

Sin embargo, se han agrupado las piezas en 11 tipos de vasija, por su tamaño, forma o decoraciones. El tipo más abundante tiene el borde vuelto hacia fuera, sin decorar. El diámetro de la boca sería típicamente alrededor de 220 mm. y la altura de los bordes unos 35 mm. Pero el tamaño puede variar, por ejemplo la vasija núm. 6, que fue hallada junto a los objetos de hierro, es bastante mayor: diámetro 270 mm. y altura del borde 55 mm. (Figura 3).

Las decoraciones no son frecuentes, pero se han encontrado piezas con dedadas irregulares y profundas, con agujeros, con un cordón en relieve dividido por ungulaciones a distancias regulares, piezas con ungulaciones sobre una franja ancha o alrededor del labio, y una pieza que presenta un pezón de 13 mm.

Todas las cerámicas están hechas a mano, de pasta generalmente basta, con desengrasantes de calcita, y de color marrón oscuro aunque algunas piezas tienen una segunda capa rojiza.

Cuando fue descubierta, Begines fechó la cerámica a finales del Eneolítico o comienzos del Bronce (4), pero ahora, a la luz de los

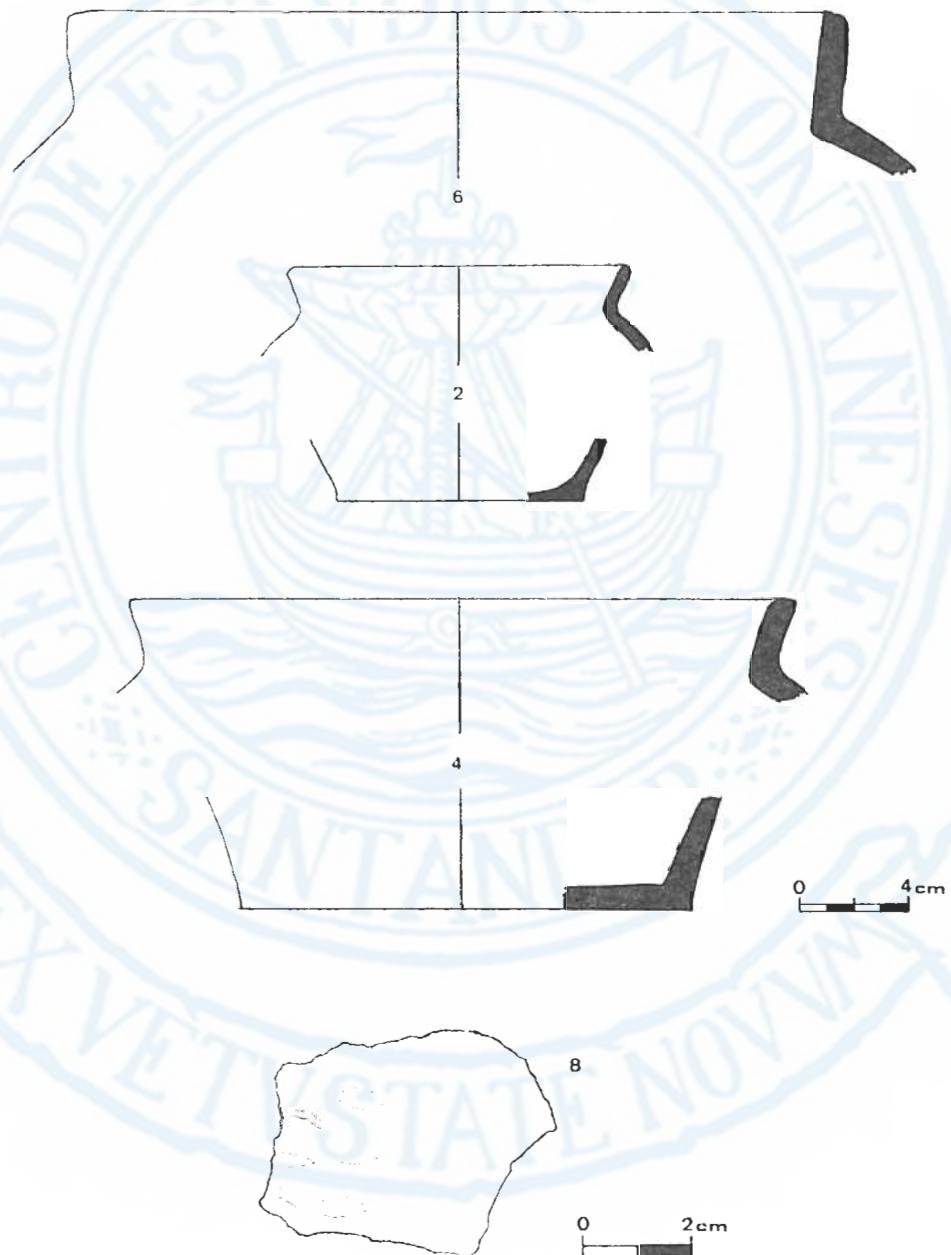


Figura 3: Las cercanías 6 y 8 de la cueva de Cofresnedo y 2 y 4 de la cueva de las Barandas.

hallazgos metálicos, tendríamos que considerar que la mayor parte de las vasijas sería de la edad del Hierro.

2.3.—*Los restos antropológicos*

Durante el primer estudio se recogieron cinco piezas humanas, clasificadas por J. M. García Caraves (9), quien concluyó que al menos dos individuos se hallaban enterrados en la cueva; un joven y otro adulto masculino. Posteriormente se encontraron otros dientes y muelas indicando que tenía que haber al menos dos adultos.

Más recientemente se halló un maxilar inferior casi completo, en un recoveco a mano derecha de la galería principal, donde ya se había encontrado otro molar. Con la mandíbula se encontraron las siguientes piezas: 5 y 6 derecha y 3, 4, 5 y 6 izquierda. En el mismo lugar se hallaron otros 3 dientes y 4 molares. (Fotografía 1).

Estas piezas se encuentran relativamente en buen estado y poco gastados, por lo que pensaríamos que serían de un joven, pues la mayoría de los molares hallados en la cueva tienen la cara superior muy abrasionada. Entonces, consideramos que se trata de dos jóvenes enterrados en la cueva, dado que la pieza 36-A de García Caraves era «la porción anterior de un maxilar inferior que correspondería a un individuo joven». En resumen, pensamos que se hallan en la cueva los restos de un mínimo de dos adultos y dos jóvenes.

2.4.—*Las pinturas*

Se han localizado un total de 27 figuras (la última de éstas no fue recogida por el anterior estudio). La mayoría de ellas se hallan sobre la pared derecha, al entrar en la zona oscura, pero también se encuentran algunas muestras sobre la pared izquierda. Son todas de una pintura carbonosa, negra, que se puede incluir dentro del estilo de pintura esquemático-abstracta de la zona Alava-Cornisa Cantábrica.

Casi todas las figuras son abstractas, aunque otras pudieran ser interpretadas como esquematismos de la figura humana, que se ve reducida a líneas verticales o diagonales y puntos. La más interesante en este sentido es la pintura 27, sobre la pared derecha de la galería principal. Es de líneas que tienden a converger, y que es comparable con

otras pinturas de la cueva de Cuatribú. La pintura 14, al fondo de una sala a mano derecha, es un interesante grupo de puntos que forman un ángulo y también similar a una pintura de Cuatribú. (Figura 4).



Figura 4: *Las pinturas 9, 20 y 19 de la cueva de Cuatribú y 27 y 14 de la cueva de Cofresnedo.*

La pintura 26 (Fotografía 2) es una típica composición de líneas cortas, aquí en sentido diagonal. Se localiza muy próxima a la pintura 27.

Las últimas pinturas se hallan en la sala donde se descubrieron los objetos de hierro. Sobre la pared se ven algunas, principalmente de líneas cortas y verticales, mientras una cornisa, cubierta de concreciones stalagmíticas, está decorada con puntos pequeños.

2.5.—*El metal*

En la sala a mano derecha, al pie de una pendiente que pone fin a la galería principal, se descubrieron un total de diez piezas de hierro, que probablemente han pertenecido a cuatro objetos. Estos son: la hoja de un puñal, la punta de una jabalina actualmente doblada, y un hacha o azadilla, mientras que los restantes fragmentos pueden pertenecer a otro objeto no identificado (17). Uno de estos fragmentos es una pieza alargada con sección en «V», similar a otra pieza de la cueva de las Barandas.

Posteriormente a estos hallazgos, se ha descubierto en la misma sala de Cofresnedo, pero unos metros más hacia dentro, un pequeño anillo de cobre. Estaba cerca de la cuenta de collar que se describirá más adelante. El diámetro del anillo varía entre 13 y 15 mm. y su anchura es de 5 mm. No tiene decoración. Actualmente está demasiado estrecho para colocar sobre cualquier dedo (a no ser, tal vez, de un niño) y aunque se le puede abrir más, parece que pudiera haber tenido otra utilización que no fuera como sortija. La cuenta hallada cerca sugiere que el anillo formaba quizás parte del collar.

También dentro del apartado del metal, se ha encontrado un clavo de cobre, próximo al maxilar inferior descrito antes. El clavo mide 22 mm. de largo por 2 de ancho, y tiene una sección cuadrangular (Figura 5).

2.6.—*Otros hallazgos*

La cuenta de collar que se encontró con el anillo tiene forma más o menos esférica, con un diámetro entre 8 y 10 mm. Es de pasta de vidrio, de color azul oscuro, y está decorada con dos motivos, uno de círculos más o menos concéntricos de color amarillento, y otro similar, aunque menos simétrico, de color blanco. Al descubrirse estaba parcialmente cubierta de concreción calcárea.

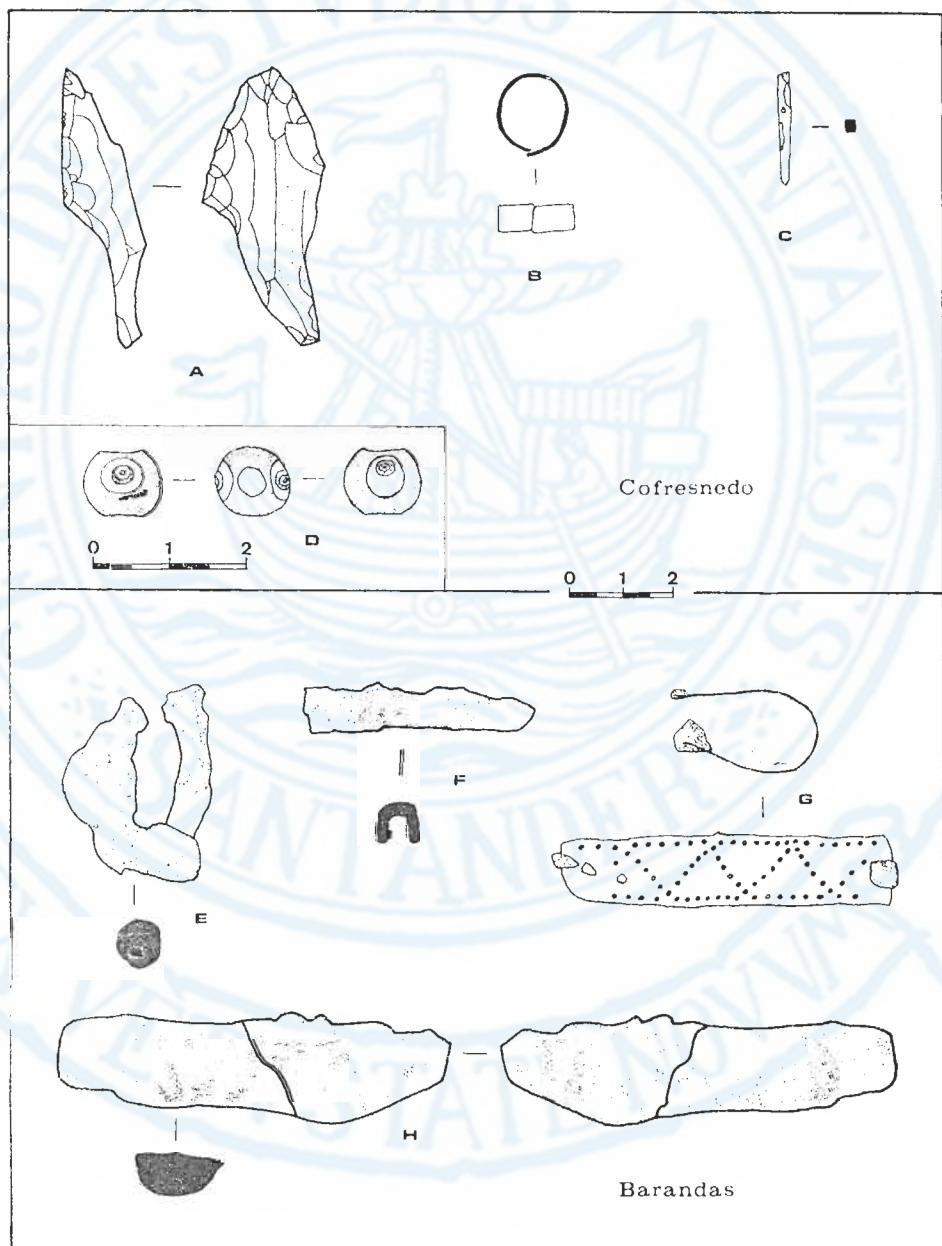


Figura 5: A: Silex, B y C: anillo y clavo de cobre, D: cuenta de vidrio. E, F y H: objetos de hierro, G: de cobre con hierro.

La cuenta es un objeto exótico, dado que no se conocen objetos parecidos de vidrio en Santander. Sin embargo, cuentas de vidrio de igual descripción se encuentran con frecuencia en Ibiza, en yacimientos de la época cartaginesa, y por lo tanto pensamos que la cuenta de Cofresnedo también puede tener una procedencia púnica. Esta también es la opinión del Dr. R. Olmos del Departamento de Arqueología griega del Museo Arqueológico Nacional (*), quien observa que el comercio púnico por el interior puede haberlo hecho llegar hasta Cantabria. Fernández Gómez (7) en un trabajo sobre objetos exóticos hallados en Avila (un ungüentario de vidrio y tres copas precampanienses) considera que dichos objetos pueden llegar por el comercio, o traídos por mercenarios que vuelven a sus tierras, o robados por guerreros a los pueblos más ricos del Sur. En el presente caso añadimos otra posibilidad; en vez del comercio por el interior, puede haber llegado desde barcos que arribasen a las costas del Cantábrico. En cualquier caso no tenemos la evidencia para llegar a una conclusión, ni siquiera para decir que existiese un comercio directo entre Cantabria y los púnicos: la cuenta puede haber pasado por muchas manos antes de llegar a Matienzo. No obstante, se sugiere que hubo un asentamiento de cierta importancia como para adquirir la cuenta, en una época cuando el vidrio todavía era un objeto de lujo.

Con respecto a otros hallazgos de cuentas en el Norte, se destaca la cueva de Cobairada, de Alava, donde se encontraron tres cuentas de azabache, dos de ellas de forma paralelepípedica y facetada, de las cuales la mayor llevaba un adorno de un círculo con un punto central. También apareció una cuenta de vidrio, de forma idéntica pero sin decoración. Estas se hallaron en el nivel IA, entre el material romano (1).

Finalmente, en la cueva de Cofresnedo se ha producido el hallazgo de un sílex, el único conocido de la cueva. Estaba en el vestíbulo, cerca de la pared derecha y entre las piedras de caliza que cubren el suelo en esa parte de la cueva. Está retocado en los dos bordes, 53 mm. de largo y 22 mm. de ancho, con forma alargada, apropiada para sujetarse a un mango.

* Comunicación personal.

3.—LA CUEVA DE CUATRIBU

3.1.—Descripción

La entrada está localizada en el monte, escondida entre árboles, hacia el sureste del barrio de Ozana. Está a 415 m. sobre el nivel del mar, y la boca se orienta hacia el sur. Es una cueva seca, aparte de unos gours, con suelo de arcilla y gours. En total tiene unos 230 m. de largo: sin nunca llegar a dimensiones grandes, la altura de las galerías varía entre 1 y 4 m.

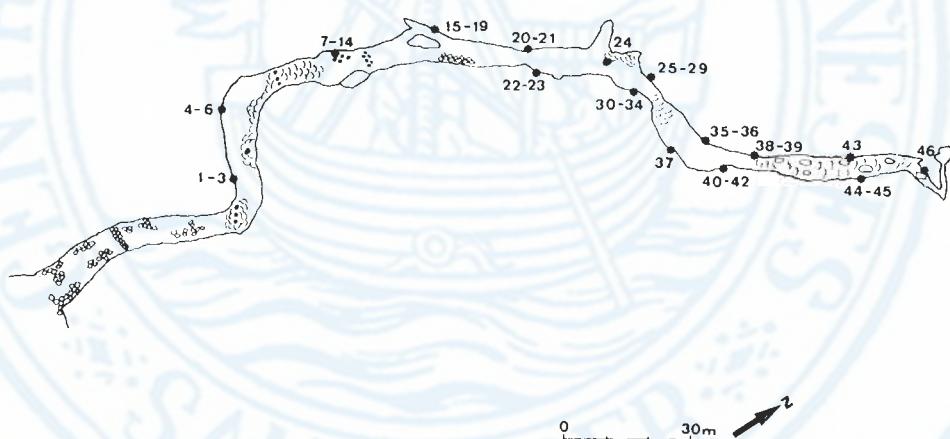


Figura 6: *La cueva de Cuatribú.*

Aparte de las pinturas, se han producido dos hallazgos notables. Los miembros de la S.E.S.S. encontraron una vasija, atribuida a la edad alto-medieval, y más recientemente se ha descubierto un hacha de hierro, de edad indeterminada, dentro de un pequeño recoveco de la misma entrada, por parte del Colectivo arqueológico C.A.E.A.P. Pero nunca se han encontrado los restos de cerámica y material antropológico tan típicos de la cueva de Cofresnedo.

Sin embargo abundan por toda la cueva trozos de carbón vegetal, esparcidos sobre el suelo y encima de las estalagmitas y piedras. Además se han encontrado huesos y cráneos del oso pardo, tal vez de tres o cuatro ejemplares.

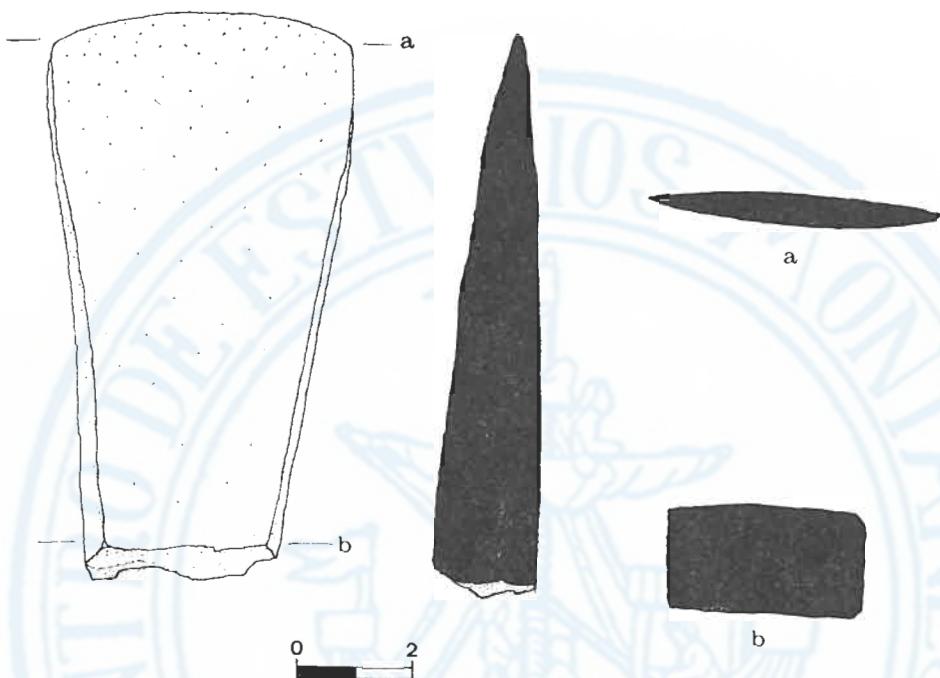


Figura 7: *El hacha de hierro de la cueva de Cuatribú.*

3.2.—*Las Pinturas*

Estas, descubiertas en enero 1982, son negras y carbonosas, del estilo esquemático-abstracto. Se hallan más figuras que en la cueva de Cofresnedo, en total 46 han sido catalogadas, que aparecen desde entrar en la zona oscura hasta el final de la cueva.

Muchas de las figuras se limitan a puntos aislados o líneas sencillas, y el primer grupo interesante se halla en una sala de muchas formaciones estalagmíticas, al pie de una pendiente. Aquí varias estalactitas están decoradas con líneas y puntos, y la pintura 9, de tres líneas que convergen hacia otra línea vertical, recuerda la pintura 27 de Cofresnedo.

Desde esta sala una galería baja desemboca en otra mayor que también ofrece unas pinturas interesantes. Entre éstas se encuentra la 19,

de puntos grandes que forman un ángulo, como la pintura 14 de Cofresnedo.

Más adelante se encuentra otra zona con pinturas en ambas paredes. Sobre la pared izquierda la pintura 20, de líneas convergentes, recuerda nuevamente la pintura 27 de Cofresnedo o la de 9 de esta misma cueva, aunque está dibujada en sentido horizontal en vez de vertical.

Las últimas pinturas son de menor interés, a veces de un punto solo.

La cueva de Cuatribú plantea el problema de la ausencia de los restos cerámicos o antropológicos, pues el culto a los muertos suele ser el aparente motivo para la realización de pinturas de este estilo; por ejemplo en cuevas como Solacueva (10) y los Moros (11) de Alava, o en la misma cueva de Cofresnedo. No obstante, la cueva de Altamira sería otra cueva con este arte (5), sin tener yacimiento del Bronce o Hierro.

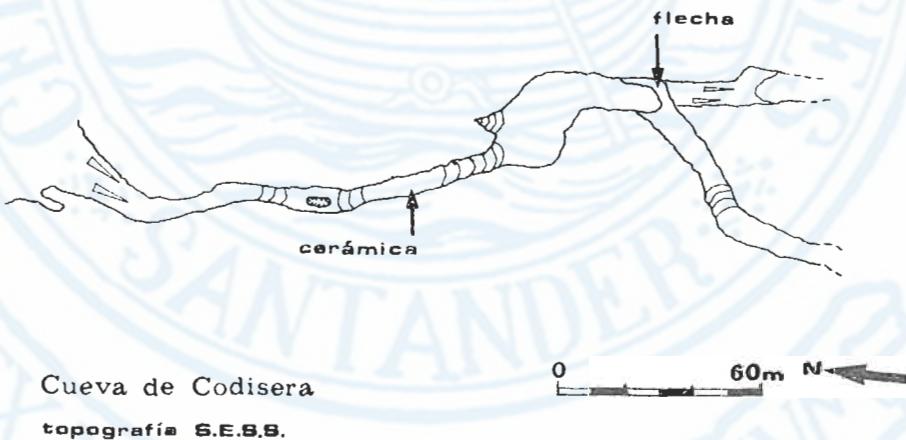


Figura 8: *La cueva de Codisera.*

4.—LA CUEVA DE CODISERA

4.1.—Descripción

La cueva de Codisera se halla situada hacia el suroeste de Ozana, a unos 450 m. sobre el nivel del mar. La boca está orientada hacia el noroeste. Es una cueva grande, de gran interés espeleológico y con casi

dos kms. de desarrollo. Desde la entrada la primera galería desciende hasta una sima, que se ha de salvar por su lado izquierdo, para seguir a través de una sala pequeña y otra mayor, donde se forma un lago durante el tiempo lluvioso. Desde esta gran sala una galería baja hasta una segunda sima, y otra galería asciende a la mano izquierda y cruza por encima de la primera.

4.2.—*La cerámica*

En 1978 se produjo el hallazgo de cerámica en la pequeña sala que sigue a la primera sima, por parte de Don Alfonso Pintó. Aunque no se ha publicado nada de éste, hemos podido hallar nuevos trozos cerámicos en el mismo lugar, lo que nos permite llegar a unas conclusiones sobre el tipo de material allí encontrado.

Los fragmentos parecen pertenecer al mismo recipiente, que es bastante pequeño y de paredes finas. Es del tipo de borde vuelto hacia fuera, sin decorar; o sea, igual que el tipo más abundante de la cueva de Cofresnedo. El diámetro de la boca sería unos 120 mm. y la altura de los labios entre 17 y 19 mm. La base tendría un diámetro de 90 mm.

4.3.—*El metal*

En el comienzo de la galería que asciende a la mano izquierda, precisamente en la zona donde cruza encima de la galería inferior, se halló una punta de flecha, de cobre. Mide 35 mm. de largo, desde la punta hasta terminar la aleta, y 19 mm. de ancho, siendo muy fina. Es plana, sin ninguna clase de nervio central u otro tipo de decoración. Faltan una de las aletas y el pendúnculo central.

Los paralelos más claros se hallaron en las cuevas del Castillo y la Flecha (Puente Viesgo). Aunque éstas son algo más estrechas y más largas que el presente ejemplo, se parecen, al ser también finas y planas (3). La otra punta de flecha conocida en Cantabria se halló en Castro Urdiales (15). Descubierta en la cueva de la Lastrilla, es algo más pequeña que las otras tres.

Anotamos que la punta se halló a una distancia de 100 m. de la cerámica, por eso se supone que no debe haber relación entre los dos hallazgos. Además, mientras fecharíamos la vasija en la edad de Hierro, la punta podría ser del Bronce II.

5.—CUEVA DE LAS BARANDAS

5.1.—Descripción

La cueva está situada en el barrio de La Vega, localizada su pequeña entrada encima de un camino que sube por la vertiente norte del valle, a 208 m. sobre el nivel del mar. Una primera pendiente desciende hasta una sala, con algunas estalagmitas, seguida por otra pendiente hasta la sala principal, donde se eleva una estalagmita alta y ancha. Desde aquí la galería principal continúa durante 70 m. y otra estrecha desemboca en una sala pequeña.

Nos enseñaron la cueva en el verano de 1982, y en nuestra segunda visita se hallaron los primeros restos prehistóricos. Estos fueron recogidos en el anterior estudio, pero en agosto de 1983 se hallaron nuevas piezas metálicas que describiremos aquí.

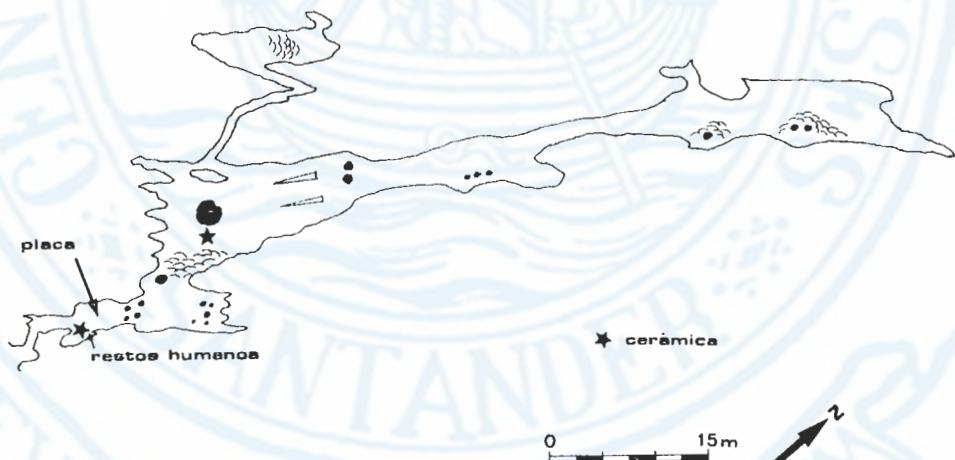


Figura 9: *La cueva de las Barandas.*

5.2.—La cerámica

Se encontraron restos de cerámica en dos puntos distintos de la cueva: en la primera sala y la pendiente a mano derecha, y en la sala principal al lado de la gran estalagmita. De los fragmentos de bordes y fondos se pudo reconocer cuatro recipientes, diferenciados por tamaño y color de la pasta. Sin embargo los cuatro son del mismo tipo: de borde vuelto hacia fuera, sin decoración aparte de un muy ligero peinado.

Tres de las vasijas tienen un tamaño medio (diámetro de la boca entre 240 y 220 mm.) y la otra es más pequeña (120 mm.). Por lo tanto ésta es muy parecida a la vasija de Codisera, y también se parece mucho en tamaño y forma a una pequeña vasija que se ha descubierto en la cueva de Cudón (17).

5.3.—*Los restos antropológicos*

Se hallaron algunos restos humanos en la primera sala: la porción de un fémur izquierdo, un sacro, y una posible vértebra dorsal. Se ha pensado que el sacro puede ser de un individuo masculino y joven.

5.4.—*El metal*

Al principio se encontró en la primera sala una pieza de cobre, en forma de placa alargada, de 52 mm. por 13 mm., con decoración de puntos impresos, en zig-zag y alrededor del borde. En uno de los extremos se halla un pequeño remache de hierro, mientras el otro extremo ha sido roto.

Después se descubrió otra pieza de cobre, casi idéntica aunque algo más larga (64 mm.). Esta pieza se halló doblada, y parece que ésta es la forma que ha debido tener, así el remache de hierro sirvió precisamente para sujetar los dos extremos. Pero no podemos aventurar qué función han podido tener las dos piezas, aunque se supone que abrazaban algún objeto de forma cilíndrica.

La misma dificultad surge al considerar los otros restos metálicos de la cueva; son tres objetos de hierro, bastante oxidados, de modo que no se puede apreciar su forma original.

El primero tiene forma de «U», unos 26 mm. de ancho por 37 mm. de alto, y se especula que ha podido ser algo parecido a una hebilla.

El segundo es una pequeña barra con sección de «V», 44 mm. de largo por 7 mm. de ancho. Es interesante que en Cofresnedo se encontró otra pieza de hierro con la misma sección, aunque esta pieza es bastante más grande.

Otro fragmento de hierro constituye el tercer objeto. Mide 76 mm. de largo, siendo imposible determinar su utilización.

Estas piezas metálicas y el material cerámico coinciden de un modo casi sorprendente con los descubrimientos de la cueva de Cofresnedo, por lo que se los considera contemporáneos.

6.—HALLAZGOS EN OTRAS CUEVAS

Dentro de este capítulo queremos recordar la cueva de Rascavieja, donde se descubrió un esqueleto humano durante la expedición espeleológica de 1975. Fue estudiado por R. Rincón, quien consideró que podía ser de un joven, de unos 12 años, y lo fechó en la edad de Bronce. Sin embargo nunca ha sido publicado en detalle, apareciendo solamente una nota acerca del descubrimiento (13). También se conoce el hallazgo de cerámica en la misma cueva durante los años 60, pero faltan más detalles sobre ésta.

En recientes años hemos encontrado otros objetos, aislados y fuera de cualquier yacimiento o contexto que pudiera servir para fecharlos. Sin embargo su aspecto, parecido a otros objetos que consideramos prehistóricos, hace que merezcan una mención aquí.

En la pequeña cueva conocida solamente por el número 389 en el catálogo de las expediciones inglesas, y que se encuentra en La Vega, en frente de la cueva de las Barandas, apareció la base de una vasija. Aunque cubierta de concreción calcárea, se observan en el fondo de la vasija impresiones de ungulaciones. El diámetro de la base sería unos 140 mm., de 8 mm. de espesor, conservando aproximadamente 40 % de la misma. (Fotografía 4).

En una torca pequeña de Sel de Suto, la parte más occidental de Matienzo, se halló la punta de una lanza. Estaba sobre una estrecha repisa, a 10 m. de profundidad y a 20 m. del fondo de la torca. De hierro, la lanza mide 252 mm. de largo, con una hoja que tiene una anchura máxima de 32 mm., y no presenta un nervio central aunque sí aumenta su espesor por el centro. La base tiene una sección circular, que varía entre 22 mm. y 10 mm. de diámetro. Todavía se conservan fragmentos de madera dentro de la base. (Figura 10).

Finalmente, en la entrada de la cueva del Agua, al pie del monte donde se halla la cueva de Rascavieja, apareció una placa de cobre. Mide 49 mm. por 43 mm., observando en ella un remache de cobre, cuatro agujeros que la traspasan (la rotura de una esquina de la placa pasa por uno de estos agujeros) y un motivo decorativo que la bordea. En el reverso se conservan unos restos de hierro pegados al cobre. Cerca de la placa aparecieron dos fragmentos de cerámica demasiado pequeños para ser realmente significativos.

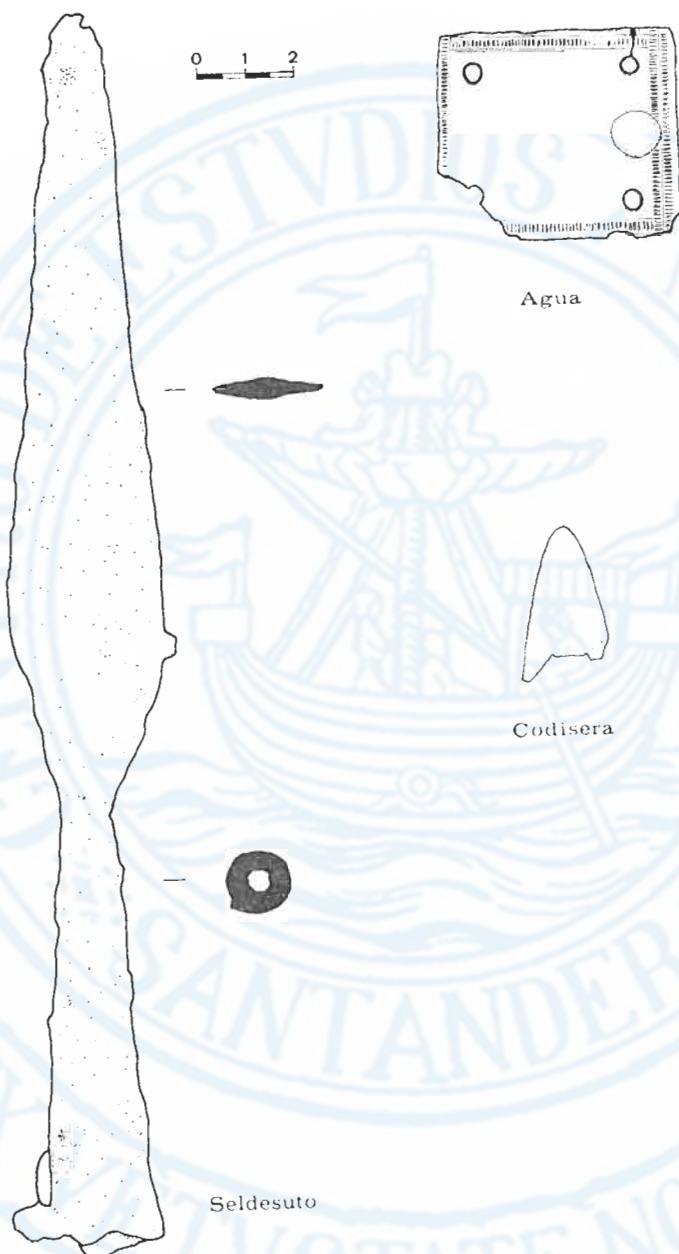


Figura 10: La punta de lanza de hierro, la placa de cobre, y la punta de flecha de cobre.

7.—CONCLUSIONES GENERALES

El presente trabajo, como se ha dicho en la introducción, ha servido para resumir anteriores estudios y presentar unos nuevos materiales. Ahora queremos actualizar las conclusiones previas (16), cuando fechamos los restos prehistóricos de las cuevas de Cofresnedo, Barandas y Codisera, y las pinturas de la cueva de Cuatribú dentro de la edad de Hierro. Con la aparición de la cuenta de collar, de origen cartaginés, tenemos una confirmación de esta fecha, que posiblemente se puede precisar como el siglo III antes de J.C., durante la máxima expansión de los púnicos. Recientemente se ha señalado cómo la cuenca del Asón fue un foco de gran actividad durante el Hierro (17).

Al parecer se trata de cuevas sepulcrales, que funcionarían como necrópolis para un asentamiento de bastante estabilidad y poder adquisitivo. Así la utilización de las cuevas sigue una tradición ya establecida, como en la Cueva Mayor de Atapuerca fechada alrededor de 1100 ó 1000 antes de J.C. (2), donde se encontraron pinturas esquemáticas y enterramientos humanos localizados aparte de las ofrendas, casi siempre fragmentadas o rotas.

La cueva de Cofresnedo, que es la más rica de Matienzo en materiales, probablemente a causa de su situación en el centro de la depresión y de su tamaño grande y espectacular, concuerda con Atapuerca en muchos detalles. Los restos humanos se han encontrado principalmente en la primera parte de la galería principal, a veces en pequeños recovecos. Las pinturas se encuentran desde la entrada en la zona oscura hasta la sala de los objetos de hierro, localizada hacia la final de la cueva. Todos estos objetos están rotos (incluso del puñal falta la empuñadura), igual que las vasijas, fragmentadas por causas naturales durante su permanencia en la cueva, pero que nunca están completas y ni se pueden reconstruir. Entonces los rituales funerarios parecen haber continuado más o menos igual desde el Bronce Pleno hasta el Hierro Final y es posible que los nuevos elementos metalúrgicos no conlleven grandes cambios culturales hasta la romanización.

8.—AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo solamente ha podido realizarse gracias al esfuerzo de muchas personas, a quienes el autor reconoce por su colaboración y conocimientos.

- El Colectivo C.A.E.A.P.: Arte esquemático-abstracto y cerámica, la cueva de Cofresnedo. 11 de octubre, 1981. Hacha de hierro, cueva de Cuatribú, 7 de enero, 1981.
- M. Ortiz: Punta de flecha, cueva de Codisera, 6 de diciembre, 1981.
- D. Hartnup y L. Mills: Los objetos de hierro, cueva de Cofresnedo, 12 de agosto 1982.
- J. Bridgman: Cerámica, restos humanos y placa de cobre, cueva de las Barandas, 10 de octubre, 1982.
- J. Corrin: Maxilar humano y clavo de cobre, cueva de Cofresnedo, 26 de julio, 1983.
- D. Hartnup: Objetos de hierro y cobre, cueva de las Barandas, 7 de agosto, 1983.
- P. Papard: Punta de lanza, Sel de Suto, 21 de agosto, 1983.
- L. A. del Olmo: Estudio de los dientes de la cueva de Cofresnedo.
- Dr. J. M. del Olmo: Estudio de los restos humanos de la cueva de las Barandas.
- Dr. R. Olmos (Museo Arqueológico Nacional): Observaciones sobre la cuenta de vidrio.
- Emilio Muñoz y miembros del C.A.E.A.P., por leer y corregir el presente y anteriores trabajos.

Todos los materiales descritos en este trabajo se hallan depositados en el Museo de Arqueología y Prehistoria de Santander.

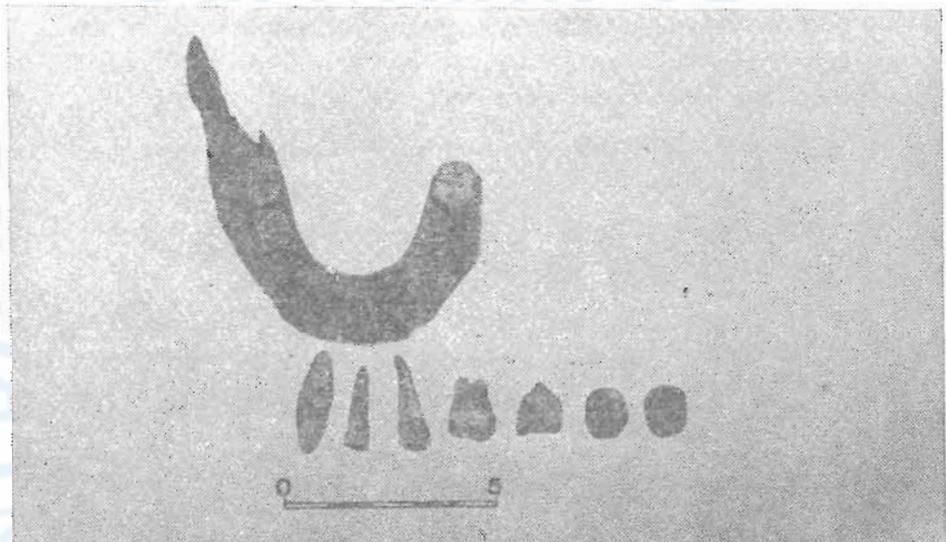


Foto 1: *El maxilar inferior, y otros dientes, de la cueva de Cofresnedo.*



Foto 2: *La pintura 26 de la cueva de Cofresnedo.*

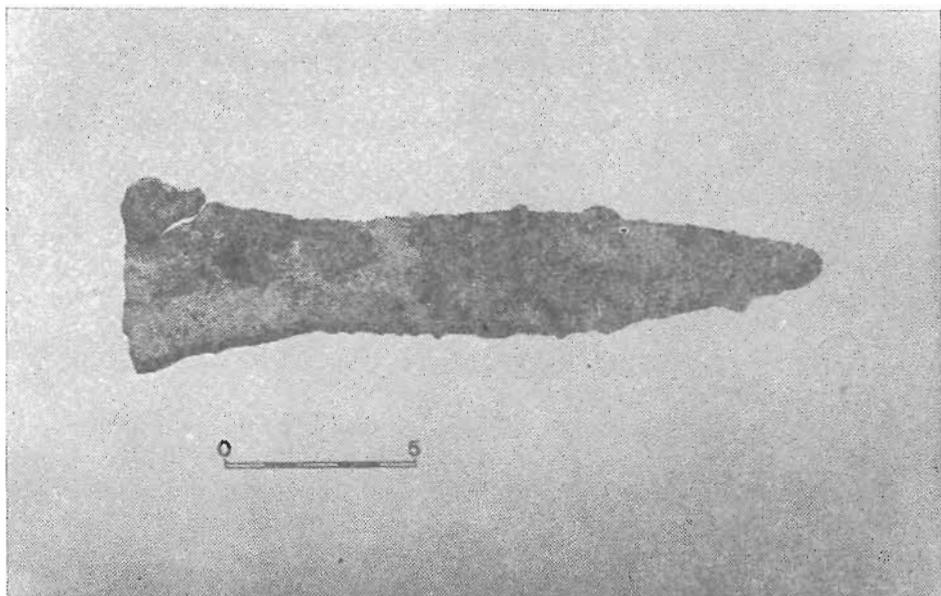


Foto 3: *El puñal de hierro, de la cueva de Cofresmedo.*

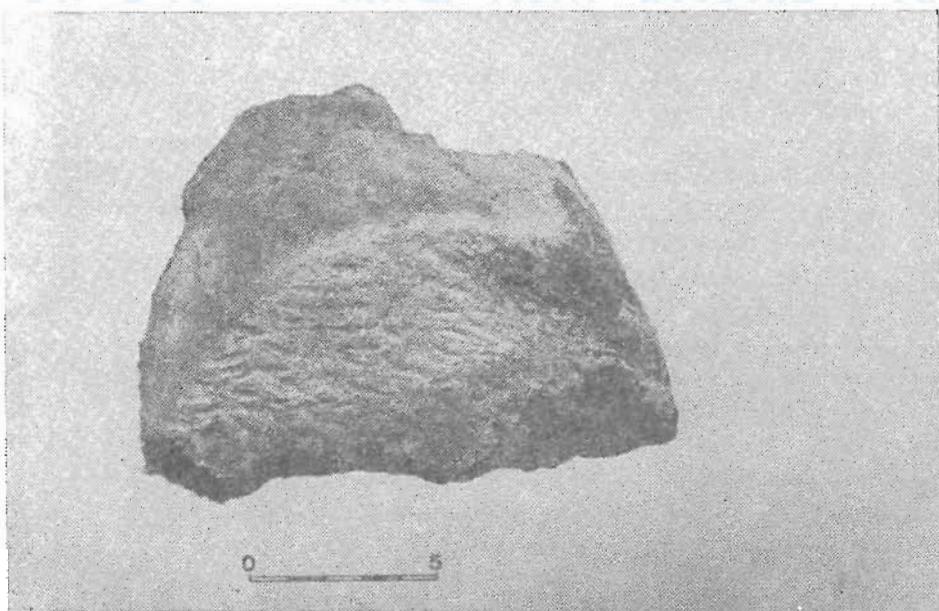
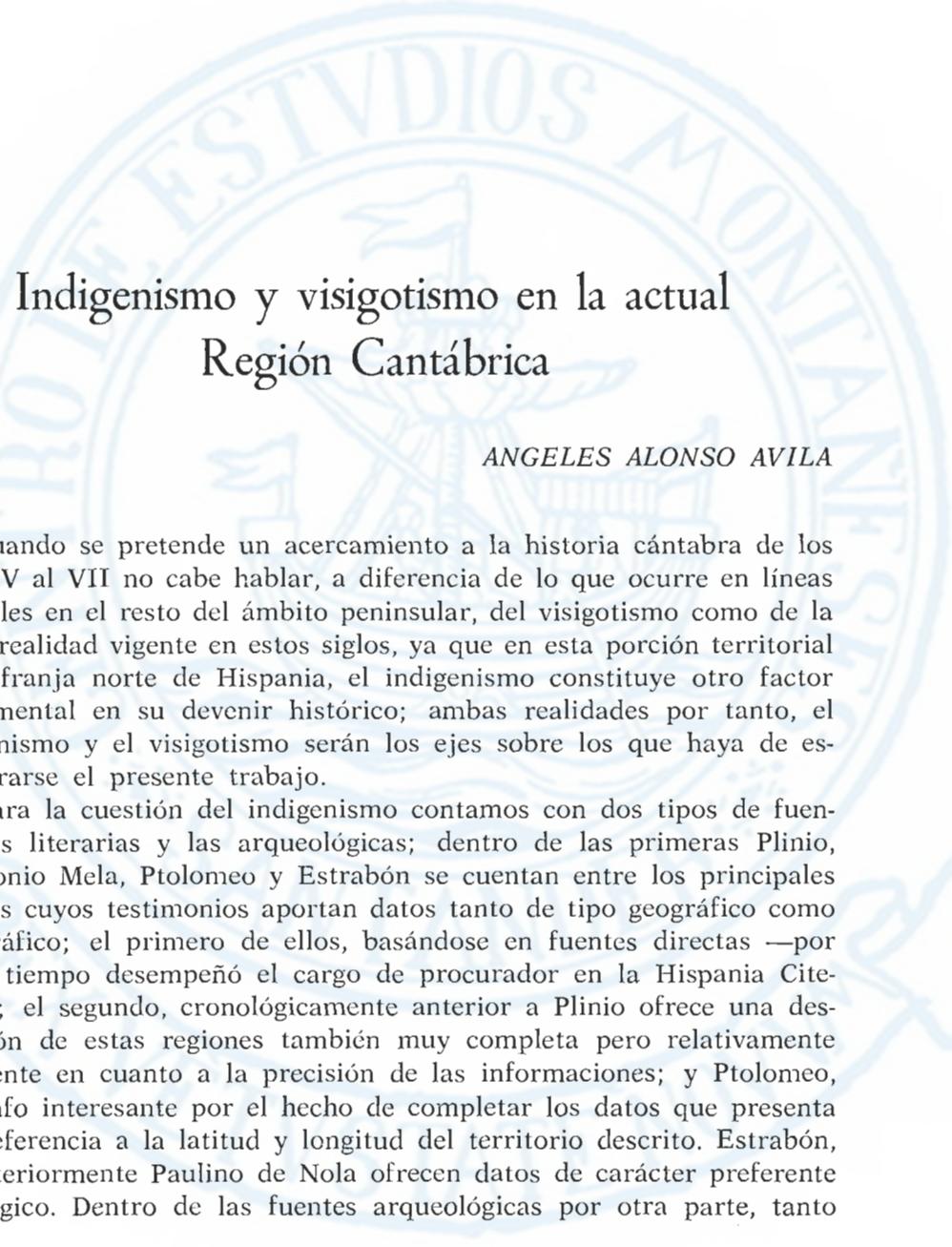


Foto 4: *El fondo de la vasija, de la cueva 389 (La Vega).*

BIBLIOGRAFIA

- (1) APELLANIZ, J. M., «El grupo de Los Husos durante la prehistoria con cerámica en el País Vasco». *Estudios de Arqueología Alavesa*, VII, 1974.
- (2) APELLANIZ, J. M. y URIBARRI, J. L., «Estudios sobre Atapuerca (Burgos)». *Cuadernos de Arqueología de Deusto*, Volumen V. 1976.
- (3) ARAGONESES, M. J., «Hacia una sistematización de la edad de Bronce en la actual provincia de Santander». *Altamira*, 242-282. 1953.
- (4) BEGINES RAMIREZ, A., «La Arqueología (Matienzo)». *Cuadernos de Espeleología* 2, 99-102, 1966.
- (5) BREUIL, H. y OBERMAIER, H., *The cave of Altamira at Santillana*, Madrid, 55-58, 1935.
- (6) CORRIN, J. y OTROS, «Matienzo, Spain». *Trans. de la British Cave Res. Assoc.*, 8, 2, 53-110, 1981.
- (7) FERNANDEZ GOMEZ, F., «Objetos de origen exótico en El Raso de Candeleda (Avila)». *Trabajos de Prehistoria*, Volumen 29, 273-294, 1972.
- (8) FERNANDEZ GUTIERREZ, J. C., «La Depresión Cerrada de Matienzo». *Cuadernos de Espeleología* 2, 1966.
- (9) GARCIA CARAVES, J. M., «Nota acerca de los hallazgos antropológicos en la cueva de Cofresnedo». *Cuadernos de Espeleología* 2, 102-103, 1966.
- (10) LLANOS, A., «Algunas observaciones sobre la cavidad de Solacueva y sus pinturas rupestres». *Munibe*, 45-64. 1961.
- (11) LLANOS, A. y AGORRETA», La cueva sepulcral de los Moros o Peña Rasgada». *Noticiario Arqueo. Hispánico* VI, Cuadernos 1-3, 135-146, 1964.
- (12) MANCHESTER U.S.S., «Las cavidades de Matienzo». *Cuadernos de Espeleología*, 9-10, Santander 1983.
- (13) MILLS, L., «Archaeological Notes». *Matienzo* 1975, 39. Kendal, Inglaterra 1975.
- (14) PEÑIL, MUÑOZ, SMITH, «La Cueva de Cofresnedo». *Memorias de A.C.D.P.S.* 1980-81. 47-51. 1982.
- (15) RINCON R., «Contribución al conocimiento de la Estratigrafía Prehistórica en las cuevas de Castro Urdiales». *Cuadernos de Espeleología*, 9-10, 27-74. 1982.
- (16) SMITH, P. «The Iron Age in Matienzo, Northern Spain». *Trans. de la British Cave Res. Assoc.* 10, 3, 145-164. 1983.
- (17) SMITH, P. y MUÑOZ, E., «La ocupación de las cuevas en la edad de Hierro». *Boletín Cántabro de Espeleología*, 4, 129-139. 1984.



Indigenismo y visigotismo en la actual Región Cantábrica

ANGELES ALONSO AVILA

Cuando se pretende un acercamiento a la historia cántabra de los siglos V al VII no cabe hablar, a diferencia de lo que ocurre en líneas generales en el resto del ámbito peninsular, del visigotismo como de la única realidad vigente en estos siglos, ya que en esta porción territorial de la franja norte de Hispania, el indigenismo constituye otro factor fundamental en su devenir histórico; ambas realidades por tanto, el indigenismo y el visigotismo serán los ejes sobre los que haya de estructurarse el presente trabajo.

Para la cuestión del indigenismo contamos con dos tipos de fuentes, las literarias y las arqueológicas; dentro de las primeras Plinio, Pomponio Mela, Ptolomeo y Estrabón se cuentan entre los principales autores cuyos testimonios aportan datos tanto de tipo geográfico como etnográfico; el primero de ellos, basándose en fuentes directas —por algún tiempo desempeñó el cargo de procurador en la Hispania Citerior—; el segundo, cronológicamente anterior a Plinio ofrece una descripción de estas regiones también muy completa pero relativamente deficiente en cuanto a la precisión de las informaciones; y Ptolomeo, geógrafo interesante por el hecho de completar los datos que presenta con referencia a la latitud y longitud del territorio descrito. Estrabón, y posteriormente Paulino de Nola ofrecen datos de carácter preferente etnológico. Dentro de las fuentes arqueológicas por otra parte, tanto

las inscripciones vadinienses como el epígrafe hallado en el pico de Dobra, constituyen los testimonios fundamentales relacionados con esta cuestión.

Sin embargo, no sólo existe en Cantabria el problema de la supervivencia de antiguas estructuras, dentro del tema de la romanización también se plantean interrogantes, por ejemplo hasta qué punto ésta se demostró en gran medida efectiva o por el contrario sólo injertó de forma superficial tintes de modernidad en una sociedad ya perclitada por la dinámica de los tiempos. Este tema lleva implícito otro problema, y es el del antagonismo de los pueblos montañeses y los sistemas propugnados por Roma; la causa: oposición entre sus respectivas organizaciones sociales. La zona cántabra se podría considerar, al igual que el resto del norte de la Península, como un territorio con formas económicas y sociales atrasadas. En el carácter predominantemente rural, la práctica ausencia de urbanización, un tipo de economía particular en el que alternaba el pastoreo, la agricultura primitiva y el seminomadismo, así como un régimen gentilicio, eran sus notas particulares y en cierta forma distintivas con respecto al resto de la Península y evidentemente contrarias a todos aquellos condicionantes que Roma necesitaba para llevar a buen término una auténtica romanización. En efecto, si la urbanización fue en los tiempos inmediatos a la conquista el vehículo mediante el cual Roma trataba de imponer su propio modo de vida sobre los pueblos vencidos, y si tiempo después estos presupuestos fueron sustituidos en aras del latifundio, esto es, potenciando la gran propiedad como otro de los canales tendentes a la romanización, Cantabria era un terreno poco abonado. Sin embargo no cabe duda, a pesar de los condicionantes adversos, que los objetivos de Roma se vieron en cierta medida coronados por un parcial éxito, y esto más en el Bajo Imperio —cuando la romanización se llevaba a efecto a través de la vida rural plasmada en el latifundio—, que en la etapa primitiva, ya que esta organización económico-social y el régimen tribal se hacía más compatible que con el otro factor de reanimación, el urbanismo, propio de la etapa inmediata a la conquista.

Este hecho se aprecia en la región posteriormente denominada como provincia visigoda de Cantabria; en ella, a través de la *Vida de San Millán*, escrita por el obispo zaragozano Braulio (1), se desprende que

(1) BRAULIO DE ZARAGOZA, *Vita Sancti Aemiliani*, ed. J. P. MIGNE, PL 80, pp. 699-714.

predominaba el régimen de latifundio típico de la sociedad tardoantigua. Los propietarios de estos latifundios, designados como senadores, llevaban nombres en general romanos, pero al parecer uno de ellos, *Sicorío*, lleva nombre indígena, lo cual parece sugerir que los miembros de la antigua sociedad gentilicia, habiéndose adueñado de las tierras, antes de propiedad comunitaria, habían pasado a integrarse en el sistema típicamente romano del Bajo Imperio basado en el gran latifundio (2). A lo largo del trabajo habrá oportunidad de ver todas estas cuestiones, no obstante ahora no dejan de ser ilustrativas las palabras de Echegaray al respecto: «habrá que distinguir en Cantabria dos realidades tan claramente simultáneas como bien diferenciadas. Según esto podremos hablar de la Cantabria oficial, que hablaba y escribía latín, que estaba organizada en municipios «a lo romano», que disfrutaba de las comodidades y lujos de la civilización... y junto a ésta, una Cantabria —la verdadera— aferrada a sus viejas costumbres, que no olvida la antigua división en tribus y clanes... una Cantabria pobre... y con gentes reacias a admitir doctrinas religiosas extrañas» (3).

El panorama que se presenta ante el historiador por tanto, en el momento de abordar la historia de Cantabria en estos siglos, es sugestivo; aparecen varios caminos que conducentes a desvelar la situación de Cantabria durante los tiempos visigodos, han de haber resuelto con anterioridad la cuestión de la pervivencia del indigenismo o el verdadero impacto de la romanización.

Si bien a pesar de que el fin que se pretende con este trabajo no sea tanto hacer un estudio pormenorizado de la pervivencia del indigenismo en Cantabria, ya que su objetivo no consiste en ofrecer una visión diacrónica del devenir histórico cántabro como de presentar un estudio a base de los restos materiales hallados en el territorio y datables en la época visigoda, conviene en cierta forma exponer algunos hechos que apuntan a la primera de estas cuestiones, y en este sentido el primer tema a plantear es el de los límites de Cantabria, la región que durante la época romana estuvo habitada por el pueblo que las fuentes denominan cántabros, aunque hay que decir no obstante que los límites entre unos pueblos y otros no resultan en ocasiones tan precisos como cabría deseiar.

(2) E. M. SCHTAJERMAN, *Die Krise der Sklavenhalterordnung im Westen des römischen Reiches*, Berlín 1964, p. 89.

(3) J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, Madrid 1966, p. 210.

Como es sabido este antiguo territorio excedía los límites de la actual demarcación regional cántabra, incluyendo por el oeste la actual zona asturiana ribereña del Sella y una pequeña parte de la montaña de León con Riaño, Crémenes y Cistierna; por el sur, una franja de la Meseta central, la zona en que empiezan a iniciarse los valles altos del Esla, Cea, Carrión, Pisueña y Ebro y que por lo tanto incluye la parte más alta de Palencia y la franja colindante de Burgos con la provincia de Santander; por el este quedaba fuera la zona de Castro-Urdiales. Serían por tanto las fronteras del antiguo territorio cántabro las siguientes: los textos antiguos por el oeste coinciden en señalar la desembocadura del río Sella como el límite entre astures y cántabros, sin embargo la situación no debía ser tan sencilla, puesto que los organomescos, grupo gentilicio perteneciente a los cántabros, aparecen asentados, según testimonios epigráficos, en la margen izquierda del Sella. Este pueblo por tanto, a semejanza de los vadinienses, estaba situado en ambas márgenes del río que en teoría formaba la frontera administrativa romana; si por el oeste el mencionado cauce fluvial no marcaba una delimitación clara entre ambos pueblos, por el este, el río Nervión que limitaba con los territorios ocupados por los pueblos várulos y caristios, constituiría la frontera; por el sur el límite no corría al pie de la montaña, sino que comprendía también los llanos cuya porción sur ya correspondía a los vacceos. Por el norte evidentemente Cantabria limitaba con el mar Cantábrico.

Pero pasemos ya a establecer la relación de los restos materiales correspondientes a la época visigoda en Cantabria.

Ampuero

En el término de Santisteban fueron halladas dos hebillas visigodas de charnela dentada con placas decoradas con motivo en forma de lira y conservación bastante deficiente (4).

Arroyuelos

Dentro del núcleo formado por el caserío de Arroyuelos, excavada íntegramente en la masa de una gran peña, se halla la iglesia dedicada a

(4) H. ZEISSL, *Die Grabfunde aus dem Spanischen Westgotenreich*, Berlín-Leipzig 1934, p. 193; J. SUPIOT, «Papeletas sobre orfebrería bárbara III. Hebillas de cinturón visigodas. Hebillas de charlena dentada. Hebillas simples de oro». *BSAA*, III, 8-9, 1934-1935, pp. 357 ss.

San Acisclo y Santa Victoria, que parece conservar casi intacto su primitivo carácter.

Se compone de dos pisos. La planta inferior está formada por dos naves con orientación Este-Oeste, de las cuales la principal termina en un ábside con planta de herradura —recorrido por un banco o poyo a una altura media de 0,50 m. y 0,40 m. de profundidad— y acaso un contraábside formado por una prolongación de esta nave, del que parte una escalera que da acceso al segundo piso, a manera éste de triforio.

En distintos lugares de la iglesia, tallados a diferentes alturas, se aprecian oquedades de tamaño y formas diversas cuya función sería la de servir de encaje a las vigas de sustentación; como soporte de las lámparas, cortinas o velos; y como alojamiento de tablas divisorias interiores.

La disposición de la iglesia, y sobre todo las similitudes con otras del mismo período, hacen pensar en una cronología visigoda (5).

Cadalso

Cueva con hábitat de época visigoda integrada en una iglesia romana (6).

Campo de Ebro

Cueva con hábitat de época visigoda integrada en una iglesia rupestre (7).

Cudón

En la cueva de Cudón, lugar que a juicio de su descubridor, parece tratarse de un cenobio de los primeros tiempos del cristianismo en la Península (8), descubrió el Sr. Alcalde del Río varios objetos visigodos: un broche de cinturón arriñonado con placa decorada por motivos de escaso relieve, y una hebilla sin aguja que apareció en el interior de un

(5) J. ECHEGARAY - M. CARRION - A. REGULES, «Las iglesias rupestres de Arroyuelos y Las Presillas», *Altamira I*, n.º 1-2, 1961, pp. 3 ss.

(6) A. GONZALEZ BLANCO - A. ESPINOSA - U. ESPINOSA, «La población de la Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)», *Berceo*, 96, 1979, p. 90.

(7) Idem.

(8) H. ALCALDE DEL RIO, «Varios objetos de los primeros tiempos del cristianismo en la Península», *Anuario del Cuerpo de Arch. Bibliote. y Arq. Homenaje a Mérida I*, 1934, p. 150.

jarro; fuente de bronce ligeramente arqueada en su aguzamiento, usada como instrumento para la fabricación de redes de pesca; objeto de bronce que por su forma recuerda las valvas de los moluscos con uno de sus bordes muy desgastados por el uso y en cuyo centro de su parte convexa, a lo largo, presenta una estría o nervio como adorno, siendo su posible utilidad el de cucharilla de culto; hierros en su mayoría muy descompuestos que servirían como útiles de trabajo; un jarro y una patena de bronce.

El jarro (9), que en la clasificación de Palol lleva el número 24 y pertenece al tipo IV, es de cuerpo esférico, cuello y pie troncocónicos muy diferenciados y decoración realizada a base de sencillas zonas de línea incisa; presenta en el cuello una zona con motivos decorativos de ondulaciones de estilización vegetal en medio de dos cordones de sogueado de puntos incisos.

Dentro del jarro aparecieron pequeños fragmentos de borde de un plato con decoración de calados triangulares de influencia copta que, llevando el número 13 dentro del inventario de patenas, pertenece al tipo I del inventario de Palol (10).

Hermida (La)

En la ruta de La Hermida a Potes, al pie de los Picos de Europa, fue hallado, junto a dos broches de cinturón de bronce, un conjunto de 15 monedas de oro visigodas. Este tesoro (11), enterrado hacia el año

(9) P. PALOL, *Bronces hispanovisigodos de origen mediterráneo. Jarritos y patenas litúrgicos*, Barcelona 1952, p. 75.

(10) Idem., p. 91.

(11) E. JOSUE, «Monedas de oro de la época visigoda en la provincia de Santander», *BRAH*, LVII, 1910, pp. 482-487. Este artículo constituye toda la información sobre el tesoro. Una recensión de la obra fue publicada por O. GIL FARRES en *Numario Hispánico* III, 1954, p. 294. Este artículo de JOSUE, ha sido resumido por F. MATEU en «Sobre los límites de la conquista visigoda en Vasconia y Cantabria. Hallazgos monetarios III», *Ampurias*, VI, 1944, p. 288, n.º LXXXVII, y citado por el mismo autor en su obra titulada *Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid 1936, pp. 51-52 y nota n.º 56. Cortas noticias sobre el tesoro en M. ESCAGEDO SALMON, *Crónica de la Provincia de Santander*, I, Santander 1919, pp. 88-89 y en H. ZEISS, *Die Grabfunde*, p. 195. En último término se ha ocupado del tesoro X. BARRAL por un lado en un trabajo monográfico sobre el tema: «A propósito de un tesoro de monedas hallado en La Hermida (Santander) en 1910», *CNN*, 1974 y por otro en la amplia obra sobre la numismática visigoda *La circulation des monnaies suéves et visigothiques*, München 1976, pp. 84-86.

576-577 y encontrado en 1910 estuvo integrado por 15 tremises de los que únicamente se conservaron 4 por haber sido repartidos los restantes entre los obreros descubridores.

El tesoro llevaba monedas con los nombres de Leovigildo y Justino II (12) así como una pieza con leyenda degenerada que parece ser inmediatamente anterior (13). La moneda con el nombre de Leovigildo en anverso y reverso, la cual aparece sin lugar de emisión, es un tipo inmediatamente posterior al de la leyenda de «Inclitus Rex» y anterior al de la «Cruz sobre gradas», por lo que no puede ser anterior al año 578. El tipo de cruz sobre gradas podría estar comprendido entre aproximadamente 574 y 578/79 (14). Entre estas dos fechas es preciso colocar el tipo con los nombres de Justino II y Leovigildo; el que lleva el nombre de Leovigildo repetido en anverso y reverso y finalmente el tipo con la leyenda de «Inclitus Rex». No es por tanto difícil colocar las monedas con el nombre de Leovigildo repetido en el anverso y en el reverso alrededor de los años 575-576 (15). Se admite entonces por igual motivo que el enterramiento del tesoro debió haber tenido lugar hacia el año 576 o en el comienzo del 577, inmediatamente antes de la acuñación del tipo con la leyenda de «Inclitus Rex» (16).

La diversidad de opiniones por tanto respecto a la cronología del tesoro es notoria; ya que mientras Miles y Barral dan una fecha comprendida entre los años 576-577, fecha inmediatamente anterior a la acuñación del tipo Inclitus Rex, Mateu propone el año 574 y Josue la lleva hasta la época de la Reconquista.

(12) E. JOSUE, *Monedas de oro*, p. 484, n.º 2, escribía «Justiniano».

(13) X. BARRAL, *La circulation*, p. 85, nota 441, interpreta de este modo el testimonio de Josue que habla de la leyenda de Justiniano en anverso y reverso. Esto no se comprende más que por dificultades de lectura, pues en otra ocasión aquél había leído la Victoria al revés.

(14) Ver las referencias en G. C. MILES, *The coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achila II*, New-York, 1952, pp. 43-45. La data del 574 para el monedaje con leyendas degeneradas (ver los diferentes trabajos de Reinhart y de Mateu y Llopis) no es aproximativa. Debe tenerse en cuenta que las monedas a nombre de Leovigildo no han podido ser acuñadas antes de la muerte de Liuva, alrededor del año 572.

(15) También es ésta la fecha propuesta por G. C. MILES, *The coinage*, p. 45.

(16) P. BELTRAN, «Monedas de Leovigildo en el tesorillo de Zorita de los Canes», *NH*, II, 1953, p. 37, coloca la acuñación del «Inclitus Rex» entre 576/577 y 578, lo que refuerza el punto de vista de Barral, *La Circulation*, p. 85.

El enterramiento del tesoro en un lugar de paso, en el interior de regiones poco pobladas por los visigodos y con frecuentes revueltas, invita a relacionarlo con algunos hechos tales como el monaquismo, importante en esta zona (17) y las persecuciones que contra los monjes aquí residentes llevó a cabo Leovigildo, aunque tales persecuciones parecen ser anteriores al enterramiento (18).

Otro hecho también a tener en cuenta es el relativo a los enfrentamientos que entre los años 574 y 576 tuvieron lugar entre Leovigildo y los suevos, cántabros y astures (19), siendo tentador a juicio de Barral (20) poner en relación tal enterramiento con estos hechos militares; en todo caso, el tesoro de la Hermida atestigua la presencia del poblamiento visigodo en las regiones alejadas del centro político del reino.

Descripción de las piezas:

1.^a moneda (21)

Anv. = ♂. N. IVSTINVS AVG

Busto a la derecha con cruz

Rev. = ISVIITA

Victoria a la derecha esquematizada

Exergo = ONO

Flan más ancho que la gráfila.

Esta moneda que fue presentada a la Real Academia de la Historia por Josué (22), Mateu y Llopis la compara con aquella que lleva el núm. 56 en su catálogo de las monedas visigodas del Museo Arqueológico Nacional, y la considera

(17) A. MUNDO, «Il monachesimo nella Penisola Iberica fino al sec. VII», *Settimana di Studio del Centro Italiano di studi sull'Alto Medioevo*, Spoleto, 1957, pp. 73-117; J. ORLANDIS, «Las congregaciones monásticas en la tradición suevogótica», *AEM* II, 1966, pp. 97-119.

(18) J. PEREZ DE URBEL, *Los monjes españoles en la Edad Media*, I, Madrid 1934, pp. 194 ss.

(19) F. MATEU, *sobre los límites*, pp. 222 ss.

(20) X. BARRAL, *La circulation*, p. 85.

(21) E. JOSUE, *Monedas de oro*, pp. 482-483, n.^o 1; F. MATEU, *Sobre los límites*, p. 228, n.^o 1 y 2; X. BARRAL, *A propósito de un tesoro*, p. 220, n.^o 1; BARRAL, *La circulation*, p. 483, n.^o 1.

(22) E. JOSUE, *Monedas de oro*, pp. 482-483, fig. 1.

como imitación de las monedas de Justino II (23), emperador cuyo nombre se halla grabado en el anverso y en el reverso.

Mateu describe dos veces la misma pieza debido a una mala interpretación del texto de Josué, resultando que los números I y II (24) de su publicación «Hallazgos III», corresponde al núm. 1 de Barral (25).

2.^a moneda (26)

Anv. = CLIVVIGILDI REGIS

Rev. = Leyenda a nombre de Justiniano deformada, según Josué (27).

Victoria.

3.^a moneda (28)

Anv. = DN IVSTIIIA VA

Busto del rey

Rev. = C LIVVIGILDIDI REGIS

Victoria (29).

Esta moneda que es descrita como idéntica a la que en la obra de Heiss (30) figura como el núm. 1 de la Lámina I,

(23) F. MATEU, *Sobre los límites*, p. 228, n.^o 1, lám. LXXXVII.

(24) F. MATEU, *Sobre los límites*, p. 228, n.^o 11, lám. LXXXVII.

(25) X. BARRAL, *A propósito de un tesoro*, p. 220, n.^o 1; *La circulation*, p. 84, n.^o 1.

(26) E. JOSUE, *Monedas de oro*, p. 483, n.^o 2; G. C. MILES, *The coinage*, p. 181 (c); X. BARRAL, *A propósito de un tesoro*, p. 221, n.^o 2; X. BARRAL, *La circulation*, p. 84, n.^o 2.

(27) E. JOSUE, *Monedas de oro*, p. 483.

(28) E. JOSUE, *Monedas de oro*, pp. 483-484; F. MATEU, *Sobre los límites*, p. 228, n.^o 3; G. C. MILES, *The coinage*, n.^o 1 (d); X. BARRAL, *A propósito de un tesoro*, p. 221, n.^o 3; X. BARRAL, *La circulation*, p. 84, n.^o 3.

(29) F. MATEU, *Sobre los límites*, p. 228, n.^o 3, lám. LXXXVII: compara esta moneda con la que lleva el número 64 en su catálogo de monedas visigodas del Museo Arqueológico Nacional, y lee en el anverso (ya que la lectura del reverso coincide con la que adopta en el texto): DN. IVSTIIIA AVG. La lectura del texto se basa en Josue (*Monedas de oro*, p. 484, n.^o 3), al que siguen Miles (*The coinage*, n.^o 1 (d) y Barral (*A propósito de un tesoro*, p. 221 y *La circulation*, p. 84).

(30) A. HEISS, *Descripción general de las monedas de los reyes visigodos de España*, París 1872, n.^o 1, lám. 7.

fue encontrada por el Sr. Guillermo Garnica y ofrecida al Museo de Santander, aunque en el año 1976 no se encontraba allí depositada (31).

4.^a moneda (32)

Anv. = LIVVILDVS

Rev. = LIVVILDVS (33).

Tremís hallado por el Sr. Guillermo Garnica y enseñado a Josué en Madrid; presentado por éste a la Real Academia de la Historia y reproducido en su artículo (34).

Limpias

El jarro procedente de Limpias, que hallado a principios de siglo, se encuentra en la actualidad desaparecido, es descrito por Palol dentro del tipo IV de su clasificación y lleva el número 27. Es un jarro de cuerpo ovoide, pie claramente diferenciado de forma troncocónica y asita terminada en la parte del vientre con estilizaciones de una cabeza humana de larga barba. El pie aparece decorado simplemente con zonas de líneas profundamente incisas y horizontales, y todo el cuerpo con zonas de estilizaciones vegetales muy finas y difíciles de apreciar, pero en las que se puede observar una zona de racimo colgante o piña.

(31) F. MATEU, *Sobre los límites*, dice que esta moneda se conservaba en el Museo Municipal de Santander según una comunicación de su Director, el Sr. Maza Solano. Barral, que interesado por el destino de la pieza acudió personalmente a dicho Museo, no la encontró allí depositada en el año 1976, momento de publicarse su obra *La circulación*; y tampoco lo estaba ya en 1948, cuando fue realizado el inventario general por el Director del Museo D. José Simón Cabarga. Por otra parte, se sabe que en 1972 dicha moneda no había aparecido, por la carta que, procedente del Sr. García Guinea, Director del Museo, enviaba a Barral como respuesta a la pregunta de éste.

(32) E. JOSUE, *Monedas de oro*, p. 484; F. MATEU, *Sobre los límites*, p. 228, lám. LXXXVII; X. BARRAL, *A propósito de un tesoro*, p. 221; X. BARRAL, *La circulation*, p. 84.

(33) F. MATEU, *Sobre los límites*, p. 228, lám. LXXXVII, lee en el anverso DN LIVVILDVS RE, Busto a la derecha; y en el reverso: LIVVILDVS R, Victoria. El autor considera que esta moneda es una variante del n.^o 65-68 de su Catálogo de las monedas visigodas del Museo Arqueológico Nacional. G. C. MILES, *The coinage*, n.^o 7 h, toma la lectura de Matcu.

(34) E. JOSUE, *Monedas de oro*, p. 484, reproducción ilegible.

La separación de líneas y motivos se hace mediante estrechas franjas incisas, diferenciándose sólo un cordóncito en la unión del cuello y el vientre (35).

Rebolleda

Cueva con hábitat de época visigoda integrada en una iglesia rupestre (36).

Retortillo

Además de algunos objetos visigodos aislados aparecidos sobre las ruinas de un gran edificio romano, el Sr. Carvallo descubrió una necrópolis que ha sido considerada visigoda. Se trata de sepulturas de inhumación en forma de cista de las que una de ellas conservaba encima una estela con la leyenda *Taude/sinde*, cuyos caracteres hacen pensar en una cronología del siglo VII (37).

El hecho de que las sepulturas carezcan de ajuar acaso pudiera sugerir la idea de que se está ante la necrópolis de un cenobio visigodo quizá de época inmediatamente posterior.

Los objetos visigodos mencionados, hallados en la necrópolis, son un fragmento de hebilla de cinturón de cobre con dibujos y otro bronce muy semejante a los objetos del mismo metal encontrados en Suano, también de cronología visigoda (38).

Santander

En la cueva de Juyo, a 8 Km. de Santander, fueron descubiertos algunos restos datados en la época visigoda. «Se trata del enterramiento o acaso más bien del sacrificio ritual de una mujer y sus niños, uno

(35) P. PALOL, *Bronces hispanovisigodos*, pp. 76-77 y 99.

(36) A. GONZALEZ - U. ESPINOSA - J. M. SAENZ, *La población de la Rioja*, p. 90.

(37) *Taudesinde*: Persona fallecida en Iuliobriga cuya sepultura fue hallada en el curso de unas excavaciones realizadas en la localidad de la actual Retortillo. Onomásticamente Taudesinde es un nombre mitemático cuyo primer elemento lo constituye el término gótico «pEUDA» (pueblo) (J. M. PIEL), «Antropónimia germanica», *ELH* I, 1960, p. 441) y el segundo, aquel que, dentro de las cualidades morales, significa «verdadero»: «SANp-S» (J. M. PIEL, *Antropónimia*, p. 439).

(38) A. HERNANDEZ MORALES, *Iuliobriga, ciudad romana de Cantabria*, Santander 1946, p. 111; J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, pp. 237-38.

de los cuales llevaba un collar. Dada la disposición de los cadáveres entre sí, la profundidad de la cueva donde se hallaron y la falta de todo signo cristiano, obliga a pensar en un enterramiento pagano, quizás en relación con creencias de tipo mágico; posiblemente sea un enterramiento de cántabros aferrados o sus costumbres (39)».

Socueva

Una iglesia con posibles caracteres de visigotismo es la de San Juan, situada en la aldea de Socueva. Se trata de una cueva artificial formada por un rectángulo de 2 m. de ancho y longitud desproporcionada, cortada por tabiques y cubierta por una pseudobóveda de cañón. El arco triunfal es de herradura poco pronunciada, y la cabecera, de planta también ultrasemicircular y bóveda esférica; tiene un pequeño altar soportado por una pilastrilla de sección cuadrada y un área igualmente cuadrada (40).

Suano

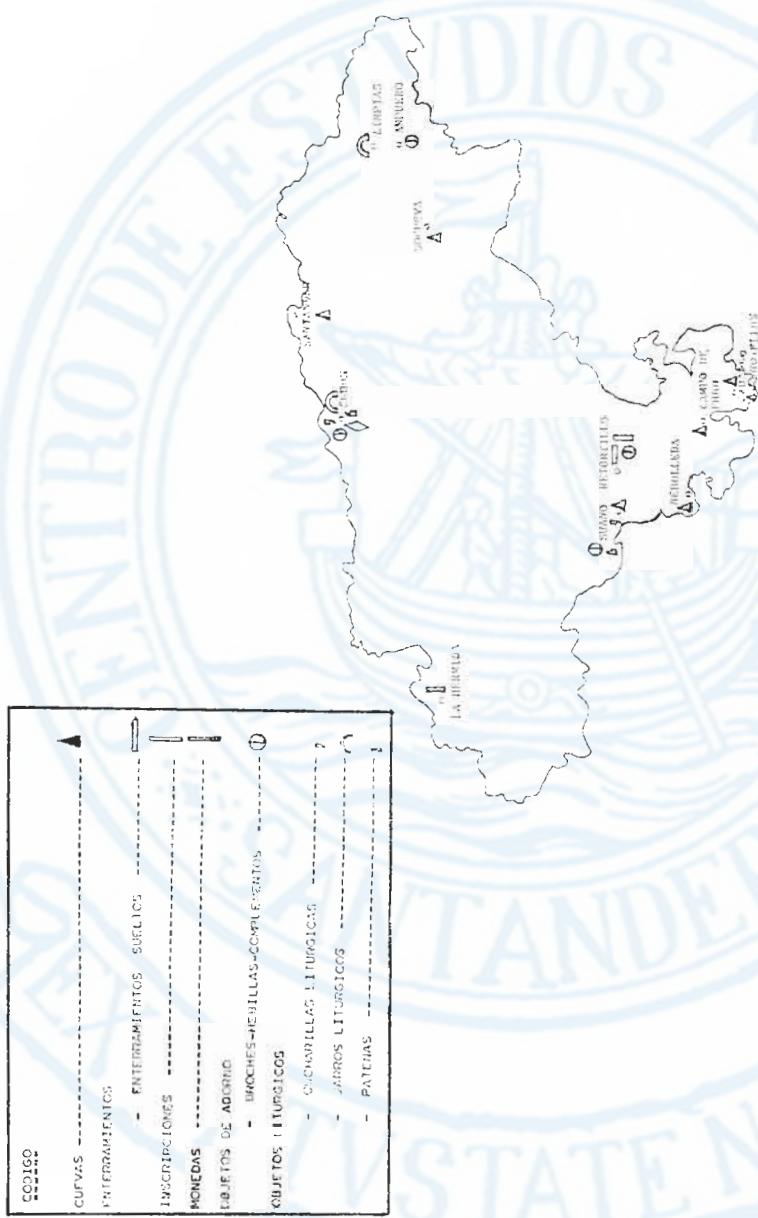
En la cueva de Suano, cerca de Reinosa, descubrió el Sr. Carvallo en el primer tercio del presente siglo, numerosos objetos de época visigoda. Son éstos una placa de bronce casi cuadrangular con dos orificios pequeños de suspensión; dos placas de broche de cinturón de cobre decoradas una con figuras en relieve representando seres mitológicos con resabio oriental enmarcadas por una orla marginal, y la otra con una sencilla banda hecha a buril; una pieza de cobre de sección casi rectangular y reverso acanalado como para ser adaptada a alguna pieza o empuñadura; una cucharilla de bronce de esmerada factura con probable uso litúrgico; un posible mango de patena que termina en una cabeza de animal y finalmente un cacillo de bronce decorado en el fondo con dos círculos concéntricos (41).

(39) J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, p. 237.

(40) M. GOMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes, arte español de los siglos IX a XI*, Madrid 1919, pp. 99 y 287-288; F. IÑIGUEZ, «Algunos problemas de las iglesias españolas», *Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma*, VII, Madrid 1955, p. 33; J. ECHEGARAY - M. CARRION - A. REGULES, *Las iglesias rupestres*, nota 1; J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, pp. 236-237; A. GONZALEZ - U. ESPINOSA - J. M. SAENZ, *La población de la Rioja*, p. 90.

(41) J. CARVALLO, «La caverna de Suano», *Altamira* 3, 1935, pp. 236-250; J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, p. 236.

SANTANDER



Zona cántabro-astur

Aunque de procedencia desconocida quizá deba incluirse en una relación de hallazgos de la zona cántabro-astur un jarro litúrgico que fue a parar al Kunstgewerbes Museum de Colonia. Es un jarro de cuerpo ovoide, pie troncocónico alto, asa y cuello casi cilíndrico, sencillamente decorado con zonas de líneas paralelas incisas (42).

Otro jarrito litúrgico incompleto, de cuello alto y cuerpo esférico, de procedencia desconocida pero asimilable a esta zona y en la actualidad perdido, es aquel que en el arranque del cuello, entre dos líneas incisas, llevaba una inscripción que posteriormente fue borrada y que se ha hallado sujeta a diferentes interpretaciones (43). Palol le cataloga dentro de su grupo III (44) asignándole una cronología del siglo VII.

Conocidos ya los datos que proporcionados por la arqueología hablan de un posible impacto visigodo en Cantabria, otra importante cuestión es la de la pervivencia en ella de las características propias de su indigenismo que se manifiesta tanto a través de su organización social de tipo gentilicio como de su paganismo a nivel religioso.

En los últimos tiempos de la existencia política del Imperio Romano de Occidente se pueden observar en algunas zonas del norte de España ciertos fenómenos que revelan la inseguridad de la dominación romana, lo cual estuvo propiciado no sólo por el debilitamiento del poder imperial, sino también por la existencia de causas nacidas de la situación económica y social en que se hallaban los pueblos que habitaban estos territorios, por la pervivencia de la vida indígena con sus peculiaridades tribales más o menos transformadas a causa del influjo romano.

A propósito de la organización social gentilicia se sabe que entre los cántabros existía el clan, la entidad política más pequeña compues-

(42) P. PALOL, *Bronces hispanovisigodos*, pp. 71-72.

(43) J. VIVES, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona 1969, p. 172; GIVELDI VITA LI; J. FERRANDIS, «Artes decorativas visigodas», *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal* III, Madrid 1976 (3.^a ed.), p. 698; GIVELDI VITALI; J. NAVASCUES, «Epígrafes sobre bronces visigodos», *BSAA*, XIV, 46-48, 1947-48, p. 120; GIVELDI ALN; P. PALOL, *Bronces hispanovisigodos*, pp. 70-72; GILELDI DIAC(o)NI, en su opinión (p. 155 de la misma obra) esta inscripción entra dentro del grupo de letreros sin formulario litúrgico, en los que sólo aparece el nombre del propietario de la pieza.

(44) P. PALOL, *Bronces hispanovisigodos*, pp. 71-72.

ta por un grupo de varias familias descendientes de un matrimonio. El clan abraza no sólo a los descendientes directos, sino también a las personas que por matrimonio fueran incluidas en él; varios clanes o «genilitates» formaban una tribu o «gens», de forma que el clan, la unidad política más pequeña, al disfrutar de autonomía, formaba un estado. Schulten señala los siguientes clanes cántabros: *Aelarici, Vellici, Celtici, Calediga, Aulgigum, Pembeli, Avitacon, Viromenici y Amocensi* (45).

Por lo que hace referencia a las tribus las fuentes clásicas señalan las siguientes: *Concani, Coniaicos y Coniscos, Salaeni, Orgonomescos, Avariigini y Plutauros* (46). El hecho de que varios de estos nombres de tribus provengan de nombres de persona tendría su explicación en la circunstancia de que aquéllas estaban integradas por un conjunto de clanes, que son grupos de familias, y tienen el nombre del fundador del clan.

Esta pervivencia del sistema de vida indígena enlaza con lo que antes se había apuntado en relación con la inseguridad de la dominación romana. Esta inseguridad se puede deducir de varios hechos, uno de ellos sería el de la organización militar existente a fines del siglo IV d.C. que, conocida a través de la *Notitia Dignitatum* (47) —fuente principal para el conocimiento del ejército romano en este período— da una relación de las unidades militares asentadas en la Península Ibérica.

Según este documento existían en Hispania dos tipos de tropas, las *comitatenses* o tropas móviles, dirigidas por un *comes*, y las tropas de frontera y de asentamiento fijo, las *limitanei*, bajo el mando de un *magister militum praesentalis a parte peditum*, divididas en destacamentos correspondientes a las antiguas cohortes mandadas por tribunos y estacionadas en una línea que, abarcando el norte peninsular, iba desde Galicia a Vascongadas. Una de esas cohortes, la *Cohors Celtibera*, asentada antes en el noroeste hispano, en *Brigantia*, a juzgar por algunos testimonios epigráficos datados en la segunda mitad del siglo II d.C., fue trasladada posteriormente a *Iuliobriga* (Retortillo), en pleno territorio cántabro.

(45) A. SCHULTEN, *Los cántabros y los astures y su guerra con Roma*, Madrid 1943, pp. 67-68.

(46) A. SCHULTEN, *Los cántabros*, pp. 54-57.

(47) R. GROSSE, *Fontes Hispaniae Antiquae IX: Las fuentes de la época visigoda y bizantina*, Barcelona 1947, p. 23.

Existen diversas interpretaciones a la hora de explicar esta línea fronteriza del norte peninsular, desde las que apuntan a la defensa de los centros mineros del noroeste, hasta las que se orientan hacia la protección de los ricos latifundios de la región, sobre todo de aquellos situados en la cuenca del Duero. Sin embargo la hipótesis de justificar estos acantonamientos militares en relación con los pueblos levantiscos de la zona norte de España, parece ser la más aceptable a nuestro juicio.

Resultaría entonces que en los momentos finales del Imperio se habían producido cambios en la organización militar hispana relativa a asentamientos de tropas, de forma que la distribución de estos destacamentos se había visto orientada hacia la constitución de un cerco alrededor de cántabros y vascones, prueba de que estos pueblos eran considerados peligrosos.

Fuentes del siglo IV por otra parte explican las razones por las cuales Roma sostenía un limes alrededor de estos pueblos del norte peninsular. En la carta que Paulino de Nola dirige a su maestro Ausonio como consecuencia del viaje que, efectuado durante los años 389-394 por aquel senador aquitano, tenía como finalidad visitar sus propiedades en el norte de España (48), términos como «barbarie», «bestialidad», «ferocidad», «bandolerismo», etc., son los que se esgrimen en el momento de hacer referencia a los pueblos asentados en estas regiones hispanas. Estableciendo parangón entre el relato de Meropio Poncio Paulino —después obispo de Nola— y el de Estrabón, este último anterior en el tiempo, se aprecia que las costumbres de los habitantes nortenos no habían experimentado grandes cambios.

Ejemplo de esta situación la tenemos en un ara encontrada en la provincia de Santander en el pico de Dobra, que conserva un texto dedicado al dios indígena de nombre Erudino. La inscripción, fechada por el sistema consular y correspondiente al año 399 —sólo 10 años antes de que se produjera la entrada de los pueblos germánicos en Hispania— lleva el siguiente texto: «CORNELIUS UICANUS AUNIGAINUM, CES-TI F. ARAM POSSUIT DEO ERUNDIO X KALENDIS AUGUSTI, MAN-LIO EUTROPIO CONSULIBUS», cuya traducción sería: «Cornelio, hijo de Cestio, de la aldea de los Aunigainos, erigió un ara al dios Erudino

(48) AUSONIO, *Epistolas*, XXXI (Paulini, Ep. X), ed. PEIPPER, pp. 202-220.

el día 10 de las kalendas de agosto, siendo cónsules Manlio y Eutropio» (49).

El interés de este documento es grande, pues indica, aún en época tan avanzada, la coexistencia de la romanización y del indigenismo. Si la romanidad se pone de manifiesto en el tipo de datación del epígrafe e incluso en la lengua en que aparece escrito, la pervivencia de las antiguas estructuras sociales se aprecia en el nombre del dedicante cuyo gentilicio muestra la forma corriente (genitivo del plural celta en «-um») utilizada por los indígenas para expresar su pertenencia a organizaciones gentilicias o tribales, en este caso el grupo gentilicio de los Aunigainos, pero también se expresa su pertenencia a una aldea como indica el término *vicanus*. Esta asociación: *vicanus - Aunigainum*, es significativa porque sugiere la transformación del primitivo sistema gentilicio, en el sentido de que con aquél no sólo se expresa la pura consanguinidad del clan o tribu, sino que también tiene connotaciones topónimicas, y como tal se han conservado en el actual pueblo de Ongayo.

Esta ambivalencia entonces constituye un factor que obliga a penetrar en el problema de la integración de las sociedades gentilicias del norte de la Península en las estructuras romanas. En la inscripción aparece la transformación de un gentilicio en un topónimo, prueba evidente tanto de la coexistencia de ambos sistemas en una región determinada, como del influjo ejercido por una organización superior sobre otra de características más rudimentarias. Tal transformación señala que «grupos sociales unidos por parentesco, antes seminómadas, se fueron asentando en un territorio determinado al que dieron su nombre, conservando sin embargo la conciencia de una relación de sangre o parentesco entre todos los miembros que habitaban el poblado o territorio. Los grupos menores, equivalentes a clanes, irían realizando la identificación con el territorio ocupado, rotos los lazos que los integraban en sistemas emparentados más amplios como la tribu o la confederación tribal» (50). La importancia de esta inscripción radicaría en

(49) Ara publicada por A. GARCIA BELLIDO y J. GONZALEZ ECHEGARAY, «Tres piezas del Museo Arqueológico Provincial de Santander», *AEArq.* XXII, n.º 76, 1949, pp. 244-247, fig. 2; A. GARCIA BELLIDO, *La Península Ibérica en los comienzos de su historia*, Madrid 1953, pp. 571 ss., fig. 32; M. VIGIL, «Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España Septentrional», *BRAH* 1963, pp. 225-234.

(50) A. BARBERO - M. VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona 1974, p. 185.

tonces a juicio de Barbero y Vigil, en que pone de relieve una fase en el paso de la organización tribal indígena al sistema medieval de linajes asentados en solares, es decir, el proceso de formación de comunidades de aldea a partir de asentamientos tribales.

Otra cuestión que deducida del epígrafe y vinculada a esta acomodación entre las estructuras indígenas y romanas, es aquella que hace referencia a la transformación de las tribus en ciudades.

No se puede afirmar sin caer en una visión quizá algo deformada de la realidad, que a medida que se desarrollaba el proceso de romanización en Cantabria, iban desapareciendo las antiguas formas políticas de tribus y clanes, e iban siendo sustituidas por el régimen de ciudad (51). Tales afirmaciones posiblemente pudieran estar motivadas por las informaciones que al respecto da Ptolomeo. Este autor del siglo II d.C. al referirse a Cantabria únicamente habla de ciudades, las cuales serían las siguientes: *Koncana, Octaviolca, Argenomescon, Vadinia, Vellica, Kamarica, Iuliobriga, Moroica* (52). No obstante, al menos en ciertos casos, estas informaciones proporcionadas por Ptolomeo quizás reflejen, más que la realidad, un deseo de Roma de organizar también la zona cántabra según el modelo de régimen urbano por ella propiciado; sin embargo, la realidad no estaba acorde con ese deseo como demuestran los testimonios epigráficos relativos a la ciudad de Vadinia y de los que se tratará a continuación.

Prueba igualmente de la endeble romanización en el norte peninsular, así como de la discrepancia existente entre la organización oficial romana y la organización real de los indígenas la proporcionan las inscripciones vadinienses.

Estas inscripciones aportan datos sobre un grupo gentilicio en expansión que teniendo su asentamiento primitivo en la zona del Sella y que habiendo traspasado posteriormente la cordillera cantábrica para establecerse en su zona meridional, a lo largo de los ríos que de ella descienden, sobre todo del Esla, hace su aparición en la historia como tal grupo vadiniense después de haber tenido lugar las guerras cántabras, ya que en el siglo I ni Estrabón ni Plinio los mencionan entre los pueblos del norte peninsular.

(51) A. SCHULTEN, *Los cántabros*, pp. 58 ss.; J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Los cántabros*, p. 50.

(52) PTOLOMÆUS, *Geographica* II, 6,6; Itinerario de Barro.

La expansión de este grupo gentilicio, realizada a través del desgajamiento de diferentes clanes del grupo primitivo y originario, con el fin de asentarse en nuevos territorios, responde esencialmente a dos factores: por un lado a contradicciones internas, esto es, el problema de la subsistencia creado por la disarmonía surgida entre el crecimiento demográfico y el agotamiento o la insuficiencia de los recursos existentes en un determinado territorio, sede de su antiguo asentamiento; en segundo lugar a causas externas al grupo en sí mismo: las directrices políticas romanas tendentes a forzar a los montañeses a abandonar las cumbres y poblar las llanuras y los valles.

Se ha comprobado entonces que los vadinienses eran un conjunto de clanes diseminados sobre un relativamente amplio territorio a ambos lados de la montaña, y cuyo único lazo de cohesión no es su agrupamiento en un lugar determinado, sino su conciencia de unidad gentilicia que englobaba a todos ellos bajo el calificativo común de vadinienses. Sin embargo aquí surge la contradicción ya que a mediados del siglo, Plinio cita la ciudad de Vadinia entre los cántabros, y en modo alguno de los testimonios epigráficos relativos a este grupo tribal puede deducirse que Vadinia fuera una ciudad que correspondiera a un centro urbano.

Por tanto, la epístola de Paulino de Nola, la inscripción del Pico de Dobra y los epígrafes vadinienses, permiten ver a grandes rasgos las condiciones sociales en las que se desenvolvía la vida de los habitantes de esta zona, condiciones que fundamentadas en la vigencia de unas determinadas estructuras arcaicas, hacían difícil para el Imperio ejercer de forma efectiva un absoluto control político y a la vez motivaban la disposición militar conocida a través de la *Notitia Dignitatum*.

Atestiguada entonces la vigencia, en mayor o menor grado modificada de la organización social cántabra existente en el momento de ser sometida la región a Roma, y la realidad histórica en que este pueblo se encontraba en las postrimerías del Imperio, se comprende el grado de independencia que alcanzó el pueblo cántabro durante la época visigoda.

Cuando se produjo en la Península Ibérica un cambio de época —«de facto»— a nivel político, esto es, cuando se instaura el dominio germánico como sustitución del poder imperial, la franja norte de Hispania no se vio afectada en gran medida por las circunstancias que comportaban los nuevos tiempos. Ninguna de las noticias que se han conservado de la época de las invasiones se refieren a intentos de asentamiento de los nuevos pueblos llegados al solar peninsular en los terri-

torios cántabros. De lo que sí informa Hidacio (53) es que en el año 456 —fecha también memorable por significar el inicio de la dominación visigoda en ciertos sectores hispanos como consecuencia de la batalla del Orbigo— una flota herula, integrada por siete naves, saqueó las costas de Cantabria y Vardulia; y aun cuando esta intervención bárbara careciera de importancia, dado su limitado carácter de pillaje, sí es posible que provocara la ruptura del débil conato comercial surgido entre Roma y Cantabria; y en este sentido también cabe mencionar la escasa transcendencia que tendría para la región el paso, en el año 409, de suevos, vándalos y alanos, ya que además de no existir referencia alguna en las fuentes que pudiera ponerse en relación con la incidencia a cualquier nivel sobre el territorio cántabro de este transitar, esta zona, por su situación geográfica —al menos las partes montañosas y las situadas en la vertiente septentrional de la cordillera— quedaba en posición marginal a las rutas de penetración.

En los últimos decenios del siglo V y en gran parte del siglo VI —sólo vuelven a ser mencionados durante el reinado de Leovigildo— la ausencia de noticia en las fuentes referidas al pueblo cántabro, es total, lo cual pone de manifiesto por un lado el estado de virtual independencia disfrutado hasta entonces —en el poema escrito por Venancio Fortunato en alabanza de Justiniano II y Sofía (565-578) se cita a los cántabros y a otros pueblos como independientes (54)— por este pueblo, y por otro, el deseo de conservarla, ya que en el momento en que contra aquélla se atentó como consecuencia de la política y expansiva de Leovigildo, estuvieron prestos a defenderla por las armas.

En efecto, Juan de Biclaro (55) y Braulio de Zaragoza (56) dicen que Leovigildo entró en Cantabria, se apoderó de la capital, Amaya, y sometió la región a sus dominios. Pero, ¿qué región fue la sometida por este monarca visigodo, aquella que durante la época romana estuvo habitada por los cántabros o aquella otra en la cual vivió San Millán y que situada al sur de las antiguas sedes de los cántabros comprendería algunos territorios de las actuales provincias de Burgos y Logroño,

(53) HIDACIO, *Continuatio Chronicorum Hieronymianorum*, ed. Th. MOMMSEN, MGH, aa XI, Chron. Min., Berlín 1894, p. 171.

(54) VENANCIO FORTUNATO, *Opera poética*, ed. F. LEO, MGH, aa IV, 1, Berlín 1881, Append. II, 2: ad Iustinum et Sophiam Augustos, pp. 29-30.

(55) JUAN DE BICLARA, *Chronica*, ed. MOMMSEN, MGH, aa XI, Chron. Min. II, Berlín 1894, 2, p. 213.

(56) BRAULIO DE ZARAGOZA, *Vita Sancti Aemiliani*, 33, p. 712.

aproximadamente la comarca riojana? Surge ahora el problema de la denominación territorial, en el cual se incluyen dos aspectos, por un lado la desaparición del nombre de cántabros con la consiguiente sustitución por el de astures, y por otro el desplazamiento geográfico que sufre el nombre de Cantabria.

En relación con el primero de estos aspectos ocurría lo siguiente, mientras que en las fuentes visigodas del siglo VI se mantenía la denominación de cántabros y vascones para designar a los pueblos del norte peninsular, en los documentos hispanos —no así en los frances— del siglo posterior, los cántabros desaparecen como pueblo independiente y enemigo de los visigodos y aparecen en su lugar los astures. Esto se demuestra de forma clara en los relatos que de la campaña de Sisebuto (año 613) en el norte peninsular, hacen las fuentes; mientras que Isidoro, escritor hispano del siglo VII, cuando repite lo narrado por el Biclarense, menciona a los cántabros —pero no así cuando relata sucesos contemporáneos, que entonces habla de astures— Fredegario, cronista franco del mismo siglo, para referirse a las campañas que contra este pueblo fueron llevadas por Sisebuto, menciona el nombre de cántabros.

Muy relacionado con el problema de la desaparición de las menciones a los cántabros —aunque tal desaparición no debe entenderse en sentido étnico estricto, sino más bien geográfico— existente en las fuentes hispanas del siglo VII, está la cuestión del desplazamiento geográfico que sufre el nombre de Cantabria. Las razones que explican la causa de este desplazamiento deben buscarse en la constitución de la provincia de Cantabria, conocida por el Biclarense, Fredegario y por las noticias referentes a Wamba. Esta provincia que en época visigoda se extendía por la Rioja y estaba gobernada por un *Dux*, tiene su origen, en opinión de Barbero y Vigil (57) en la organización del reino llevada a cabo por Leovigildo; en este sentido son ilustrativas las palabras de los autores mencionados: «Después de la toma de la plaza cántabra de Amaya en 574, con el consiguiente control del sur de la Cantabria romana, al ser esta localidad la más importante de la región desde el punto de vista militar, y al unificarse bajo el mando del mismo *dux* toda la zona fronteriza hasta el Ebro, situada al sur de los cántabros y los vascones siguiendo la vía romana de Astorga a Burdeos, el nombre de Cantabria se extendería a todo el territorio. De esta forma se crearía, a partir de

(57) A. BARBERO - M. VIGIL, *Sobre los orígenes*, p. 88.

la organización militar de esta área, una circunscripción administrativa con el nombre de provincia... Los territorios al norte de la vía romana, que correspondían a la antigua Cantabria, y que mantenían su independencia, perderían su nombre y sus habitantes serían llamados astures».

A partir de estos momentos por tanto, las menciones que sobre Cantabria aparezcan en las fuentes literarias, se referirán al actual territorio integrado en su mayor parte en la provincia de Logroño, circunstancia que impide, dados los objetivos del presente trabajo, que pretende centrarse en la zona ocupada por los cántabros en la época romana y que en la actualidad viene a coincidir aproximadamente con la actual provincia de Santander, incluir aquí su estudio, que por otra parte ya ha sido tenido en cuenta en otro lugar (58).

Sin embargo, y aunque no se pueda contar con las fuentes de tipo literario para conocer otros aspectos, sobre todo políticos, de la historia de Cantabria, al menos de aquella zona ocupada por los cántabros en época romana, ya que del territorio denominado por las fuentes, provincia de Cantabria existen noticias relativas a la época de Sisebuto (59) y Wamba (60), no por esa circunstancia tales aspectos dejan de existir, y para profundizar en su esencia contamos con otra serie de testimonios, aquellos de carácter arqueológico y epigráfico, que confirman también la conservación del paganismo indígena entre los cántabros en los momentos inmediatamente anteriores al siglo V y dan a conocer la penetración del cristianismo en la región durante los tiempos visigodos.

La cristianización, que en las regiones peninsulares de vida urbana floreciente se extendió con relativa rapidez, llegó muy tarde a las zonas menos romanizadas. Para el Bajo Imperio y los comienzos de la nueva época de dominación germánica, se tienen dos tipos de testimonios, ambos de carácter epigráfico, que confirman la perduración del paganismo en la región cántabra; se trata de las inscripciones vadinienses y del epígrafe del pico de Dobra, ya mencionados anteriormente en relación con la vigencia, aún en época tan avanzada del sistema gentilicio. Para la época visigoda se cuenta con el enterramiento de la cueva de Juyo.

(58) Artículo en prensa: «Romanos y visigodos en la provincia de La Rioja», *Berceo* 1985.

(59) ISIDORO DE SEVILLA, *Historia Gothorum*, 60, p. 291; FREDEGARIO, *Chronica*, ed. B. KRUSCH, MGH, Scrip. rer. merov. I, Hannover 1888, IV, 33, p. 133.

(60) JULIAN DE TOLEDO, *Historia Vambae regis*, ed. M. LEVISON, MGH, Scrip. rer. merov. V, Hannover 1910, 9, p. 507.

El que en el año 399, nueve años después de que el emperador Teodosio promulgara leyes en contra de cualquier religión que no fuera la cristiana niceísta (61), se erigiera públicamente un ara a un dios profano, prueba no sólo la escasísima difusión del cristianismo en esta zona norteña peninsular, sino también la imposibilidad en que se veían los funcionarios imperiales para poner en ejecución la legislación oficial.

Junto a estos testimonios que atestiguan la perduración del paganismos, existen testimonios que prueban la presencia de monjes establecidos en la región de los cántabros durante la época visigoda; nos referimos a la *Vita Sancti Aemiliani*, obra del obispo zaragozano Braulio, que informa sobre el carácter rigorista y ascético del cristianismo predicado por San Millán (62).

Los restos arqueológicos por el contrario aportan información no tanto sobre el territorio fronterizo mantenido por los visigodos y que correspondía a la zona que las fuentes literarias denominan provincia de Cantabria —piénsese en el caso de Mave, actualmente en la provincia palentina— como sobre el interior de la antigua región cántabra. Tales restos han aparecido principalmente en cuevas, donde estarían establecidas bien comunidades de monjes o bien ascetas aislados, que constituirían el vehículo de penetración del cristianismo en la región y que de alguna manera vendrían a ser el lazo de unión entre la religión indígena y la nueva corriente religiosa cristiana.

En este sentido son interesantes las apreciaciones de los profesores Barbero y Vigil cuando al referirse al fenómeno de las cuevas ponen como ejemplo la cueva de Juyo: «El enterramiento ritual pagano de la cueva de Juyo indica que las cuevas eran lugares de culto de la religión indígena o que estaban relacionadas ritualmente con ésta. Los hallazgos cristianos más antiguos se encuentran también en cuevas, lo cual permite sugerir que además de ser lugares de establecimiento de monjes de vida ascética, fueron utilizadas por estos últimos con el fin de cristianizar aquellos ritos que anteriormente estaban relacionados con el culto pagano. Más tarde nacerían en estas mismas cuevas las primeras edificaciones cristianas en los lugares de antiguas cuevas; para los tiempos visigodos se tiene noticia a través de la arqueología de que en

(61) Codex Theodosianum, XI, 39, 11; 16; 7, 4-5; 10, 10-12.

(62) Ver nota n.º 58.

(63) A. BARBERO - M. VIGIL, *Sobre los orígenes*, p. 192.

ellas aparecieron determinados objetos que por sus características se incluyen bajo la denominación de «objetos de tipo litúrgico». Nos referimos a las cucharillas, jarros y patenas hallados en diferentes puntos de la región Cántabra, objetos éstos que por su especial significación en la historia de los tiempos visigodos de esta zona, merecen dedicarles la atención.

Procedentes de los talleres italianos, y merced a un movimiento cultural y comercial mediterráneo, llegan los jarros litúrgicos origen de los perfiles para las piezas hispánicas, totalmente fundidos, carentes de ornamentación y con la superficie lisa y pulida. Los jarros de fabricación hispanovisigoda por el contrario, se fabrican a base de batido o repujado de una lámina de bronce, que con la ayuda del torno se convierten en el cuerpo del vaso, y se completan añadiéndole el fondo circular y el asa; en ellos existe mayor abundancia de decoración, a veces acompañada de alusiones epigráficas.

Los motivos decorativos suelen repartirse en zonas que corren alrededor del vaso, limitadas, en la parte superior e inferior, ya sea por un cordón en relieve, ya por líneas paralelas fuertemente marcadas e incisas en la pieza. Estas zonas de decoración se reparten sobre todo en la parte superior del vientre, en el pie y en el cuello, cuando éstos forman tres elementos bien diferenciados. En caso contrario, se limitan al centro del vaso.

Otro lugar de decoración es generalmente el asa, que está soldada al vaso, cuya inserción se disimula mediante estilizaciones vegetales, por lo general, tres hojas como tréboles en la inserción de la boca y una hoja romboidal en la inserción con el vientre.

Para estas piezas litúrgicas Palol ha establecido una clasificación, dentro de la cual los ejemplares aparecidos en la región cantábrica se incluyen dentro de los tipos III y IV. El primero de estos tipos está formado, a nivel peninsular, por un conjunto de piezas heterogéneo en el que se aprecia la evolución desde los primeros ejemplares. En éstos se nota una fuerte influencia clásica, sobre todo de los ungüentarios romanos del siglo I y II, caracterizados por un alto y fino cuello y base simplemente plana; sin embargo, con el paso del tiempo los perfiles varían y la decoración se complica apareciendo los letreros litúrgicos. Su característica fundamental es la falta absoluta de motivos curvos y elementos vegetales o figurados. La decoración se reduce a bandas paralelas horizontales distribuidas en el vientre, pie y cuello sobre todo.

El tipo IV posiblemente representa un conjunto derivado del tipo

III, cuyos perfiles recuerdan aunque sus formas sean más toscas. La decoración aparece en zonas de motivos vegetales, en especial de base espiral o de «S» curvada; también son abundantes las inscripciones incisas, conteniendo generalmente un nombre propio en cada una de ellas. Es en este grupo donde además de iniciarse los motivos vegetales en la decoración, ésta repite o recuerda las zonas ornamentales de las construcciones visigodas del norte de la Península, sobre todo de la zona de Castilla y León.

Por lo que hace referencia a las patenas, todas responden a una misma manera de fabricación y constan de los mismos elementos; son éstos el plato, o recipiente por lo general bastante llano, el pie en forma de anillo circular de bronce, y un largo mango que se une en el reborde del plato mediante un ensanchamiento, generalmente adornado con motivos de decoración floral y sujetado por medio de clavos.

Las zonas en las que se localiza la decoración son el interior del plato, el reborde del mismo y el lugar de inserción del asa al plato, donde se coloca un ensanchamiento de tipo floral que se hace terminar en una cabecera de estilización animal.

En el interior del plato de decoración se distribuye en dos zonas, alrededor del botón central o tétón saliente que existe más o menos abultado en las patenas y que estilísticamente adopta las formas de botón radiado —caracterizado por ser bastante pronunciado, prácticamente semiesférico con un agujero central del que parten hacia la periferia una serie de radios arqueados o en «S»—botón en estrella lisa caracterizado por tener también casi forma esférica —o botón simple. En segundo término, la zona ornamental que corre alrededor del botón, limitada por sus dos lados con sendos cordones de sogueado que adoptan las formas de cordoncito en relieve, o motivo inciso, en lugar de técnica de relieve sin decoración (64).

Estos objetos, que posiblemente se pondrían en uso en una época más tardía que los jarritos litúrgicos, con los que tienen relación tanto en los aspectos decorativos como en la función a que estaban destinados (65), tienen un origen incierto; a juicio de Palol podría pensarse en una inspiración a partir de los platos de sacrificio romanos de bronce, con los que existen similitudes (66), pero tampoco sería aventurado

(64) P. PALOL, *Bronces hispanovisigodos*, pp. 94 y 102.

(65) Idem., p. 165.

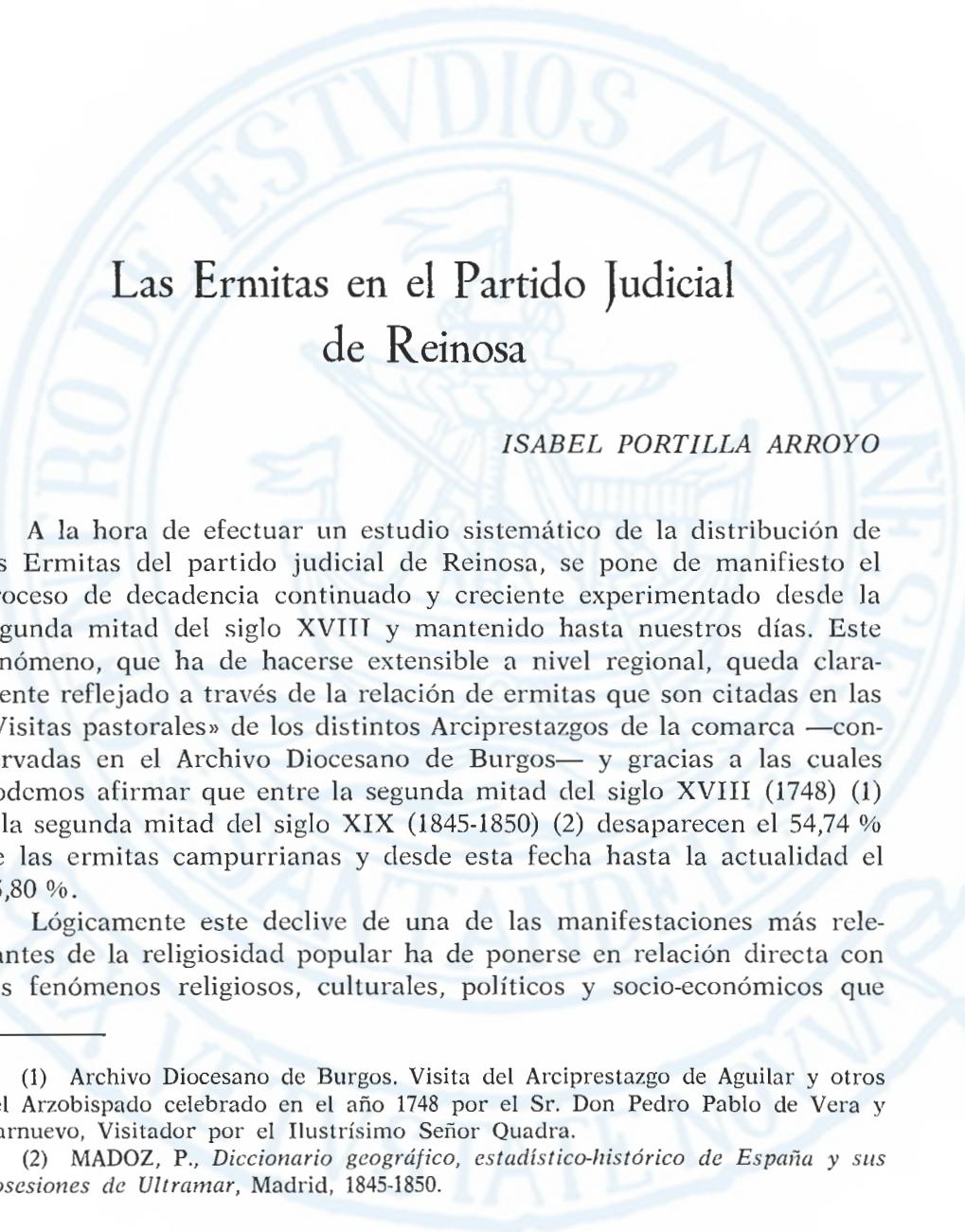
(66) Idem., p. 163.

afirmar —continúa diciendo el mencionado investigador —un origen específicamente hispano nacional para las patenas (67).

En otro orden de cosas y ya para finalizar, cabría establecer una serie de conclusiones derivadas de la exposición que hasta ahora se ha venido haciendo. Por un lado es necesario mencionar, aun en siglos tan avanzados como los relativos a la época visigoda, la clara pervivencia del indigenismo cántabro manifestado tanto a nivel social como religioso; por otro, la relativa incidencia del visigotismo en la zona, que vinculado sobre todo a la difusión del cristianismo y patente a través del hábitat en cuevas y de los objetos de tipo litúrgico, se pone de manifiesto, a nivel arqueológico, en el conjunto de hallazgos distribuidos por toda la geografía de la región. Las iglesias rupestres de Cadalso y Arroyuelos; las cuevas de Suano, Juyo, Rebollo y Socueva, algunas con enterramientos y objetos de adorno; los jarros litúrgicos de Limpias y Cudón; los hallazgos numismáticos de la Hermida; los objetos de adorno hallados en Ampuero, son ejemplo de un poblamiento de época visigoda, quizás sin mucha relación con el anterior poblamiento habido en la provincia, y que se presenta de forma fundamentalmente dispersa, ocupando, podríamos decir «grosso modo», las zonas correspondientes por una parte, al límite sur de la región, lindante con las márgenes nord-oriental de Palencia y nord-occidental de Burgos; por otra, la zona oeste, donde se situaría Ampuero, Limpias, y más al interior, Socueva; y por último, un espacio centro-occidental, en el que Suano y Retortillo tendrían su cabida; en el borde superior, la propia ciudad de Santander y Cudón; y al oeste, la Hermida.

Universidad de Valladolid

(67) Idem., p. 163.



Las Ermitas en el Partido Judicial de Reinosa

ISABEL PORTILLA ARROYO

A la hora de efectuar un estudio sistemático de la distribución de las Ermitas del partido judicial de Reinosa, se pone de manifiesto el proceso de decadencia continuado y creciente experimentado desde la segunda mitad del siglo XVIII y mantenido hasta nuestros días. Este fenómeno, que ha de hacerse extensible a nivel regional, queda claramente reflejado a través de la relación de ermitas que son citadas en las «Visitas pastorales» de los distintos Arciprestazgos de la comarca —conservadas en el Archivo Diocesano de Burgos— y gracias a las cuales podemos afirmar que entre la segunda mitad del siglo XVIII (1748) (1) y la segunda mitad del siglo XIX (1845-1850) (2) desaparecen el 54,74 % de las ermitas campurrianas y desde esta fecha hasta la actualidad el 25,80 %.

Lógicamente este declive de una de las manifestaciones más relevantes de la religiosidad popular ha de ponerse en relación directa con los fenómenos religiosos, culturales, políticos y socio-económicos que

(1) Archivo Diocesano de Burgos. Visita del Arciprestazgo de Aguilar y otros del Arzobispado celebrado en el año 1748 por el Sr. Don Pedro Pablo de Vera y Barnuevo, Visitador por el Ilustrísimo Señor Quadra.

(2) MADOZ, P., *Diccionario geográfico, estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850.

afectan a la comarca y que determinan el que en este momento tan sólo sean 44 los edificios que se conservan en este área.

Desde el punto de vista artístico y de forma genérica podemos señalar que el conjunto de edificios que integran el estudio se adapta al modelo de iglesia rural, muy simple y de reducidas dimensiones en las que la relación ancho-alto se resuelve a favor de la primera, confiriéndoles, en suma, una marcada horizontalidad tan sólo rota por las espadañas. Son, por otra parte, templos que acreditan diversas fases en su construcción cuyas soluciones evolutivas no conllevan, en ocasiones, distorsiones estilísticas de importancia si bien, en otras, las estructuras yuxtapuestas —sustitutas de otras preexistentes— alteran notablemente su traza original, constituyéndose en el exponente más claro de nuestro estudio el de Nuestra Señora del Humano (Población de Yuso) ya que su fábrica acredita tres fases diversas de construcción que podrían resumirse en una primera y más antigua románica, correspondiente al ábside, una segunda renacentista en la que se levantaría el altar mayor y una tercera y última que correspondería a la nave de factura ya barroca.

Cabe asimismo precisar cómo el tipo de planta predominante en los trazados es el longitudinal, llevado a su máxima sencillez en los edificios de nave única, viéndose éstos sólo esporádicamente alterados, bien por la división de la única nave en varios tramos —Nuestra Señora de la Velilla (Rocamundo)—, bien por la existencia de dos o tres naves, como en las iglesias rupestres de Santa María de Valverde y Arroyuelos (3) o en la de Nuestra Señora de las Nieves de Villar. Escaso desarrollo se ha podido constatar de los planes centrales, cuyo uso no se generaliza hasta el siglo XVIII quedando éste reducido a una simple dependencia cuadrangular de tamaño reducido que ha de ponerse en

(3) Para el estudio de las Iglesias rupestres Cfr.:

GOMEZ MORENO, M., *Iglesias mozárabes*, Madrid 1919, pp. 267, 282 y 305; GONZALEZ ECHEGARAY, J., CARRION IRUN, M. y PEREZ DE REGULES, A., «Las iglesias rupestres de Arroyuelos y las Presillas», *Altamira*, 1961, núms. 1-3, pp. 3-25.

CARRION IRUN, M. y GARCIA GUINEA, M. A., «Las Iglesias rupestres de la época de repoblación en la región cantábrica», *Congreso Luso, Espanhol Medieval*, Porto, 1968.

MADARIAGA, P., «Notas acerca del origen de las iglesias rupestres» *Altamira*, 1968-1971, pp. 153-167.

MANN SIERRA, *Cantabria de pueblo en pueblo*, Santander, 1982. Vol. II, pp. 86-88.

estrecha relación con su condición de ermita humilladero (4), siendo en la ermita de San Roque (Ruerro) donde más claramente se observa la fusión de estas construcciones de carácter eminentemente popular.

La sencillez y simplicidad de estos trazados únicamente se verá alterada por la presencia, en algunos de ellos, de una serie de añadidos tales como sacristías y pórticos o casas de ermitaños. Las primeras quedan reducidas a pequeñas piezas cuadrangulares, que no disponen de eje fijo en el edificio, apareciendo en algunas trazas adosada al frente de la cabecera —Nuestra Señora del Monte (Villanueva de la Nía), Nuestra Señora de la Velilla (Rocamundo), Nuestra Señora del Humano (La Población de Yusó) y Santa María (Rebollar de Ebro)— justificando su existencia la pervivencia de la cabecera de un edificio preexistente. Los pórticos y áticos dispuestos a la entrada del edificio tienen escaso desarrollo, mostrando solamente las ermitas del Santo Ángel (Santa María del Hito) y la Velilla (Rocamundo) sus accesos porticados y sustentados ya por columnas ya por pilares. Mayor desarrollo tendrán comparativamente los atrios en los edificios de plan central, en los que estos espacios están en clara relación con los asubiaderos. Finalmente, hemos de señalar la pervivencia poco común en algunas trazas de la casa del ermitaño. Se trata de construcciones de gran envergadura, que pueden aparecer dispuestos bien en la cabecera —permitiendo la comunicación directa con la ermita— como en Nuestra Señora de la Velilla (Rocamundo)— bien a los pies de la nave con total independencia de aquélla como en Nuestra Señora del Monte (Villanueva de la Nía) y en Nuestra Señora de las Nieves (Villar) o alejada del templo como nos reflejan los restos de la de Nuestra Señora del Otero (Bárcena de Ebro).

En el exterior, los muros exhiben aparejo de mampostería, sillarejo o sillería y sólo en algunos la totalidad de la fábrica se levanta con sillares perfectamente escuadrados —Nuestra Señora de Somaconcha (Pesquera)—, quedando éstos, frecuentemente, relegados a las cabeceras, vasos, contrafuertes y espadañas, siendo escasas las veces que éstos muestran su superficie jaharrada con cal o yeso que, sin embargo, es frecuente en los interiores.

Los paramentos murales aparecen recorridos por contrafuertes encargados de recoger el empuje de las bóvedas, observándose una evolu-

(4) SÁNCHEZ TRUJILLANO, M.^a T., «Los humilladeros de la Montaña. Los Santucos de Animas», P.I.E.F. «Hoyos Sainz», Santander 1968, vol. III, pp. 261-276.

ción estilística con una clara tendencia a suprimir el contrafuerte prismático que sube casi hasta la cornisa como en San Miguel de Olea o, aquellos escalonados en su tercio superior, de larga pervivencia, como en San Pedro (Aldea de Ebro) o Nuestra Señora de las Nieves (Monegro), por aquellos de escaso resalte que a modo de pilastras, suben lisos hasta la cornisa. Frecuentemente se disponen en los ángeles de la cabecera o a la altura del arco triunfal, y sólo en Nuestra Señora de las Nieves (Villar) los contrafuertes articulan la pared en tramos regulares correlacionados con los de la nave estableciendo, de esta forma, una ligazón entre la estructura del muro y la articulación del espacio. También en tres tramos hallamos estructurados los muros laterales de Nuestra Señora de los Remedios (San Martín de Elines), si bien en este caso los contrafuertes —obra de este siglo— no tiene sino una clara función ornamental.

Escasa representatividad tienen las portadas ya que, salvo en San Roque (Reinosa), Nuestra Señora de los Palacios (Bolmir) ya desaparecida y de la que tan sólo resta su portada (5), organizada conforme a patrones renacentistas, Santa Bárbara (Villafría) y el ingreso meridional de Nuestra Señora de Somaconcha (Pesquera) nos es imposible hablar de portadas en las ermitas campurrianas, dado que sólo sirven de marco para el desarrollo en ellas de las puertas de ingreso. Todas ellas salvo los casos aislados —ya citados— juegan un papel muy discreto en la estructura total del edificio, resolviéndose las más antiguas en arcos apuntados, a veces doblados, que descansan en cimacios —San Miguel de Olea y Nuestra Señora de los Remedios en Barruelo—, cuyo esquema será repetido en edificios de cronología avanzada y que confirman la pervivencia de estructuras arcaizantes muy frecuentes, por lo demás, en estas manifestaciones rurales como vienen a reflejar claramente los accesos de San Esteban (Rioseco) y San Miguel (Soto). No obstante, mayor vigencia va a tener el arco de medio punto de amplio dovelaje, que muestra como único elemento diferenciador la mol duración de su rosca en ocasiones prolongada en las jambas. Carentes de interés son las resueltas en sencillo dintel únicamente ornamentado con orejeras barrocas en Nuestra Señora del Humano (La Población).

El resto de los vanos que perforan los muros de estas contrucciones están concebidos para la iluminación interior, pudiendo ser cali-

(5) En la actualidad se halla en la casa de cultura de «El convento».

(6) A.H.P. Santander, Protocolo. 3.969, Año 1706. Fol. 177.

ficada ésta —en líneas generales— como insuficiente y centrada en tres puntos luminosos fundamentales situado uno en la cabecera, otro en los muros laterales de la nave —preferentemente en el lado de la Epístola— y un tercero y último en los pies de aquélla para dar luz en no pocas ocasiones al coro. No obstante, su distribución adolece de una total anarquía y en pocos casos hallamos armados estos tres focos. Los vanos van a constituirse una vez más en claro indicador de la evolución estilística, mostrando una amplia variedad de soluciones que va desde la aspillera románica, protegida, en Nuestra Señora de Ondevilla (Aldea de Ebro) (7) por arco de medio punto pasando por la adintelada como en San Juan (Quintana) o la apuntada de Nuestra Señora de los Dolores (Barruel) (8). Posteriores son las dispuestas en la sacristía de Nuestra Señora de la Velilla (Rocamundo) y en la capilla mayor de Nuestra Señora del Humano (La Población de Yuso) que presentan arco escarzano y de medio punto, respectivamente, adaptados a patrones propios del siglo XVI. Mayor despliegue alcanzarán las ventanas rectangulares, frecuentemente, con derrame exterior e interior, empleados a lo largo de los siglos XVII y XVIII y junto a ellas hemos de señalar el desarrollo de las cuadrangulares así como de los óculos y vanos termales, normalmente, dispuestos a los pies del templo.

En los alzados el elemento más destacado es la torre cuyo único modelo es el de la popular espadaña de uno o más cuerpos, escalonados en altura y separados por sencillas impostas perdurando, en suma, la tipología de la medieval que progresivamente se va recargando con motivos ornamentales de tradición herreriana. Estas suelen alzarse a los pies de la nave, salvo en Nuestra Señora de las Nieves (Villar) y Nuestra Señora del Monte (Villanueva de la Nía) elevadas sobre la casa del ermitaño, Nuestra Señora del Soto (Reinosilla) y Santiago (Aldea de Ebro) entre la nave y la cabecera —a la altura del arco triunfal— y San Miguel (Loma Somera) en la que aparece en la cabecera. Destacable es la de Santa María (Santa María de Valverde) por ser la única exenta y la más monumental de todo el conjunto.

En el interior, el espacio es uniforme prevaleciendo en él, por encima de cualquier otro criterio, el funcional, convirtiéndose de esta for-

(7) GARCIA GUINEA, M. A., *El Románico en Santander*, Santander 1979, vol. II, pp. 474-476.

(8) RODRIGUEZ FERNANDEZ, A., *Los Carabeos. Historia, economía y sociedad en un concejo rural de la Merindad de Campoo*, Santander 1979, pp. 145-146.

ma más en un espacio físico que arquitectónico con pretensiones estéticas. Por ello, tan sólo en aquellos que han traspasado el umbral de ermita local —al convertirse en símbolo de comunidades administrativas más amplias, como valles o ayuntamientos— veremos cómo responden a planteamientos estéticos diferentes tendentes a la creación de espacios dilatados que, bajo los efectivos diseños de las bóvedas, permitan una fácil visión del altar mayor.

En los edificios de planta central el interior carece totalmente de interés al quedar éste reducido a un pequeño receptáculo cuadrado cerrado ya, con cielo raso ya, con modernas armaduras de carpintería. La única particularidad a este sistema de cubrición general la presenta San Roque (Ruerrero) cubierto con bóveda de cañón. Idéntico sistema es empleado en los trazados longitudinales de una sola nave aunque los que acrediten mayor complejidad y riqueza artística suelen presentar este tramo abovedado como se observa en Santa Bárbara (Villafría) y en Nuestra Señora de la Velilla (Rocamundo) que lucen sendas bóvedas de terceletes y aristas en la nave. En otras, tan sólo subsiste del primitivo sistema de cubrición las ménsulas destinadas a recoger los nervios de la bóveda, aflorando en la actualidad su estructura lignoria. Mayor homogeneidad presentaron las iglesias rupestres y las ermitas de tres naves cuyo trazado parece inherentes a la cubrición abovedada. Así, en Santa María (Santa María de Valverde), en San Acisclo y Santa Victoria (Arroyuelos) en San Cipriano (Cadalso) (9) y en Campo de Ebro aparecen bóvedas de cañón toscamente labradas, acreditando mayor complejidad y variedad al sistema de cubrición de Nuestra Señora de las Nieves (Villar) que muestra bóvedas de crucería con combados circulares en las naves laterales y en la central un esquema decorativo en el que ojivos, terceletes, ligaduras y combados aparecen dispuestos con arreglo a una composición octogonal.

No obstante, el verdadero protagonista del alzado interior es el arco triunfal que se erige en antesala del presbiterio. Su diseño, en las manifestaciones más antiguas, se ajusta al arco de medio punto volteando sobre columnas de capiteles iconográficos en Nuestra Señora de Ondevilla (Valdeprado del Río) (10) y San Miguel (Olea). Progresiva-

(9) Actualmente recibe la advocación de la Virgen del Carmen, si bien en el Archivo Diocesano de Burgos —«Visita patronal del partido de Ruerrero». Año 1738, s. núm.— aparece bajo la advocación de San Pedro.

(10) La advocación de Ondevilla aparece consignada tanto en las visitas pastorales como en su libro de fábrica, aunque también recibe la de Dondevilla.

mente este esquema irá evolucionando y simplificándose dando paso al arco apuntado apoyado en cimacios, en ocasiones decorados, y más raramente en columnas —Nuestra Señora de Somera (Loma Somera) y San Juan (Valdeprado del Río)— hasta implantarse de nuevo y definitivamente el arco de medio punto mediados del siglo XVI y cuyo ejemplo más representativo lo hallamos en Nuestra Señora de las Nieves de Villar que apea en columnas de capitel clásico, siendo el único que acredita seguir los modelos de iglesia columnaria. Hecha esta salvedad, la totalidad del conjunto presenta escasa heterogeneidad, centrada básicamente en la presencia de finas molduras en su rosca, en el cajeado de su intradós o en su decoración con motivos florales como en Nuestra Señora del Avellanal (Llano). Escasa variedad encontramos igualmente en los soportes configurados por pilastras toscanas, algunas con fuste cajeado, y simples cimacios a modo de dados.

Finalmente, hemos de señalar la sobriedad y desornamentación que caracteriza a estos edificios quedando los motivos ornamentales reducidos a simples molduras que recorren los arcos y conforman las basas y cornisas, decoración floral centrada en el intradós de algunos arcos y preferentemente en las claves, decoración geométrica en impostas que recorren los muros tanto interiores como exteriores, así como escudos de las familias fundadoras, marcas de canteros o diversas cruces. También como elemento que forma parte del entramado arquitectónico hemos de apuntar la existencia tan sólo en tres edificios del camarín si bien, excepto el de Nuestra Señora de la Velilla (Rocamundo), acreditan una factura tardía, no anterior a esta centuria. Tampoco podemos olvidar el hacer una breve alusión a los retablos y tallas más relevantes que en ellos encontramos y que, en no pocos casos, constituyen la única ornamentación existente. Entre ellas hemos de citar, como pertenecientes al siglo XVI, la imagen de Nuestra Señora del Humano conservada en la Iglesia de San Andrés (La Población de Yuso), la del Apóstol Santiago, que acredita una clara influencia manierista, y que constituye el único resto de la ermita que con la misma advocación hubo en Orzales, hoy en la Iglesia de San Román (Orzales), y el cuerpo superior del retablo de San Blas (La Quintana), ya que el inferior es del siglo XVII. Mayor representación tienen los retablos barrocos entre los que merecen ser destacados los de Nuestra Señora del Humano (La Población de Yuso), Nuestra Señora del Soto (Reinosilla) y Nuestra Señora del Otero (Bárcena de Ebro).

A través del esbozo de las características generales que presenta

este tipo de construcciones ha quedado patente la escasa homogeneidad que presentan tanto desde una perspectiva temporal como estructural. Por ello a la hora de realizar el catálogo de los edificios hemos considerado necesario plantear una pauta metodológica que proporcionase al conjunto un esquema unitario y por ello susceptible de ser aplicado a cualquiera de los templos englobados en el estudio, habiendo tomado como pauta directriz al trazado de la planta, quedando agrupados los edificios en las siguientes tipologías:

1.—Edificios de tres naves y capilla mayor cuadrangular

La única manifestación de esta tipología se encuentra representada por la ermita de Nuestra Señora de las Nieves de Villar reflejando una desusada amplitud en comparación con las restantes ermitas conservadas en la comarca.

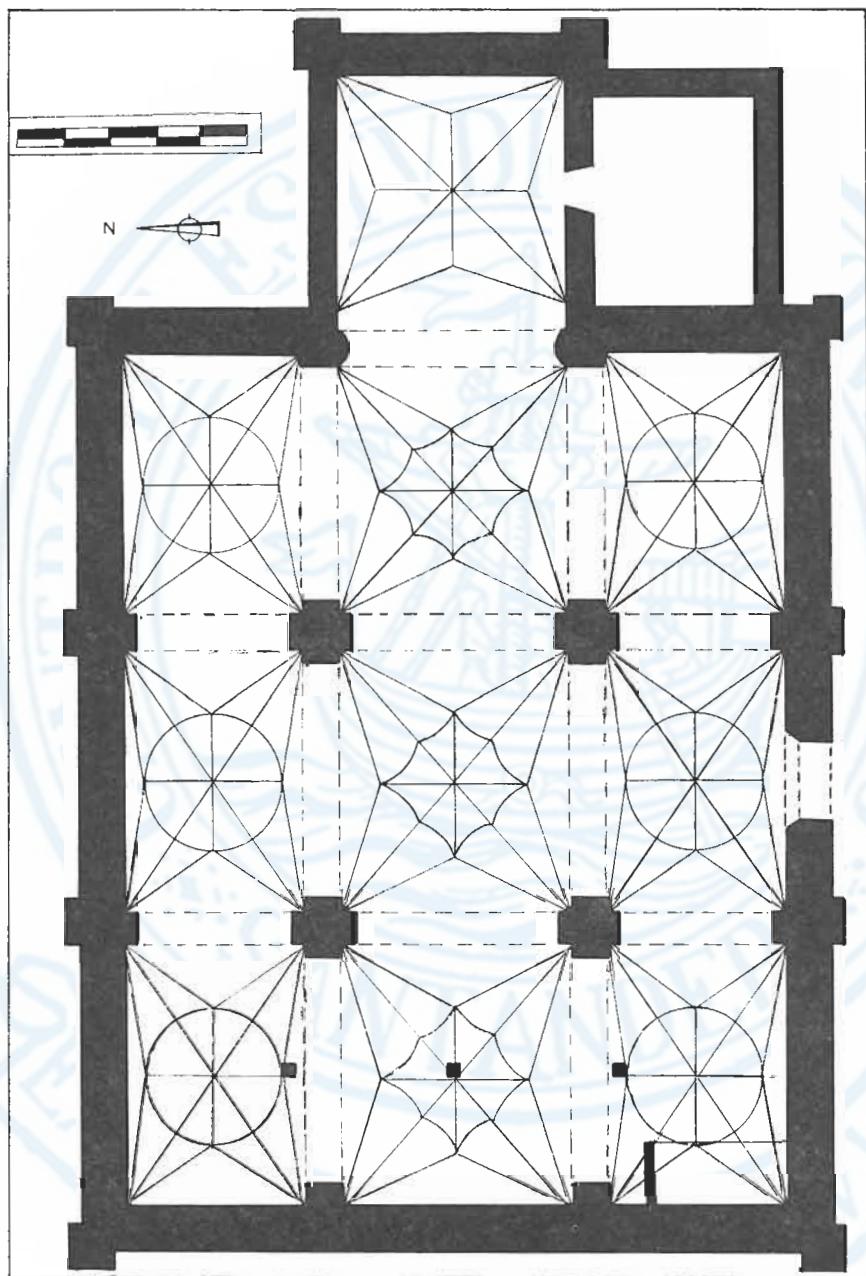
Su estructura actual ofrece un cuadro evolutivo fácilmente rastreable: primitiva fábrica erigida a finales del siglo XVI, conforme a la estética de las iglesias columnarias, únicamente conservada en la parte correspondiente a la capilla mayor, y cuyo trazado lo vamos a ver desarrollado en la iglesia de San Martín de Soto por los maestros canteros Francisco de los Corrales y Pedro del Valle, vecinos de Orejo en la Merindad de Trasmiera, en 1706 (11) demostrando una vez más la pervivencia de estructuras arcaizantes en estos ejemplares rurales, la remodelación barroca de fines del XVIII se evidencia en el resto de la fábrica.

2.—Edificios de una sola nave y doble capilla mayor

Son templos que acreditan diversas fases de construcción, ya que a la primitiva traza que se corresponde con el último tramo de la cabecera —postergado o sacristía— se han ido superponiendo diversas obras que han alterado notablemente su aspecto.

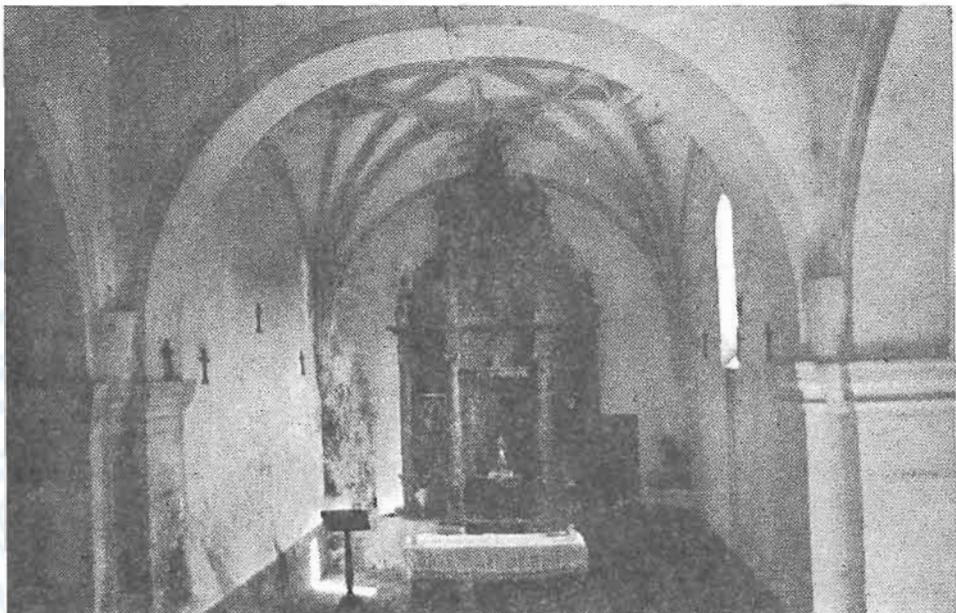
Su cronología es muy variada pues hallamos desde edificios románicos tardíos hasta ejemplares del siglo XVI y aún posteriores siendo

(11) A.H.P. Santander. «Protocolo» 3.969. Año 1706, fol. 117.



Villar (Campoo de Suso). *Nuestra Señora de las Nieves.*

característica común a todos ellos las reformas, llevadas a cabo en las tres últimas centurias, marcadas por una clara ruptura estilística con la obra anterior.



Nuestra Señora del Humano. Iglesia de San Andrés (La Población de Yuso).

3.—*Edificios de una sola nave y ábside semicircular*

Son edificios levantados entre mediados del siglo XII y finales del XIII que tienen en común su pequeño tamaño, la cubrición de su ábside con bóveda de horno y el remate de sus muros con cornisas sencillas soportadas por canecillos, la mayor parte de caveto. De entre ellos el más significativo es el de Nuestra Señora del Humano (La Población de Yuso) ya que se trata de un edificio con tres unidades arquitectónicas perfectamente definidas y con bastante separación entre ellas. Estas se concretan en el ábside románico cuya factura parece corresponder al siglo XIII, capilla mayor con bóveda y vanos datalles a fines del siglo XVI y cuerpo de la iglesia dividido en dos tramos muy desiguales —el primero destinado a sotocoro— articulado por cuatro arcos de

medio punto con soportes y estructuras que le sitúan a mediados del siglo XVIII, fecha en la que, por otra parte, conocemos es otorgada por el visitador una licencia para ejecutar ciertas ampliaciones en la ermita.

4.—Edificios de una sola nave y cabecera cuadrangular más estrecha que la nave

Constituye un numeroso grupo integrado por doce templos siendo el conjunto más significativo ya que es en este grupo donde mejor puede apreciarse la evolución estilística seguida, pese a la pervivencia de un mismo trazado.

Desde una perspectiva temporal el conjunto abarca desde edificios de mediados del siglo XII e inicios del siglo XIII hasta aquellos erigidos a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Los primeros presentan como elemento unitario el remate de los paramentos murales con cornisas soportados por canecillos iconográficos en Nuestra Señora de Ondevilla (Valdeprado del Río) y Nuestra Señora de Somera (Loma Somera) y lisos de caveto en Nuestra Señora de los Remedios (Barruelo), así como el sistema de cubrición plano en las naves y con bóveda de cañón de medio punto en Nuestra Señora de Ondevilla y apuntado en los otros dos templos. Tan sólo en la ermita de Nuestra Señora de Ondevilla el espacio correspondiente a la nave aparece más desarrollado al levantarse a los pies de la misma un coro alto de madera construido en la segunda mitad del siglo XVIII y al perforarse su muro septentrional con una sacristía erguida a finales de la primera mitad del siglo XIX.

En un segundo grupo deben ser englobados los construidos a partir de la segunda mitad del siglo XVI como San Pedro (Aldea de Ebro) y Nuestra Señora de Somaconcha (Pesquera) cuyo esquema compositivo se aviene bien con el último tercio del siglo XVI, mostrando los construidos en la primera mitad del siglo XVIII con San Miguel (Soto) y Santiago (Aldea de Ebro) estructuras arcaizantes —arcos apuntados— y reformas posteriores realizadas a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII. Dentro de esta primera mitad del siglo XVIII han de ser incluidos las ermitas de Nuestra Señora del Soto (Reinosilla), Nuestra Señora del Otero (Bárcena de Ebro) y San Miguel (Loma Somera), fábricas todas de carácter eminentemente rural cuyo único interés artístico se centra en la cabecera y arco triunfal. Mayor interés concentran por el contrario, las de San Roque (Reinosa) y Santa Bárbara (Villa-

fría) (12), cuya fachada nos recuerda inmediatamente su inspiración en la arquitectura vignolesca no siendo sino un trasunto tardío de aquélla, ya que ambos edificios manifiestan no ser anteriores a la segunda mitad del XVIII.

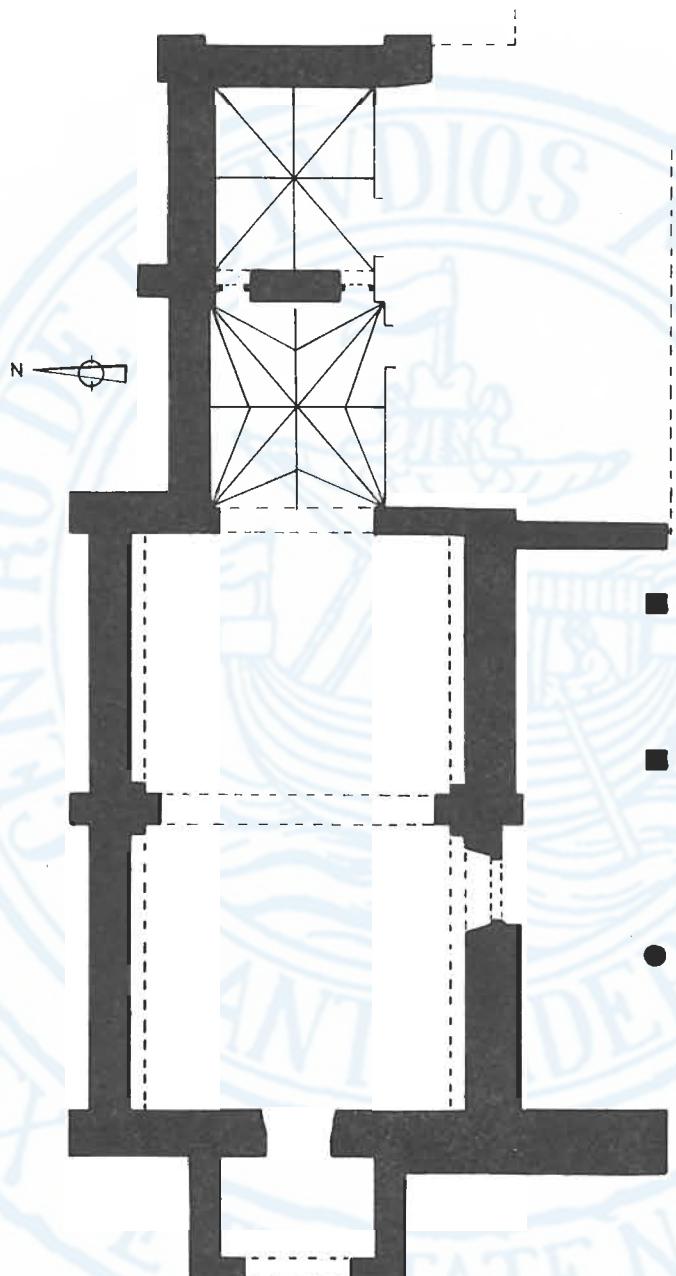


Iglesia de Santa Bárbara (Villafría).

5.—*Edificios de una sola nave y tercero plano no diferenciado*

Constituye igualmente un grupo numeroso dentro del cual se puede establecer una segunda clasificación en dos subgrupos, en función de que la nave aparezca o no diferenciada de la capilla mayor por el arco triunfal. Aquellos que no lo poseen son edificios de escasa entidad, carentes de elementos propiamente estilísticos: San Vítores (Salcedo), Santo Ángel (Santa María del Hito), Nuestra Señora de los Remedios (San Martín de Elines), etc., estableciendo la diferenciación en

(12) En el A.H.P. Santander «Protocolo» 4.032. Año 1764, fol. 99 se conserva un documento que nos informa de su construcción a expensas de un indiano: D. Pedro Gutiérrez de Iglesias.



Rocamundo (Valderredible). Nuestra Señora de la Velilla.

algunos casos, parejas de pilastras como en San Esteban (Rioseco). Mayor empaque acreditan los del segundo grupo si bien, tipológicamente, no aportan novedades con respecto a los edificios tratados en el capítulo antecedente, acreditando la mayoría, ser obras construidas en los siglos XVII y XVIII. Digna de resalte es la ermita de Nuestra Señora del Avellanar (Llano) —única conservada en el ayuntamiento de las Rozas —que vuelve a repetir el esquema de templo de nave única con capilla mayor separada de aquélla por arco triunfal de medio punto y sacristía adosada en el lado del Evangelio.

En el exterior, la cabecera —de mayor altura que la nave—, deja ver muros de sillería regulares, que también serán empleados en la portada emplazada a los pies, en tanto los muros laterales se revisten con simples mampuestos. Sencillos contrafuertes rectangulares, proyectados hasta la cornisa, contrarrestan los empujes de la bóveda. Bordando toda la cabecera y abrozando dichos contrafuertes —a modo de capitel— aparece dispuesta una imposta con moldura de toro y bocel repitiendo el mismo esquema desarrollado en Nuestra Señora de la Velilla (Rocamundo). Bajo ella, y en el paramento oriental de la cabecera se conservan labradas las marcas del cantero centrando una cruz motivo, este último, que veremos de nuevo bajo la ventana de la cabecera, practicada en el muro de la Epístola y, ornada con flor de seis pétalos.

La portada, dispuesta a los pies de la nave, se organiza en un gran rectángulo vertical que sirve de marco a la puerta, resuelta en arco de medio punto sobre cimacio. Sobre ella, y en el mismo eje vertical, se dispone un vano rectangular con derrame interno y externo. Finalmente, y separado por una imposta de caveto que corre paralela a la cornisa, se alza la espadaña de dos cuerpos, el primero macizo y de mayor tamaño, el segundo escalonado y perforado por un vano de medio punto, siendo ornamentado con los ya característicos motivos de pinchos y bolas.

El interior reviste gran interés y originalidad. Así, el arco triunfal, aunque de medio punto y recogido por pilastras toscanas, muestra como peculiaridad la decoración floral del intradós similar a la que aparece en el camarín de Nuestra Señora de la Velilla (Rocamundo).

Por otra parte en la nave, y frente a la tradicional cubrición con madera, se simulan bóvedas de cañón falsas separadas por fajones rebajados que apean en el muro. También la capilla mayor aparece abovedada con crucería, como otras muchas, pero su trazado evidencia una

complejidad estructural muy superior a las analizadas, excepción hecha de la de Nuestra Señora del Humano (La Población), pues en ésta los combados dibujan arcos de doble curvatura cóncava y cuatrilolias, modelo que será empleado y difundido por Gil de Hontañón y su círculo.

6.—*Edificios de plan central*

Seis son las ermitas conservadas, diseñadas conforme a un plan central minimizado a un cuadrado. Es la carencia de elementos estilísticos y la gran similitud que presentan su rasgo más destacado. Se trata de edificios de reducidas dimensiones, orientados de forma arbitraria. Los materiales empleados en las citadas construcciones se reduce a la sillería si bien, más frecuentemente, ésta queda relegada a los vanos y esquinales mostrando el resto de los muros tosco aparejo de mampostería oculto, en reiteradas ocasiones, por rebocos de cal y yeso, no resultando tampoco infrecuente el que la pintura finja un falso despiece de los sillares.

La portada, situada invariablemente a los pies de la capilla, suele aparecer retrotraída de forma que ante ella se genera un pequeño espacio, a modo de atrio en clara relación con los asubidaderos.

En el espacio interior, el altar queda elevado por una simple grada cerrándose este recinto, invariablemente, con armadura de madera si exceptuamos el caso de San Roque de Rioseco.

Son, en todo caso, edificios que no pueden ser datados con anterioridad al siglo XVIII, siendo la única inscripción fundacional que llamamos la de San Antonio (Soto de Rucondio) fechada en 1784.

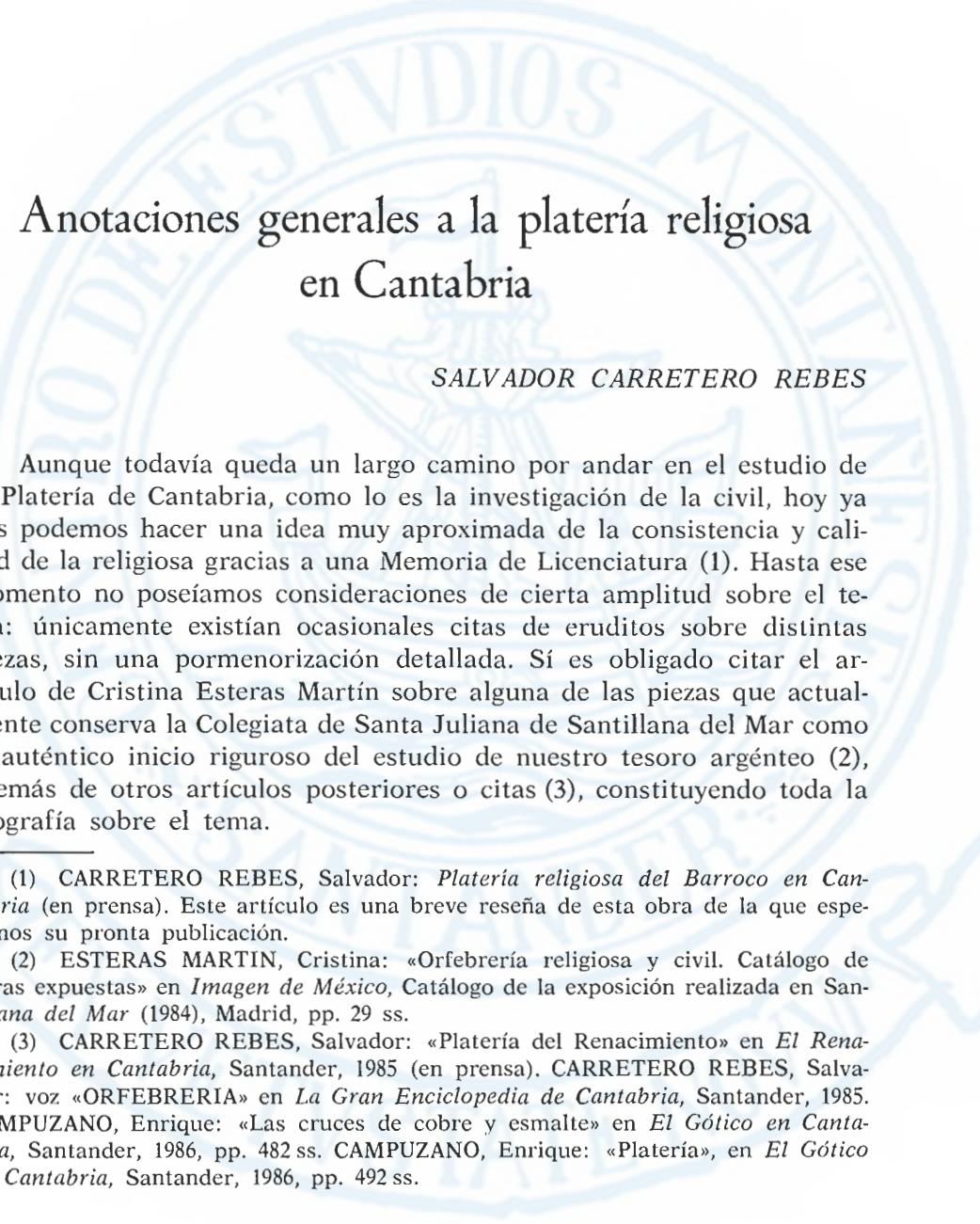
7.—*Restos*

Finalmente, bajo este epígrafe integramos aquellos edificios conservados de forma fragmentaria, como Nuestra Señora de los Palacios o aquellos otros de los que sólo restan unos cuantos muros, ya casi totalmente arruinados, de los que es el único exponente Nuestra Señora de las Torres (Resgada) incluyendo, finalmente, los que han sido aprovechados con fines funerarios como San Juan (Quintana - Monegro), Santa María (Hormiguera) y San Cosme y San Damián (Las Quintanillas) quedando excluido la de San Roque de Barrio, en Campoo de Yuso,

por no restar de ella más que sus muros ocultos, por nichos, ante la capilla.

Su cronología es varia pues abarca desde edificios del siglo XIII, como San Juan que presenta una cornisa recorrida por una hilera de canecillos de caveto en el muro Norte y figurados en el Sur, pasando por aquellos adaptados a patrones renacentistas, como la ermita de Nuestra Señora de los Palacios, de la que sólo resta su portada resuelta en arco de medio punto, con grandes dovelas y rosca moldurada, enmarcado por columnas de capiteles clásicos, o como la de Nuestra Señora de las Torres de la que únicamente han quedado unos cuantos muros, su puerta de ingreso y una inscripción encontrada en la cabecera señalando su fundación en 1605 (13). A una última etapa corresponderían los escasos restos de las ermitas de San Cosme y San Damián y Santa María no fechables con anterioridad a la segunda mitad del siglo XVII.

(13) En la inscripción se lee: JUAN DE ALLENDE CURA DE REZGADA I AROCO FUNDO LAS CASAS QUE ESTAN JUNTO A ESTA HERMITA EL AÑO 1753 LA HERMITA EL AÑO DE 1605.



Anotaciones generales a la platería religiosa en Cantabria

SALVADOR CARRETERO REBES

Aunque todavía queda un largo camino por andar en el estudio de la Platería de Cantabria, como lo es la investigación de la civil, hoy ya nos podemos hacer una idea muy aproximada de la consistencia y calidad de la religiosa gracias a una Memoria de Licenciatura (1). Hasta ese momento no poseíamos consideraciones de cierta amplitud sobre el tema: únicamente existían ocasionales citas de eruditos sobre distintas piezas, sin una pormenorización detallada. Sí es obligado citar el artículo de Cristina Esteras Martín sobre alguna de las piezas que actualmente conserva la Colegiata de Santa Juliana de Santillana del Mar como el auténtico inicio riguroso del estudio de nuestro tesoro argénteo (2), además de otros artículos posteriores o citas (3), constituyendo toda la biografía sobre el tema.

(1) CARRETERO REBES, Salvador: *Platería religiosa del Barroco en Cantabria* (en prensa). Este artículo es una breve reseña de esta obra de la que esperamos su pronta publicación.

(2) ESTERAS MARTÍN, Cristina: «Orfebrería religiosa y civil. Catálogo de obras expuestas» en *Imagen de México*, Catálogo de la exposición realizada en Santillana del Mar (1984), Madrid, pp. 29 ss.

(3) CARRETERO REBES, Salvador: «Platería del Renacimiento» en *El Renacimiento en Cantabria*, Santander, 1985 (en prensa). CARRETERO REBES, Salvador: voz «ORFEBRERIA» en *La Gran Enciclopedia de Cantabria*, Santander, 1985. CAMPUZANO, Enrique: «Las cruces de cobre y esmalte» en *El Gótico en Cantabria*, Santander, 1986, pp. 482 ss. CAMPUZANO, Enrique: «Platería», en *El Gótico en Cantabria*, Santander, 1986, pp. 492 ss.

Históricamente, debemos hacer constancia de dos hechos que han influido de forma decisiva tanto en el mismo quehacer de los artistas, como en la presencia de objetos: el Concilio de Trento y el descubrimiento de América. El primero de ellos, acaecido entre los años de 1545 y 1563, revolucionará el estilo artístico en general, haciéndolo más severo y sencillo, sin cargas ornamentales que desdibujen la liturgia en sí. Del segundo hecho se obtiene una masiva llegada a España de metales preciosos, bien en bruto, bien labrado, con punto culminante en 1595 (4).

El resto de nuestra historia —sus aspectos sociales, económicos, políticos y religiosos— vienen dados por la situación geográfica de Cantabria; el aislacionismo del medio físico natural da unas connotaciones específicas al arte de la platería de nuestra región. Las dificultades en cuanto a las comunicaciones interregionales, las migraciones temporales o permanentes de nuestros pobladores a tierras castellanas o de ultramar, las crisis —la crisis del XVI (5)—, los azotes de malignas epidemias, son algunos de los hechos que lo conforman hasta el siglo XVI. Desde el siglo XVII quizás se observa un cierto despegue general de Cantabria en todas sus facetas, o por lo menos un intento de ello, pero la absoluta dependencia de ella con Burgos, desde tiempos inmemoriables y hasta un buen avanzado siglo XVIII, marcan decisivamente la planta y su trabajo. No será hasta 1754 año en que se erige nuestro nuevo Obispado (6). Al año siguiente vendría el título de ciudad para Santander (7), y el Consulado llegaría en 1785 (8). Todos estos hechos han sido los que han marcado las pautas por las que se ha desenvuelto la producción platera de nuestra región y fundamentalmente su importación.

(4) VICENS VIVES, V. y OTROS: *Historia de España y América social y económica*, Madrid, 1961, vol. III, pp. 31 y 129.

(5) VARIOS: *La crisis del siglo XVI*, Santander, 1979.

(6) LODOS, F.: «Los orígenes de la diócesis de Santander, en *Miscelánea Comillas I*, Santander (1942), pp. 395 a 439 y «La creación del Obispado de Santander» en *Revista Altamira*, n.º 1-3, Santander (1955), pp. 109 a 242. MANSILLA, D.: «El Obispado de Santander» en *Hispania Sacra 4*, (1951), pp. 81 a 130. HOZ TEJA, J. de la: «Laboriosas gestiones para la erección del Obispado de Santander» en *Revista Altamira*, n.º 1-3, Santander (1954), pp. 90 a 105.

(7) ASSAS, M. de: *Crónica general de España. Crónica de Santander*, Madrid, 1867, p. 115.

(8) HERNANDEZ APARICIO, P.: «Apuntes sobre la erección del Consulado de Santander: 1785», en *Santander y el Nuevo Mundo*, Santander, 1979, pp. 355 a 370.

a) Platería gótica.

El período gótico se ha caracterizado por una importación de piezas para el uso litúrgico y esencialmente desde Burgos. Este dato no lo podemos corroborar a través de fuentes manuscritas ante su inexistencia, pero sí que podemos afirmar, con Brasas Egido, que Burgos fue, junto con Valladolid, el foco platero más destacado y el que ejerció más influencia durante este período (9). Esa influencia llegó hasta nuestras tierras gracias a la dependencia religiosa de la que hemos hablado.

Cuanto más nos retrasemos en el tiempo, menor cuantía objetual nos encontraremos por causas diversas: fundición de piezas, acuñación de moneda, negligencias, robos, guerras, desamortizaciones y exclaustraciones o pérdidas sin más.

La platería del gótico se caracteriza por una gran presión de lo arquitectónico sobre las estructuras esenciales: las formas caladas, rosetones, ventanales, contrafuertes, pináculos, cresterías, etc., son las normales, con la presencia de los esmaltes, utilizándose las técnicas del cincelado y repujado en las piezas de plata. Existe un número bastante cuantioso de cruces de bronce y sobre todo de cobre en sustitución del metal noble, abaratándose así su coste. Son cruces, éstas, de altar o procesionales, constituyéndolas simples planchas de perfil recto con la incrustación de motivos geométricos y terminaciones flordelisadas. El cuadrón es cuadrado y el Crucificado —sobre tres clavos— posee las características de los Cristos góticos, presentando normalmente a derecha e izquierda a la Virgen y San Juan. Los demás motivos decorativos se resuelven a base de simples grabados de los campos de la cruz y la ocasional presencia del Pelícano y de la escena de la Resurrección en la parte superior e inferior respectivamente. Cronológicamente las situamos en el siglo XIV e inicios de la siguiente centuria (10). Ejemplos tenemos en Abionzo, Villaverde, Matalaja, Matamorosa, Celada de los Calderones, Renedo de Piélagos, San Martín y Santa Olalla de Igüña, Cambarco o Vioño.

Ya en plata, nos encontramos con piezas de extraordinario valor artístico, estando presente el «trabajo de mazonería o crestería». Junto

(9) BRASAS EGIDO, J. C.: *La platería vallisoletana y su difusión*, Valladolid, 1980, p. 101.

(10) Para ver con más detenimiento la platería de este período artístico véase CAMPUZANO, Enrique: op. cit.

a la decoración arquitectónica, aparece la escultórica: el Crucificado en el anverso y la Virgen en el reverso —ambos en el cuadrón— y relieves ubicados en medallones tetrafoliados u ovalados en los extremos de los brazos. Completa el ornato la profusión del motivo vegetal mimetizando los brazos —los campos— de las cruces. Tales son las de Isla (lám. 2), Santander (Iglesia de San Francisco), Santo Toribio de Liébana o de la Colegiata de Santa Juliana de Santillana del Mar con sus peculiaridades propias, entre los siglos XIV y XV. Caso atípico lo constituye la cruz de Piasca del XIII y que Manuel Jorge Aragoneses nos explica puntualmente (11). Cálices de esta época los tenemos en Liendo y Laredo en plata sobredorada. Cabe reseñar especialísicamente el espléndido copón de la Iglesia de Santa María de Castro Urdiales con su copa a modo de arca exagonal rematado por crestería corrida con sus lados cincelados representando escenas de la Pasión de Jesucristo bajo la que se sitúa una inscripción de caracteres góticos (12) (lám. 1).

Importante legado de piezas son los hostiarios, muchos de los cuales se conservan hoy en el Museo Regina Coeli de Santillana del Mar. Son pequeñas cajas cilíndricas con tapa cónica y cruz sobre bola como remate. Suelen portar inscripciones en el cuerpo cilíndrico alusivas a la Eucaristía o a la Virgen. De esta tipología son las de Reocín de los Molinos, Quintana de Soba, Matienzo, Santa Cruz, Aldueso entre otras. Los punzones son burgaleses. (Véase punzón núm. 2.)

Otras piezas góticas son las mazas de Santillana del Mar que hacen juego con la mencionada cruz «que se hicieron en Burgos» (13), el busto-relicario de Santa Juliana de la misma Colegiata, de sencillos caracteres faciales a la vez que toscos y del XV o el incensario de Santa María de Ampuero.

Casi todas estas piezas las suponemos de procedencia castellana, de Valladolid o fundamentalmente de Burgos. La presencia ocasional de punzones en alguna de las piezas así nos lo corroboran, como es el caso

(11) ARAGONESES, M. J.: «Del arte gótico en la Liébana. Cruces esmaltadas de Santa María de Piasca» en *Revista Altamira*, n.º 1-3, Santander (1953), pp. 220 a 228.

(12) AMADOR DE LOS RIOS, R.: *España. Sus Monumentos y Artes. Su naturaleza e historia*. Santander, Barcelona, 1891, pp. 570 y 571. Véase también CARRETERO REBES, S.: op. cit. y CAMPUZANO, E.: op. cit.

(13) A. C. S. M.: *Libro de Fábrica, 1538-1583*, fol. 44.

de la cruz de Santillana del Mar (véase punzón núm. 1) o de alguno de los hostiarios que hemos visto.

b) *Platería del Renacimiento.*

Esperando la publicación sobre este apartado (14), hacemos una breve reseña de lo allí señalado además de otras aportaciones posteriores. La platería del Renacimiento llegará hasta el último tercio del siglo XVI y entremezclándose con el Manierismo. Vemos en este período dos etapas claramente diferenciadas: Alto Renacimiento o Plateresco y Bajo Renacimiento, de corte clasicista. Presencia del círculo, del grutesco, decoración «a candelieri», óvalos, medallones, carteles, cueros recortados, bustos humanos, arabescos, «bollones», motivos de pétalos o gallones, perlas, formas abalaustradas, cresterías, destacando las formas «a lo romano». Las técnicas utilizadas son el cincelado, el repujado y, como innovación, el torneado.

Mayor es la proliferación de objetos conservados con respecto al gótico, como así ocurre con las noticias de artífices. Es justo destacar un conato incipiente de lo que acabaría por ser un gremio y que pensamos no llegó a cristalizar nunca por los desgraciados hechos históricos y por la emigración de los artistas más hábiles en busca de zonas geográficas con más demanda y mayor tradición platera. Este es el caso de *Juan de Alvear* que trabaja en Laredo abandonándola para ir a Burgos y después a Zamora (15). También tenemos noticias en Laredo de su hermano *Luis* (16) y su padre *Bartolomé*, familia de tradición platera. Otros artífices son *Juan de Verasategui*, *Luis de Siles*, *Francisco del Río* (17), todos ellos en la misma villa. En Santander encontramos una noticia del arreglo de piezas de la Colegial de Santander a cargo de

(14) CARRETERO REBES, S.: op. cit.

(15) PEREDA DE LA REGUERA, M.: «Documentos y noticias inéditas de artífices de la Montaña. Ciento veinte artífices desconocidos», en *Revista Altamira*, n.º 2, Santander (1952), pp. 184 y 185. NAVARRO TALEGON, J.: *Plateros zamoranos de los siglos XVI y XVII*, Zamora, 1984 (sin paginación: véase «Juan de Alvear»): aquí, el autor no señala la procedencia del artista por desconocimiento.

(16) PEREDA DE LA REGUERA, M. op. cit., pp. 184 y 185.

(17) A. D. S.: Libro de Fábrica de Castro Urdiales, 2757, fol. 138 vto. PEREDA DE LA REGUERA, M.: op. cit. A. H. P. S.: Sec. Protocolo 112, fols. 307 y 412. Respectivamente para cada artífice.

Juan de Brenyedo (18), y a *Juan Ortega de Salzedo* en Santillana del Mar, según carta de poder (19). Todos ellos —y algunos más repartidos por distintos puntos de la provincia— documentados en el siglo XVI y principios del XVII.

En cuanto a las alhajas existentes, Abad Barrasus nos notifica la riqueza de la parroquial de Laredo (20) en aquella época, teniéndolo como centro platero más importante. La cruz procesional sigue siendo la pieza más rica y cuidada, a modo de estandarte representativo de una población. Perviven aún las terminaciones flordelisadas del gótico, apareciendo como novedad brazos de forma abalaustrada. Aparición de medallones en los que se inscriben bustos de santos; cresterías caladas de tornapuntas; ligeras planchas de plata sobre alma de madera; técnicas de cincelado y repujado; temas vegetales o escenas del Antiguo y Nuevo Testamento... son algunas características del momento. Cruces de esta época y de gran valor artístico son las de Castro Urdiales (lám. 4) —en plata sobredorada—, la de Quintanilla de Rucadio, la de Susilla y la de Penagos. De otra tipología son las de nudos: simples cilindros a los que se les agregan otros más pequeños cortados al ras imitando nudos de árboles; así contemplamos las de Salces, Laredo, Castro Urdiales, Tarrueza y Cerbiago.

En el cáliz —la pieza más abundante— aparecen los gallones tornapuntas, roleos, cartelas, flores y fondos tamizados, con el pie circular, gollete cilíndrico, nudo en forma de jarrón, cuello troncocónico y copa de fondo semiesférico y separada de la subcopa por fino platillo. De este tipo son los de Villanueva de la Nía, San Andrés de Liébana, Arcera, Polientes, etc. Mención especial merecen los de Liendo, Castro Urdiales y Laredo. El segundo lleva punzones en el pie: IVAN, ?OR y AL/VEA? deduciéndose que se trata de Juan de Alvear (lám. 3).

Otras piezas del período renacentista son el brazo-relicario de San Germán que se conserva en la parroquia del Santísimo Cristo de Santander, el cáliz-ostensorio de Susilla, las vinajeras de Laredo y los famosos fascistoles de Laredo, de los que no poseemos noticias documentales apoyándonos únicamente en la tradición.

(18) A. C. S.: a. 5, fol. 30 vto.

(19) A. H. P. S.: Sec. Protocolo 6086, fol. 273.

(20) B. M. S.: Sección Fondos Modernos: *Libro de Fábrica*, Ms. 499, fols. 127-132.

c) *Platería del Barroco.*

La conservación de objetos barrocos es mucho mayor que en otras épocas anteriores, aunque no deja de llamar la atención la enorme desaparición sufrida con el paso del tiempo. Se entra en un momento histórico en el que la ostentación es elemento importante. Las donaciones por parte de los señores a sus iglesias son hechos que se repiten bien documentalmente, como es el caso de la custodia de Bielva donada por Domingo Pérez Inclán (21) o el de Pedro Gutiérrez de Hoznayo en el regalo de objetos para la iglesia de Latas (22), bien a través de las inscripciones que portan los mismos objetos.

MAPA GEOGRAFICO DE LA DISTRIBUCION DE LA PLATERIA EN CANTABRIA



Geográficamente observamos cuatro zonas:

1. Costa: constituida por las Cuatro Villas de la Costa y las poblaciones por ellas influenciadas. Destacan, pues, Castro Urdiales —de la que Zuyer nos apunta que tiene «ornamentos muy ricos y está man-

(21) A. D. S.: *Libro de Fábrica de Bielba*, 7018, fol. 4.

(22) B. M. S.: Sec. Fondos Modernos, Ms. 112, fol. 17.

tenida con mucho decoro» (23) y teniendo noticias de las desaparecidas «alhajas del violín» (24)—, Laredo —la población de mayor arraigo platero—, Santoña —vulnerable a las desapariciones—, Santander —que antaño poseyó «un hermoso frontal de plata del siglo XVI y un rico tabernáculo de mayor antigüedad» (25) además de otras muchísimas piezas desaparecidas—, Santillana del mar —actualmente posee el tesoro argénteo más importante gracias a las donaciones de emigrantes cántabros desde tierras hispanoamericanas—, Comillas —también con obras importadas desde México—, San Vicente de la Barquera y otras como Ajo, Sámano, Ampuero, Cicero, Pesaguero y Argoños con piezas de impecable calidad.

2. Zona Oeste: Liébana, con Potes, Sto. Toribio, Piasca o Pesaguero, entre otras poblaciones poseedores de distintas piezas de contrastada calidad artística.

3. Zona sur: la más influenciada por Burgos desde todos los puntos de vista, conviviendo piezas de esta población castellana con las de importación hispanoamericana. Destacan sobre todas, las de La Lomba, San Martín de Elines, Villacantiz y Llano de Valdearroyo.

4. Zona centro y este: constituyendo la zona más árida en cuanto a conservación y calidad se refiere, aunque también cuenta con excepcionales piezas como las de Coo, Barros, Cartes, Villegar o Rucandio.

Reiterándonos en la escasez de noticias documentales, en estos momentos el problema es similar. La inexistencia de gremios de plateros en nuestra región condicionó la puntual localización geográfica de los artífices así como la importación de objetos bien de Castilla, bien de Hispanoamérica, gracias a la profusa migración de indianos. En el siglo XVII nos encontramos con *Carlos de Salazar* que trabaja en Hoz de

(23) A. S. V.: Archivo Consistorial, Acta Congregationis Consistorialis, Año 1669, Vol. I, recogido por CASADO SOTO, J. L.: *Cantabria vista por los viajeros de los siglos XVI y XVII*, Santander, 1980, pp. 196 ss.

(24) AMADOR DE LOS RIOS, R.: op. cit., pp. 268 y 269.

(25) CORDOVA Y OÑA, S.: *Santander, su Catedral y sus Obispos*, Santander, 1929, p. 8.

Abiada (26), *Francisco López* que desde Santibáñez de Carriedo marcha pronto a Valladolid ante el gran auge de esta ciudad en cuanto a la industria de plata se refiere (27). En el siglo XVIII —y por seguir nombrando a alguno de ellos— tenemos a *Carlos Quenon* de origen flamenco y afincado en Santander (28), *Juan Antonio de Arias* que trabaja en la villa de Comillas (29), a *Gorde y Salvador Seco* ambos documentados en piezas de Santander y Santillana del Mar, y a *Manuel de Victorica Gutiérrez*, vecino de la villa de Santander y personaje que simultanea los oficios de platero y mercader. Suyas son las cajas de los bustos reliquarios de San Emeterio y San Celedonio conservados actualmente en la parroquial del Santísimo Cristo de Santander, apreciándose en sus cajas interiores sus claros punzones (30).

Fruto de las lógicas importaciones ante las necesidades eclesiásticas y ante la ausencia gremial en nuestra región, y gracias al estudio directo de cada una de las piezas de Cantabria, encontramos los punzones de los burgaleses *Nicolás de Arcos* en un cáliz de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Laredo o de *Gerónimo Landeras*. Procedente de Madrid, tenemos obras de *Esteban o Andrés Pedrara* y de *Miguel de Médisis*. Del gaditano *José Rico* es la gran custodia de la parroquia de Reinosa.

Entre los plateros mejicanos que aportan su obra a Cantabria, gracias a las donaciones de cántabros emigrados tenemos a *José Medina* como posible autor del espléndido frontal de plata de la Colegiata de Santa Juliana de Santillana del Mar; a *Francisco de Ena* cuyo punzón aparece estampado en un gran cáliz que se conserva en la Catedral de Santander; o a *Diego González de la Cueva* cuya impronta de fiel contraste aparece profusamente en multitud de piezas diseminadas por la provincia, fiel-contraste que fue de la capital de Méjico entre los años de 1733 y 1778.

Pero pasemos a citar algunas de las obras más representativas de este período —largo período artístico en el tiempo y más tratándose del

(26) A. D. S.: Libro de Fábrica de Hoz de Abiada, 3579, fols. 95 vto., 96 y 101 vto.

(27) A. D. S.: Libro de Fábrica de Santibáñez de Carriedo, 2953, fols. 89 y 89 vto.

(28) A. C. S. M.: Libro de Acuerdos Capitulares, 1730-1760, fols. 80 vto. y 81.

(29) MAZA SOLANO, T.: *Nobleza...,* Santander, 1953, Adiciones al T. I «Valle de Alfoz de Lloredo», n.^o 3245, p. 497.

(30) Véase punzones n.^o 4.

arte de la platería, ya que se mantienen con constantes bien definidas tanto técnicas como tipologías variando poco a poco los motivos ornamentales y estructurales.

El cáliz constituye la pieza más numerosa y mejor conservada, soliendo marcar el estilo. Desde fines del siglo XVI y como consecuencia del Concilio de Trento, triunfa la sobriedad ornamental: triunfo del Manierismo. El pie, ástil —con su cuello, nudo o manzana y gollete— y la copa —normalmente dividida en copa y subcopa o rosa— aparecen desnudas de toda decoración. No es infrecuente observar botones de esmaltes coloreados simétricamente dispuestos como son los casos de los cálices de la Colegiata de Santillana del Mar o de la Catedral de Santander entre otros, y en plata sobredorada. Poco a poco, y con el paso del tiempo, se va añadiendo sucinta decoración en el nudo y pie —a veces también en la subcopa— de motivos vegetales cincelados al principio y repujados posteriormente. A principios del siglo XVIII —sin ser estrictos en esta cronología ya que varía mucho según zonas—, aparecen las cabezas de ángeles alados entre motivos vegetales, perlas y tamizados de los fondos en busca del mate y ahogando los brillos de las piezas, introduciéndonos así en el más pleno barroco y que perdurará hasta los finales del siglo. Del primer tipo son los de La Lomba, Santander (Catedral), Colegiata de Santillana del Mar —con varios ejemplos—, Llano de Valdearroyo (lám. 5) o Villacantiz, todos ellos procedentes de Méjico, y los de Liendo, Ampuero, Laredo o Pámanes, de procedencia castellana, entre otros muchísimos ejemplos. Del segundo momento son los de Comillas, Suesa, Santillana del Mar, Reinosa, Espinama o Monte Corbán, como piezas mejicanas y los de Reinosa, Liendo, Castro-Cillóriga, Cabezón de la Sal entre los de procedencia castellana.

No existen en Cantabria custodias procesionales y sí las manuales, como pieza destinada a la reserva pública de la Eucaristía. En cuanto al pie y el ástil, se repite la estructura y decoración que hemos visto en los cálices. Sobre el ástil, monta el viril que normalmente es de tipo solar: radiaciones concéntricas enriquecidas en ocasiones con aplicaciones de estrellas, placas o vidrios de colores. Sobre todas, sobresalen las mejicanas, como las de Cambarco, Camijanes, Cires, Rucandio, Villacantil (véase punzón núm. 3), Santander o Bilbao. De entre las castellanas, sobresalen las de Castro Urdiales, Entrambasaguas, Abiada o Cartes, así como la de Reinosa y Barros (lám. 7), de procedencia gaditana según su punzón.

En cuanto a las cruces procesionales, observamos una clara evolución: los brazos abalastrados dejan paso a la sección recta con ensanches ovales entrecortados y molduras de balaustre en los extremos. Desde principios del XVIII la austedad y sobriedad deja paso a una profusa decoración vegetal, cabezas de ángeles alados, etc. Así tenemos las de Cejancas, Ampuero, Abiada, Santillana del Mar, San Vicente de la Barquera, San Martín de Elines, Santoña, Laredo, Arantones..., entre otras.

Los copones se resuelven de similar forma a los cálices, tanto en estructura como en decoración, y muchos de aquéllos hacen juego con éstos. Como ejemplos tenemos los de la Iglesia Catedral de Santander, Villegar, La Lomba, estos dos últimos de procedencia mejicana con sus claros punzones.

Otro gran grupo lo constituyen las piezas de iluminación, con gran repertorio tipológico de piezas: candeleros —extraordinarios son los de Santillana del Mar, también mejicanos—, ciriales —pareja de Santillana del Mar que hacen juego con los anteriores—, de Laredo, lámparas de techo —con dos espléndidos ejemplos en Reinosa y Santillana del Mar—. La mayoría de las marcas que aparecen son de origen mejicano.

Para finalizar, reseñar algunas piezas de gran relevancia artística, no acometiendo su descripción y estudio pormenorizado por su gran variedad y por lo que ya indicábamos anteriormente. Las vinajeras, con sus jarritas, salvilla y en ocasiones también la campanilla, con las de Santillana del Mar (lám. 8), Iglesia Catedral de Santander, Reinosa, La Lomba, de origen mejicano, y las de Coo, Lamedo, Castro Urdiales, Castro-Cillórgo, de distinta procedencia peninsular; bandejas y salvillas: entre las primeras, las de Santillana del Mar, bien procedentes de Puebla de los Angeles, bien de San Luis Potosí, como nos señala y estudia Cristina Esteras Martín (31), y entre las segundas, las de Comillas, también de origen mejicano; sacras (Renedo de Cabuérniga, Castro Urdiales, Lorcio-Dávila, Anero), atriles (Lorci-Dávila, Renedo de Cabuérniga), Incensarios (Castrillo del Haya y Santillana del Mar) navetas (Cicero, Santillana del Mar, iglesia Catedral de Santander (lám. 6)), relicarios entre entre los que destacan los bustos de San Emeterio y San Celedonio en los que aparecen los punzones de Manuel de Victorica Gutiérrez en las cajas del interior (ver punzón núm. 4) y el de las Once Mil Virgenes de

(31) ESTERAS MARTIN, C.: op. cit.

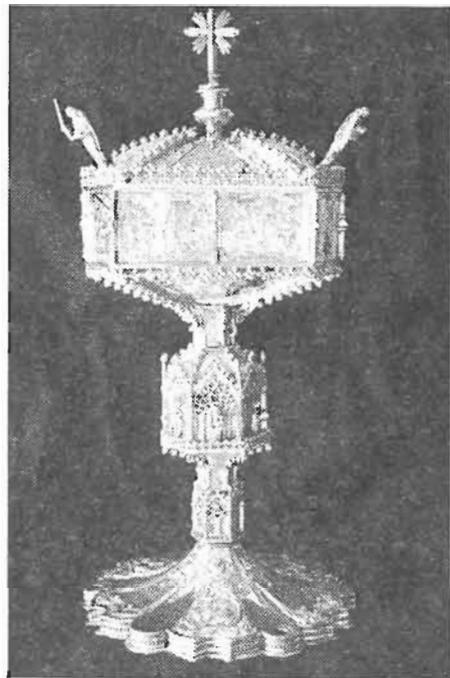
Santillana del Mar (conociéndose la anterior existencia de otros, hoy desaparecidos, como los de la Iglesia Catedral, Laredo) cuyo artífice pudiera ser muy bien José de Medina, la patena de Tarrueza, portapaz de la Catedral de Santander (¿de origen mejicano?), el viril de San Vicente de la Barquera y un largo etcétera.

d) *Platería posterior al Barroco*

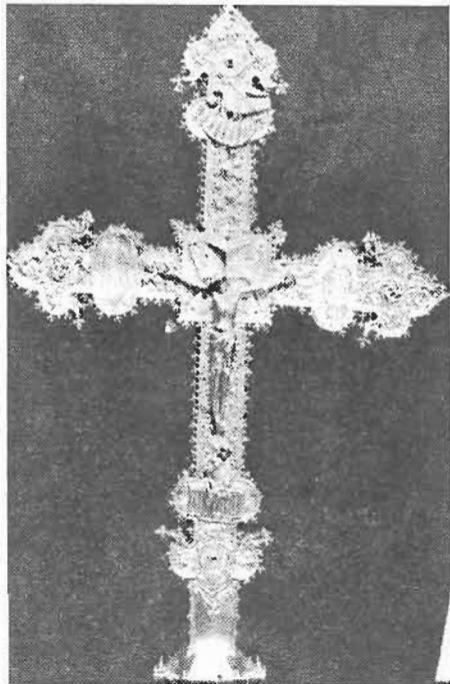
Como viene siendo habitual en este arte, el Neoclásico llega tardíamente: en los finales del siglo XIX. Mediatisa este momento en España la creación de la Real Fábrica de Platería en Madrid en 1778, constituyéndose en el principal centro platero de la Península, coexistiendo una curiosa simbiosis estilística, aunque en general se simplifica con una gran limpieza de las formas. En Cantabria aparecen nuevos nombres de artistas que podríamos denominar independientes, ya que tampoco observamos la existencia de gremio alguno: es el caso de los *Trabanco* en el que su punzón lo vemos en la corona de Santillana del Mar y en el expositor de la parroquial de Pámanes (véase punzón núm. 6).

Muchas piezas de esta época tiene origen catalán, concretamente de Barcelona, como lo es la custodia de Mentera o la de Borleña. No faltan las de origen mejicano, fundamentalmente de custodias, muy repartidas por nuestra región: las de Santillana del Mar (véase punzón núm. 7), Cabezón de Liébana, Liendo o Castro Urdiales.

Es evidente que la proliferación de objetos de esta época es mucho mayor comparándola a otras por su mayor acercamiento temporal, aunque la desaparición en general ha sido también enorme por los acontecimientos históricos posteriores, pero baste señalar lo dicho para darnos una ligera idea.



1. Castro Urdiales.—*Copón*.



2. Isla.—*Cruz procesional*.



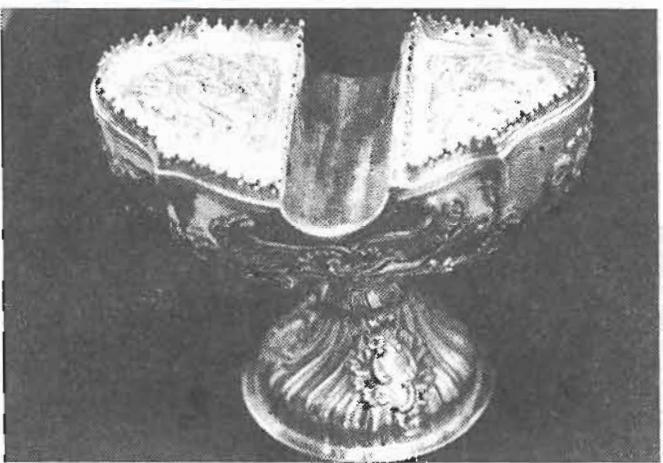
3. Castro Urdiales.—*Cáliz*.



4. Castro Urdiales.—*Cruz procesional*.



5. Llano de Valdearroyo.—*Cáliz*.



6. Santander.—*Naveta*.



7. Bárros.—*Custodia*.



8. Santillana del Mar.—*Vinajeras*.

ALGUNAS MARCAS O PUNZONES DE DISTINTAS PIEZAS

1. CRUZ PROCESIONAL DE SANTILLANA DEL MAR. S. XVI.



¿Fiel-contraste?



Marca localidad: Burgos



¿Artífice?

2. HOSTIARIO (MUSEO REGINA COELI). S. XV.



¿Fiel-contraste?



Marca localidad: Burgos



¿Artífice?

3. CUSTODIA DE VILLACANTIZ. 1733-1778.



Fiel-contraste: Diego González de la Cueva



Localidad: México



Ley

4. BUSTOS DE SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO DE SANTANDER (SANTO CRISTO). S. XVIII.



Artífice: Manuel de Victórica Gutiérrez.

5. CRUZ PROCESIONAL DE SANTANDER (S. FRANCISCO). S. XVIII.



Fiel-contraste: Salvador Seco

Localidad: Santander

Artífice

6. CORONA DE SANTILLANA DEL MAR. S. XIX.



Fiel-contraste



Localidad: Santander



Artífice

7. CUSTODIA DE SANTILLANA DEL MAR. S. XIX.



Fiel-Contraste: Antonio Forcada y Laplaza



Localidad: México



*Marca Fiscal
(Quinto real)*

Nuevos datos sobre artistas y artífices montañeses que trabajaron en la Rioja (siglos XVI-XVIII)

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ PINEDO

Es bien conocida la presencia de artistas y artífices montañeses en La Rioja, aunque desconozco la existencia de un trabajo de síntesis que permita calibrar su importancia y su significado.

Las páginas que siguen no son sino una nueva aportación de datos a otros «Datos...» anteriores (1). En ellas se recoge dicha presencia de artistas durante los siglos XVI a XVIII: unos aún no documentados, otros ya conocidos, otros, en fin, a quienes supongo montañeses aunque carezco de base documental para ello. Quizás lo más relevante sea la presencia en La Rioja de arquitectos montañeses comprometidos en obras de ingeniería a lo largo del siglo XVIII.

El término «arquitecto» lo uso tanto para el arquitecto-escultor o retablista como para el «arquitecto en cantería» o ingeniero del siglo XVIII también llamado «maestro de obras».

La reproducción de sus firmas se debe a la habilidad de José Ramón Gómez Martínez, a quien desde aquí doy las gracias.

Finalmente, como en anterior ocasión, un «apéndice» sobre campañeros montañeses pone punto final.

(1) *Datos sobre artistas y artífices montañeses...* Santander, Altamira, vol. XLIII, 1981-82 (pp. 107-140). Los artistas seguidos de (') fueron ya citados en este artículo.

ALVARADO, Antonio (arquitecto). Limpias (·)

V. Lombera, Diego de

AZA, Luis de (cantero). Las Pilas.

Luis de Aza y Juan de Ubalde, ambos vecinos de Las Pilas, se obligan a hacer la Casa de la Santa Imagen de la Virgen de la Vega de Haro, según escritura, acompañada de traza, de 1687 (2).

BIESCA TORRES, Juan de la (arquitecto). Liendo (·)

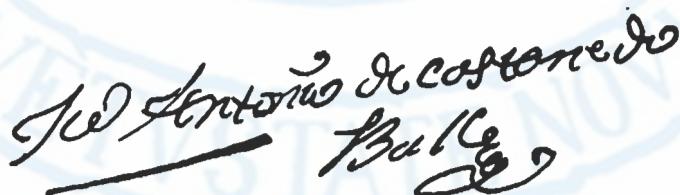
V. Cueva, Francisco de la



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan de la Biesca". The signature is fluid and cursive, with "Juan" on top and "de la Biesca" below it.

CASTANEDO VALLE, Juan Antonio (arquitecto). Pedreña.

Según escritura de 1776 recaen en D. Juan Antonio Castanedo Valle, vecino de Pedreña; D. Francisco de la Sierra, vecino de Navajeda; D. José de Soto y Cueto y D. Pedro Díez de Hermosa, vecinos de Sobremazas y Hermosa, «de la misma Junta de Cudeyo», las obras de los caminos de la Morcuera y puente de Vasalareina sobre el río Tirón (3).



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Antonio de Castanedo" above a horizontal line, followed by "Bulego" below it. The signature is cursive and expressive.

(2) Archivo Histórico Provincial de Logroño (A. H. P. de LO.) sig. 3865, año 1687, fol. 397 y ss.

(3) A.H.P. de LO., sig. 1095, año 1776, fol. 64.

CASTILLO, Juan del (¿cantero?)

En descargo del Libro de Fábrica de la iglesia de Lagunilla, 1626, se lee:

«...Item se descarga con ciento cincuenta reales que pagó a Juan del Castillo, cuñado de Pedro San Miguel, a cuenta de la obra del orrio...» (4).

No tengo constancia documental de su origen montañés, aunque sí de la existencia de un Juan del Castillo, vecino de Galizano (5).

CORRALES, Manuel de los (arquitecto). Omoño.

V. Fernández, Juan Francisco.

CUESTA, Pedro de la (cantero). Galizano (·)

En escritura de 1626 —en la que aparece como fiador de Francisco del Pontón— se dice que en él está rematada la obra y edificio de la iglesia y Capilla Real de Nájera (6).

V. t. Pontón, Francisco del

CUEVA, Francisco de la (arquitecto). Liendo (·)

En 1671 contrata, junto con Juan de la Biesca Torre, vecinos ambos del Valle de Liendo, Junta de Seña, «en las montañas de Laredo», la hechura del retablo de Ntra. Sra. del Rosario de la iglesia de Matute, conforme a la traza que se une a la escritura (7).

En 1681 contrata la finalización de un retablo para la parroquial de San Asensio encargado por la Cofradía del Rosario (8).

En 1691 se halla preso en el monasterio de San Millán de la Cogolla «sobre suponer he vivido con incontinencia con Ana de Monasterio, viuda, vecina de esta villa de San Millán de la Cogolla y otras co-

(4) A.H.P. de LO., sig. 19-22 «I», fol. 122.

(5) Quien se encarga de hacer un retablo para la capilla de la Concepción en Muriedas en 1654. V. GONZALEZ ECHEGARAY, M.^a del Carmen: *Documentos para la H.^a del Arte en Cantabria...* T. II. Santander, 1973.

(6) A.H.P. de LO., sig. 3636, año 1626, fol. III y ss.

(7) A.H.P. de LO., sig. 8180, año 1671, fol. 97.

(8) A.H.P. de LO., sig. 8183, año 1681, fol. 52.

sas...». Desde allí otorga poder a Sebastián Gutiérrez, maestro de obras, vecinos del «Valle de Aliendo», residente en Valladolid (9).

En 1694 otorga carta de pago por la obra que hace del Desprendimiento de Cristo en Nájera (10).



DEHESA, Francisco (arquitecto). Limpias.

En el documento aparece escrito Francisco de la Edehessa.
V. Lombera, Diego de

DIEZ DE HERMOSA, Pedro (arquitecto). Hermosa.

V. Castanedo, Juan Antonio

EZQUERRA ROZAS, Pedro (cantero). Omoño (·)

V. Setién Agüero, Clemente

FERNANDEZ, Juan Francisco (arquitecto). Meruelo.

Junto con D. Manuel de los Corrales, vecino de Omoño, Junta de Ribamontán, tiene a su cargo en 1779 las obras sobre el río Tirón en jurisdicción de la villa de Leiva (11).

No siempre las razones de paisanaje eran suficientes para evitar desavenencias. Así, D. Juan Francisco, estante en esas mismas fechas en Logroño, otorga poder a un procurador para oponerse a la ejecución promovida por D. Manuel de los Corrales «por cierta cantidad que dicho D. Manuel supone siniestramente e inverídicamente estarle yo debiendo del alcance que dice ha resultado contra mí y en su favor de la

(9) A.H.P. de LO., sig. 8174, año 1691, fol. 7.

(10) SAINZ RIPA, Eliseo: *Archivo de Sta. María de la Redonda. Catálogo documental...* Logroño, 1979 (n.º 3.205).

(11) A.H.P. de LO., sig. 1096, año 1779, fols. 121 y ss., 163.

liquidación de cuentas hecha ante la Justicia de la expresada villa de Leiva... antes bien, dicho Corrales debe reintegrarme crecidas cantidades mal invertidas en la citada obra por hallarse construida contra todo arte y sin arreglo al plan y condiciones» (12).

A large, stylized cursive signature in black ink. The signature reads "Juan Francisco Fernández" with a small "co" preceding "Francisco". The "n" in "Francisco" has a decorative flourish. There is a small circle with a cross inside at the end of the signature.

GÜEMES, Domingo de (oficial de cantería).

Con Diego del Prado, vecino del Valle de Meruelo, es uno de los oficiales de Francisco del Pontón que intervienen en las obras de la sacristía nueva de la parroquial de Briones hacia 1626 (13). V. Pontón, Francisco del.

JORGANES, Mateo (cantero).

En descargo del Libro de Cuentas de la iglesia de Luezas, año 1631, se lee: «Iten da por descargo haber pagado (setecientos y seis reales) a Mateo de Xorganes y a Felipe de Montesomo y a Lucas de la Penilla, maestros canteros, por lo que trabajaron en la obra del cementerio para asegurar la iglesia...» (14).

LOMBERA, Diego de (arquitecto). Limpias (..)

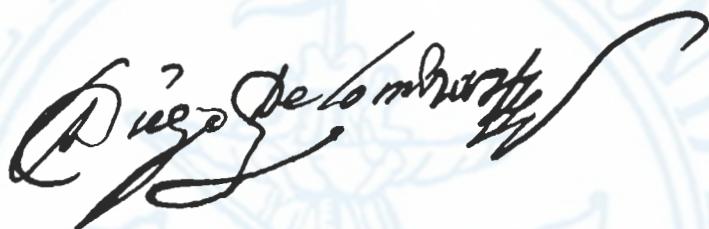
El 29 de septiembre de 1694 se remató en Diego de Lombera el retablo de la iglesia de Zarratón de Rioja en la cantidad de 12.500 reales. Entre los arquitectos que acudieron a dicho remate estaban los montañeses: Jerónimo de la Revilla, vecino de Pedreña, autor de la traza; Diego Martínez; José de Sopeña; Antonio de Alvarado; Antonio de la Piedra, todos ellos vecinos de Limpias, y Fernando de Santisso (?), vecino de la Junta de Cudeyo.

(12) A.H.P. de LO., sig. 1114, año 1779, fol. 235.

(13) A.H.P. de LO., sig. 3636, año 1626, fol. 139.

(14) A.H.P. de LO., sig. 38-41 «I».

Fueron fiadores de Diego de Lombera (en aquellas fechas estante en Labastida (Alava)) Antonio de Alvarado, José Sopeña y Francisco de la Dehesa, vecino este último de Limpias también y estante en Villasante (15).



MARTINEZ, Diego (arquitecto). Limpias.

V. Lombera, Diego de

MATANZA, Manuel de la (arquitecto). Bierna.

Trabaja hacia 1779 en la construcción del puente de Montalbo sobre el Najarilla (16). V. Miera, Félix de.

MAZAS Y VALLE, Tomás de (arquitecto). Rucandio.

En compañía de Angel Jete, residente en Madrid, se hace cargo de las obras del puente de Leiva sobre el río Tirón en 1773 (27).



(15) A.H.P. de LO., sig. 8039, fol. 146 y ss. Muy interesante para quien se interese por el proceso legal de licencias, condiciones, posturas, remates, obligación y fianzas, «información de abono», aprobación de la Justicia y escritura de obligación de las partes.

(16) A.H.P. de LO., sig. 1096, año 1779, fol. 1 y ss.

(17) A.H.P. de LO. sig. 1093, año 1773, fol. 13 y ss.

MAZO VENERO, Juan (¿cantero?). Laredo (·)

V. Riba, Juan de la

MAZO, Pedro del (arquitecto).

D. Francisco Alejo de Aranguren y Pedro del Mazo son los arquitectos encargados en 1774 de reparar y componer los puentes de Logroño sobre el Iregua y el Ebro (18).

Ambos arquitectos corrieron también con las obras del puente de El Pedroso sobre el Najarilla que, en 1776, quedaron únicamente a cargo de Pedro del Mazo por tener que atender D. Francisco Alejo otras obras en Miranda de Ebro (19).

No me consta documentalmente el origen montañés de Pedro del Mazo.

MIERA, Félix de (arquitecto). Solórzano.

De acuerdo con el plan, traza y condiciones del arquitecto D. Francisco Alejo de Aranguren, se encargan de la construcción del puente de Montalbo sobre el río Najarilla los arquitectos D. Félix de Miera, vecino de Solórzano; D. José Martínez de Reina, vecino de Madrid; D. Manuel de la Matanza, vecino de Bierna, Junta de Siete Villas, «estantes en Madrid», y D. Bernardino Ruiz de Ascárraga, vecino de Cenicero (20).

MONTESOMO, Felipe de (cantero).

V. Jorganes, Mateo

PALACIOS, Pedro (cantero). Pontones.

Estante en Briones, se obliga en 1644 a acabar la obra de la iglesia de Ollauri en la que trabajó JUAN DE HONTAÑON, y del que Pedro Palacios fue fiador (21).

PAMANES, Juan de (cantero).

En 1587 se hace un pago a este cantero y se menciona cierto pleito

(18) A.H.P. de LO., año 1774, sig. 1096, fol. 93.

(19) A.H.P. de LO., sig. 1095, año 1776, fol. 47.

(20) A.H.P. de LO., sig. 1096, año 1779, fol. 1 ss.

(21) A.H.P. de LO., sig. 3633, año 1644, fol. 57.

que tiene con la iglesia de Ajamil sobre la obra del cementerio y campanario (22).

No tengo constancia documental de su origen montañés.

PENILLA, Lucas de la (cantero).

V. Jorganes, Mateo

PEREZ DEL HOYO, Francisco Antonio (arquitecto). Carriazo.

En compañía de D. Manuel del Campo, vecino de Burgos, trabaja en el puente «que llaman de Baloria» sobre el Cidacos en jurisdicción de Arnedo (23).

En los últimos fol. del protocolo se encuentra un Real Despacho de cuyo informe entresaco este dato: «... también conozco a D. Francisco Pérez, vecino de Ribamontán diócesis de Santander, que ha trabajado en el muelle de aquella ciudad y es arquitecto en cantería bastante inteligente...».

PIEDRA, Antonio de la (arquitecto). Limpias.

V. Lombera, Diego

PONTON, Francisco del (cantero). Meruelo (·)

En 1626 contrata con la parroquial de Briones la obra de la sacristía nueva. Es su fiador Pedro de la Cuesta, maestro de cantería en quien está rematada la obra y edificio de la iglesia y Capilla Real de Nájera. Sale también como fiador suyo Pedro de Aguilera, quien trabajaba en la iglesia de Navarrete. Francisco del Pontón da poder a sus oficiales Diego del Prado y Domingo de Güemes para que se hagan cargo de los aspectos económicos de la obra (24).

En 1628, con su oficial Diego del Prado, vecinos ambos del Valle de Meruelo, se encuentra trabajando las obras de dicha sacristía y contratando obras menores como lagos, muros de sillería, etc. (25).

(22) A.H.P. de LO., sig. 38-41 «I».

(23) A.H.P. de LO., sig. 1096, año 1774, fol. 140.

(24) A.H.P. de LO., sig. 3636, año 1626, fol. 111 y ss.

(25) A.H.P. de LO., sig. 3636, año 1628, fols. 15, 29, 32.

PONTON, Pedro del (cantero).

En 1621 se paga cierta cantidad a Pedro del Pontón por la traza de la torre de la iglesia de Ajamil (26).

PORTILLA RUBALCADA, Felipe (arquitecto). Ceceña.

A su cargo está «la obra y reparos de la segunda obra» del puente de Calahorra sobre el Cidacos. Actúa en 1735-36 como poderhabiente suyo su hermano Melchor de la Portilla, vecino de Sobremazas (27).

PRADO, Diego del (oficial de cantería). Meruelo.

Aparece con frecuencia como oficial de confianza de Francisco del Pontón. En 1684 se aparta de la obligación que junto con Domingo Vasco Castillo, ambos «maestros canteros», vecinos de Meruelo, tenía de hacer ciertas obras en casa de un vecino de Briones, «junto a la iglesia» (28). V. t. Pontón, Francisco del y Vega, Juan de la.



Diego del Prado

PUENTE LIERMO, José de la (cantero). Omoño.

V. Setién Agüero, Clemente

REVILLA, Jerónimo de la (arquitecto). Pedreña (·)

V. Lombera, Diego de

RIBA, Antonio de la

V. Riba Agüero, Francisco de la

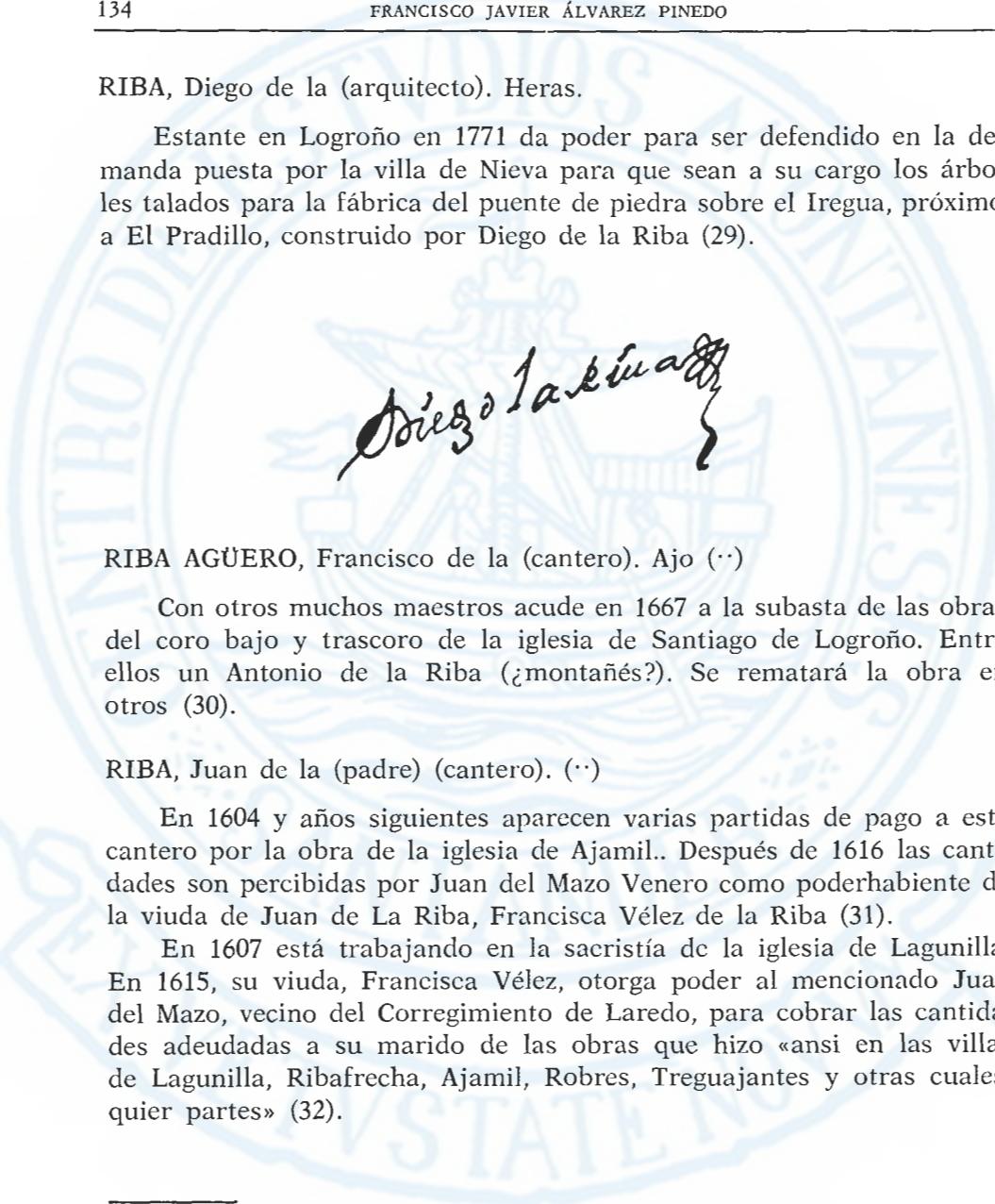
(26) A.H.P. de LO., sig. 38-41 «I».

(27) A.H.P. de LO., sig. 1020, año 1735, marzo, 3; año 1736, marzo, 27 y julio, 6.

(28) A.H.P. de LO., sig. 3639, año 1684, fol. 19.

RIBA, Diego de la (arquitecto). Heras.

Estante en Logroño en 1771 da poder para ser defendido en la demanda puesta por la villa de Nieva para que sean a su cargo los árboles talados para la fábrica del puente de piedra sobre el Iregua, próximo a El Pradillo, construido por Diego de la Riba (29).



Diego Iacobus a.s.

RIBA AGÜERO, Francisco de la (cantero). Ajo (·)

Con otros muchos maestros acude en 1667 a la subasta de las obras del coro bajo y trascoro de la iglesia de Santiago de Logroño. Entre ellos un Antonio de la Riba (¿montañés?). Se rematará la obra en otros (30).

RIBA, Juan de la (padre) (cantero). (·)

En 1604 y años siguientes aparecen varias partidas de pago a este cantero por la obra de la iglesia de Ajamil.. Después de 1616 las cantidades son percibidas por Juan del Mazo Venero como poderhabiente de la viuda de Juan de La Riba, Francisca Vélez de la Riba (31).

En 1607 está trabajando en la sacristía de la iglesia de Lagunilla. En 1615, su viuda, Francisca Vélez, otorga poder al mencionado Juan del Mazo, vecino del Corregimiento de Laredo, para cobrar las cantidades adeudadas a su marido de las obras que hizo «ansi en las villas de Lagunilla, Ribafrecha, Ajamil, Robres, Treguajantes y otras cualesquier partes» (32).

(29) A.H.P. de LO., sig. 1102, año 1771, fol. 186.

(30) A.H.P. de LO., sig. 906, año 1667, fol. 470.

(31) A.H.P. sig. 38-41 «I».

(32) A.H.P. de LO., sig. 19-22 «I».

RIBA, Juan de la (hijo) (cantero). Cuevas (·)

V. Setién Agüero, Clemente



A handwritten signature in black ink that reads "Juan de la Riba". The signature is fluid and cursive, with "Juan de la" on the left and "Riba" on the right, separated by a small question mark.

RIBA, Pedro de la (cantero) (·)

Se efectúan varios pagos en 1604 a Juan de la Riba y Pedro de la Riba «y sus compañeros» por la obra de la iglesia de Ajamil (33). También en 1604, en el libro de Cuentas de la iglesia de Lagunilla figura este descargo: «Iten di a Pedro de la Riba, cantero, cincuenta ducados».

En 1606 Pedro de la Riba había muerto (34).

RIBERO ARREDONDO, Sebastián del (arquitecto) (·)

En 1687 confiesa haber recibido del mayordomo de la iglesia de Cenzano 750 reales «en que se ajustó el dorar el sagrario e imagen de dicha iglesia» (35).



A handwritten signature in black ink that reads "Sebastián del Ribero Arredondo". The signature is cursive and includes a large, stylized initial 'S' at the beginning.

SANTISSO?, Fernando de (arquitecto). Junta de Cudeyo.

V. Lombera, Diego de

(33) A.H.P. de LO., sig. 38-41 «I».

(34) A.H.P. de LO., sig. 19-22 «I», fols. 54 v.^o, 47.

(35) A.H.P. de LO., sig. 1-5 «I».

SETIEN AGÜERO, Clemente de (cantero). Carriazo (·)

Se remataron en él, en 1651, las obras del convento de Sta. Clara de Entrena. Fueron sus fiadores los maestros canteros, montañeses también, Juan de la Riba, José de la Puente Liermo y Pedro Ezquerra Rosas «menor» (36).

*Clemente de setién
agüero*

SIERRA, Francisco de la (arquitecto). Navajeda.

V. Castanedo, Juan Antonio

SIERRA, Miguel de la (cantero).

Aparece trabajando en 1662-1663 en Navarrete y asentando como aprendiz a Antonio Lazolo, vecino de Marquina. Es testigo de esta escritura de aprendizaje un tal Pedro de Gárate, natural de Castro Urdiales (37).

Acudió en 1631 al remate de ciertas obras en el convento de Sta. Clara de Entrena, que luego serían adjudicadas a Clemente Setién Agüero (28).

No tengo constancia documental de su origen montañés.

miguel de sierra

(36) A.H.P. de LO., sig. 1243, año 1651 (s. f.: septiembre, 11).

(37) A.H.P. de LO., sig. 2667, año 1663, fol. 175 y año 1662, fol. 318.

(38) A.H.P. de LO., sig. 1243, año 1651 (s. f.: septiembre, 11).

SOPEÑA, José de (arquitecto). Limpias.

V. Lombera, Diego de

SOTO Y CUETO, José de (arquitecto). Sobremazas.

V. Castanedo, José de

UBALDE, Juan de (cantero). Las Pilas.

V. Aza, Luis de

VASCO CASTILLO, Domingo (cantero). Meruelo.

En 1648, Domingo Vasco Castillo y Diego el Rubio, su fiador, venden en Briones «ciento sesenta y seis piedras sillares y perpianos y diez carros de piedra mampostería» (39). V. t. Prado, Diego del.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Domingo Vasco Castillo". The signature is fluid and cursive, with "Domingo" and "Vasco" on the top line and "Castillo" on the bottom line, all written in a single continuous stroke.

VEGA, JUAN de la (oficial de cantería).

Residente en Briones, se obliga a hacer ciertas obras de cantería en casa de un vecino de San Asensio. No tengo certeza de su origen montañoso, aunque es su fiador Diego del Prado (40).

CAMPANEROS

CUVAS, Juan de. Villaverde (·)

En 1582 la iglesia de Ajamil le hace pago de cierta cantidad (41).

GUÉMES, Melchor de

En 1587 el mayordomo de la iglesia de Sta. Cecilia (Jubera) le paga treinta y dos reales «a cuenta de su alcance» (42).

(39) A.H.P. de LO., sig. 3639, año 1648, fol. 41.

(40) A.H.P. de LO., sig. 3636, años 1629, fol. 28.

(41) A.H.P. de LO., sig. 38-41 «I».

(42) A.H.P. de LO., sig. 27-31 «I».

ORTIZ, Pedro. Meruelo.

Contrata en 1640 con la parroquial de Briones la fundición de «la campana grande que está rompida en la torre de esta villa que está a la vista del lugar de Ximilio», garantizándolas por tres años y cobrando por su trabajo 100 ducados (43).

VELASCO, Melchor de. Prabes.

Campanero con el que la parroquial de Briones contrata quitar el esquilón mayor de la torre y refundirlo «en buen arte» (44).

VERDE Y CASTILLO, Bernardo de la. Santoña.

Se obliga a fundir y rehacer la campana de la parroquial de Sto. Tomás de Haro, en 1687 (45).

LUGARES DE ORIGEN CITADOS

Ajo
Bierna
Carriazo
Ceceña
Cudeyo (Junta de)
Cuevas
Galizano
Heras
Hermosa
Laredo
Las Pilas
Liendo (Valle de)
Limpias
Meruelo
Navajeda
Omoño

(43) A.H.P. de LO., sig. 36-38 «I», marzo, 12.

(44) A.H.P. de LO., sig. 3637, año 1635, fols. sueltos al final.

(45) A.H.P. de LO., sig. 3865, año 1687, fol. 194.

Pedreña
Pontones
Rucandio
Sobremazas
Solórzano

LUGARES DE LA RIOJA CITADOS

Ajamil
Arnedo
Briones
Casalarreina
Cenzano
El Pedroso
Entrena
Haro
Lagunilla
Leiva
Logroño
Luezas
Matute
Nájera
Navarrete
Nieve-El Pradillo
Ollauri
Ribafrecha
Robres
San Asensio
San Millán de la Cogolla
Treguajantes
Zarratón de Rioja



Santander y el Cristo de Burgos

M.^a DEL CARMEN G. ECHEGARAY

*A mí me gustan los Cristos tangerinos,
acardenalados, lívidos, ensangrentados y
desangrados. Sí, me gustan esos Cristos
sanguinolentos y exangües.*

Miguel de Unamuno (*El Cristo español*)

Introducción

Entre las devociones tradicionales de Santander, que se han ido perdiendo con el tiempo —como tantas costumbres de las que ni el recuerdo queda—, figura, en un plano muy especial, la del Santo Cristo de Burgos. Y digo muy especial, porque si grande fue el fervor de los montañeses a esta milagrosa e impresionante imagen, no es menos grande el vacío u olvido actual en que hemos caído, y la ignorancia casi total de la extraña relación de este Cristo —tan venerado en Burgos —con nuestra tierra costera y marítima, primera en recibir el Santo Simulacro, y ofrecerle su devoción y desvelos.

Una serie de descubrimientos ocasionales nos han impulsado a desvelar la perdida historia de los contactos de nuestra provincia con el Cristo de Burgos, como podremos comprobar a lo largo de este trabajo, por lo menos en una pequeña parte.

La imagen

Aunque antiguamente se veneraba en el Convento de San Agustín de Burgos, actualmente se halla la sagrada imagen en la Catedral de esta

ciudad, entrando por Santa María en la primera capilla de la derecha, conocida anteriormente con la advocación de Los Remedios, donde se encuentra desde el siglo pasado.

El Cristo de Burgos es de un realismo impresionante; según frase de uno de sus biógrafos, Fray Pedro de Loviano, que vivió en el siglo XVIII, «es tan admirable su arquitectura, y su contextura tan rara, que toda es naturalmente tratable y flexible...». No es extraño el juicio de este agustino porque ciertamente el cuerpo está formado por un alma de madera, cubierta de piel, que se hunde al tacto, produciendo la sensación de tocar un cuerpo humano. Según algunos autores, la piel que lo cubre parece de búfalo (1). Esta, en las extremidades, se arruga y oscurece como la de un cuerpo envejecido, se amorata en las brechas de los azotes y se abre rosada en las llagas.

La hermosa cabeza se inclina exageradamente hacia el lado derecho, cayendo su cabello natural sobre el hombro; tiene la boca entreabierta como en el último estertor y los ojos cerrados. Los brazos, uno ligeramente más ancho que el otro, pueden moverse en todas direcciones, aunque actualmente están sujetos a la cruz. Se cubre, de la cintura para abajo, con una faldilla parecida a la que llevan algunos Cristos románicos, pero de tela natural.

A los pies aparecen atravesándolos, dos clavos de gran tamaño y un poco más abajo cinco huevos de avestruz. Los dedos están deteriorados, porque por ellos se pasaban reliquias, estampas y agua para los enfermos, llegando a faltarle alguno y parte de otros; y se cuenta por tradición, que un obispo francés, al besar los pies de la imagen, arrancó con la boca uno de ellos, robándolo de forma tan sorprendente para llevarlo a su tierra y exponerlo allí a la veneración. Los huevos de avestruz, fueron un original exvoto de cierto viajero, y vinieron a cubrir la mutilación de estas extremidades.

El Cristo, agónico, resulta de un patetismo tal, que raya en lo macabro, produciendo una impresión tan digamos desgarradora, que según el «Libro de Milagros», que existió en el santuario, el Gran Capitán, que fue devoto de la imagen, quiso contemplarla de cerca, para lo que se valió de una escalera; al aproximarse al rostro del Señor apartó rápidamente los ojos diciendo: «No queramos tentar a Dios, baxémonos»...

Los brazos de la cruz, algo cortos, fueron serrados por los extremos

(1) FRAY VALENTIN DE LA CRUZ, O.C.D. Cronista de la Provincia de Burgos, *Burgos, Guía completa de las tierras del Cid*, p. 40, Burgos, 1973.

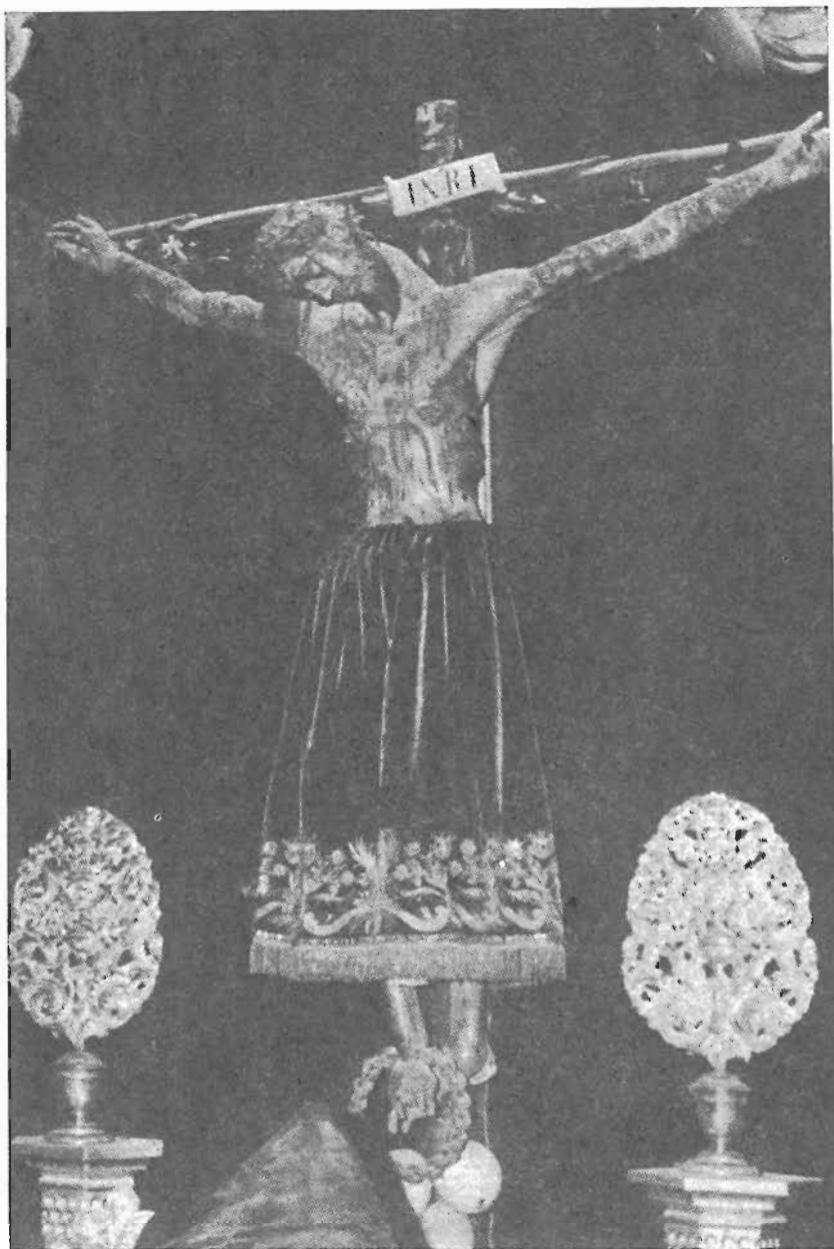


Imagen de la Catedral de Burgos.

en el año 1604, para hacer con ellos reliquias. A los pies descansa una corona de metal, en representación de la de oro que le fue ofrecida por el Conde de Ureña, D. Pedro Girón, y que fue colocada sobre sus sienes, sustituyendo la de espinas que él tenía. Se cuenta que, con gran sorpresa y por tres veces, apareció la corona de oro a los pies y, sobre la cabeza del Cristo, la antigua y sencilla diadema de palo.

Según los especialistas de arte, esta costumbre tan realista de cubrir las figuras con piel y cabello natural, no se conoció hasta el siglo XVII, pero la imagen que nos ocupa está documentada por lo menos desde el siglo XV, sin atender a escrituras en las que se citan crónicas y milagros desde los siglos XIII y aun anteriores, que no hemos podido verificar. Lo que sí sabemos ciertamente, es que el rey Juan II, en 1454, ordenó hacer una información sobre el Cristo milagroso, al obispo de Burgos don Alonso de Cartagena, siendo encargado el canónigo Fray Juan de Sahagún, y se efectuó ante los notarios Pedro Rodríguez de Gujero y Pedro Hernández, y el escribano real Martínez de Segovia.

Otros autores, entre ellos el profesor W. A. Christian, y nuestro amigo J. M. de la Pedraja, dicen que se conocían estas imágenes cubiertas de piel en el norte de Europa, ya en el siglo XIII. Nuestro también amigo y especialista en arte, Prof. Pablo Beltrán de Heredia, nos indicó asimismo que este tipo de imágenes articuladas, se destinaban para el rito religioso del Descendimiento de la Cruz.

En España existen varias de estas mismas características: el llamado Cristo de Finisterre, de gran parecido con el de Burgos, con su ermita junto al mar; el de Orense, cuya historia cargada de leyenda es también similar a la del Cristo castellano, del que dice Hernando de Colón en su *Cosmografía* efectuada entre los años 1517 y 1523, hablando de Orense: «Yten está un crucifijo en esta ciudad a la Trinidad, que ymita al que más perfecto fue de Nicodemus y haze ynfinitos miraglos, y dice Amaro que le crescen los cavellos y la barba y bucles. Fue hallado en la mar» (2). Otro en Avila, en la iglesia de San Nicolás de Madrigal de las Altas Torres; en Salamanca otro en la iglesia de San Juan de Barbados, del que dice Unamuno: «Había en la iglesia de San Juan

(2) FERRO y L. FERNANDEZ, *La Capilla y Santuario del Santísimo Cristo de la Catedral de Orense*, 1943. Cosmografía de Hernando Colón Ms. BC, 148, 27 de la Biblioteca Colombina, fol. 16 v. cit. Marín F. *Obras y Libros de Hernando Colón*, Madrid, 1970, pp. 208-209. nota. Debemos este dato a J. Casado Soto.



El Cristo de Finisterre, el «santo de Barba Dorada».

de Barbados de la ciudad de Salamanca, en que escribo, un viejo crucifijo románico, de casi tamaño natural, largo tiempo hace retirado del culto. Hoy está en el Museo Provincial, pero yo le conocí en un desván o trastero del claustro de dicho antiguo templo. Hallábase desclavado y con los pies rotos. Su expresión, hierática. Es de madera recubierta de tela y pintada. La barba y cabellera en ondas regulares». (*Obras completas de Unamuno, El Cristo de San Juan de Barbados*). Existe en Palencia el llamado Cristo de las Clarisas, y en Laredo cuenta M. Basoa en *Laredo en mi espejo*, que existió en aquella villa un Cristo de piel de antílope, que se llevaba en las procesiones del interior de la iglesia.

Y volviendo al Cristo de Burgos, del que se decía que había sido tallado por el propio Nicodemus, el santanderino P. Sierra, de la orden de San Agustín, en un libro suyo del siglo XVIII, rechaza toda posibilidad de ser obra de tal autor, en lo que no le sobraría razón, si sorprendentemente no añadiera: «no ser hechura material y obra sujeta al arte humano»; esto nos indica que en el siglo XVIII, no eran muy conocidas imágenes de las características descritas (3).

En lo que sí coinciden todos los autores, es en asegurar que el Cristo burgalés, era una figura yacente, y que fue colocada en la cruz (posiblemente por ser articulada), en el año 1184, aunque como ya dijimos al principio, estas fechas anteriores al siglo XV, no hemos podido constatarlas.

Bibliografía

Antes de adentrarnos en la extractada historia de nuestro Cristo, es necesario citar y explicar que ha sido ya estudiada en diversas épocas, aunque siempre haciendo ligera relación de su llegada por nuestro puerto. Estos estudios, más o menos extensos, se deben principalmente a cronistas de la Orden de San Agustín. Investigadores de otras órdenes religiosas también se ocuparon de esta imagen. El P. Fray Francisco de Berganza, predicador benedictino, en su tratado *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes*, etc., editado en Madrid en 1729, dice que existía un libro en el Monasterio de San Martín

(3) FRAY JUAN SIERRA, *Historia y Milagros del Santísimo Christo de Burgos, que se venera en el Convento Real de N.P.S. Agustín de dicha ciudad*, Madrid, 1762, p. 35.

de Madrid, que él mismo había consultado «muy antiguo», que después de haber señalado el año de la muerte del Rey don Alfonso el Sabio «dixe que un mercader de Burgos traxo la imagen del Crucifijo que con grande veneración de toda España se reverencia en el Convento de San Agustín», y transcribe: «Mercator Burgensis Imaginem Christi Crucifixi Burgis attulit in coenobio divi Augustini collocat; ubi magna totius populi Hispanici veneratione colitur», y añade: «Los milagros que ha obra do Dios por medio de esta santísima Imagen son muchos y andan ya impresos en un libro de a cuarto en donde el devoto los podrá leer».

El ilustre historiador Padre Flórez, en su *España Sagrada*, tomo 27, dedica un buen número de páginas a la historia de este milagroso Cristo, y al convento que lo albergó durante siglos. Del cenobio o monasterio dice con su escrupulosa cautela de buen investigador: «No tenemos noticia de su principio, pero consta ser muy antiguo». Da algunos datos tradicionales para añadir después: «es menos arriesgado confesar que se ignora su origen que introducir por cimientos piedras no seguras». Esto nos valoriza la veracidad de las noticias del Cristo que da por seguras. Por ejemplo, que Santo Domingo de Silos vivió en una casita cercana al convento para poder decir misa en el altar del Cristo, lo mismo que San Julián Obispo de Cuenca. Afirma que doña Blanca, hija de la reina de Portugal, Doña Beatriz, que con la infanta vino a España a servir al rey su padre, Don Alfonso el Sabio, «en el tiempo de la tribulación de su hijo D. Sancho, que se levantó contra él en el año 1283»... recibió la salud que pidió al milagroso Cristo, por lo que por su cuenta se ensanchó el santuario, haciendo compra de los terrenos en fecha 14 de agosto de 1287.

Otro autor muy de tener en cuenta es el P. Fray Juan de la Sierra, que escribió un curioso librillo en octavo, que aunque lleva fecha de 1762, es una nueva edición del publicado en 1727, y al que pone el siguiente y extenso título: *Historia y Milagros del Santísimo Christo de Burgos, que se venera en el Convento Real de N. P. S. Agustín de dicha ciudad, con una breve relación histórica de algunas Sagradas Imágenes de María Santísima Señora Nuestra, que se veneran en el Obispado de Santander, y una noticia breve de los Valles, Sitios y lugares donde fueron aparecidas. Dale a luz el P. Predicador Jubilado Fray Juan Sierra, quien le dedica a María Santísima de la Bien Aparecida, que se venera en el lugar de Hoz de Marrón, Jurisdicción de la Villa de Laredo. Con las licencias necesarias: En Madrid, en la Imprenta de D. Gabriel Ramírez, calle de Atocha, frente a la Trinidad Calzada. Año de 1762. Se vende*

en la portería de S. Phelipe el Real de esta Corte y en la tienda de D. Miguel de las Landeras a la Baxada de Santa Cruz.

Tiene este libro unas 400 páginas y su autor es montañés, como así lo acredita con calurosas frases dedicadas a la Montaña: «Nobilísima Patria que me dio el ser», y al valle de Guriezo, «que el cielo me concedió por mi primera cuna». En este libro se transcribe el de los milagros ordenados por Juan II en 1454.

El P. Fray Pedro de Loviano, Prior del Real Convento de San Agustín de Burgos, editó en 1740 una *Historia y Milagros del Santísimo Cristo de Burgos con su Novena*.

Guillermo Avila y Díaz-Ubierna, en 1939, publica una *Monografía Histórico-Artística del Antiguo Convento de San Agustín de esta ciudad, e historia del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en su capilla de la incomparable catedral burgalesa*. Este autor manejó un manuscrito inédito de finales del siglo XVII, que se titulaba *Breve compendio de la Historia Eclesiástica burgalesa*, que nosotros no hemos podido consultar.

Del *Libro de los Milagros del Santo Crucifijo que está en el Monasterio de San Agustín de la Ciudad de Burgos* hay una edición de 1547, y otra de P. Huidobro de 1622.

L. Vázquez de Parga en *Las peregrinaciones de Santiago*, t. II, da interesantes datos bibliográficos sobre el Cristo de Burgos.

En el libro *Viajes por España* (4) se cuenta la llegada y visita a España de Leon Rosmithal de Blatna, quien hizo este viaje entre los años 1465-67. Era cuñado del Rey Jorge de Bohemia, y llegó «con un séquito numerosísimo: 40 personas y 52 caballos. Acompañaba a Rosmithal, Schaschek, quien hizo una crónica del viaje por orden de su Señor:

«Hay otro monasterio poco más distante de la ciudad, en el que se guarda una cruz, y en ella clavada la imagen de un hombre con cabello y barba. Los sacerdotes tocaban sus miembros con gran reverencia, cantando y tañéndose todas las campanas. Refirieron después al Señor que aquella imagen se había encontrado en la mar hacia quinientos años, añadiendo que nadie había podido averiguar de qué parte

(4) *Viajes por España*, Selección de JOSE GARCIA MERCADAL, Alianza Editorial, Madrid.

del mundo provenía; y que se habían hallado con la imagen, en una caja embreada, unas tablas en que estaba escrito que en cualquiera playa a que las olas arrojasen aquel sagrado cuerpo lo recibiesen con magnificencia y lo colocasen en lugar decoroso; contaban además que el hallazgo había sido de este modo: «Unos marineros españoles que se dirigían a cierta región, surcando el mar, tropezaron con un galeón en que iba aquel sagrado cuerpo; cuando vieron de lejos esta nave temieron que fuese de enemigos; se sobrecogieron de temor y se prepararon a la resistencia, como es costumbre en la mar; creyeron que el galeón era de catalanes —los cuales, aunque son cristianos, se entregan al robo en los mares—, y por esto todos concibieron gran miedo; acercáronse algo, si bien con recelo, a la nave y no vieron nada en ella; pero temieron que estuvieran ocultos acechando, y por eso enviaron algunos hombres en una barca ligera para que explorasen y si había peligro se volviesen con prontitud; acercáronse éstos poco a poco y, no sintiendo ningún rumor, se atrevieron algunos de ellos, no sin gran temor, a subir al galeón, donde no encontraron más que el cuerpo antedicho, y determinaron volverse con él y con la nave hacia Burgos, que era su patria».

«Todos los que íbamos en el séquito del Señor vimos la imagen y nada nos admiraba tanto como lo que decían los sacerdotes de que nadie sabía de dónde había venido este cuerpo, que es de gran estatura y robusto: un sacerdote se subió en el altar, tocó los pies, las manos y los demás miembros y movió todas las coyunturas. Doscientos años atrás aquella cruz y aquel cuerpo habían obrado en aquel monasterio grandes milagros, y hasta habían vuelto a la vida algunos muertos, pero desde entonces ha dejado de hacerlos».

El Doctor en Teología, R. Gómez Rojí, canónigo de la Catedral de Burgos, publicó en 1914 un folleto titulado *Historia y Preces del Santísimo Cristo de Burgos*.

Llegada del Cristo a Santander

Cuentan estos historiadores, todos sin excepción, que en el siglo XII, un mercader burgalés partió para Flandes, y antes de efectuar el largo viaje, pidió a los frailes ermitaños que vivían en el antiguo monasterio de San Andrés, de los Agustinos de Burgos, que le encomendaran a Dios para llevar a feliz término la entonces peligrosa travesía.

Estaba el convento o ermita a las afueras de la ciudad de Burgos, pasando el río, y su fundación según los distintos autores, se remontaba al siglo XI, aunque algunos aseguran que aun era anterior. El mercader, amigo de estos frailes o eremitas, les prometió de regreso traerles un regalo para adorno de la pobreza de aquellas humildes paredes, reducidas y miserables en extremo.

El viaje se hizo con normalidad, pero al volver a España en el navío o nao que le acercaba a las costas cantábricas, fueron sorprendidos por un fuerte temporal que puso en peligro la nave y a sus tripulantes. Duró la borrasca tres días, durante los cuales el mercader recordó la incumplida promesa ofrecida a los frailes de San Agustín, pensó que Dios se valía de la naturaleza para castigar su olvido, rezando fervorosamente y ofreciendo compensar aquella falta. Como ya dijimos, al tercer día apareció de nuevo el sol, y se fue calmando la mar, mientras «los aflidos pasajeros daban gracias a Dios»... En ello estaban cuando vieron flotar un bulto sobre las ya tranquilas aguas de la costa de Santander. Intrigados por aquel hallazgo, hicieron izar el bulto, y con gran sorpresa se encontraron con una gran caja, dentro de la cual había otra de vidrio, que contenía «la santa imagen de Jesu-Christo Redentor Nuestro, muerto, cruzadas las manos al pecho, como si estuviera en el sepulcro»... (5).

Al llegar a la ría santanderina y dar fondo en ella, corrió la noticia del hallazgo como reguero de pólvora, acudiendo toda la población de la pequeña villa a los muelles donde había sido depositada la extraña y milagrosa carga. El P. Fray Juan Sierra, en 1730, nos cuenta sencillamente la llegada al puerto: «No fue el don de calidad que sólo a los Navegantes que le hallaron enriqueció, favor de Dios fue que a todos alcanzó; a los que venían en el navío, a los que recurrieron en el puerto a ver el prodigo, a los que en el camino hasta Burgos se valían de la virtud de su original, a todos dio salud...» (6).

Más detallado es el relato de Francisco Xavier de Bustamante, escrito en el último tercio del siglo XVIII, que dice: «Caminaron y tocaron en el Puerto de Santander, y contando los trabajos pasados, concurrió mucha gente a la novedad, y sacando a tierra la caja que contenía tan precioso tesoro, se mereció al descubrirlo la salud de los enfermos que acudían hasta que determinó el mercader continuar su viaje, en

(5) FRAY J. DE LA SIERRA. Opus cit., p. 14.

(6) Ibidem. Opus y loc. cit.

que le acompañaron los más de los marineros, gente del navío y naturales de Santander, quienes publicaban la novedad; y en tránsito obró nuestro Señor prodigios y desde entonces se arraigó en los pechos montañeses una sobresaliente devoción al Santo Crucifijo, de forma que lo más de las alhajas de su altar y capilla y limosnas gruesas que la mantienen son dádivas de aquellos naturales» (7).

G. Avila, ya en el siglo presente, relata: «Toda la hidalga, leal y decidida ciudad de Santander acudía en masa a venerar la santa imagen, y muchos enfermos, dicen los cronistas, al besarla sanaban; otros recobraban la vista y muchos tullidos se enderezaban. Nuestro mercader decidió traer al Santo Cristo a Burgos seguido de muchísima gente y santanderinos, entre los cuales arraigó desde entonces la devoción a la milagrosa imagen, y se la entregó a los religiosos de San Agustín, recordando la promesa que les había hecho» (8).

Al llegar a este punto, nosotros nos planteamos una serie de interrogantes, que por supuesto no se pueden responder, pero que ahí quedan...: ¿De dónde llegó la imagen? Hay una tradición que la remonta nada menos, que a ser obra de Nicodemus, y que estuvo en Jerusalén hasta que la llevaron los cristianos al reino de Herodes Agripa, y desde allí a Berito (9), en la provincia de Siria, puerto de mar, al que fue confiada después de mil aventuras, y desde donde vino flotando a nuestras costas (10).

Este relato, por lo que se refiere al origen, es evidentemente una leyenda; ahora bien, aunque efectivamente en el siglo XII, al tomar los turcos la ciudad de Beyrut, como dice la tradición, arrojaron al mar los cristianos una famosa y milagrosa imagen de Cristo, para evitar que

(7) FRANCISCO XAVIER DE BUSTAMANTE, *Entretenimientos de un Noble Montañés, Amante de su Patria*. Descripción General de la Ciudad de Santander, Villas y lugares del Distrito de todo su Obispado. Año 1787 (Manuscrito original propiedad del Dr. D. Pedro Jusué Mendicouague).

(8) GUILLERMO AVILA Y DIAZ UBIERNA, *Monografía Histórico-Artística del antiguo Convento de San Agustín de esta ciudad e historia del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en su capilla de la incomparable Catedral de Burgos*, Burgos, 1939.

(9) Actual Beyrut.

(10) Cuentan antiguos cronicones que una milagrosa imagen de Cristo, fue allí profanada por los judíos, que volvieron a crucificar a Cristo en su figura, de la que brotó sangre, y que fue posteriormente muy venerada hasta la entrada de los turcos, en que fue arrojada al mar para evitar profanaciones.

fuera profanada y destruida, no es suficiente prueba de que ésta fuera la encontrada sobre las aguas cantábricas.

Sería de todas formas muy improbable, que pudiera llegar flotando desde el Mediterráneo oriental hasta el Cantábrico. Cabría sin embargo la posibilidad, de que dado que en el siglo XII (fecha a la que, como ya dijimos, se atribuye su aparición), andaban los Cruzados combatiendo por el Oriente Medio, y conociendo que había el precedente de traer a España imágenes y reliquias orientales, fuera este Cristo una de ellas, transportado quizás a Inglaterra o Francia, y que por haber sufrido la nao el temporal que ya hemos comentado, se arrojara al mar o se perdiera en el hundimiento del barco.

Se plantea otra interrogante sobre el tiempo que permaneció la imagen en Santander. ¿Fueron unos días, o más tiempo? Se habla de abundantes curaciones y milagros; esto hace suponer una permanencia en la villa, pues es natural que nadie deseara ni consintiera la rápida traslación del Cristo milagroso a Burgos, pues seguramente las entonces autoridades del puerto, así como las cofradías marineras, se hicieran cargo en principio del depósito de la sagrada imagen si efectivamente había sido recogida en las aguas de su jurisdicción. Asimismo es muy probable que el armador del barco fuera también santanderino, cuando acudió a este puerto dejando atrás los de Bermeo, Castro y Laredo. Posiblemente el mercader tuvo que hacer alguna gestión para el traslado a Burgos, y la demora de estos trámites, permitió a la villa, retener la imagen durante algún tiempo, dando lugar a cuajar la gran devoción, que hace decir a algún autor de la crónica de este Cristo: «Los montañeses, vizcaínos y guipuzcoanos que navegan, tienen por abogado y se encienden al Santo Crucifijo» (11). En el siglo XVI, en Orduña, había un altar dedicado al Cristo de Burgos.

Más adelante veremos que el camino recorrido en procesión desde nuestro puerto a la tierra seca de Castilla, a través de los valles de la llamada «Montaña de Burgos», «Peñas al mar», «Montañas de Santander», etc. dejó una estela de fervor de la que casi no quedan vestigios.

Se dice que en el momento de llegar a Burgos la procesión, después de largos días de caminata, deteniéndose en pueblos y lugares, las campanas del convento de San Andrés sonaron solas, indicando el lugar donde había de acogerse la imagen. No lo vio tan claro el obispo, que

(11) FRAY JUAN SIERRA. Opus cit.

juntamente con el cabildo, quisieron que se alojara en la iglesia catedral, «despojando a nuestros pobres religiosos del Tesoro que el Señor milagrosamente les había dado». Hubo a cuenta de ello pleito que sentenció el señor obispo con un «Auto de fe» muy curioso, a prueba de milagro, para lo que se cargó la caja portadora del Cristo sobre una acémila «la cual caminase, vendados los ojos, de parte señalada apartada del lugar, y que a donde fuese a parar, fuese suya la prenda. Hízose así, y como Dios era el que guiaba la bastarda bestia, fue sin tropezar al Convento de San Agustín». Por segunda vez intentan el obispo y cabildo llevar a su iglesia el Cristo, y lo consiguen, pero milagrosamente vuelve la imagen sola al viejo convento. El Padre Fray Juan de Mocellar certifica: «En conformidad de esta verdad, certificó y soy fe que en la pared del ángulo del St.^o Cristo, que hoy está pintado el milagro de la langosta, que sucedió el año pasado de 1628, vi pintado el primer milagro en la dicha pared en esta forma: Una imagen de Sm.^o Crucificado en la Cruz, rodeado de religiosos, revestido el Preste, y los Acólitos con su ciriales y otros religiosos acompañándoles; y de la otra parte que llegaban a adorar la imagen el Obispo y Clero con Cruz y ministros revestidos, y luego muchos seglares, todos descalzos, y al pie de la dicha «historia» un letrero que la refería» (12). El padre Flórez, dice que ocurrió este milagro en la era 1222, año 1184, siendo obispo don Martín.

No vuelve el prelado a reclamar la imagen, que queda en el reducido convento hasta la época de la desamortización de Mendizábal, en el año de 1836 en que fueron expulsados los religiosos, y pasó a la catedral de Burgos.

El padre Flórez nos cuenta que había antiguamente siete letreros que relataban el hallazgo de la imagen en griego, latín, castellano, francés, portugués, vizcaíno y flamenco (73).

Madame d'Aulnoy que visitó la capilla en 1679 hace una interesante descripción de ella y dice que era «tan profunda y oscura que no se apagaban nunca sus lámparas, las cuales pasan de ciento, y son unas de plata y otras de oro de un tamaño tan extraordinario que cubren toda la bóveda de la capilla. Hay también 60 candeleros de plata más altos que un hombre de buena estatura, y tan pesados, que para moverlos

(12) FRAY JUAN DE MOCELLAR. Se transcribe este párrafo en varios cronistas que consultaron los Protocolos de este fraile. El P. Flórez hace asimismo referencia a este milagro, *España Sagrada*, Tomo XXVII, p. 499.

(13) P. FLOREZ, Op. cit.

se necesita el esfuerzo de dos o tres obreros; están alineados en el suelo a uno y otro lado del altar, adornado con cruces y coronas de rica pedrería, donde abundan los diamantes y las perlas; la capilla está tapizada ricamente de tisú y está tan cubierta de ofrendas y exvotos, que no hay lugar para todos los que allí se destinan». El Cristo estaba oculto «bajo 3 cortinas bordadas de perlas y pedrería». Cuando se descorrían éstas, tañían las campanas «y todo el mundo se pone de rodillas».

Manier en *Pélerinage* cita: «Los españoles dicen que se le hace la barba cada 8 días como al Cristo de Orense en Galicia, y que se le cortan las uñas de los pies y de las manos como al de Orense» (14).

Nuevas aportaciones relacionadas con Santander

Hasta aquí la historia ya conocida del Cristo de Burgos brevemente recopilada. Pasamos ahora a conocer la forma sucesiva en que desde poco tiempo a esta parte han ido encontrándose datos y noticias de la antigua devoción de Santander al famoso Cristo de Burgos. La gran relación existente entre nuestra provincia y la venerada imagen burgalesa, es mucho mayor de lo que en principio pensábamos, y posiblemente seguirán apareciendo nuevos datos que de momento ignoramos.

El primer eslabón fue el envío desde México, para su publicación en la revista «Altamira», del Centro de Estudios Montañeses, de un trabajo interesantísimo, efectuado por nuestro correspondiente en aquel país, don Roberto Fernández del Valle, en que daba cuenta de la fundación en aquella tierra de una famosa cofradía, en el último tercio del siglo XVIII, toda ella compuesta por próceres montañeses, que llevaba por nombre «Congregación del Cristo de Burgos» (15).

Se trataba de tema totalmente desconocido, efectuado sobre el hallazgo de un libro «verdadera joya bibliográfica», en que se hablaba de la fundación de dicha cofradía por doce caballeros montañeses que ocupaban importantes cargos en el Gobierno. Fernández del Valle hace una biografía de cada uno de ellos, y añade la importante aportación de los retratos de estos ilustres personajes.

(14) VAZQUEZ DE PARGA, Op. cit.

(15) ROBERTO FERNANDEZ DEL VALLE, *Congregación del Cristo de Burgos, Asociación Montañesa en la ciudad de México en el siglo XVIII*. «Altamira», 1974, p. 93, vol. II.



Imagen propiedad de D. Francisco Santamatilde, antes de la restauración.

Dice también que se fundó la cofradía en la Iglesia de San Francisco el Grande de México, predicándose el primer sermón el 3 de mayo de 1775. En este sermón se habla largamente del Cristo de Burgos, y en la portadilla, de la publicación de dicha fundación, puede leerse: «*La Nobleza y piedad de los montañeses, demostrada por el Sm.^o Cristo de Burgos. Sermón que en su primera fiesta, celebrada en el Convento grande de N. S. P. S. Francisco de México el dia 3 de mayo de 1775 años, predicó el P. Fray Juan Agustín Morfi, dedicado por los caballeros que componen la Muy Ilustre Mesa a todos los nobles naturales y originarios de la Montaña.*

Al recibirse el original de este trabajo, en junta del C. E. M. el primer vocal, Sr. Simón Cabarga, comentó, que él había encontrado ciertos datos, que podrían reafirmar el por qué de la devoción de aquellos caballeros montañeses, que habían elegido tal advocación para fundar su propia cofradía. Se le propuso la publicación inmediata de otro artículo con el fin de completar aún más el trabajo de Fernández del Valle y así lo hizo nuestro querido amigo e investigador Simón Cabarga, que con la soltura de su pluma, comenta y transcribe algunos párrafos de un manuscrito existente en Santander y firmado por uno de los próceres montañeses fundadores de la cofradía en el que se describe la llegada a nuestra villa de la sagrada imagen (16). Al final nos deja en una intrigante duda, al insinuar con todas las reservas como buen investigador, si la cripta de nuestra Iglesia Catedral, cuya advocación al «Santísimo Cristo» es bien sugestiva, pudiera tener alguna relación con la gran devoción que el pueblo de Santander tenía al Cristo de Burgos.

Y vamos por el tercer eslabón, quizá el más curioso de todos. Estando hojeando el ya citado «Altamira» en que fueron dados a conocer ambos trabajos, no hace mucho, nuestro compañero Francisco Santamatilde se paró de pronto ante un grabado publicado por Fernández del Valle, en el que aparece la imagen del Cristo, del libro de fundación, y con gran sorpresa, pudo comprobar que aquel grabado era exactamente igual a un Cristo pintado al óleo que había adquirido en un anticuario, maltratado y casi desecho, en tales condiciones, que apenas podía distinguirse la imagen del lienzo, que más bien parecía un trapo viejo y desgarrado.

(16) J. SIMON CABARGA, *Santander y la leyenda del Cristo de Burgos*, «Altamira», 1974, vol. II, p. 93.



Imagen propiedad de D. Francisco Santamatilde, después de la restauración hecha por él.

El amigo Santamatilde, había hecho una extraordinaria labor de restauración, estirando y devolviendo al óleo todo su vigor, y dando nuevamente vida a aquel impresionante Cristo, maravilloso, pintado posiblemente en el siglo XVII, con la cabeza inclinada sobre su hombro derecho, la faldilla de encaje (exacta en las dos imágenes), ejecutada con primor y el curioso atributo de los huevos de aveSTRUZ (en este caso uno) situado al pie de la cruz. El pacientísimo trabajo de volver a su «ser» aquella imagen, había sido perfecto, pero no se sabía a qué advocación podría responder... Santamatilde se quedó muy gratamente sorprendido al comprobar que las dos imágenes representaban al mismo Cristo, y que éste era el de Burgos.

Este descubrimiento hizo que tomásemos el acuerdo de continuar investigando con la esperanza de encontrar algún nuevo dato. Santamatilde se desplazó a Burgos para tomar allí fotografías del auténtico Cristo, deteniéndose en el camino en Bejorís de Toranzo, donde en la parroquia de Santo Tomás, hay asimismo un cuadro al óleo de la advocación que nos ocupa, cuya existencia fue publicada ya anteriormente en nuestro libro *Toranzo*.

Es un gran cuadro al óleo que representa al Cristo de Burgos, y junto a él un caballero orante, con la espada al cinto. Da la impresión de ser mejor pintura la del caballero que la del Cristo, a la que le falta el patetismo impresionante que en otras reproducciones vemos. La figura orante tiene más detalle y primor. A cada lado de la imagen se representan dos lámparas votivas, y en el ángulo izquierdo inferior, hay una inscripción que dice: «*Verdadero retrato del Santo Xpº de Burgos, que por devoción mandó hacer D. Juan de la Portilla Castañeda natural del lugar de Bexorís, año de 1647*». Al pie del Cristo vemos los atributos peculiares de la imagen, como son los dos grandes clavos y el huevo de aveSTRUZ muy sofisticado.

Esta familia Portilla tenía sus asientos familiares en dicha iglesia y el donante, don Juan de la Portilla Castañeda, era administrador de Su Majestad, en los Reales Servicios de Millones de Guaxaras y Estados de Orgiba y Tobiscón, e hizo información de nobleza en 1648 (17).

Una nueva referencia a otro cuadro del Cristo aparece en una antigua colección de fotografías tomadas en el Monasterio de San Martín de Elines antes de la guerra de 1936. Se trata de un altar consagrado

(17) M.^a CARMEN G. ECHEGARAY, *Toranzo, Datos para la historia y etnografía de un valle montañés*, Santander, 1974, p. 176.



El Cristo de Burgos de Béjor de Toranzo.

a la devoción del Cristo de Burgos, desaparecido durante la guerra citada.

Finalmente, y por un libro de cuentas del Convento de San Francisco de Santander, legado al C. E. M. por D. Tomás Maza Solano, vemos que ya existía en este convento en el siglo XVI una capilla de la devoción al Santo Cristo de Burgos, y que posteriormente compró la familia Sierra. Archivo Histórico Regional. C.E.M., libro 39.

Todos estos hallazgos dieron lugar a comentarios en el Centro de Estudios Montañeses, y don Juan Gómez Ortiz, investigador y entrañable amigo, nos comunicó que en Santiago de Cartes había existido una ermita con tal advocación, ya actualmente desaparecida o mejor dicho enmascarada por una vivienda. Investigó por su cuenta, y nos comunicó que unos amigos suyos descendientes del fundador de esta ermita, conservaban aún la imagen que presidía ésta, y tenían algún documento relacionado con ella. Asimismo Gómez Ortiz habla de ella en un trabajo suyo recientemente publicado bajo el título *Algunos viejos recuerdos de mi juventud en torno a la milenaria Iglesia Parroquial de la Villa de Cartes* (18).

La ermita del Cristo, como popularmente se la conocía, estaba situada en la margen derecha del Río Besaya, junto a la entrada del puente de Santiago en dirección a Cartes. A principio de este siglo ya la conoció Juan Gómez fuera de culto desde hacía muchos años, en estado totalmente ruinoso, sin techumbre y conservando sólo algunos trozos de sus viejas paredes que más tarde fueron aprovechadas para construir una pequeña vivienda.

Perteneció a la familia Bustamante y era su propietario en 1795, don Rodrigo de Bustamante, Alcalde Mayor y Justicia Real y Ordinaria de la villa de Cartes, que al fallecer dicho año cita en testamento esta capilla. Su mujer muere a su vez en 1808, dejando 300 reales por manda para ejecutar un confesonario, lo que nos indica que la ermita aún tenía culto en estos primeros años del siglo XIX.

La presencia de esta capilla en la carretera de Cartes, nos hace pensar que quizá en el recorrido de traslado de la imagen original desde Santander a Burgos, se levantó allí un altar o capilla donde detenerse el cortejo, puesto que, como ya hemos visto, los biógrafos de este vene-

(18) JUAN GOMEZ ORTIZ, *Algunos viejos recuerdos de mi juventud en torno a la milenaria Iglesia Parroquial de la villa de Cartes, desgraciadamente ya desaparecida*. XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1976, p. 37.



El Cristo de Burgos pintado por Gutiérrez-Solana.

rado Cristo coinciden en afirmar que a lo largo del camino efectuó portentosos milagros en los pueblos que iba recorriendo. Asimismo en Torrelavega hay un arroyo que se llama Del Cristo, en donde al parecer actualmente no se recuerda haber existido nunca imagen ni humilladero alguno, pero que pudo haber desaparecido en tiempo muy lejano.

En San Mamés de Meruelo, en el remate del Retablo Mayor, hay un lienzo o tabla con el Cristo de Burgos.

Curiosamente y haciendo este comentario con el doctor Pedraja, gran conocedor de la comarca, se encontraba presente otro miembro del C.E.M., don Lorenzo Correa, quien recordó que tenía un libro del siglo XVIII con la historia del Cristo de Burgos, que inmediatamente puso a nuestra disposición (19), y del cual largamente nos hemos valido para este trabajo (véase la Bibliografía). En el Retablo Mayor de Galizano figura una pintura del Cristo de Burgos.

No sólo los pintores de otros siglos buscaron como modelo para sus obras religiosas al Cristo de Burgos. El pintor montañés de origen, José Gutiérrez Solana, le pintó en uno de sus cuadros, lo cual encaja perfectamente con el gusto y carácter del artista, del que se dice en la obra de B. Madariaga de la Campa y Celia Valbuena, *Cara y Máscara de José Gutiérrez Solana*: «Los Cristos del pintor madrileño son retorcidos y sus acompañantes muestran rostros tan duros como el clima castellano» (20).

El cuadro que reproducimos tal como fue publicado en el libro mencionado es un verdadero retrato, casi una fotografía del Cristo de Burgos al que sólo tuvo que añadir los «rostros duros» que quizá en este cuadro no lo son tanto.

Y como toda materia histórica tiene su parte anecdotica, en la nuestra no podía faltar. Es precisamente una prueba más de la devoción de los montañeses al Cristo de Burgos.

En Laredo, el 3 de septiembre de 1652, se recibe una cédula real de Felipe IV, por la que concede a los capitanes corsarios, Pedro de Cañarte y Pascual de Liaño, licencia para navegar en corso, en una nave de 140 toneladas, llamada «Cristo de Burgos», armada y aparejada para «impedir el comercio de los enemigos», defender los mares y hacer alguna presa «si pintaba el caso», que solía pintar siempre. Salió

(19) Este libro ya citado del P. Sierra, es muy poco conocido.

(20) BENITO MADARIAGA-CELIA VALBUENA, *Cara y Máscara de José Gutiérrez-Solana*, Santander, 1976.



S. Mamés de Meruelo - Retablo con imagen del Cristo de Burgos.



Altar del Cristo de Burgos en San Martín de Elines, ya desaparecida.

el barco de Laredo el día 17 de noviembre del mismo año, rumbo a Portugal. El capitán Cañarte «que lo es de mar y guerra de la Escuadra de Cantabria del Mar del Norte», llevaba como Teniente a Miguel de Arrestigueta; Contramaestre, Santos Cacho; Guardián, Juan Díaz Tresgallo; Condestable, Andrés de Arriso y marineros en número de quince, más un carpintero, un calafate y un cirujano. Toda la dotación estaba compuesta por jóvenes laredanos, de familias acomodadas y dispuestos a la aventura, que por supuesto no les faltó, ya que en ocasiones y por falta de agua, tuvieron que beber sus propios orines.

De Portugal pasaron a Cabo Verde, y de allí al Brasil, donde capturaron un navío, cuyas mercancías pasaron al «Cristo de Burgos» y con las dos naves siguieron al Río de la Plata, donde dieron venta a cuanto habían embarcado en sus diversas represas.

Parece que cuando se hallaban en el puerto de Buenos Aires a la altura de Trinidad, un fuerte temporal hizo zozobrar al «Cristo de Burgos» en la ría del mismo puerto el día 25 de marzo del año 1653.

Este incidente no desanimó a los corsarios montañeses que compraron otro navío de 100 toneladas, conocido por «Nuestra Señora de la Concepción», saliendo de Buenos Aires rumbo a Canarias, Berbería, Madera y las Terceras, aprovechando el viaje para apresar otro navío cargado de pieles y corambre, y llegando con esta carga a Laredo el día 23 de agosto de 1654.

Y esta fue la curiosa aventura del navío «Cristo de Burgos», bautizado con tan piadoso nombre y destinado a unos no tan piadosos quehaceres que por otro lado estaban perfectamente justificados en la época que les tocó vivir a nuestros mareantes montañeses (21).

Como epílogo o final de este trabajo, queremos trascibir algunos de los milagros efectuados sobre devotos montañeses, que aparecen en el libro comenzado a este efecto en el siglo XV, y que fueron publicados posteriormente.

En el año de 1454, se habla de «una señora muy principal de la Montaña, que se llamaba doña María Vélez Vallejo, gran sierva de Dios, Prelada del Monasterio de San Ildefonso de Burgos y del Monasterio de Santa Dorotea», que fue curada de un padecimiento de corazón.

«En el año de 1464, el primer viernes de abril, traxeron a la Capilla del Santo Cruxifijo, un Escudero de la Montaña, que estaba muy en-

(21) MAXIMINO BASOA OJEDA, *Laredo en mi espejo*, Laredo, 1932, p. 334 (reedición y adiciones posteriores).



Grabado del Cristo de Burgos publicado en la Revista de Santander.



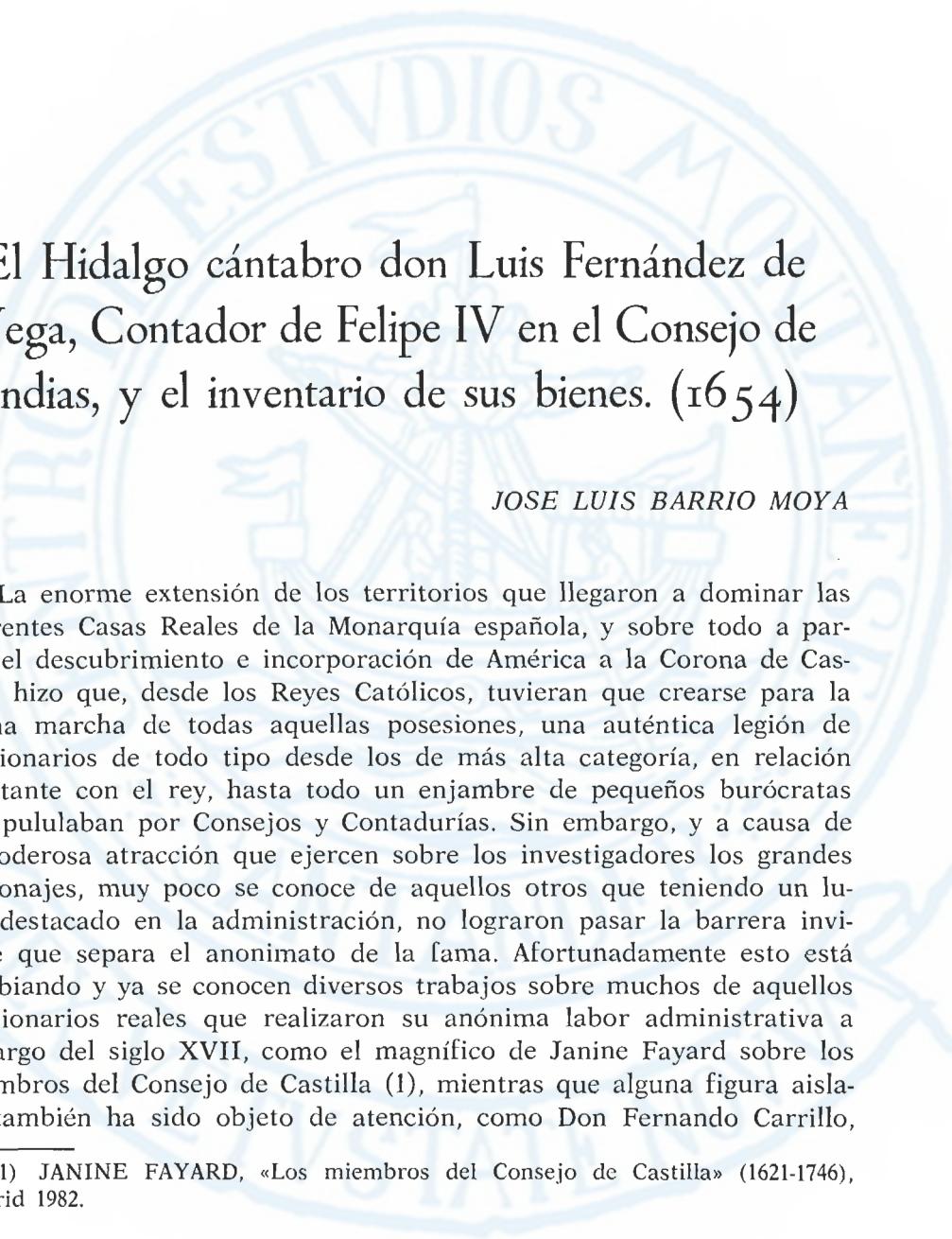
Imagen de la «Congregación del Cristo de Burgos» en México.

fermo...» después de encomendarle al Santo Cristo se añade: «que echó un gran lagarto que se le había entrado por el cuerpo muchos días hacía y quedó sano aunque flaco por algunos días»... Como exvoto, pintaron el milagro en el claustro, y el lagarto quedó colgado a la puerta de la capilla.

«En el año de 1490, estaban dos hombres de la Montaña presos con grillos y cadenas en Valladolid, en la cárcel de la Chancillería y condenados para degollar al otro día». Se encomendaron al Cristo, y a la media noche se les cayeron las cadenas y hallaron las puertas abiertas. Los grillos se colocaron en la capilla.

«En un lugar de la Montaña, que se llama Santa María, que es en la Junta de Cudeyo, había una mujer, que se llamaba María López, y estaba desposada con Juan de Haya; y su esposo un día la tiró de un brazo burlando, y la hizo dar tan gran caída, que se le quitó el habla por muchas horas, y estuvo muy enferma y quedó manca del brazo derecho». La mujer acudió con un tío suyo, llamado Toribio Solares, con una vela de tamaño del brazo y durante la misa sanó del mismo.

«En el año de 1699, a 22 de febrero, Juana Díaz, natural del lugar de Vega, cerca de la villa de Reynosa, habiendo ido al río a lavar, y bebido agua fría, inmediatamente se quedó baldada de los pies y manos». Fue conducida en carro a la Capilla del Cristo de Burgos, donde sanó en medio de un gran resplandor. Se da el caso curioso, que el milagro está firmado y aprobado por el también ilustre arzobispo montañés don Juan Fernández de Isla.



El Hidalgo cántabro don Luis Fernández de Vega, Contador de Felipe IV en el Consejo de Indias, y el inventario de sus bienes. (1654)

JOSE LUIS BARRIO MOYA

La enorme extensión de los territorios que llegaron a dominar las diferentes Casas Reales de la Monarquía española, y sobre todo a partir del descubrimiento e incorporación de América a la Corona de Castilla, hizo que, desde los Reyes Católicos, tuvieran que crearse para la buena marcha de todas aquellas posesiones, una auténtica legión de funcionarios de todo tipo desde los de más alta categoría, en relación constante con el rey, hasta todo un enjambre de pequeños burócratas que pululaban por Consejos y Contadurías. Sin embargo, y a causa de la poderosa atracción que ejercen sobre los investigadores los grandes personajes, muy poco se conoce de aquellos otros que teniendo un lugar destacado en la administración, no lograron pasar la barrera invisible que separa el anonimato de la fama. Afortunadamente esto está cambiando y ya se conocen diversos trabajos sobre muchos de aquellos funcionarios reales que realizaron su anónima labor administrativa a lo largo del siglo XVII, como el magnífico de Janine Fayard sobre los miembros del Consejo de Castilla (1), mientras que alguna figura aislada también ha sido objeto de atención, como Don Fernando Carrillo,

(1) JANINE FAYARD, «Los miembros del Consejo de Castilla» (1621-1746), Madrid 1982.

presidente del Consejo de Indias en el reinado de Felipe III (2). Para continuar en esa línea de investigación vamos a dar a conocer algunas noticias biográficas y la relación de los bienes del hidalgo cántabro Don Luis Fernández de Vega, «contador de cuentas de Su Magestad en la Contaduría de Yndias».

Las Contadurías constituyeron durante la Alta Edad Media los supremos organismos desde el punto de vista económico y financiero de los reinos castellanos. Los Reyes Católicos las reorganizaron en 1476 en las Cortes de Madrigal de las Altas Torres. La incorporación de América hizo que se creara el Consejo de Indias y su correspondiente Contaduría, y que más tarde Carlos V en 1554 y Felipe II en 1568 dictasen nuevas normas para su mejor funcionamiento, habida cuenta de las grandes cantidades de metales preciosos que, a partir de 1492 comenzaron a llegar a España. Como todas las Contadurías, la de Indias funcionó gracias a un numeroso equipo de empleados, a la cabeza de los cuales estaba el contador de cuentas, que tenía grandes atribuciones y una casi absoluta libertad de actuación, teniendo que despachar con frecuencia con el propio monarca. Justamente este cargo de tan gran responsabilidad fue el que ocupó Don Luis Fernández de Vega, a quien vamos a dedicar este trabajo.

Don Luis Fernández de Vega «natural de la villa de la Vega, en las montañas de Burgos» (3), sintiéndose muy enfermo otorgaba en Madrid, el 23 de mayo de 1654, su testamento (4), y debía ser muy grave el mal que padecía ya que murió ese mismo día.

Don Luis Fernández de Vega nació en Torrelavega, hijo de dos hidalgos del lugar, Don Pedro Fernández de Vega y Doña Catalina Pérez de Loyo. Muy joven debió pasar a Madrid como otros muchos paisanos suyos que llegaban a la capital de la Monarquía para entrar en los altos cargos de la administración, cosa que conseguían fácilmente gracias a su formación, laboriosidad y honradez. A fines de mayo de 1629 Don

(2) JOSE LUIS BARRIO MOYA y M.^a CONCEPCION GARCIA SAIZ, «Algunas noticias sobre el caballero cordobés Don Fernando de Carrillo, presidente del Real y Supremo Consejo de Indias» en *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. Año LX (1984), N.^o 107, 237-253.

(3) Todas las veces que Don Luis Fernández de Vega declara su lugar de nacimiento lo expresa así, excepto en la carta de dote otorgada en favor de su esposa, donde especifica que nació en Torrelavega.

(4) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8270, fol. 43-46. (Ver apéndice documental).

Luis Fernández de Vega contrajo matrimonio con Doña Sebastiana de Mendizábal, ya que el 3 de junio siguiente otorgaba carta de dote por los bienes que su esposa aportó al mismo (5). De esta unión nacieron sus hijos Antonio, Luis Francisco y Catalina.

El testamento de Don Luis Fernández de Vega nos da interesantes noticias sobre él y su familia. Así nos informa que su hermano Don Pedro Fernández del Río «fue gobernador de Terrenate». Como dato curioso queremos consignar que Don Gabriel Gómez del Castillo le envia ba por medio de Don José Ferrol, agente de negocios del Consejo de Yndias «un santo cristo y unas escudillas de la China y una cadena, lo qual a de benir con las flotas de nueba españa que estaran aca para fines de junio de este año».

Pide ser enterrado en «mi capilla que tengo en la Yglesia del combento de los trinitarios descalços». Dispone que se digan por su alma «mil misas repartidas entre el convento de trinitarios y la iglesia de San Jerónimo».

Hombre generoso con sus criados, a todos ellos deja mandas y legados, a su esposa, «el tercio y remanente del quinto de mis bienes». A su madre «que reside en la dicha villa de la bega, montañas de Burgos donde nazi», la envía cien ducados (7), y el resto de sus bienes dispone que pasen a sus hijos «por yguales partes y la bendizacion de Dios y la mia».

Don Luis Fernández de Vega murió en Madrid «en sus casas de la calle de Francos», el lunes 23 de marzo de 1654, y un día después comenzó el inventario de sus bienes; una vez terminado se procedió a la tasación de los mismos, cuando el 13 de abril de 1654 Sebastiana de Soto evaluaba la ropa blanca, un día después Diego Serrano «maestro sastre» y Juan Fernández «maestro cordonero», junto con los bordadores Francisco de Salas el mayor y Francisco de Salas el menor, tasaban vestidos y colgaduras de camas.

El 14 de abril de 1654 Francisco de Echevarría «maestro espadero» tasaba espadas y dagas, y queremos subrayar que Don Luis Fernández de Vega poseía algunas hojas de dos famosos espaderos; Francisco Ruiz y Ortúño de Aguirre.

(5) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8270, fol. 33-41.

(6) El hecho de que la madre de Don Luis Fernández de Vega sobreviviera a su hijo demuestra que éste debió morir a una edad no muy avanzada.

(7) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Protocolo 82370, fol. 28.

- Primeramente taso un aderezo de espada y daga con sus guarniciones, 250 rs.
- mas otra espada de ortuño de aguirre con su guarnizion, 120 rs.
- Mas una oxa de francisco ruiz sin guarnizion, 150 rs.
- mas una oxa de espada sin guarnizion, 110 rs.
- mas una oxa de espada de a cavallo, 50 rs.
- Mas otra oxa de espada sin guarnizion, 24 rs.

El día 14 de abril de 1654, Domingo de Palacios «mercader de libros», tasaba la biblioteca de Don Luis Fernández de Vega, que se componía de un total de 61 títulos, que hacían 86 tomos. Lo primero que sorprende en la biblioteca del funcionario difunto es la escasez de obras religiosas, que se limitan a algunos tomos de Sermones y poco más. Abundan las obras de Historia, novelas, poesía, y sobre todo comedias, lo que demuestra que su dueño era un apasionado del teatro. Entre los autores representados figura Lope de Vega por quien Don Luis Fernández de Vega debió sentir especial veneración, pues poseía casi toda la producción del «Fénix de los Ingenios», e incluso la «Fama póstuma», de su discípulo Pérez de Montalbán. De otros autores poseía obras del ya citado Pérez de Montalbán y del dramaturgo valenciano Guillén de Castro, tenía el Cronicón del obispo Idacio, la Historia de España del padre Mariana, así como las obras de Quevedo, del portugués Antonio López de Vega y algunas del notable predicador fray Hortensio Paravicino. La tasación se realizó de la manera siguiente:

- Primeramente taso un libro de la ystoria de Mariana primera y segunda parte (Juan de MARIANA.—Historia general de España. Madrid, 1608, 1623), 40 rs.
- Santoral y Marial de Hortensio de papel marquilla, 16 rs.
- Historia de los reyes de León y Castilla por Idacio obispo, 20 rs.
- Cronica del emperador Don Alonso el setimo, 30 rs.
- Cronica del gran cardenal Don Pedro de Mendoza, 16 rs.
- Historia de la Santissima Trinidad descalça, 12 rs.
- Sitio de mexico, 4 rs.
- Adviento y quaresma de Hortensio (Félix Hortensio PARAVICINO.—Oraciones evangélicas de Adviento y Quaresma. Madrid, 1636), 8 rs.
- Memorial del Reyno de Napoles, 3 rs.
- Comedias de Don Guillen de Castro primera y segunda parte (Guillen de CASTRO.—Primera y segunda parte de las Comedias de Don Guillen de Castro. Valencia, 1621, 1625), 16 rs.

- un tomo de comedias nuevas que se yntitula el mexor de los mexores, 5 rs.
- un tomo de comedias varias, 4 rs.
- un tomo de comedias sin principio, 4 rs.
- otro sin principio, 5 rs.
- otros tres sin principio, 15 rs.
- Segunda parte de diferentes autores, 6 rs.
- otro de Barrios ynxenios, 6 rs.
- otro de diferentes autores, 6 rs.
- otro yntitulado flor de comedias de diferentes autores, 6 rs.
- Parte veinte y zinco de lope, 8 rs.
- otro sin principio, 6 rs.
- Para todo de montalban (Juan PEREZ DE MONTALBAN.—Para todos. Madrid, 1632), 6 rs.
- Academia morales de las Musas, 6 rs.
- Laurel de Comedias, 6 rs.
- otro de comedias sueltas sin principio, 4 rs.
- obras de Quevedo en prosa, 5 rs.
- Corona tragica de la Reina de Escocia (Lope de VEGA.—Corona trágica. Madrid, 1627), 3 rs.
- La Jerusalen de lope (Lope de VEGA.—La Jerusalen conquistada. Madrid, 1609), 20 rs.
- El perfecto señor varias poesias de Antonio lopez de vega (Antonio LOPEZ DE VEGA.—El perfecto señor, sueño político con otros varios discursos y últimas poesias. Madrid, 1636), 3 rs.
- El peregrino de lope (Lope de VEGA.—El peregrino en su patria. Sevilla, 1604), 4 rs.
- epitecto de quevedo (Francisco de QUEVEDO.—Epiteto), 3 rs.
- Rimas sacras de lope (Lope de VEGA.—Rimas Sacras. Madrid, 1614), 4 rs.
- san ysidro de lope (Lope de VEGA.—El Ysidro. Madrid, 1599), 3 rs.
- la tercera parte de las comedias de lope 20 rs.
- Rimas de Burguillos (Lope de VEGA.—Rimas divinas y humanas de Tomé de Burguillos. Madrid, 1634), 6 rs.
- Memorial y noticias del ymperio de las yndias, 4 rs.
- capitulo general de San Francisco, 2 rs.
- Libro de entremeses, 4 rs.
- la ermosura de anxelica de lope (Lope de VEGA.—La hermosura de Angelica. Madrid, 1602), 4 rs.

- estevanillo gonzalez (ANONIMO.—Vida y hechos de Estebanillo González. Amberes, 1646), 3 rs.
- fray Juan Enriquez compendio de casos morales, 2 rs.
- amora de Diana (Pedro de CASTRO.«—Amora de Diana. Madrid, 1640), 2 rs.
- fama postuma de lope (Juan PEREZ DE MONTALBAN.—Fama Póstuma. Madrid, 1636), 6 rs.
- nobelas de Montalban (Juan PEREZ DE MONTALBAN.—Sucesos y prodigios del amor, ocho novelas ejemplares. Madrid, 1638), 3 rs.
- question del chocolate, 3 rs.
- orpheo de montalban (Juan PEREZ DE MONTALBAN.—Orfeo. Madrid, 1638), 3 rs.
- Preceptos morales de fray lelio brancachu (seguramente Selio BRANCACCIO.—I carichi militari. Amberes, 1610), 4 rs.
- Primera parte de las comedias de montalban, 10 rs.
- La Dorotea de lope (Lope de VEGA.—La Dorotea. Madrid, 1632), 4 rs.
- Pastores de velen (Lope de VEGA.—Los pastores de Belen. Madrid, 1612), 6 rs.
- las Rimillas humanas de lope (Lope de VEGA.—Rimas humanas. Madrid, 1602), 3 rs.
- Sermones barios, 4 rs.
- Laurel de Apolo de lope (Lope de VEGA.—El Laurel de Apolo. Madrid, 1630), 4 rs.
- autos sacramentales del mismo, 4 rs.
- Triunfos divinos del mismo (Lope de VEGA.—Triunfos divinos. Madrid, 1625), 3 rs.
- La Philomella del mismo (Lope de VEGA.—La Filomena. Madrid, 1621), 4 rs.
- La vega del Parnaso del mismo, 6 rs.
- Justa poetica de san ysidro del mismo (Lope de VEGA.—Relación de las justas que la insigne villa de Madrid hizo en la canonización de su bienaventurado hijo y patrón San Ysidro. Madrid, 1622), 4 rs.
- otra Justa poetica de San ysidro, 4 rs.
- la zirze de lope (Lope de VEGA.—La Circe. Madrid, 1624), 6 rs.
- veinte y cinco libros de comedias de lope de la primera asta y la veinte y cinco, 500 rs.

El 15 de abril de 1654 los ensambladores Juan de Grandoso y Juan

de Prado tasaban los muebles de Don Luis Fernández de Vega, entre los que destacaban algunos contadores, escritorios y bufetes realizados en ébano, marfil, palo santo, concha de tortuga y otros materiales ricos.

- Un contador de vara y quarta con cortados de evano y marfil y esquadras de palo santo con su pie de nogal, 400 rs.
- un bufete de caova con dos pares de yerro eseados balaustrados de ocho pies de largo y vara y media de ancho, 650 rs.
- un escritorio de tres quartas de largo con su bufete de ebano y nogal para el estrado, 165 rs.
- un bufetillo de ojuela vaziada de plata con su contadorcillo, 77 rs.
- un bufete de nogal con varrotes avalaustrados, 98 rs.
- un escritorio de Salamanca con su pie aviendo, 500 rs.
- un contador de evano, marfil y concha de tortuga con erramientas de plata y bufete de caova, 1650 rs.
- otro compañero del mismo de valor de 1650 rs.
- un contador de ebano y marfil con su pie zerrado, 500 rs.
- un contador de ebano y marfil de estrado con sus columnas estriadas y capiteles y basas de marfil con su bufete de lo mismo, 400 rs.
- un escritorio de palo santo y concha de tortuga con sus columnas y corredores de bronce con su bufete con guarnizion de ebano y alambres, 2500 rs.
- otro compañero del de arriva en 2500 rs.
- un escritorio de Salamanca con su pie zerrado, 300 rs.
- una arca de zedro con guarniciones embutidas de evano 131 rs.
- una papelera de caova, 80 rs.
- quatro sillas de brazos bueltos poltronas, 264 rs.
- Un bufete de nogal de vara de ancho y vara y media de largo, 44 rs.
- otro de la misma suerte, 44 rs.
- otras seis sillas nuevas poltronas con cuero de cavallo devaxo y cartelas estriadas a uso de salainanca, 420 rs.
- otro bufete de vaqueta con pies de nogal, 68 rs.
- Mas quattro sillas de vaqueta ordinarias, 96 rs.
- quattro sillas de caova antiguas, 88 rs.
- quattro tavuretes de vaqueta de moscobia con clavazon, 120 rs.
- otros dos altos, 60 rs.
- un brasero con clavazon con su vazia de cobre y clavazon de bronze y laton, 132 rs.

- un arcon grande cuadrado aforrado de vaqueta de moscovia con su clavazon, 300 rs.
- un baul de vara y media de largo aforrado en vaqueta de moscovia. 150 rs.
- dos baules de camino aforrados en encerado, 96 rs.
- Mas un baul de vara y media de largo antiguo, 20 rs.
- mas otro cofre viexo, 22 rs.
- Mas un baul negro bueno de vara y media de largo, 44 rs.
- mas otro pequeño.
- Un cofre quadrado varreteado con su guarnizion de vocazi por de dentro, 77 rs.
- un arca de zipres con su moldura y vara de nogal, 160 rs.
- un arca de zipres viexas, 40 rs.
- mas una silla poltrona con su almoadon en el respaldo y los brazos guarneidos de vaqueta, 55 rs.
- mas un cofre negro de vara y media de largo, 33 rs.
- quattro silllas viexas de vaqueta negra, 52 rs.

El día 15 de abril de 1654 Juan Maestro Cancelada, «Maestro de obras» tasaba las casas de la calle de Francos, en la parroquia de San Sebastián, que habían pertenecido a Don Luis Fernández de Vega, en la cantidad de 15050 reales.

El 15 de abril de 1654 Angelo Nardi «pintor de Su Magestad» (8), tasaba las pinturas de Don Luis Fernández de Vega. La colección pictórica del hildalgo montañés se componía de un total de 83 pinturas, a las que había que añadir tres relicarios y tres esculturas, dos sendos niños Jesús y un cristo de marfil. La temática de las pinturas era casi exclusivamente religiosa, aunque también se contabilizaban varios cuadros de batallas, cinco fruteros, «cinco retratos de los reyes de Castilla» y «diez y ocho cabezas de emperadores». Por lo que respecta a los autores, Angelo Nardi al hacer la tasación sólo menciona a Eugenio Caxés y a Pedro Orrente, este último aparece transcrita como «pedro Rente» y «Orente». No deja de ser sorprendente que Nardi sólo identifique a los autores arriba indicados, puesto que sus conocimientos de pintura debieron ser bastante amplios, y según Ceán Bermúdez, Felipe IV le lla-

(8) Sobre Angelo Nardi véase DIEGO ANGULO INIGUEZ y ALFONSO PEREZ SANCHEZ. Pintura madrileña. Primer tercio del siglo XVII. Madrid, 1969, 271-298.

maba para que le identificara los cuadros que llegaban de Italia a las colecciones reales.

- una pintura del nazamiento de nuestro señor Jesucristo de tres varas de ancho y dos de largo con su moldura dorada, 400 rs.
- un quadro de nuestra señora de la Concepción con su moldura dorada, de dos varas y media de alto de eujenio caxes, 2200 rs. (9).
- una pintura de Santa Susana de pedro Rente, de vara y quarta con moldura negra, 250 rs. (10).
- una zena del mismo tamaño orixinal, 350 rs.
- La Samaritana, 110 rs.
- el castillo de Maut, 110 rs.
- otra pintura del nazamiento, 110 rs.
- la orazion del guerto orixinal de Orense, 220 rs.
- otra pintura de Santo Domingo Soriano, de vara y media de largo con su moldura dorada, 40 rs.
- otra pintura de santa Judi, de dos varas de largo con marco dorado, 200 rs.
- otra pintura de Santa Susana, de dos varas y media de largo con su marco dorado, 200 rs.
- otra pintura de Santa ynes, con su marco de dos varas de largo, 150 rs.
- otra pintura de Santa Cathalina de dos varas su marco dorado, 150 rs.
- otra pintura de nuestra señora de la Soledad con su marco dorado, de vara y quarta de largo, 30 rs.
- otra pintura de Santa Maria la mayor nuestra señora de vara y quarta con su marco dorado y negro, 55 rs.
- otra pintura del despoxo de la magdalena, de vara y quarta con su marco dorado y negro, 44 rs.
- otra pintura de la degollacion de San Juan Bautista, de mas de vara de alto con su marco dorado y negro, 50 rs.
- otra pintura de la magdalena en el desierto de mas de vara de alto con su marco, 55 rs.

(9) Eugenio Cajés o Caxés (1575-1634), trató con frecuencia el tema de la Concepción en sus cuadros. A destacar el elevado precio en que fue tasada la pintura que del artista poseía Don Luis Fernández de Vega.

(10) Se trata del murciano Pedro Orrente (1580-1645), activo en Toledo y Valencia, donde murió.

- un santo cristo pintado en una cruz, 20 rs.
- una pintura de Santa Cecilia con su marco dorado y negro, de poco mas de bara, 40 rs.
- una lamina de vara de largo de la istoria de los panes con su moldura de evano negra, 400 rs.
- diez y seis laminas de a terzia cada una de los santos hermitaños en el desierto con sus marcos negros, 704 rs.
- Diez y ocho cabezas de emperadores con molduras pequeñas, 180 rs.
- Una pintura de los siete pecados mortales con moldura, 16 rs.
- otras zinco laminas de a quarta de largo con sus marcos negros de diferentes guerras, 550 rs.
- una lamina de nuestra señora y San Joseph en piedra jaspe pintados con su moldura de ebano, 220 rs.
- otra lamina de la adoracion de los Reyes en piedra jaspe ochavada con su moldura pequeña, 220 rs.
- otra lamina del señor San Juan en el desierto pequeña con su moldura de peral, 22 Rs.
- otra lamina de nuestra señora del mismo tamaño, 30 rs.
- otra pintura del prendimiento de xpsto señor nuestro de media vara de ancho con su quadro dorado, 150 rs.
- un quadro del santo sepulcro de dos baras de largo con su marco, 100 rs.
- dos Relicarios con sus molduras y vidrieras, 44 rs.
- una pintura del exce omo de vara de largo, 100 rs.
- otra pintura de Santa Maria exciciaca, 34 rs.
- una santo xprto. con la cruz a cuestas, 12 rs.
- zinco pinturas de los señores reyes de Castilla, de medio cuerpo, 50 rs.
- un niño Jesus dormido pequeño, 8 rs.
- una pintura del señor san francisco pequeña, 12 Rs.
- otra de un capuchino, 14 rs.
- zinco pinturas pequeñas de frutas, 30 rs.
- una echura del niño Jesus de madera con peana dorada, 300 rs.
- otro Niño Jesús con peana hordinaria, 37 rs.
- una cruz de ebano con reliquias de santos, 100 rs.
- una santo cristo de marfil en cruz de evano enclavado con remates de plata, 300 rs.

El 16 de abril de 1654 Baltasar González «guantero de la calle ma-

yor» y Juan Fernández «maestro cordonero», tasan «las cosas tocantes a su oficio».

- Primeramente tasaron catorce pares de guantes de ambar de cordovan, 504 rs.
- Doce pares de guantes de ambar de cabrito, 264 rs.
- zincos onzas de ambas en ser, 1500 rs.
- tres piedras vezales, 50 rs.
- un bolso y una vigotera bordado de plata flor de romero, 50 rs.
- una cartera de cuero de ambar bordada de plata, 50 rs.
- otra bordada de oro sobre raso blanco y lentexuelas de plata, 20 rs.
- un bolso vordado con lentexuelas y raso noguerado, 22 rs.
- otro bolso de arriero bordado encarnado y oro, 24 rs.
- otro bolso bordado de punto y oro, 20 rs.
- ocho vigoteras de cuero de ambas con sus cordones de seda y remates de botones de oro y plata, 64 rs.
- quattro carteras de cuero de ambar guarneidas alrededor de oro las tres y la otra de plata, 40 rs.
- quattro bolsos con sus cayreles, 24 rs.
- una vigotera noguerada bordada de plata, 10 rs.
- un cordon de sombrero de plata tirada con doce bueltas, 72 rs.
- unas medias de seda carmesí afelpadas por de dentro, 100 rs.
- unas medias encarnadas de muxer vordadas en negro, 50 rs.
- otras medias cavelladas, 44 rs.
- catorce baras y tres quartas de puntas negras de humo, 84 rs.
- un relicario con flores de matices, 66 rs.
- quattro onças de medio galon negro de seda de yitalia, 20 rs.
- ocho golillas negras de almenillas de riveses, 96 rs.
- Dos pares de ligas de rosa de puntas, 50 rs.
- un par de lazadas de puntas para ligas, 60 rs.
- otra traydas viexas, 24 rs.
- una toquilla de humo con puntas, 12 rs.
- once caxas de cuchillos, 484 rs.
- siete estuches de faltriquera, 126 rs.
- un latigo de pluma blanca con su toquilla alrededor, 44 rs.
- una escrivania de muxer o tocador con espexo cubierto de felpa de Ynglaterra con galon de plata y su cerradura, 138 rs.
- quattro fresqueras del mismo genero y con la misma garnizion y cerradura, 96 rs.

- seis cucharas de concha de las yndias con cavo de plata, 60 rs.
- mas otras medias carmesi afelpadas, 100 rs.

El 16 de abril de 1654 Juan Escudero «maestro tapicero» tasaba tapices y alfombras.

- Primeramente taso seis tapices de figuras grandes, de quatro anas de cayda muy del tiempo antiguo, estofa hordinaria, 500 rs.
- una alombra grande de estrado del cayro que tiene seis varas y quar- ta de largo y quattro de ancho, 1200 rs.
- un tapete fino turco de dos varas de largo y quattro de ancho, 120 rs.
- otro tapete pequeño hordinario, 100 rs.
- quattro cortinas que sirven de entrepuertas de paño colorado de za- mora, grandes, 132 rs.
- seis almoadas de estrado de damasco y brocotel de seda enfundadas de lana con sus borlas que llaman de pendon, 360 rs.
- dos almoadillas de hazer labor de terciopelo de ynglaterra con su guarnizion de plata y sus espejos dentro, 110 rs.
- quattro reposteros de Salamanca, 132 rs.
- una alfombra de alcaraz viexa, 44 rs.

El día 16 de abril de 1654 el contraste Manuel Mayers de Caramuel evaluaba los riquísimos objetos de plata de Don Luis Fernández de Vega.

- Dos fuentes de plata lisa, la una mayor que otra con borjes en medio, 861 reales de plata.
- dos platos gallineros ondos yguales el ilo arriba, 773 rs. de plata.
- cuatro platos gallineros el ilo abajo, 1288 rs. de plata.
- quattro platos flamenquillas el ilo abajo, 674 rs. de plata.
- veinte y quattro platos trincheros el ilo arriba yguales, 3367 rs. de plata.
- una salba lissa grande con pie entornillado, 238 rs. de plata.
- una salba enborjada lissa con pie, 224 rs. de plata.
- dos pomos de plata grandes redondos, agallonados con tornillos y llabes, 667 rs. de plata.
- dos candeleros de plata grandes, de pie redondo con sus mecheros lisos, 492 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- dos candeleros de plata de pie quadrado grande y mecheros cortos, 410 rs. de plata.

- dos candeleros bujas de pie quadrado con sus mecheros, 227 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- una chapeta lisa redonda con un mechero, 36 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- un salero de berdugado liso, pimentero, azucarero con tapadores y remates, 307 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- una cantimplora de plata lisa, cubo con dos assas y pie, 540 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- una cantimplora lissa pequeña con cubo con dos assas y pie, 402 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- una chocolatera lissa con tapador, assa y un cañon para cabo, 217 rs. de plata.
- una olla chocolatera con assa y tapador, 275 rs. de plata.
- una escupidera lissa con tapador y cubo gueco, 114 rs. de plata.
- una bazinilla lissa onda con falda corta, 173 rs. de plata.
- una bazia redonda lissa con un bocado a un lado, 273 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- una palangana aobada lissa con moldura al canto y dos bocados, 782 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- un azafate grande redondo cincelado calado con un borje en medio y bozel vuelto al canto, 358 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- un azafate pequeño calado con una solista, por pie, 127 rs. de plata.
- dos frascos de plata lissos con tapador entornillado, 720 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- un frasco aobado de plata liso con tapador y contratapador dorado por de dentro, 788 rs. de plata.
- un basso alto avellanado con dos picos y una teja larga, 184 rs. de plata.
- tres gueberos lissos con pies, 75 rs. de plata.
- una copa de plata lisa con pie, 66 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- una copa de plata cincelada de pecho de azor con pie bajo, 60 rs. de plata.
- una taza lissa de plata alta con sus bocados, 68 rs. de plata.
- un basso aobado cincelado en ondas con una teja, dos cantos y dos assas, 43 rs. de plata.
- un jarro de los antiguos con assa gueca y pico de mascaron, 191 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- un cucharon y una orquilla de plata, 74 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- nuebe tenedores de a quattro puas y cinco cucharas, 162 rs. de plata.

- una salba grande agallonada blanca y dorada los estremos con pies y un basso de bocados dorado y blanco con pie, dos assas y una piedra bezar occidental en medio, 496 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- un basso de echura de concha dorado con pie, dos assas una conchita atras y canitos, 528 rs. de plata.
- una salba agallonada con pie y labrada de cresteria alrededor y toda dorada por de dentro y fuera, 409 rs. de plata.
- una taza alta de pie dorada y cincelada en ondas y picados los fondos, 205 rs. de plata.
- un basso de bocados dorados con una punta de esmalte en medio, 130 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- dos ramilleteros lissos, 193 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- una cuchara, un tenedor y un cabo de un cuchillo, 44 rs. de plata.
- una medida de plata como las de botica, 28 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- un pomo redondo pequeño liso dorado, 39 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- un pomo redondo liso con tapador calado, 180 rs. de plata.
- un barquillo liso para faltriquera, 33 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- un basso liso con un bozel gueco, 91 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- una gabeta de plata para inciensso dorada y blanca calada con pie, 531 rs. de plata.
- una cruz de cristal con estremos y guarnizion de plata dorada, 800 rs. de plata.
- dos candeleros de plata de pie quadrado de echura de filigrana con sus mecheros todo calado, 448 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- quatro candeleritos compuestos cada uno de tres cartelas y meche-ro calado de plata de echura de filigrana, 297 rs. de plata.
- una salba aobada calada de echura de filigrana con nuebe esmaltes, 624 rs. de plata.
- diez y ocho corchetes de plata con sus embrillas y un rejo de una petrina todo de plata, 67 rs. de plata.
- cinco cucharas de plata lissas con una iga en el cabo, 33 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata.
- seis cucharas de caracol con cabos de plata, 60 rs. de plata.

El 17 de abril de 1654 el mismo Francisco Echeverría que había tasa-do las espadas, hace lo mismo con los espejos.

- dos espexos grandes a media vara cada uno con sus molduras de peral, 176 rs.

- un espexo pequeño de Ynglaterra con guarnizion de concha de tortuga para la mano, 24 rs.
- otro espexo pequeño de Ynglaterra con guarnizion colorada, 36 rs.
- un espexo grande que la luna tiene algo mas de media vara con moldura de evano, 440 rs.

Por último, el 17 de abril de 1654, el relojero Antonio Mateo tasa lo siguiente:

- dos reloxes de muestra para faltriquera con sus caxas de zapa, 800 rs.
- otro relox de faltriquera de porcelana, 2000 rs.

Como vemos por la enumeración de sus bienes, la vida familiar de Don Luis Fernández de Vega transcurrió en un marco que, sin llegar a alcanzar la suntuosidad de la aristocracia, sí se puede afirmar que era lujosa. Cuadros, tapices, libros, objetos de plata, muebles, etc., constituyen la demostración palpable de la pujanza económica de los funcionarios reales en la España del siglo XVII.

APENDICE DOCUMENTAL

Testamento de Don Luis Fernández de Vega

«En el nombre de Dios todo poderoso amen. Sepan quantos vieren esta carta de testamento, ultima y postrimera voluntad, como yo Luys fernandez de bega, natural de la villa de la vega, en las montañas de burgos, contador de cuentas de su magd. en su Real consejo de las Yndias, vezino desta villa de madrid, estando enfermo de la enfermedad que Dios nuestro señor a sido serbido de darme y estando en mi juycio, memoria y entendimiento, creyendo como creo en el misterio de la santisima trinidad Dios padre, Dios hijo y Dios espiritu santo que son tres personas distintas y una sola en essenzia, y en todo lo demas que tiene, cree y confiessa la santa madre Yglesia catolica apostolica, romana, debajo de cuya fe y creenzia protesto bibir y morir tomando

como tomo por mi abogada e yntercessora a la Bienaventurada siempre virgen Maria y al ángel de mi guarda para que ynterzedan por mi alma, deseando ponerla en carrera de salbazion otorgo que ago y ordeno mi testamento, ultima y postrimera voluntad en la forma y manera siguiente:

— Lo primero encomiendo mi anima a Dios nuestro señor, que la crio y redimio con su preziosa sangre, passion y muerte y el cuerpo a la tierra de que fue formado,

— ytten mando que quando la boluntad de Dios nuestro señor fuese de llebarme de esta presente vida, mi cuerpo sea sepultado y metido en la bobeda de mi capilla que tengo en la Yglesia del combento de los trinitarios descalços desta villa de madrid de la adbocacion de la ascension de cristo nuestro señor, y que me acompañen a el entierro la cruz, cura o teniente de la parroquia con beynte sacerdotes della y doce religiosos de nuestro padre san francisco y doce de nuestra señora del carmen y otros doce de los trinitarios calçados, y que lleben mi cuerpo los hermanos de anton Martin metido en una caxa aforrada de vayeta por de dentro y por de fuera,

— que ardan en mi entierro y misa de cuerpo presente doze achas amarillas y estas lleven doze pobres, a los quales se les den a cada uno dos reales y les encargaran me encomienden a dios, y que se bista mi cuerpo con el abito de san franzisco,

— que el dia de mi entierro si fuese hora o sino el dia siguiente se me diga una misa cantada de cuerpo presente con bijilia y responso,

— que se diga por mi alma un nobenario de missas cantadas en el dicho combento de los trinitarios descalços siguientes al de mi entierro, y al fin del se diga una misa cantada que sera la de mis honras, y a todas arderan las dichas doze achas. Mando se digan por mi alma mill misas todas de alma en altares privilexiados de la limosna de a dos reales cada una, las seyscientas dellas en dicho combento de los trinitarios descalços y la resta sacada la quarta parte con la Iglesia de san jeronimo extramuros desta villa,

— yten que por quanto yo tengo puesta la dicha mi capilla con todos los recados nezesarios y pagado el azeyte de la lanpara para siem-

pre xamas, de suerte que en esta parte no me toco sino es mas que azer y reconociendo que para la conserbazion es nezesario dexar alguna fundazion de misas, para lo qual mando y es mi boluntad que despues de mi fallezimiento en cada un año perpetuamente para siempre jamas se me digan en la dicha mi capilla tres misas cada semana, una lunes, otra miercoles y otra sabado por mi alma y las de mis difuntos, y mas una misa cantada en cada un año perpetuamente el dia de la ascension de cristo nuestro señor y redentor, y todo lo qual se a de ajuntar y disponer asi en quanto lo an de dotar dichas misas como el empleo del prinzipal que para ello fuere nezesario el muy reverendo padre fray franzisco de la cruz, de la dicha orden de trinitarios descalços y Doña sebastiana de mendizabal mi muger, ambos juntos, a quienes dexo poder y comision bastante para poderlo hacer, tratar y concertar. Y las dichas misas quiero y es mi boluntad que mientras bibiere el dicho padre fray franzisco de la cruz las diga por su persona a quien suplico tome este cuydado y trabajo por me hazer merced y por la amistad que emos profesado y en razon de todo ello agan y otorguen las escrituras que fuesen nezesarias con todas las calidades y prebenziones, fuerzas y firmezas que en semexantes escrituras se suelen y deben poner, y que para su exan. y perpetuydad combengan,

— yten declaro que el conde de merzel de pañalba ya difunto dejó en mi poder una zedula de ziento y beynte y seys mill reales de plata hecha por Alejandro palabessin y puso a las espaldas contenta para que se me pagassen a mi, con animo de unas compras que avia de hazer desde las Yndias, que no tubieron efecto. Y por que me dio horden desde las Yndias como pareze por una carta que esta con la dicha zedula, que tomase mill reales de a ocho por un serbizio que le yce y los tome, y mas otros tres mill reales de plata que tambien me ordeno por la dicha carta tomase para socorrer a un sobrino suyo, y un fiad de escrivano declaro que la zedula se buelba a la señora condessa su muger que esta en mejico, o a la persona que ordenare aqui, y aunque estan puestos en la dicha zedula otros quattro cientos ducados de plata, los recibio el sr. Don antonio de Valdes, del consejo de Castilla para las pruebas del abito del dicho sr. Don Antonio que esta con dicha zedula,

— yten declaro que yo saque de una zedula por la sala de las media anata para que se me bolbiesen dos mill y tantos pesso que le abian cobrado de Don Pedro fernandez del rio, mi hermano gobernador que

fue de terranate, por ser yo su ermano, como consto del testamento que hizo y por que los dos mill y tantos pessos los pago Gabriel gomez del castillo con cuya hija estaba tratado de casar el dicho mi hermano, y puede ser que no tubiesse dineros suyos de que poder hazer mando que con esta declarazion se le remita la dicha zedula a las yslas filipinas, y que se este a lo que declarare el dicho Gabriel Gomez del castillo,

— yten digo que el dicho Gabriel Gomez del Castillo me escribe que me embia por mano de Don Jose feriol ajente de negocios del consejo de Yndias, un santo cristo y unas escudillas de china y una cadena, lo qual a de benir con las flotas de nueba españa que estaran aca para fin de junio deste año siendo Dios serbido mando que se entregue a Doña Sebastiana de mendizabal mi muger para que lo llebe y tenga para si,

— yten mando a maria Ruyz mi criada zien ducados de vellon para ayuda a su remedio que es el animo que e tenido siempre por ser muger honrrada y mando tambien que se le pague lo que se le debiere de su salario, todo de lo mejor parado de mis bienes,

— yten mando a Jeronimo de supegui, mi criado, por el amor con que me asiste seyscientos reales que se los paguen luego,

— yten mando que se den a Bernadilla la muchacha cien reales para ayuda a su bestir,

— yten en la bia y forma que mas aya lugar de derecho mejoro y mando a la dicha sebastiana de mendizabal mi muger, por el mucho amor y boluntad que siempre la e tenido el terzio y remanente del quinto de mis bienes para que lo aya y llebe de mas de lo que le tocare por su dote y bienes gananziales,

— yten mando que a qualquiera que pareziere que yo deba a pedro de anda, mercader de la puerta de guadalajara y a andres Rodriguez, se les pague puntualmente por lo que ellos tubieren escrito = y asimismo otra qualquiera deuda que pareziere deba yo lexitimamente,

— yten declaro que debo a Don Juan Baptista berardo thesorero general del consejo de las Yndias mill atezientos y cincuenta y dos reales de plata de que tengo hecho papel por de contado, mando que se le paguen si el no los descontare de lo que me tocare de mis gajes,

— yten declaro que entrgue al sr. Don Yñigo de suentes una cadena de oro de filigrana que no me acuerdo del pesso fixo, pero passando de dos mill y quatro zientos rs. de plata, y por que el es tan puntual que la entregara o el dinero della como quedamos de acuerdo, declaro asi para que sobre.

— yten mando a las mandas forçossas y acostumbradas seys reales de bellon por una bez con que las aparto de mis bienes,

— y para cumplir y pagar este mi testamento mandas y legados del, dexo y nombro por mis albazeas y testamentarios al dicho padre fray franzisco de la cruz y a la dicha Doña sebastiana de mendizabal mi muger y a Juan diaz de la calle ofizial mayor de la secretaria de Yndias, de la parte de nueva españa, para que la dicha mi muger por si sola ynsolidum pueda entrar y tomar mis bienes y los cobrar, bender y rematar en publica subasta o fuera de ella y de su balor cumplan y executen todo lo referido, que el poder que para ello es nezesario el mismo les otorgo con prorrogacion de todo el tiempo que fuere nezesario sin limitazion,

— yten mando que se den a catalina perez del oyo mi madre que reside en la dicha villa de la bega, montañas de burgos, donde nazi zien ducados de bellon por una bez para ayuda a su regalo,

— y del remanente que quedare de todos mis bienes muebles y rayzes, derechos y aziones, abidos y por aber dejó y nombro por mis unicos herederos de todo ello a Don antonio, Don luys, Don franzisco y doña catalina fernandez de bega todos quatro mis hijos y de la dicha doña Sebastiana de mendizabal mi muger para que lo ayan y lleben por yguales partes con la bendizion de dios y la mia y confirmandome con las leyes destos Reynos nombro procuradores de los dichos mis hijos a la dicha Doña sebastiana de mendizabal mi muger y la relievebo de fianzas y pido y suplico a las justizias les discierne el cargo.

— yten declaro que tengo en poder de andrea piquinoti ochenta y quattro mil reales de bellon de que me tiene hechos diferentes papeles que estan en un cajon del escritorio, de los cuales me paga de los sesenta mill reales a razon de diez por ziento y de los beynte y quattro mil a la razon de a ocho y me tiene pagados los reditos asta fin deste año de mill y seyscientos y cinquenta y quattro,

— y reboco y doy por ninguno otro qualquier testamento o testamentos, cobdizilos, poderes para testar u otras disposiciones que antes de aora aya fecho por escrito o de palabra, para que no balgan ni agan fee en juizio ni fuera del, salbo este que quiero balga por mi testamento, ultima y postrimera voluntad en la bia y forma que mas aya lugar de derecho y lo otorgo ansi ante el presente escribano y testigos en la villa de Madrid a beynte y tres dias del mes de marzo de mil y seys-zientos y cinquenta y quatro años, siendo testigos Lorenzo de castro, frabzisco fernandez, Lucas garcia alonssو suarez y Juan gonzalez residentes en madrid y el señor otorgante lo firmo. Luys fernandez» (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8270, fol.º 43-46).

Juan de Naveda y la arquitectura del Manierismo clasicista en la villa de Santander (1600-1630)

JOSE MIGUEL MUÑOZ JIMENEZ

Podemos afirmar que, salvo unas pocas monografías, los historiadores del Arte han tenido olvidada la arquitectura del Renacimiento y del subsiguiente Manierismo de la actual ciudad de Santander (1). En esta materia sólo cabe destacar la exhaustiva labor investigadora de doña Carmen González Echegaray, de quien esperamos pueda muy pronto publicar los fondos documentales referentes a canteros, maestros de obras y arquitectos cántabros, recogidos en los archivos regionales, en una muy necesaria publicación que está llamada a completar de un modo casi definitivo las numerosísimas pero dispersas noticias que sobre aquellos artífices montañeses se conocen de sus intervenciones fuera de Cantabria, en las dos Castillas, Galicia, La Rioja, etc. (2).

(1) Un breve estudio sobre la iglesia del Colegio de los Jesuitas en PEREDA DE LA REGUERA, M.: «Miscelánea histórico-artística. La iglesia parroquial de la Asunción, obra probable de Juan de Nates», *Altamira*, 1954, pp. 158-159; sobre las obras seiscentistas en el Castillo de la Villa, vid. JADO CANALES, A.: «El Castillo de San Felipe», *ibidem*, pp. 57-78; sobre las trazas de fray Lorenzo de Jorganes para el convento de las Clarisas de Santa Cruz, de la calle Alta, vid. ALONSO DEL VAL, J. M.: «Memoria en torno a la vida y obras de algunos artistas del linaje de los Jorganes, durante los siglos XVII y XVIII», *Altamira*, XL, 1976-1977, pp. 273-293, esp. p. 285.

(2) Además del conocido estudio de SOJO Y LOMBA, F.: *Los maestros canteros de Trasmiera*, Madrid, 1935, ha de consultarse el más reciente de VALLE ME-

Es el objeto de este trabajo dar a conocer y analizar desde el punto de vista de la historiografía artística diversas noticias que sobre la arquitectura del primer tercio del siglo XVII desarrollada en la entonces villa de Santander hemos hallado en el Archivo Histórico Provincial y en la bibliografía hasta ahora existente.

I.—EL RESURGIR ARQUITECTONICO DE LA VILLA DE SANTANDER EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XVII

Sabemos por las publicaciones de Simón Carbarga y Casado Soto (3) que a lo largo del siglo XVI la villa de Santander había experimentado una larga y paulatina decadencia, iniciada por la terrible peste de los primeros años de la centuria. Así, a finales del siglo había por todas partes casas arruinadas, tejados levantados y paredones desmoronados. Existen datos de 1553 y 1563 por los que sabemos que de las 641 casas de la villa sólo 168 estaban habitadas, 187 caídas y 286 en pie pero vacías. Al tiempo se conocía el abandono y la ruina de los edificios públicos más importantes, tales como las murallas, el Castillo de la Villa o el arsenal de las Atarazanas (4).

Tan triste situación urbanística no debió favorecer la actividad constructiva de la villa, en la que podemos suponer una fuerte atonía ar-

NENDEZ, A. del: «Canteros Montañeses, recopilación documental para su estudio», en *Estudios e Investigaciones*, I, n.º 4, 1976. También algunos artículos publicados en la revista *Altamira*, siempre sensible a dar buena acogida a este tipo de trabajos, como, p. e.: GONZALEZ ECHEGARAY, M. C.: «Artífices montañeses por tierras de Castilla», *Altamira*, XL, 1976-1977, pp. 255-262; BARRIO LOZA, J. A.: «Juan de Alvarado», *ibidem*, pp. 263-271; el citado artículo de ALONSO DEL VAL; ALVAREZ PINEDO, F. J.: «Datos sobre artistas y artífices montañeses que trabajaron en La Rioja (siglos XVI y XVII)», *Altamira*, XLIII, 1981-1982, pp. 107-140; CABEZAS LOPEZ et alt.: «Los maestros canteros de Cantabria en Madrid», *ibidem*, pp. 141-146; MUÑOZ JIMENEZ, J. M.: «Maestros de obras montañeses en la provincia de Guadalajara durante los siglos XVI y XVII», *Altamira*, XLV, 1983-1984, pp. 195-210. etc.

(3) Cfr. SIMON CABARGA, J.: *Santander. Biografía de una ciudad*, Santander, 4.^a edic., 1981, pp. 7-18; CASADO SOTO, J. L.: «Santander, el caso de una villa de desarrollo urbano bajomedieval paralizado en el siglo XVI», en *Actas del Colloquio «La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI»*, Madrid, 1985, pp. 641-669.

(4) Vid. SIMON CABARGA, J.: *Las Reales Atarazanas de Santander*, Santander, 1950.

quitectónica. Pero esta decadencia se va a romper hacia el 1600, cuando se inicien las obras del nuevo Colegio de la Compañía de Jesús fundado por doña Magdalena de Ulloa en 1595.

En efecto, a la vista de la abundante documentación de los años 1600-1630 podemos afirmar que con el templo jesuítico se inició un auténtico resurgir arquitectónico, al que contribuyeron en gran medida los intentos del Consejo Real de Guerra de reconstruir y mejorar las defensas de la costa cantábrica, saliendo a subasta importantes obras que atraerán a la villa a numerosísimos maestros de cantería y carpintería de la región, que debían estar hasta entonces bastante desocupados (5). La iniciativa privada de algunos ricos caballeros y de la orden seráfica de San Francisco se sumó en estos años al despegue y renovación arquitectónica de la villa, iniciándose diversas obras en las que destacó por encima de todos el arquitecto Juan de Naveda, interesante artífice trasmerano a quien luego estudiaremos con detenimiento. Pero previamente, y para demostrar la existencia de ese renacer arquitectónico, repasemos otras obras importantes de la arquitectura santanderina de aquellos años.

La obra más importante y apreciable de la arquitectura del Manierismo clasicista o herreriano en la villa de Santander, afortunadamente conservada, fue el *templo del Colegio de la Compañía* antes citado, cuya traza fue atribuida por Pereda de la Reguera al gran arquitecto montañés, director del foco clasicista de Valladolid, Juan de Nates (6).

Por falta de documentación precisa no podemos afirmar ni negar esta atribución —que es acertada en cuanto la sobriedad y elegancia de la iglesia de la Compañía procede sin duda del círculo vallisoletano—, si bien quizás pudo ser trazada por el arquitecto jesuita Juan de Tolosa.

(5) A modo de ejemplo, sabemos que a la subasta de la segunda fase de las obras del Castillo de la villa, celebrada en 13 de marzo de 1625, acudió «mucha cantidad de maestros de cantería y carpintería que serían más de cincuenta personas», entre los que pujaron Juan de Solano Palacio, Pedro de Cubas, Pedro de Agüero, Juan Gómez de Somomayor, Diego de la Piedra, Miguel de Hontañón, Pedro de la Huerta y Lucas de la Penilla, todos maestros de cantería, así como los de carpintería Juan Martínez de la Seca, Mateo Blanco, Pedro Blanco, Gabriel Blanco, Andrés Ortiz y Francisco de Toca. (Cfr. *Archivo Histórico Provincial de Santander*, protocolo del escribano público Juan Salmón, n.º 23, fol. 238-240).

(6) PEREDA DE LA REGUERA, M., *art. cit.* Esta atribución, junto a la de las trazas de la iglesia de los jesuitas de Oviedo, no ha sido discutida por el principal especialista en Juan de Nates y la arquitectura vallisoletana. A BUSTAMANTE GARCIA, *La arquitectura del foco vallisoletano (1561-1640)*, Valladolid, 1983.

sa (7). Lo cierto es que el riguroso y soberbio orden dórico de su interior, así como su ordenada fachada de raigambre viñolesca, todo ello procede de la Colegiata de San Luis de Villagarcía de Campos levantada por Pedro de Tolosa en 1575. Este templo castellano y la herreriana catedral de Valladolid fueron los modelos iniciales del llamado Clasicismo contrarreformista (8) al que pertenece la iglesia santanderina.

Aunque fundado en 1595 el Colegio jesuítico no debió comenzar a labrarse hasta finales de la primera decena del siglo XVII. Ya ha sido publicada la noticia de que el 22 de noviembre de 1610 el maestro de obras Andrés de Bedia se comprometió en escritura pública a levantar los arcos torales de la capilla mayor (9), por lo que ya debía haber labrado los cimientos, pilares y paredes del resto del templo. Pero estas obras iniciales no debieron ser anteriores a los años 1603-1604 en los que la Compañía de Jesús estaba comprando solares y casas de la Calle Real con vistas a edificar su Colegio (10).

(7) Sobre las obras de Juan de Tolosa, cfr. MARTIN GONZALEZ, J. J.: *Arquitectura barroca vallisoletana*, Valladolid, 1967; BUSTAMANTE GARCIA, *op. cit.*, y KUBLER, G.: «Arquitectura de los siglos XVII y XVIII», *Ars Hispaniae*, XIV, Madrid, 1957, quien afirma que Juan de Tolosa se caracteriza por su antiherrenianismo horizontal, el uso de proporciones alargadas y el empleo frecuente del orden jónico.

(8) MARTIN GONZALEZ, *op. cit.*; el tradicional estilo «herreriano» o «escorialense» fue sustituido en la terminología de los especialistas por las denominaciones de «Clasicismo» o «estilo clasicista», pero actualmente se está imponiendo la más correcta acepción de «Manierismo clasicista», de inspiración vitruviana y palladiana. Sobre esta cuestión vid. RIVERA, J.: *Juan Bautista de Toledo y Felipe II (La implantación del Clasicismo en España)*, Vallad., 1984, pp. 17-18, y nuestra Tesis Doctoral *La Arquitectura del Manierismo en la provincia de Guadalajara (1532-1635)*, Madrid, 1984, de próxima publicación, pp. 28-32.

(9) GONZALEZ ECHEGARAY, M. C., *art. cit.*, p. 260, quien se limita a citar la escritura del A.H.P.S., protocolos, e. p. Juan Salmón, n.º 10, fol. 342-343. El concierto de Andrés de Bedia se hizo el 22 de noviembre de 1610, pero para el 9 de mayo del mismo año el Rector del Colegio se concertó con los maestros de cantería Pedro de Igollo y Domingo López para que sacaran piedra «para la fábrica de la yglesia que se ba faciendo... que tiene mucha necesidad de mucha cantidad de piedra» (*Ibidem*, fol. 130 y 131).

(10) Así en 1603 Toribio Gutiérrez de la Puebla vendió a la Compañía un pedazo de tierra para edificar la iglesia (A.H.P.S., prot., e. p. Juan Salmón, n.º 5, fol. 272); en 1604 el Colegio compró la casa de Rodrigo de Igollo y de María de Monasterio en la Calle Real enfrente de Santa Clara, para el mismo fin (*Ibidem*, prot., e. p. Juan Salmón, n.º 6, fol. 347); aún en 1616 la Compañía compró una calle a Jusepe de Bolívar Alvarado (*Ibidem*, prot., e. p. Juan Oreña Barreda, n.º 27, fol. 16).

Pero iniciada la obra por Andrés de Bedia no sería hasta el 28 de marzo de 1619 cuando el Rector Juan de Soto obligue a los maestros de albañilería Juan de Mazarredonda —bien conocido en Valladolid en los años finales del siglo XVI (11)— y Juan de Ribas a acabar las bóvedas de la iglesia y a lucir y blanquear la misma conforme a unas trazas y condiciones que se conservan en el Archivo Histórico Provincial (12). La obra se haría a lo largo del mismo año de 1629 y se valoró en 600 ducados; las trazas —consistentes en una bóveda de cañón terciada y de sencilla decoración geométrica que se corresponde con uno de los tramos de la nave central, y en la media naranja dividida en ocho fajas trapezoidales a la que «anse de añadir unos filetes» (13), con pequeña linterna y sin tambor—, se pueden atribuir con certeza al citado Juan de Mazarredonda, que en 1591 había trazado el convento del Carmen Calzado de Valladolid.

Así se puso fin a la obra de este interesante templo, aunque su terminación definitiva, con la erección del retablo mayor, concesión del patronato y colocación de los escudos de la fachada, no se llevó a cabo hasta 1637, cuando el 5 de marzo se hicieron los capítulos correspondientes entre la Compañía y el nuevo patrono don José de la Puente y Peña Castejón, Marqués de Villapuente (14).

(11) Sobre Juan de Mazarredonda el Mozo en Valladolid, donde trazó en 1591 el convento del Carmen Calzado e intervino en numerosas obras al servicio de Juan de Nates y de Pedro de Mazuecos el Mozo, cfr. BUSTAMANTE GARCIA, *op. cit.*, pp. 495-498, quien dice que este arquitecto —a quien no hay que confundir con su tío Mazarredonda el Viejo, muerto en 1591—, nació en Bádames en 1545; por ello en este año de 1619 tendría nada menos que 74 años, por lo que el Juan de Mazarredonda que aparece en la obra de la Compañía pudo ser otro artífice, quizás hijo del nacido en 1545 y vecino de Valladolid desde 1583; en la escritura de 1619 se confiesa vecino y natural de San Pantaleón de Aras.

(12) A.H.P.S., prot., e. p. Juan de Orená Barreda, n.º 29, fol. 312-318. Vid. el reciente artículo de ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M. A. y F. J.: «Arquitectura en Cantabria en la época del Renacimiento. I. Los arquitectos», *Altamira*, XLIV, 1983-1984, pp. 211-226; esp. p. 220, si bien se limitan a presentar la documentación y las dos trazas.

(13) Sabemos por una escritura de 2 de septiembre de 1627 referente a la obra de la capilla de N.ª S.ª del Rosario de la iglesia colegial, firmada por don Fernando de la Riva Herrera y el arquitecto Juan de Naveda (*vid. infra*), que la cúpula de la iglesia de la Compañía recibió «una talla de rayos... en yeso», que se pone como modelo al arquitecto citado para la capilla de la colegiata. (A.H.P.S., prot. e. p. Juan Salmón, n.º 25, fol. 464 y 464 v.º).

(14) Todos los capítulos en una larga escritura del A.H.P.S., prot. e. p. Miguel de la Portilla, n.º 50, fol. 83 y ss.

A destacar que sea uno de los pocos ejemplos de utilización del orden dórico en un templo jesuítico —como los de Sevilla, Alcalá de Henares o la Clerecía de Salamanca—, empleo «modal» que se debe de explicar bien por lo temprano de la cronología de su traza o bien por un afán de simbolizar la fortaleza ignaciana (15), pues era la efigie del Santo Fundador la que presidía su hastial.

Otra obra de gran interés dentro del estilo del Manierismo clasicista de estos años hubo de ser la nueva *iglesia del Convento de San Francisco* iniciada en la villa de Santander en junio de 1623, quizás con trazas del arquitecto Juan de la Riera (16). Lamentablemente desaparecida, vino a sustituir al antiguo templo gótico levantado a fines del siglo XIII, el cual debía estar en muy mala situación a principios del siglo XVII, pues sabemos que en 1610 se hicieron importantes obras en la armadura de los tejados de su capilla mayor a cargo del maestro de carpintería Juan del Ribero Sánchez (17).

Conocemos las escrituras de condiciones de la obra y de la subasta pública de la misma celebrada el 4 de junio de 1623 —y a la que acudieron numerosos e importantes maestros de obras como un Juan de Solano Palacios o un Juan de Jorganes (18)—, y consistente en abrir los

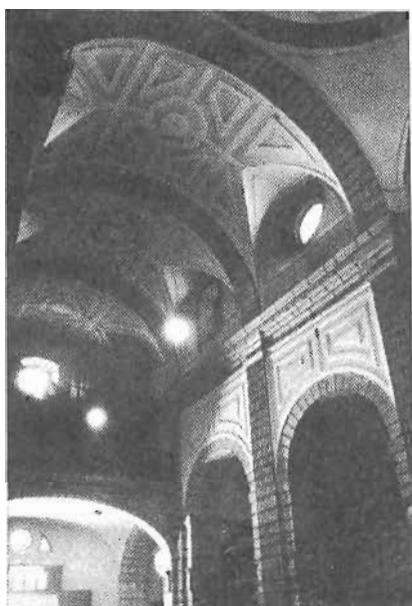
(15) Sobre el uso modal de los órdenes clásicos en la arquitectura española, cfr. MARIAS FRANCO, F.: «Orden y modo en la Arquitectura española», estudio preliminar al libro de FORSSMAN, E.: *Dórico, Jónico, Corintio en la Arquitectura del Renacimiento*, Madrid, 1983, pp. 7-41, esp. p. 32, sobre el uso de los órdenes en los templos jesuíticos.

(16) El maestro de cantería y vecino de Suesa Juan de la Riera aparece documentado en diversas obras santanderinas entre los años de 1623 a 1629, este último año como autor de las trazas de la nueva capilla mayor dc la iglesia de N.^a S.^a de Latas (*vid. infra*); luego desde su maestría artesanal alcanzó la capacidad intelectual de diseñar unas trazas, pudiendo ser suyas éstas de la iglesia nueva de San Francisco.

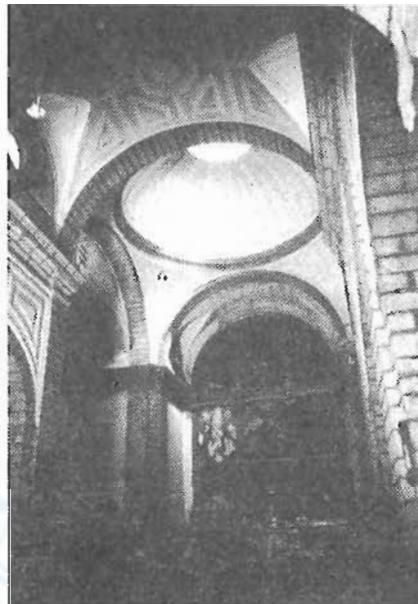
Fuera de Juan de la Riera, el arquitecto que más posibilidades tiene de ser el autor de aquel templo sería el franciscano fray Lorenzo de Jorganes, quien intervendrá en Santander en 1641-1642 y está documentado entre 1626 y 1650, año de su muerte (cfr. ALONSO DEL VAL, *art. cit.*, pp. 274-286).

(17) A.H.P.S., prot., e. p. Juan Salmón, n.^o 10, fol. 91 (A 25 de marzo Juan de Rumoroso y Andrés de la Herrán se obligan con el maestro Juan de Ribero en llevarle tablas aserradas para la obra de la capilla mayor de la iglesia de San Francisco); y fol. 128 (A 9 de mayo Juan de Ribero Sánchez se obliga a reparar el tejado de la capilla mayor de San Francisco).

(18) *Juan de Solano Palacio* está documentado por ALVAREZ PINEDO, *art. cit.*, p. 134, formando compañía con Pedro de Aguilera para la obra de la capilla del Cristo de la Redonda de Logroño, en 1625; recuérdese que aparece citado entre



Nave central de la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús de Santander.



Nave central y crucero de la iglesia de la Compañía de Santander.



Fachada de la iglesia de la Compañía de Santander.

cimientos de toda una nueva iglesia de nave central con capillas laterales, sacarlos hasta el nivel «del suelo del Refitorio arriba», y levantar sus paredes de cuatro pies de grueso dos estados en alto (19). El maestro en quien se rematara la obra, que acabó siendo el mismo Juan de la Riera en cuanto ofreció la postura más baja, se obligaba a realizar lo anterior y a labrar las basas, pilastras «y todo lo demás conforme a la traça dandole el padre guardián la piedra al pie de la obra», pues tanto el demoler las paredes de la vieja iglesia como el poner los materiales corría por cuenta del padre fray Felipe de la Villa, Guardián del convento.

Además de desconocer el aspecto concreto de este templo franciscano también ignoramos en qué año se llegó a terminar, lo que bien pudo ocurrir en 1631, fecha en que el citado Juan de Jorganes colocó un escudo en su fachada (20). También ha sido publicada, erróneamente en lo que se refiere a la iniciación de la iglesia, la intervención del arquitecto franciscano Lorenzo de Jorganes en las fachadas del convento en lo que se refiere a la iniciación de la iglesia, la intervención del convento que ya tendría su iglesia acabada algunos años antes.

Otra obra de cierto interés, ya fuera del estricto término municipal de la villa de Santander, fue la renovación de la capilla mayor de la *iglesia de Santa María de Latas* en donde, siguiendo las trazas y condiciones del antes citado Juan de la Riera, el maestro de obras Francisco de la Fuente Velasco (22) se comprometió con los padres jeróni-

los maestros de cantería que en marzo del mismo año pujaron por las obras del Castillo de la villa de Santander (vid. nota 5). Sobre Juan de Jorganes vid. el *art. cit.* de ALONSO DEL VAL, pp. 276, 278 y 286, donde se le nombra en diversas obras franciscanas trazadas por su pariente fray Lorenzo de Jorganes.

Además de estos dos maestros aparecen en la subasta de la iglesia nueva de San Francisco, Gabriel de la Fuente, Juan de Cubas, Juan del Pontón, Juan de la Pasadilla de la Vega, Pedro González de la Huerta, Hernando de la Riba, Tomás de Horna, Francisco de Velasco (vid. *infra*), Juan de San Miguel y Francisco de Arribas.

(19) A.H.P.S., prot., c. p. Juan de Oreña Barreda, n.º 31, fol. 347-349 v.º.

(20) Noticia amablemente facilitada por la investigadora doña Carmen González Echegaray. Este escudo se conserva en un almacén municipal. Según la misma historiadora Jorganes colocó en la misma iglesia de San Francisco otro escudo en 1623, conservado en el Portalón del Ayuntamiento de la ciudad.

(21) ALONSO DEL VAL, *art. cit.*, p. 286.

(22) Este maestro aparece documentado en 1625 entre los que pujaron por las obras del Castillo (vid. nota 18). Según MAZA SOLANO, T.: *Catálogo del Archivo de Monte Corbán*, Santander, 1936, p. 129, para el año de 1636 aún se mantenía

mos de Corbán el 19 de abril de 1629 a construir «un ochavo (capilla mayor poligonal) con el largo y salida segun va trazado en planta y alzado a las espaldas de estas condiciones» (23).

A destacar que el arco «toral» del citado presbiterio se levantaría sobre pilastras de basas toscanas y capiteles dóricos, ofreciendo dichas pilastras y arco como único elemento ornamental un «arteson (rehundimiento) sin resalto». Pero lo más significativo, en cuanto nos muestra la fortísima pervivencia del gótico arcaizante en nuestra región hasta bien entrado el siglo XVII, es la obligación de que la bóveda de la capilla mayor se haría con nervios cruceros, tres claves y media, combados y crucetes, elementos medievales que «limpios en su color» destacaían sobre la plementería de «capuchos» enlucidos.

En definitiva esta renovación de la cabecera de la ermita de N.^a S.^a de Latas, valorada en sólo 525 ducados, no tuvo carácter extraordinario alguno, si bien se trata de un ejemplo documentado de que el maestro de obras Juan de la Riera llegó a diseñar y trazar obras de arquitectura (24). Sobre este mismo artífice aún podemos dar a conocer una nueva intervención ocurrida en el año de 1623, aquél en que remató y quizás trazó la nueva iglesia de San Francisco se trató de la obra de reparo de *las murallas de la Villa*, rematada por de la Riera de acuerdo con unas condiciones que se conservan (25).

Otras obras menores de este primer tercio del siglo XVII llevadas a cabo en la villa de Santander serían las de la arquitectura doméstica —de las que hemos hallado hasta cinco ejemplos (26)—, las de los re-

un pléito entre los monjes de Santa Catalina de Corbán, patronos de la iglesia de Latas, y Francisco de Velasco, que se negaba a concluir el ochavo.

(23) A.H.P.S., prot., e. p. Diego Ibáñez de la Concha, n.^o 33, fol. 255-259.

(24) *Vid. supra*, nota 16.

(25) A.H.P.S., prot., e. p. Juan de Oreña Barreda, n.^o 31, fol. 85-90.

(26) Cronológicamente ordenados son los siguientes: obra mediana por valor de 1.500 reales que el maestro de carpintería Pedro de Casanueva hará en la casa de don Francisco de la Riva Herrera en la calle Ruamayor (A.H.P.S., prot., e. p. Juan Oreña Barreda, n.^o 28, fol. 179, año 1617); obra de carpintería por 154 reales realizada en la casa del cirujano Pedro de Cueto por los maestros de carpintería Pedro de Igollo y Pedro Gómez de la Fuente (*Ibidem*, fol. 197, año 1618); obra de carpintería y cantería en la fachada de la casa del doctor Román realizada por el maestro de obras Roque de Hontañón (A.H.P.S., prot., e. p. Diego Ibáñez de la Concha, n.^o 33, fol. 50, 215 y 219, año 1628-29); obra en la casa de López de Santalla en la calle de la Puente, debida a los maestros Tomás y Martín de la Raira (A.H.P.S., prot. e. p. Miguel de la Portilla, n.^o 48, fol. 65, año 1629); y la obra de cantería que el maestro Pedro de la Peña se obliga a hacer en la casa de la calle

paros de los cays y muelles de la villa rematadas en 1625 por el maestro de cantería Toribio de la Cuesta (27), así como la obra de carpintería del tejado de la ermita de las santas Lucía y Magdalena, que realizó el maestro Francisco de Toca por precio de 125 ducados, en junio del mismo año de 1625 (28).

Sumadas estas construcciones a las anteriormente estudiadas de mayor entidad, y a las muy destacadas intervenciones del arquitecto real Juan de Naveda que a continuación analizaremos, estimamos que se ha de reconocer la existencia de un auténtico resurgir arquitectónico que en el estilo del Manierismo clasicista tuvo lugar en Santander durante el primer tercio del seiscientos.

II.—LAS OBRAS SANTANDERINAS DE JUAN DE NAVEDA

(a. 1613 - d. 1631)

1. Biografía de Juan de Naveda

De acuerdo con la documentación que sobre su carrera hoy conocemos se puede afirmar que el arquitecto Juan de Naveda, vecino de San Mamés de Aras y miembro de una destacada familia de canteros (29), es uno de esos artífices montañeses merecedores de un estudio monográfico hasta el momento inexistente. Naveda llegó a ser Maestro de

de Arcillero para el capitán Quevedo, consistente en «...dos puertas ventanas de cantería labradas como las que tiene don ss^an de la puebla en su casa en el quarto que cae sobre la guerta de altura de siete pies y m.^o...» (A.H.P.S., prot., e. p. Diego Ibáñez de la Concha, n.^o 33, fol. 134, año 1629).

(27) A.H.P.S., prot., e. p. Germán de la Revilla, n.^o 616, fol. 374.

(28) A.H.P.S., prot., e. p. Juan Salmón, n.^o 23, fol. 939.

(29) Vecinos de San Mamés de Aras, otros maestros de cantería del mismo apellido son p. e. Juan de Naveda —quizás padre de nuestro arquitecto—, activo en Betanzos en 1575-76 (SOJO Y LOMBA, *op. cit.*, p. 119); Francisco de Naveda, activo entre 1566 y 1575 en Guadalajara y El Escorial (cfr. MUÑOZ JIMENEZ, *art. cit.*, p. 344-5); Pedro de Naveda, activo en Guadalajara entre 1562 y 1572 (vid. MUÑOZ JIMENEZ, *La Arquitectura del Manierismo...*, *op. cit.*, pp. 345 y 382), y Bartolomé de Naveda, activo en Pastrana en 1631 (*ídem*, p. 345 y 382), y en Madrid en 1611 y 1627, trabajando en las obras de la Encarnación y de la Merced Calzada (cfr. BUSTAMANTE GARCIA, A.: «Los artífices del Real Convento de la Encarnación de Madrid», *Boletín de Arte y Arqueología de Valladolid*, 1975, pp. 369-388; p. 371, y SOJO Y LOMBA, *op. cit.*, p. 119).

Obras Reales de la costa del Cantábrico en 1617, y Maestro de Obras del Arzobispado de Burgos en 1620, nombramientos que nos hacen suponer su intervención en muy numerosas obras de ambos espacios geográficos que aún desconocemos.

Hasta el momento se habían publicado diversas actuaciones suyas en Castilla y León entre los años de 1613 a 1631, pero se desconocía su intervención en obras santanderinas que como se verá fueron en verdad importantes.

Pasemos a resumir su actividad fuera de Cantabria. Cervera ha publicado que el 18 de abril de 1613 Juan de Naveda remató la cantería del nuevo convento de Santo Domingo de Lerma, trazado por el arquitecto santanderino fray Alberto de la Madre de Dios (30), acompañándole en el remate los canteros Juan de la Maza y Juan Gutiérrez del Pozo (31). Obra importante y de gran belleza, por ser la primera documentada de Juan de Naveda nos sirve par conocer que su formación arquitectónica se desarrolló en Lerma, a la sombra del gran arquitecto carmelita, lo que explica que cuando Naveda trace en 1618 el convento de la Encarnación de Agustinas Recoletas de Valladolid, repita el modelo «cortesano» de la iglesia y fachada que tanto propagó fray Alberto (32).

En los años de 1619 y 1620 —en que fue nombrado arquitecto del Arzobispado de Burgos (33)— se ocupó junto a Felipe de Alvarado en labrar otra obra trazada por el citado fray Alberto de la Madre de Dios, el nuevo trascoro de la catedral de Burgos, dentro del Manierismo clasicista y formado por un frontispicio de orden corintio (34). Esta obra se acabó en 1622 por medio de la colocación de los balaustres y bolas

(30) Cfr. NIETO GALLO, G.: *Los monumentos de Lerma (paradigma de la arquitectura post-escurialense)*, Madrid, 1959. Sobre varias obras trazadas por el carmelita en la Alcarria, vid. nuestro artículo: «El arquitecto carmelita fray Alberto de la Madre de Dios (1575-1635) en Guadalajara: nuevos datos documentales», *Monte Carmelo*, Burgos, 92, 1984, pp. 429-440, donde se recoge toda la bibliografía existente.

(31) Cfr. CERVERA VERA, L.: *El Convento de Santo Domingo en la villa de Lerma*, Valencia, 1969, pp. 35, 41, 44-45, 60, 66 et alt.

(32) Este convento de agustinas después se convirtió en parroquia de San Ildefonso, ya desaparecida. La obra la hizo Francisco de Praves quien modificó un tanto la fachada y portada de Naveda (cfr. BUSTAMANTE GARCIA, *La arquitectura clasicista...*, op. cit., p. 469).

(33) Según SOJO Y LOMBA, *op. cit.*, p. 119.

(34) Cfr. MARTINEZ Y SANZ, M.: *Historia del templo catedralicio de Burgos*, Burgos, 1866, pp. 79-81.

herrerianas, y ese mismo año Juan de Naveda se desplazó a Oviedo para intervenir en la obra del nuevo Ayuntamiento (35). En esta y en otras obras asturianas debió permanecer al menos hasta 1625, año en que fue llamado a encargarse de la segunda fase de las obras del Castillo de la villa de Santander, donde está documentado hasta 1629.

Su última obra conocida fue el proyecto de una cúpula sobre pechinas para el crucero de la catedral de León, en el año de 1631 y a consecuencia del hundimiento del cimborrio medieval (36). Juan de Naveda debió de morir poco después, por lo que se puede aventurar que debió nacer hacia 1575.

A continuación vamos a dar a conocer una serie de obras de este arquitecto en la villa de Santander, fechadas entre los años de 1618 y 1629, once fecundos años en los que se mostró especialmente activo.

2. *La obra del Castillo de la Villa (1618-1626)*

Sabemos por diversos historiadores que el viejo castillo de la villa de Santander, situado junto a la Colegiata de los Cuerpos Santos y sobre la entrada de la ría de Becedo, presentaba a finales del siglo XVI un lamentable estado de conservación y abandono (37), lo que llevó a su renovación en el siglo XVII, señalando Jado Canales la errónea fecha de 1656 para tales obras (38), que en verdad alteraron casi completamente el aspecto del edificio (39).

Podemos ahora afirmar que —tras unas obras no documentadas que se atribuyen al teniente Juan de Escobedo—, el castillo de la villa

(35) SOJO Y LOMBA, *ibidem*. El ayuntamiento de Oviedo se inició en 1622 efectivamente, y se acabó en 1660.

(36) Vid. LAMPEREZ Y ROMEA, V.: «La Restauración de la Catedral de León», *Arquitectura y Construcción*, 1901, n.º 93, pp. 6-15.

(37) Cfr. PEREDA DE LA REGUERA, M.: «Miscelánea histórico-artística. Carta inédita de Felipe II a D. Juan Denia, Corregidor de las Cuatro Villas de la Costa», *Altamira*, 1954, p. 157.

(38) *Art. cit.*, p. 71.

(39) Cfr. CALDERON DE LA VARA, V.: «El antiguo Castillo de la Villa o de San Felipe en Santander», *Altamira*, 1964, pp. 245-278, donde se hace la mejor descripción de su aspecto definitivo, antes de su desaparición. Por ella podemos asegurar que las obras de auténtica renovación artillera hechas por Juan de Naveda en el primer cuarto del siglo XVII fueron muy alteradas posteriormente.

fue cedido al Arzobispo de Burgos por los herederos de aquel último en 1617 y por precio de 6.000 ducados (40).

Dicho Arzobispo don Fernando de Acevedo, en cuanto miembro del Real Consejo de Guerra, inició de inmediato las gestiones necesarias para la renovación de la fortaleza consiguiendo en el mismo año de 1617 que el ingeniero real Jerónimo de Soto la visitara e hiciera informes y trazas sobre lo que se había de hacer para ello. El Arzobispo pidió y consiguió hasta 4.000 ducados, así como llamó expresamente para ello al maestro Juan de Naveda, «... a quien entonces se escribió de dar el Real título de maestro de sus reales obras en toda esta costa» (41); Juan de Naveda se comprometió al año siguiente de 1618 en hacer la obra del Castillo, según trazas enviadas por Jerónimo de Soto desde Madrid y por la cantidad antes citada (42). Por el informe de 1625 del Arzobispo de Burgos sabemos que en 1620 se paralizaron las obras por falta de dineros, procediéndose entonces a tasar lo labrado por Naveda desde 1618, si bien esta tasación no pudo ser hecha por los arquitectos convenidos en el primer concierto de 1617, que eran el mismo Jerónimo de Soto por parte del Rey, y el antes citado fray Alberto de la Madre de Dios por parte de Naveda (un ejemplo más de la estrecha relación existente entre estos dos artífices) (43).

De esta primera fase de las obras del Castillo sabemos por dos informes del escribano público Juan Salmón hechos a 25 de octubre de 1619 a petición de los maestros Pedro de Vega —criado de Naveda—, y Diego de Buega —aparejador de las obras—, que ya se había labrado

(40) El mismo CALDERON DE LA VARA, *art. cit.*, p. 265 y ss., insiste en que Juan de Escobedo, gracias a una licencia de Felipe II del año de 1569, construyó sobre el castillo medieval una casa fuerte de grandes proporciones, semejante a las casas fuertes del siglo XVI que se ven en la Montaña, tal como la de Gajano. Pero tanto por la carta del rey a don Fernando Valdés de 2-XII-1582 que dio a conocer PERÉDA DE LA REGUERA (*vid. nota 37*), como por los informes posteriores que damos a conocer en este trabajo, podemos asegurar que Juan de Escobedo no llevó a cabo tal construcción.

(41) Cfr. el memorial o informe «del Illm.^o sr arzobispo de burgos sobre lo del castillo», existente en el A.H.P.S., prot. e. p. Juan Salmón, n.^o 23, fol. 252-255, de 27 de febrero de 1625.

(42) A.H.P.S., prot., e. p. Juan de Oreña Barreda, n.^o 28, fol. 27 y 32-36, «La orden que se a de tener en el Reparo del Castillo de Santander».

(43) Memorial citado en nota 41, fol. 252 v.^o En 1620 Jerónimo de Soto estaba en Madrid y fray Alberto se encontraba en Cuenca, quizás dirigiendo la obra del convento del Santo Ángel de PP. CC. por él trazada en 1613.

el «quarto sobre la plataforma», que seguía en todo al «quarto del mediodía» ya acabado, faltándole al primero sólo «el techar» (44). Pero como antes dijimos la obra se paralizó en 1620, no habiéndose llegado «a tomar las aguas», por lo que en 1625, año en que se inició la segunda y definitiva fase de renovación, había ido acrecentándose la ruina.

Sabemos por el citado Informe de don Fernando de Acevedo, de 27 de febrero de 1625, que tras un largo tira y afloja con el fondo real para la reconstrucción de las fortalezas de la costa (45) llegaron finalmente libranzas reales por valor de otros 4.000 ducados, con los que como mal menor se iniciaron a instancias del mismo Arzobispo nuevas obras que vinieran a cubrir en lo posible las necesidades del edificio, calculadas por el entonces corregidor de la Villa don Ortuño de Aguirre en 14.000 ducados.

Nos dice don Fernando de Acevedo que habiendo acudido a Santander en octubre de 1624 se ocupó de visitar el castillo, de encargar la tasación de lo que faltaba por hacer y de traer del Principado de Asturias al arquitecto Juan de Naveda, a quien le encarga unas condiciones de obra para que las saque a subasta pública, a la que además debía acudir para presentar baja. Al tiempo le hacía una serie de advertencias (46), que Naveda tuvo en cuenta a la hora de redactar las nuevas condiciones, prescindiéndose así de todas las obras de carpintería y albañilería que, trazadas por Jerónimo de Soto en 1617, ya no se consideraron como urgentes.

El arquitecto Naveda no se demoró en contestar al requerimiento del Arzobispo, y para el 11 de marzo de 1625 presentó a subasta pública «Las condiciones de la obra del Castillo hechas por Juan de Naveda... por cumplir lo que V.S.I. me manda en el auto que probeyo en 27 de

(44) A.H.P.S., prot., e. p. Juan Salmón, n.^o 17, fol. 549 y 591.

(45) Las obras necesarias para la conservación y reparación de todas las fortalezas de la costa se valoraron en 800.000 ducados; para el castillo santanderino se asignaron 8.000, que nunca llegaron. (Memorial citado en nota 41, fol. 253 v.^o).

(46) Resumidas son las siguientes: que se tomen las aguas a todo lo que faltaba; que se detengan las obras de carpintería, albañilería, atajos, escalera grande y escaleras pequeñas; que se recalce la pared que cae a la villa; que se acabe la cornisa y se enlose la plataforma haciendo en ella un cobertizo para retirar allí las piezas de artillería y situar los talleres; que se prosiga el muelle y barbacana por lo menos hasta la esquina de la misma plataforma, viniendo desde la capilla de San Pedro (*Ibidem*, fol. 254 v.^o y 255).

febrero pasado deste presente año» (47). Dichas condiciones, muy detalladas, se dividen en obra de cantería y obra de carpintería; vamos a señalar algunas de las primeras por su importancia, en ocasiones verdaderamente artísticas, lo que nos muestra que también en las obras de fortificación se cuidaba el «decoro» y la belleza de los edificios:

- Reforzar las paredes y cimientos del lado sur de la fortaleza, golpeadas por el mar, desde la capilla de San Pedro de la Colegial hasta la muralla baja de la villa, subiéndolas hasta siete pies en alto.
- Reconstruir el muro del lado septentrional, hacia el interior de la villa, con un socalzo de 170 pies de longitud, de cubo a cubo.
- Levantar una pared y cerca en cuadrado que cierre la plataforma de la artillería en siete pies de alto, y otro muro de 105 pies a lo largo de la plataforma y 57 a los lados del sur y del norte, con sus troneras rasgadas por dentro y fuera a la misma altura, presentando la última hilada piedras aperpiñadas y ochavadas por dentro y por fuera «...para que tenga agradable vista y arrimo».
- Hacer el enlosado de la plataforma con su inclinación conveniente.
- Labrar pilares y pilastras en dos lados para siete arcos por frente con otros siete arcos interiores y siete capillas «con la forma comenzada» (48).
- Labrar otra galería de ocho pilares y dos lados con sus impostas, zócalos y otras divisiones *de la orden compuesta* (49).

(47) A.H.P.S., prot., e. p. Juan Salmón, n.º 23, fol. 233-237.

(48) Debe de referirse Juan de Naveda a los pilares y arcos del «quarto sobre la plataforma» que ya se habían levantado para el año de 1619 (*vid. supra*).

(49) Resulta curiosa la utilización en este frente oriental del patio del castillo de Santander de pilastras y entablamento del orden compuesto, pues lo más adecuado al tratarse de una fortaleza hubiera sido, según los tratadistas del Renacimiento, emplear el orden toscano. Así lo dice SEBASTIANO SERLIO: *Tercero y Quarto Libro de Architectura*, edic. de Francisco de Villalpando, Toledo, 1552, IV, fol. IV-V («...Y ansí digo que la obra toscana por mi parecer conviene para cosas fuertes, como serían puertas de ciudades, para fortalezas, para castillos y lugares

- Construir un tejado con colgadizo de madera para proteger dichos pilares; completar la cornisa de buenos sillares en todo el rededor, «hasta llegar a la torre de la pólvora», y colocar unos asientos labrados dentro de la plataforma.

De lo anterior creemos que se puede asegurar que la «nueva» fortaleza santanderina ofrecía un patio de armas o plataforma cuadrado que se cerraba en dos lados con galerías de siete arcos sin ornamentación, en el lado oriental con una galería principal de ocho arcos adornados con pilastras de orden compuesto y su molduraje correspondiente, y que se cerraba en el lado occidental con un murete con troneras para la artillería rematado en lo alto con antepecho «ochavado». Otras dependencias del castillo serían hasta tres cuartos o alas —que se abrirían al patio central por medio de las galerías antes citadas—, y diversos cubos y torres de la fortaleza medieval que ahora se reforzaban, igualaban en altura y se cerraban con sus correspondientes tejados y armaduras. Una bella obra militar, sin duda, de buena piedra de sillería.

Con estas condiciones se procedió en los días 12 y 13 de marzo a la subasta pública de la obra, a la que acudió «...muchá cantidad de maestros de cantería y carpintería que serían mas de cincuenta personas» (50). Conservamos la escritura de las distintas pujas presentadas, pero a pesar de que acudieron tantos maestros y algunos tan destacados como un Juan de Solano Palacio (51) o un Juan Gómez de Somomayor (52), la obra se remató en el mismo Juan de Naveda que se ofreció a realizarla por sólo 40.000 reales, precio que se consideró «muy justo».

para guardar tesoros, y adonde estén las municiones y artillerías, o para cárceles y puertos de mar, y otros semejantes edificios para uso de la guerra....».

Una posible explicación a esta aparente incoherencia «modal» de las trazas de Jerónimo Soto se encuentre en el hecho de que el castillo santanderino era de propiedad real, pues como dice FRAY LORENZO DE SAN NICOLAS en la primera parte de su *Arte y Uso de Arquitectura*, Madrid, 1633, cap. XVII, pp. 64-66 (edic. de Madrid, 1736), al hablar del orden compuesto: «...pertenece este orden a los Religiosos Militares...: debes hacer desta orden casas a Príncipes y Monarcas....». También VICENZO SCAMOZZI, *Idea dell'Arte, II*, Venecia, 1615, p. 121, señala que «...se harán en esta orden el palacio del Príncipe, el de la República y aquellos edificios que se suelen erigir en memoria de las cosas hechas en su beneficio y honor, como los arcos triunfales y similares....».

(50) A.H.P.S., prot., e. p. Juan Salmón, n.º 23, fol. 238-240, y nota 5 de este trabajo.

(51) Vid. nota 18.

La documentación conservada nos permite seguir la posterior historia de las obras: desde el 14 de abril al 24 de octubre del mismo año de 1625 Naveda aparece continuamente firmando numerosas escrituras de destajos, materiales y pagos para la obra del Castillo (53). El 30 de enero de 1626 el cantero Pedro de la Lastra se obligó con Juan de Naveda en sacarle piedra para la obra del castillo y para la de la capilla del Señor de la Riva Herrera —que luego estudiaremos— (54). El 6 de diciembre del mismo año Naveda encargó la obra que aún quedaba por hacer —una cuarta parte aproximadamente del total— a su aparejador Pedro de Bega, quien se obliga a terminar la plataforma, pretils, pozo, cielo de la escalera, etc., por precio de 1.000 ducados (55). Juan de Naveda por tanto debió de abandonar la dirección personal de esta importante obra, pero sin embargo continuó su presencia en la villa de Santander hasta 1629 al menos.

3. *La capilla de don Sebastián de la Puebla en San Francisco (1618)*

Otra obra, menos importante que la antes estudiada pero con interesantes circunstancias artísticas, debida a Juan de Naveda en la villa de Santander fue la erección de una capilla en la iglesia conventual de San Francisco costeada por el acaudalado miembro de la familia de los Puebla, don Sebastián Gutiérrez de la Puebla y Cos (fallecido en 1636), «para su entierro y de sus sucesores».

El 13 de junio de 1618, encontrándose Naveda al frente de la primera fase de renovación del Castillo de la villa antes comentada, se

(52) Documentado por ALONSO DEL VAL, *art. cit.*, p. 278 y 285, en la obra del convento de San Francisco de Castro Urdiales del año de 1632, y rematando la obra del importante convento de las Clarisas Descalzas de Santa Cruz de la villa de Santander en mayo de 1641., obras ambas de traza de fray Lorenzo de Jorganes.

(53) Todas recogidas en el protocolo del e. p. Juan Salmón, n.º 23, ya varias veces citado, en los folios 341, 343, 345, 377, 422, 423, 428, 433, 526, 537, 675, 701, 734, 870, 966, y 1.010. Aparecen citados como colaboradores numerosos maestros de cantería y carpintería, como los ya nombrados Juan de Jorganes, Pedro de la Peña o Mateo Blanco, y además Pedro de la Lastra, Juan de Bayas, Juan de Cubiles, Juan y Rodrigo de Casuso, Pedro de Ambojo, Diego de Lombera, Pedro Chapado, Juan de Bolívar y Sebastián del Valle.

(54) A.H.P.S., prot. e. p. Juan Salmón, n.º 24, fol. 68.

(55) *Ibíd*em, fol. 541.

obligó ante dicho señor en labrarle la capilla en cuestión según la traza y condiciones «que se le a entregado», y por precio de 3.800 reales (56).

La circunstancia más interesante de este contrato —aparte de que conozcamos con detalle las condiciones de la obra que nos permiten imaginar su disposición—, radica en el hecho de que el citado don Sebastián fuera el hermano mayor del célebre arquitecto fray Alberto de la Madre de Dios (57), antes citado en numerosas ocasiones por sus relaciones profesionales con Juan de Naveda. Creemos muy probable que el mismo fray Alberto fuera el autor de la citada traza y condiciones que para labrar la capilla funeraria de su hermano se entregaron a este último arquitecto; no obstante hemos de tener en cuenta que Juan de Naveda estaba perfectamente capacitado para diseñar obras de este tipo. Pero lo muy detallado y preciso de las condiciones en cuestión, y sobre todo el parentesco del arquitecto carmelita con don Sebastián, nos obligan a plantear la citada posibilidad (58).

Sea lo que fuere, a la vista de las condiciones de obra, podemos asegurar que ésta no tuvo excesiva importancia, consistiendo en una capilla cuadrada que se abriría al presbiterio de la iglesia conventual por medio de una portada o frontispicio sobre dos pilastras o estípites y un frontón con escudo de armas en la tarjeta «conforme a la que esta en la portada de la Casa principal del dho señor sebastian gutierrez de la Puebla cos en el tamaño que cupiere y con las mismas armas»; las citadas pilastras sostendrían un arco de acceso que iría de pilar a pilar de la capilla mayor; al interior se alzaría las paredes en buena piedra de las canteras de Somo, que sostendrían una bóveda de arista o «terciada al quadrado», que se adornaría con recuadros de fajas y filetes; en un muro de la nueva capilla se asentaría un arco colateral para el sepulcro, y en el frontero otro para el altar.

Así era la obra a la que Naveda se comprometió a dar fin en el

(56) A.H.P.S., prot., c. p. Juan Salmón, n.º 16, fol. 142-145.

(57) Nos hallamos próximos a publicar un estudio monográfico detallado sobre la vida y obra de este arquitecto santanderino, de verdadera proyección nacional; entonces daremos a conocer una numerosa documentación sobre las relaciones de fray Alberto con su hermano don Sebastián Gutiérrez de la Puebla y con otros familiares.

(58) Las condiciones de obra redactadas por fray Alberto se caracterizan siempre por su claridad, pulcritud y minuciosidad, aspectos apreciables en las condiciones aceptadas por Juan de Naveda. Resulta especialmente significativo el que se diga que acabada la obra «...dara y entregara la traça que se le a entregado...».

plazo de seis meses; al derribarse la iglesia medieval de San Francisco en el año de 1623 —vid. supra—, la capilla funeraria de los Puebla también se debió destruir, lo que explica el que don Sebastián comprara una nueva capilla para su enterramiento, pero ya en el muro de la epístola de la iglesia colegial (59).

4. *La capilla de N.^a S.^a del Rosario en la iglesia colegial (1625-1629)*

En el Archivo Histórico Provincial se conserva abundante documentación referente a la obra más interesante desde el punto de vista artístico de las trazadas por Juan de Naveda en la villa de Santander. Se trata de la apreciable capilla de N.^a S.^a del Rosario que para el Proveedor de las Armadas Reales don Fernando de la Riva Herrera se labró en el primer tramo de la nave del Evangelio de la antigua iglesia colegial de los Cuerpos Santos y que hoy, apenas modificada, se puede admirar en la actual Catedral de Santander.

El primero de marzo de 1625 se hizo la escritura de concierto y obligación entre Juan de Naveda, maestro de cantería y Veedor de las obras de ella por su Majestad en esta costa, y el patrono don Fernando, comprometiéndose el primero a labrar la capilla en cuestión por precio de 15.000 reales y en el plazo de dos años (60).

La capilla se haría conforme a unas trazas y condiciones que se adjuntaban a la escritura de concierto y debidas al mismo Naveda (61). Comparando dichas condiciones y la obra actual podemos afirmar que se siguieron con bastante fidelidad: comienzan aquéllas con lo concerniente a la cimentación de la capilla, tan problemática en cuanto se levanta sobre el atrio-calle de la cripta del Santísimo Cristo, situada en un plano muy inferior al nivel de la Iglesia alta (62). El maestro la-

(59) Sobre la nueva capilla del Carmen de la familia Puebla en la actual catedral cfr. ESCAGEDO SALMON, M.: *El Real Valle de Cabuérniga, II*, Santoña, 1924, p. 51, y GONZALEZ ECHEGARAY, M. C.: *Escudos de Cantabria, II (Las Asturias de Santillana, I)*, Santander, 1969, pp. 23-25.

(60) A.H.P.S., prot., e. p. Juan Salmón, n.^o 23, fol. 242-245.

(61) Esta autoría no se expresa en esta escritura de 1625, sino en la que entre los mismos contrayentes se firmó el 2 de septiembre de 1627, a la que después haremos alusión (A.H.P.S., prot., e. p. Juan Salmón, n.^o 25, fol. 464).

(62) Sobre la cimentación de la capilla se señala en las condiciones que se labrará el cimiento del «primer pilar de la parte de la villa», y otros que «hagan un querpo», quitándose lo demolido del «pilar viejo» (escritura citada en nota 60, fol. 242).

braría en piedra de Somo dos «capillas», una para la media naranja y otra para «arista» en la «parte de atrás», así como una sacristía particular que se situó detrás de la capilla de N.^a S.^a del Rosario.

Sobre las anchas pilastras de todo el conjunto correría una cornisa y capitel de orden dórico; sobre ella se alzarían los arcos de medio punto, las pechinas para la cúpula —que llevaría otra cornisa sin collarino—, y la misma media naranja en la zona de la cabecera y la citada bóveda de arista en la zona de los pies de la capilla «formando un cuerpo». Dicha media naranja presentaría sus compartimientos (63), y en lo alto una linterna circular por la que entraría toda la luz al recinto. A un lado se haría el entierro «con lunetas muy bien compartimentadas», y en el pedestal de la cama correría «una faxa con su filete y copada»; además colocaría el maestro cinco escudos con las armas del Sr. de la Riva Herrera y de su mujer doña María de Oquendo, cuatro en las pechinas de la cúpula y el quinto en la clave.

En definitiva, Juan de Naveda trazó y construyó para el señor de la Riva Herrrrera una magnífica capilla funeraria de perfecta cantería y severo estilo del Manierismo clasicista formando un pequeño recinto de planta basilical rectangular con importante cúpula sin tambor pero con linterna en la cabecera, y, lo más destacable, una obra de absoluta desornamentación, de arquitectura puramente estructural, en la línea aprendida en la villa de Lerma en las obras de fray Alberto de la Madre de Dios y acrecentada en monumentalidad en el clasicismo vallisoletano, donde el modelo de la gran catedral herreriana completó sin duda su formación vitruvianista.

Otros varios documentos nos muestran la pequeña historia de la construcción de esta obra: el 30 de enero de 1626 Naveda se concertó con el cantero Pedro de la Lastra para que, al tiempo que le sacara piedra para la obra del Castillo antes estudiada, le proporcionara las piezas más importantes para las cornisas y cúpula de la capilla del

(63) Debía tratarse de simples fajas o resaltes de forma trapezoidal, y de muy sencillo trazado; por ello, cuando en septiembre de 1627 se haga nueva escritura para acabar la obra de la capilla, don Fernando de la Riva Herrera introdujo una nueva condición subsanadora de la excesiva desnudez ornamental de la cúpula: (el maestro habría de hacer) «...una talla de rayos en la media naranja con sus rayos en la misma piedra como esta traçada la de la compañía de jesus de yeso y la linterna a de ser muy curiosa de manera que todo quede en mucha proporción» (escritura citada en nota 61).

Proveedor (64). Sabemos por una escritura de mayo de 1629 —en que los maestros y arquitectos Lorenzo de Jorganes y Pedro Alonso de la Haza hacen la tasación de la obra ya terminada—, que para el mes de mayo de 1627 Naveda había cedido la obra a su aparejador Juan de Hontañón (65). Pero este último debía trabajar con demasiada lentitud, por lo que hubo el 2 de septiembre del mismo 1627 una nueva escritura de concierto para acabar la obra entre don Fernando y Juan de Naveda, en la que éste afirma que ya ha hecho en la capilla «ensanches y acrecentamientos de más de 20.000 reales»; el patrón aprovecha este nuevo concierto para introducir cambios en la disposición de la cúpula (66). Finalmente el 7 de mayo de 1629 Naveda dio un poder a su paisano Jerónimo de Buega para que trate con el antes citado Hontañón sobre los dineros hasta entonces recibidos por la obra; las discrepancias entre Buega y Hontañón obligaron a elegir a los antes citados tasadores el día 10 de mayo, efectuándose la tasación el 13 del mismo mes (67). La obra ya estaba finalizada.

Estas últimas noticias nos ofrecen otra muestra de la manera en que Juan de Naveda acostumbraba a trabajar: como ocurrió también en la obra del Castillo —que cedió en diciembre de 1626 a su aparejador Pedro de Bega—, Naveda solía trazar y contratar la construcción, al frente de la cual permanecía un tiempo hasta que, seguramente reclamado en otros lugares, cedía su terminación a algún maestro de confianza, si bien se mantenía él mismo como último responsable de la obra.

5. *La obra de la Casa del Seminario de su Magestad (1626)*

Una última obra santanderina de Juan de Naveda nos ha dado a conocer la investigación en el Archivo Histórico Provincial, realizada en los inicios de 1626 y de no gran importancia: consistió en la redacción de las condiciones para la obra de carpintería «en la Casa del Seminario de su Magestad», institución de la que hasta el momento desconocíamos su existencia y localización en la villa. Sobre ella nada nos

(64) A.H.P.S., prot., e. p. Juan Salmón, n.^o 24, fol. 68.

(65) A.H.P.S., prot., e. p. Diego Ibáñez de la Concha, n.^o 33, fol. 284-285.

(66) Vid. notas 61 y 63.

(67) A.H.P.S., prot., e. p. Diego Ibáñez de la Concha, n.^o 33, fol. 279-283 v.^o

aclara la parquedad de las citadas condiciones de una obra que remató el maestro Juan de Santiago (68).

Quede al menos constancia de estos datos, que quizás algún día pueda aclarar y explicar otro investigador de la historia artística de Cantabria.

(68) A.H.P.S., prot., e. p. Juan de Barreda Benito, n.^o 32, fol. 5.

Cuestiones entre Oruña y Bárcena de Cudón

ANTOLIN HERRERA DE LA SOTA

INTRODUCCION

Hemos encontrado varios motivos para explicar los conflictos y pleitos que, desde siempre y hasta finales del siglo pasado, han existido entre los pueblos de Oruña y Bárcena.

El primer motivo de fricción fue la colindancia, estando Bárcena situada al norte de Oruña. Otro motivo fue la explotación del monte Cado; era propiedad comunal de los vecinos de Oruña pero debía cierta servidumbre a los de Bárcena, quienes podían recoger leñas muertas, rozo, bellotas, piedra, etc.

El enclave de Valmoreda dentro del término de Oruña enfrentaba a sus vecinos; los de Valmoreda hacían buenas migas con los de Bárcena y, consecuentemente, éstos malas con los de Oruña.

Finalmente, al concejo de Bárcena se le ocurrió, en la segunda mitad del siglo XVIII, construir una venta en el Alto de Pedroa pegando a la que poseía el concejo de Oruña. Fue conocida con el nombre del Mesón del Acebo. La rivalidad comercial empeoró las relaciones entre ambos concejos.

EL MONTE CADÓ

Según el Diccionario Ideológico de Casares, cado significa huronera y es sinónimo de otros términos tales como lobera, nido, cubil, etc.

Su equivalente catalán es cau, que significa madriguera con aplicación específica a toperas. En Aragón existe el refrán «Al conejo viejo, cambiarlo de cado es matarlo» (1). Según Iglesias Gil, Cadus es un nombre de origen céltico (2).

Ni los más viejos del lugar recuerdan su nombre, pero el Monte Cado ya es citado en un documento del siglo IX, en la cesión de Santa María de Yermo al obispo de Oviedo: «y por el monte Cado y por el llano de Ceballos». Parece ser que la iglesia de San Martín de Zurita se llamó antiguamente San Martín de Cado (3).

Atanasio de Ayala diferencia bien la sierra de Ceballos y el monte Cado cuando escribe: «Lugar y puerto que llaman Rueda de Ceballos, que está en el Valle de Piélagos y sierra de Ceballos, junto al monte Cado» (4). Pero desde lejos se confunden dichos términos, como le sucedió a D. Lope García de Salazar: «En el año del Señor de 1440 mató malamente Rodrigo de Obregon a Juan Rodriguez de Castañeda en el monte CAU o ZEBALLOS y después...». El cau está bien diferenciado del CAVO (=junto a) que emplea poco después D. Lope (5).

El monte Cado era bien conocido y temido. Escajedo cita una nota del siglo XVI en la cual se dice: «los montes de Carceña y Cado son montes bravos» (6). En la edad moderna pertenecía al pueblo de Oruña como propiedad comunal y así permaneció hasta fines del siglo XIX en que fue repartido entre sus vecinos.

Siglos atrás abundaban las alimañas en el monte Cado, existiendo el proyecto de construir un callejo para su exterminio, según noticia que me comunica el P. Guerin.

Situación y toponimia

En los litigios que mantuvieron los pueblos de Bárcena y Oruña y que fueron sentenciados en 1620 y en 1732, los numerosos testigos que presentaron ambos concejos nos proporcionan interesantes noticias para limitar el monte y situar algunos de sus términos.

Juan Herrera Palacio es vecino de Miengo y ha nacido por el año 1545; en 1620 declara que ha visto repetidas veces a gentes de las casas de Juan Fernández Corona, de Hernando Fernández Valleja, de Toribio Hernández del Río y de otras muchas, traer a Bárcena leñas y hojas del monte Cado. Asegura que el cabido que está en la Cruz del Acebo parte a los concejos de Rumoroso, Oruña y Bárcena.



Tres vecinos de Gornazo declaran en 1620 a favor de Bárcena. Juan Fernández Pajarero nació antes de 1560 y declara que los vecinos de Bárcena podían recoger hojas, grana y leñas muertas desde el Molino de la Tiñosa hasta la Torre de Oruña. Juan García de la Dehesa es unos cinco años más viejo y declara haber rozado en la Jorcada y en la Cruz del Acebo y haber plantado dos hoyos junto a la Peña Grande; conoce los hisos de la Cruz del Acebo, de la Peña Chiquita y de la Sierra de los Alfonses. Convecino de los anteriores es Andrés de Herrera, quien ha nacido en 1572; menciona el sitio del Espinazo del Gato, dentro del monte Cado; dice que se puede extraer piedra calar del puerto de la Pedrosa, delante de las cajigas del Plantío del Rey; asegura que ha visto rozar a los vecinos de Bárcena encima del hiso de la Peña Chica, del término de Oruña, y entre la Cruz del Acebo y la Peña Grande, donde dicen Las Barcenillas, y también hacia el Campillo, sobre Valmoreda. Precisa Andrés que los cabidos del Acebo y de la Peña Chica separan los términos de Oruña, Rumoroso, Bárcena y Gornazo.

El Puerto de las Chamosas es citado por el vecino de Oruña Sancho Fernández Pajarero, quien nació antes de 1560 (7).

De las declaraciones resumidas se deduce que en el monte Cado existían los sitios del Espinazo del Gato, la Jorcada, la Sierra de los Alfonses, Las Barcenillas, el Campillo, los puertos de la Pedrosa y de las Chamosas, la Cruz del Acebo, el Plantío del Rey, la Peña Grande, la Peña Chica o Chiquita, etc., nombres completamente olvidados.

Según dichas declaraciones y la nota de Ayala (4), suponemos que el Monte Cado lindaba por el Sur con la Sierra de Ceballos y el río Pas. Por el Norte, con Bárcena y Gornazo. El Espinazo del Gato era el nombre de la loma que desde el Alto de Pedroa llega a la Casa de los Tiros y cuya cota más elevada (122 metros) recibía el nombre de Peña Chica. El Plantío del Rey y la Cruz del Acebo separaban por el poniente al Monte Cado de los lugares de Bárcena y Rumoroso. Al saliente terminaba en la Torre de Oruña, situada según creo donde ahora está el Cementerio, y en el Molino de la Tiñosa, instalado sobre el arroyo del Monte.

Explotación y pleitos

El primer incidente del que tenemos noticia, producido por la explotación del Monte Cado, se resolvió más o menos amigablemente,

mediante la escritura otorgada en Madrid, con fecha del 2 de diciembre de 1578 ante el escribano Diego García, por Juan Ceballos Oruña, vecino y apoderado del lugar de Oruña, y por Pedro de Herrera, vecino de Madrid y apoderado del lugar de Bárcena. En ella se reconocen los derechos de los vecinos de Bárcena para aprovechar los residuos de dicho Monte (7).

Otro incidente se suscita a principios del siglo XVII, en 1620. Anteriormente hemos citado algunos testigos que declararon en esta ocasión, pero el testimonio más interesante por las noticias que nos proporciona, es el del cura de Bárcena, Juan Fernández Corona. El lunes 6 de julio de 1620 eleva un memorial al escribano Juan Calderón y, entre otros extremos, alega que siempre han hecho caleros en el Monte Cado los vecinos de Bárcena y que él mismo ha llevado «piedra de grano» para construir la capilla de Santa María de Bárcena y para su propia casa.

Corona afirma que el hecho que un pueblo tenga ciertos derechos sobre las propiedades comunales de otro, no tiene nada de extraño y lo mismo que Bárcena los tiene sobre el Monte Cado de Oruña, sucede con Hinojedo y Cortiguera que tienen algunos derechos sobre el Monte Camesa, Polanco los tiene en los términos y montes de Campo Palomera y Rumoroso los tiene en el término y concejo de Polanco. Es de lamentar que Corona no nos aclarase el origen de dichos derechos, acaso por ser ya entonces muy antiguos y desconocerlos.

Es posible que dicho origen se debiese a la pertenencia a una misma jurisdicción señorial y que para fomentar la ganadería se abriesen los montes de unos lugares a los vecinos de otros, creándose, por uso y costumbre, dichos ancestrales derechos. Al cambio de jurisdicción producido por la sentencia del Pleito de los Valles, Oruña trató de impedir a los vecinos de Bárcena la entrada en el Monte Cado.

El laudo dictado por los dos jueces, amigables componedores, nombrados por los concejos de Oruña y Bárcena, fue favorable a este último lugar. Sus vecinos «pueden llevar leña muerta del monte Cado, pero no verde, de roble, haya y rebollo, que se llama tozío por otro nombre». (El rebollo o tocío es el roble negral o enano.) No podía ser otra la sentencia, teniendo en cuenta el acuerdo logrado en Madrid medio siglo antes.

Pero dicho laudo no satisfizo a los vecinos de Bárcena y piden precisiones a los jueces. Estos añaden que pueden además rozar desde la cumbre de la Sierra de la Cruz del Acebo hacia Bárcena. Pero esto era

muy poco, pues como hemos visto anteriormente, dicha Sierra, también llamada Espinazo del Gato, era el límite del monte Cado (7).

De nuevo se inicia el expediente y más testigos son llamados a declarar. El laudo ahora dictado parece conformar a los de Bárcena y a los de Oruña de tal manera que pasados los años, el día primero de abril de 1663, los procuradores de este último pueblo, Domingo de la Ondal, Juan Díez del Corral y Juan Fernández de la Lastra piden a los vecinos de Bárcena su contribución para pagar los gastos del pleito que se sigue ante la Real Cancillería de Valladolid contra las pretensiones del licenciado Juan Velarde, vecino de Quijano, quien pretende hacer carbón en el monte Cado con destino a su ferrería. Los de Bárcena contribuyen con trescientos reales de vellón, según testimonio de Pedro de Herrera, escribano de Cudón, y de los testigos Francisco de la Herran, vecinos de Gornazos, y de Lázaro de la Torre y Francisco de Zeballos, vecinos de Bárcena.

Como confirmación de la buena entente lograda aduciremos que el día 17 de julio de 1695 el procurador de Bárcena Francisco Ruiz-Velarde se querella contra unos convecinos ante el Corregidor de la Vega, Gregorio Cosío Barreda, por haber abusado en el aprovechamiento del monte Cado.

En pacífica convivencia transcurren los años hasta el 1725, cuando los vecinos de Oruña intentan acabar con los privilegios de Bárcena. Empezaron impidiendo la recogida de leña, hoja y bellotas, según era costumbre y derecho. Los de Bárcena se reunieron un día de dicho año y acudieron en tropel al monte. Las autoridades de Oruña hicieron una prendada y el alcalde del Valle de Piélagos, Juan de Escajedo, que era vecino precisamente de Oruña, ordenó numerosos arrestos de los de Bárcena.

El concejo de Bárcena apeló ante Vicente de Velasco, Superintendente de Montes y Plantíos de las Cuatro Villas de la Costa al Mar. Su dictamen no es aceptado por los de Oruña, quienes se mantienen en sus trece con la prendada y con la jurisdicción del Alcalde de Piélagos. Orgullosamente en uno de sus alegatos mantienen que son de jurisdicción real mientras que los de Bárcena son de la jurisdicción del duque del Infantado. Ahora el conflicto jurisdiccional se plantea ante la Real Chancillería de Valladolid. El pleito duró siete largos años hasta ser sentenciado el día 20 de mayo de 1732 a favor de los vecinos de Bárcena (7).

Las incidencias de dicho pleito están recogidas en un grueso volu-

men. Como testimonio se recogen los acuerdos y conflictos anteriores, las declaraciones de numerosos testigos, los nombres de muchos vecinos de diversas épocas, tanto de Bárcena y Oruña como de otros lugares próximos (7).

Los vecinos de Bárcena siguieron disfrutando de sus derechos, por lo menos hasta el año 1888. Entonces los vecinos de Oruña y de Valmoreda hicieron una poda en los árboles del monte Cado y los de Bárcena, los más próximos, acudieron a recoger ramas. Los alcaldes de barrio de los dos primeros lugares hicieron una prendada, deteniendo a unos pocos vecinos de Bárcena que llevaban coloños de leña para sus casas.

El Alcalde de Bárcena, en defensa de sus convecinos, solicitó asesoramiento legal del letrado torrelaveguense D. Alfonso Manso. Tanto en su dictamen como en las comunicaciones cruzadas entre los alcaldes constitucionales de Piélagos y de Miengo, se reconoce la fuerza legal que emana de la sentencia de 1732 dada por la Chancillería de Valladolid (8).

La favorable evolución económica de los pueblos hace perder interés por los aprovechamientos del monte Cado. Ya nadie pica escajo para alimentar el ganado ni se molesta en ir lejos a buscar leña. Pero antes de todo esto, las leyes desamortizadoras favorecen la privatización de los bienes comunales y éstos desaparecen. Entre ellos desapareció el monte Cado y las alimañas que acogía, lo cual sucedió en fecha posterior a 1888.

VALMOREDA

Hoy es uno de los barrios del pueblo de Oruña pero hasta bien entrado el siglo XIX fue un enclave perteneciente a otras jurisdicciones. Era un lugar muy pequeño, con doscientos pasos en cualquier dirección desde su centro y que limitaba por todos los vientos con Oruña (9). Los habitantes de Valmoreda se llevaban mejor con los vecinos de Bárcena que con los de Oruña, probablemente más por el cerco de éstos que por las distancias. Esto contribuía a empeorar las relaciones entre estos dos pueblos.

Durante muchos siglos Valmoreda perteneció a la jurisdicción de la Abadía de Santander (9), dependencia establecida a través del Monasterio de Miera. Hacia 1380 pleiteaba Juan García, Abad de San Emetorio, con Gonzalo Pérez, quien titulándose Abad de Miera se había apoderado de este lugar y de su iglesia junto con las de Socabarga y Valmo-

reda (10). Parece ser que esta última era de estilo románico y había sido construida en el siglo XIII (11).

La dependencia de la iglesia de Valmoreda de la de Miera es confirmada por la tradición, mantenida hasta bien entrado el siglo actual, de peregrinar los vecinos de Valmoreda hasta Miera el primer sábado de septiembre. Allí rendían pleitesía a la Virgen de este pueblo y realizaban dos curiosas ceremonias: Sacaban el «Carro triunfal» dándole una vuelta alrededor de la Iglesia, tirando de él; también «barrían la Fuente», vaciando a cubos el hermoso pilón existente junto a la misma (12).

A mediados del siglo XVIII existían siete u ocho vecinos en Valmoreda (9) (13). Les asiste el sacerdote Fernando Corona, vecino de Bárcena. Los centros de ambos lugares distaban media legua (9).

Esta relación eclesial perduró aún bastantes años y así en 1832 se bautizó en la iglesia Santa María de Bárcena a la niña Modesta Herrera Real. En su partida de bautismo leemos: «sus padres feligreses de Oruña y residentes en el territorio de la parroquia de Bárcena de Cudón, naturales y vecinos de Oruña». Este galimatías no se puede entender de no saber que por aquel entonces dichos padres vivían en Valmoreda y que este lugar, al desaparecer las antiguas jurisdicciones, había pasado a ser un barrio de Oruña. En 1831 Valmoreda aún era jurisdicción de Santa Cruz de Bezana (14).

Además los vecinos de Bárcena y de Valmoreda mantenían estrechos contactos por razones de arrendamientos y aparcerías (15). Estas relaciones eclesiales y de negocios que mantenían Valmoreda y Bárcena no contribuían a mejorar las de este último lugar con Oruña.

LAS VENTAS DE PEDROA

Otra de las cuestiones que nos ha planteado este estudio es el nombre de la Cuesta y Alto de Pedroa, Pedrogas, Pedroba o Pedrosa. De las cuatro maneras lo hemos visto escrito. La pronunciación actual se inclina por las dos primeras, empleando Pedroa la mayoría y Pedrogas los vecinos más próximos.

En la Guía de Mellado, de mediados del siglo XIX, se las llama «Las Ventas de Pedrogas» (16), así, en plural, porque efectivamente eran dos las ventas-tabernas existentes y pertenecían en origen a los concejos de Oruña y de Bárcena. Estaban juntas, al límite de los terrenos

comunales de ambos concejos. Esta circunstancia y la rivalidad comercial que sin duda existió, no contribuiría a la mejor armonía de dichos pueblos. Estaban bien situadas, pues desde el Mesón de la Plaza de Torrelavega hasta las ventas de Bezana y Peñacastillo no existía ninguna otra donde pudieran pernoctar viajeros y caminantes.

La Venta de Pedroga era el nombre de la de Oruña; era la más antigua y se reservó el nombre del paraje. Los vecinos de Bárcena, al construir su venta-taberna en el tercer cuarto del siglo XVIII, recordaron un nombre más poético y la llamaron el Mesón del Acebo.

El Mesón del Acebo

En 1753 no existía esta venta, pues no la cita el Catastro del Marqués de la Ensenada. En la Declaración realizada el día 7 de marzo de 1753 por los vecinos de Bárcena, sólo se menciona la taberna existente en el barrio de Valleja y que llevaba en arriendo el labrador Juan de Rodil. La casa era propiedad del común y media 10 varas de largo, 8 de ancho, 3 de alto y 5 de fondo. Juan pagaba de renta al Concejo cien reales de vellón y se le consideraban otros ciento de utilidad anual (17). Posteriormente se agrandó dicha casa de la que Casado ha publicado un plano. Este investigador afirma que se trata de un edificio del siglo XVI (18). En el año 1837 esta casa-taberna ya no pertenecía al Común. La explota otro Juan Rodil y paga de arbitrios al ayuntamiento recién constituido de Miengo, 89 reales y 4 mrd. por el vino vendido en los cinco últimos meses (14).

Según el pacto concertado en Bárcena de Cudón entre su Procurador Fernando García y el vecino de Rumoroso Miguel Arce, en 1786 ya estaba construida la «Casa-taberna de la Cruz del Acebo, inmediata al Camino Real» (19). Esta noticia nos indica que para entonces ya se había enajenado la taberna de Valleja, pues con su importe se construiría la de Pedroa.

En 1837 ya se llamaba el Mesón del Acebo y la llevaba en arriendo Toribio Lastra, avalado por Santos Fernández Vallejo y José Arce. La importancia comercial de este mesón se deduce de la cuantiosa renta anual que pagaba al Ayuntamiento de Miengo, 600 reales frente a los 60 a 100 que pagaban las tabernas aun comunales de Cudón, Miengo, Mogro y Gornaz. De arbitrios, por el despacho de vino, estas últimas pagaban entre 200 y 260 reales al año, frente a 1600 que tenía que abonar

el Mesón del Acebo. Se tributaba a razón de cuatro reales por cántara (=16 litros) de vino despachado.

Las notas que venimos consultando nos informan que la licencia de taberna del año 1837, que cobraba el Gobierno de Santander, costaba 26 reales más otros 8 «por el papel». La de este año venía a nombre de Manuel Arce, por haber cambiado entonces de mesonero.

En dicho año encontramos los asientos siguientes:

Manuel Arce abona 340 reales por las alcabalas que había cobrado en la feria de Pedroa.

El Ayuntamiento, a su vez, abonó 14 reales a Juan López por «dos días que trabajó en Pedroa y por una fanega de cal, para poner el pie derecho del portón».

También abonó 48 reales «por dos carros de teja para el Acebo» (14).

En 1856 debía el ayuntamiento de Miengo 1835 reales a un vecino de Bárcena de Cudón, quien los había adelantado para la «defensa del Mesón del Acebo». Creemos que fue por algún pleito, bien con Oruña o, más probablemente, con Torrelavega.

Las ferias de Pedroa

Además del Mesón del Acebo, los vecinos de Bárcena establecieron ferias de ganados por San José y San Fernando que llegaron a ser importantes por la amplia zona ganadera circundante. Aun en 1876, en pleno funcionamiento de las de Torrelavega, recaudó el ayuntamiento de Miengo 510 reales por los arbitrios de la feria de San José (20). En este día era la única que se celebraba en la provincia, según nos informa la Guía de Remigio Salmón (21). Dichas ferias duraban tres días: el 17, 18 y 19 de marzo y el 29, 30 y 31 de mayo (22).

Las ferias del Acebo las debió de establecer D. Fernando García del Monte cuando fue procurador de Bárcena (19), por San Fernando en honor de su patrono y por San José en honor del patrono de su tío-abuelo D. José Ruiz-Velarde, de quien heredó el mayorazgo de los Valleja.

Las transacciones de ganado se verificaban por la mañana; por las tardes el ferial se transformaba en lugar de romería, acudiendo familias enteras aun de lugares alejados. Su salsa la describe Pereda en el capítulo IX de la novela D. Gonzalo González de la Gonzalera. Sitúa la feria-romería en el sitio de Pedreguero y en le día de San José. Induda-

blemente que tenía ante sus ojos la feria de Pedroa. Entonces la Pasera es la barca de Santo Domingo y Coteruco, lugar donde residen los protagonistas, debe situarse al otro lado de la ría de Suances, en su margen izquierda. Sentimos disentir de las localizaciones que hace la señora Fernández-Cordero en su estudio sobre la obra de Pereda (23), por otra parte muy estimable.

La Venta de Pedroa

Esta era propiedad del concejo de Oruña, lindante con la anterior y más antigua.

En las declaraciones para el Catastro de Ensenada, los representantes de Oruña respondieron: «Que en este lugar hay dos casas que sirven de mesón y de taberna, una de ellas sita en el Puente llamado de la Arnela y le produce unos años con otros como 800 reales en que entra la renta de dicha casa y al arrendador le queda de utilidad 300, de ellos 100 por razón de mesonero y 200 por la venta de vino. La otra casa-mesón, también perteneciente al común, llamada Pedroa que por hallarse extraviada del camino real es muy poco lo que produce y al presente es de 95 reales y está arrendada y le queda de utilidad al arrendador 220 reales, de ellos 80 por razón del mesón y por la taberna 140» (9).

Es interesante resaltar que, según el texto copiado, el camino real no tenía el trazado actual y que su modificación se debió de producir entre 1753 y 1786, pues en este último año ya habían construido el Mesón del Acebo los vecinos de Bárcena, «inmediata al camino real» (19).

Está claro que en esas tres décadas se modificó el trazado del camino real, acortando la distancia entre el Puente de la Arnela y el Alto de Pedroa.

Competencia y desamortización de las ventas

Al arrimarse la carretera a la Venta de Pedroa, aumentó su movimiento comercial y sus beneficios. Su prosperidad estimuló a los vecinos de Bárcena de Cudón a construir una casa con destino a mesón y taberna, pegando a la anterior y dentro de los terrenos comunales de Bárcena. Creo que para reunir el dinero necesario vendieron la taberna comunal de Valleja.

A los vecinos de Oruña no les sentó nada bien la ocurrencia de los de Bárcena. Sin embargo la concentración de tabernas parece contribuir a una mayor concurrencia de clientes, a una mayor animación y a un mayor negocio de los taberneros. Así sucede ahora y sucedía entonces. Las dos tabernas del Puente de la Arnela, de Oruña y de Arce, eran las más prósperas de las existentes en dichos lugares (9).

La unión de pueblos en los nuevos ayuntamientos, creados a partir de la Real Orden de 1835, contribuyó a la desaparición de los bienes comunales. A los vecinos de Oruña les interesó más percibir una cantidad de dinero por la venta de sus tabernas que percibir una renta anual diluida ahora entre todos los habitantes del nuevo y gran municipio de Piélagos. Otro tanto hicieron los vecinos de Bárcena y los de casi todos los pueblos de la comarca, para los que era un axioma el refrán «En una comunidad, quien mas pone mas pierde».

Por dicha razón los vecinos de Oruña subastaron la Venta de Pedroa en el año 1860. La remató en 5.060 reales un vecino de Bárcena, quien más tarde la vendió a otro de Revilla. Por entonces se debió de vender el Mesón del Acebo; ya hemos visto que en 1856 aún era propiedad del concejo de Bárcena, aunque las rentas fuesen a parar al Ayuntamiento de Miengo.

Hemos expuesto algunos motivos de fricción entre los vecinos de Oruña y de Bárcena de Cudón. Las rencillas y pleitos que muertos y bien muertos están, no se resucitarán por los recuerdos que hemos evocado. Desaparecieron en el siglo XIX con las jurisdicciones residuales de la Edad Media y con los bienes comunales. Estos piques entre pueblos eran el Sabor de la Tierruca, en el sentir de Pereda.

BIBLIOGRAFIA

- (1) DIAZ-PLAJA, F.: «La pre-guerra en sus documentos», 224 (Ed. Plaza y Janés, 1969).
- (2) IGLESIAS GIL, J. Manuel: «Onomástica pre-romana en la epigrafía cántabra; Estelas» 38, 45, y 63 (1974).
- (3) GONZALEZ ECHEGARAY, M. C.: «Toranzo», 174 y 271 (1974).
- (4) CALDERON, F.: «Altamira», II y III, 107 (1945).
- (5) GARCIA DE SALAZAR, L.: «Las Bienandanzas e Fortunas», libro XXV, folio 183, 30 (Ed. Rodríguez, IV, 412).
- (6) ESCAJEDO SALMON, M.: «La Casa de la Vega y el Pleito de los Valles», 221 (1917).
- (7) Archivo particular: «Ejecutoria a favor del lugar de Bárcena contra el lugar de Oreña» (1738).
- (8) Arch. Part.: «Dictamen de D. Alfonso Manso y comunicaciones entre los alcaldes de Miengo y de Piélagos» (1888).
- (9) MAZA SOLANO, T.: «Relaciones histórico-geográficas...», II, 406, 410, 508, 513 (1970).
- (10) ESCAJEDO SALMON, M.: «Crónica de la provincia de Santander», I, 150 (1919).
- (11) BARREDA, F.: «Altamira», I, II y III, 132 (1953).
- (12) SOJO Y LOMBA, F.: «Ilustraciones a la Historia de la M. N. y S. L. Merindad de Trasmiera», I, 531 (1930).
- (13) MAZA SOLANO, T.: «Noblezas, Hidalguía...» III, 20 (1957).
- (14) Arch. Part.: Libro de anotaciones de D. Francisco García Ceballos.
- (15) Arch. Part.: Libro de Aparcerías y Rentas de D. Fernando García del Monte.
- (16) MELLADO, F. DE PAULA: «Guía del viajero en España», 522 (Madrid 1849).
- (17) Arch Part. Declaraciones de los vecinos de Bárcena de Cudón para el Catastro de Esenada, 102, 239 (1753).
- (18) CASADO SOTO, J. L.: Pub. Inst. Etn. y Folk. Hoyos Sáinz, IV, 46 (1972).
- (19) Arch. Hist. Prov.: Protocolos, legajo 3361, escritura 93.
- (20) Arch. Part.: Libros de cuentas y papeles de D. Gabriel García del Diestro.
- (21) GONZALEZ-CAMINO, FRANCISCO: «Altamira», I, II y III, 87 (1946).
- (22) MADOZ, P.: «Diccionario geográfico-estadístico de España y de sus posesiones de Ultramar», Capítulo de Torrelavega (Madrid 1847).
- (23) FERNANDEZ-CORDERO Y AZORIN, C.: «La sociedad española del siglo XIX en la obra literaria de D. José M.^a de Pereda», 58 y 59 (1970).



Genealogía de don Juan de Espina Velasco

ADOLFO MONTERO ESPINA

Don Emilio Cotarelo y Mori de la Real Academia Española escribió allá por el año 1908 un estudio con «Noticias de este Célebre y Enigmático Personaje». En el mismo se menciona una biografía escrita por Don Francisco de Quevedo y Villegas quien le llama... «caballero montañés de muy conocida calidad hijo de Diego de Espina, contralor de la Majestad de Felipe II, oficio en la casa de Borgoña muy preeminente. Su segundo apellido era Velasco y sería el de su madre...».

No hay duda respecto a la fama que adquirió en su época nuestro extravagante personaje a quien Marañón, en su biografía del Conde-Duque de Olivares, llama «...el pontífice de los hombres raros de todos los tiempos...».

Su cultura, habilidad musical y conocimientos matemáticos y astronómicos competían con su magnífica colección de obras de arte, joyas y objetos raros del más variado tipo y origen. Carlos II de Inglaterra, siendo Príncipe de Gales, en su visita a Madrid pretendió comprar unos libros con manuscritos y dibujos de Leonardo da Vinci a lo cual Espina rehusó estimando que sólo saldrían de su poder cuando a su muerte los heredara el rey de España.

Don Juan de Espina, cuya vida transcurrió rodeada de los más raros y magníficos objetos, fue un personaje solitario e introspectivo a quien tanto gustaba tañir su lira —de cuya habilidad se jactaba—

como ensimismarse en sus estudios matemáticos y musicales. Conocida es su creencia en la influencia de los astros en la vida humana.

Este retraimiento, su enigmática vida, su renombrada colección y las fábulas creadas alrededor de sus conocimientos le dieron una aureola de misterio que indujo al populacho madrileño a adjudicarle nombre de «brujo y nigromante» e incluso inspiró a no pocos literatos de la época.

Como el objeto de este estudio es determinar su genealogía montañesa no viene al caso enumerar la literatura dedicada en su mayor o menor grado a nuestro interesante personaje, la que por otro lado está ampliamente detallada en el estudio de Don Emilio Cotarelo y Mori.

Además de la obra de Don Emilio Cotarelo y Mori, se publicó en el Boletín núm. 4 del año 1958 de la Biblioteca Menéndez Pelayo en Santander un artículo de Don Modesto San Emeterio Cobo en el que intenta establecer una genealogía para Don Juan de Espina con la que concuerdo en su punto de partida pero considero errónea en la secuencia genealógica utilizada.

La partida existente en el libro de bautismos de Santa María de Ampuero dada por don Modesto San Emeterio Cobo es la correcta:

«A primero de Agosto de mil e q (nientos) (se) senta y tres, yo Rº Sainz de Ungo batizé a Jn hijo de Diego de Espina y de doña Catalina su mujer fueron sus padrinos Jn de Espina al (caí)de abuelo de la dicha doña Catalina y Catalina Fernandez de Espina su hija y por ser verdad lo firmo de mi nombre. Rº de Ungo. Rubricado.»

Esta partida está archivada en la actualidad en el Museo Diocesano de Santillana del Mar, en el primer libro de bautismos de dicha iglesia que empieza en el año 1537 y termina al final del año 1577.

Si bien Don Juan de Espina, objeto de este estudio, es montañés nacido en Ampuero y su partida es la arriba mencionada, debo aclarar que su madre no usó el apellido Velasco (aunque le tocaba por sus antepasados) como supone Quevedo, ni tampoco es hijo, nieto o bisnieto de las personas mencionadas por Don Modesto San Emeterio Cobo.

Don Modesto incurre en el error de hacer bisabuelos de Don Juan de Espina a Don Juan de Espina (escribano y alcalde de Ampuero a principios del siglo XVI) casado con Doña Toribia de Velasco (en realidad Doña Toribia Ungo de Velasco). Luego continúa adjudicándole como

abuelos a Hortega de Espina Velasco casado con Juana Fernández de Alvear (en realidad la mujer de Hortega se llamó María González de Alvear). Finalmente da por madre a una Catalina Fernández de Espina, hija de los anteriores, que no existió con ese nombre ya que la hija de Hortega y María González de Alvear fue Catalina González de Espina. Más aún, la partida arriba mencionada establece como madrina a una hija del bisabuelo de nombre Catalina Fernández de Espina, lo que descarta a Don Juan de Espina el escribano y alcalde y a Doña Toribia, ya que éstos no tuvieron ninguna hija de ese nombre.

Mi seguridad al respecto está basada en que la supuesta hija de Don Juan y Doña Toribia además de no figurar en las partidas (lo que no sería extraño ya que el libro empieza en 1537) no aparece tampoco como madrina en ninguno de los años posteriores. En un lugar pequeño como era Ampuero (en esa época no creo que tuviera más de 200 habitantes) y siendo los Espina familia principal de dicha población, sus miembros aparecen continuamente como padres o padrinos en más de la mitad de las 765 partidas del libro primero de bautismos. Sin embargo en ninguna parte aparece una Catalina Fernández de Espina hija de Don Juan de Espina el escribano y alcalde y de Doña Toribia de Velasco que pueda llenar el lugar de tía abuela y madrina que da la partida de Don Juan de Espina objeto de este estudio.

La genealogía de nuestro enigmático Don Juan de Espina Velasco, muerto en Madrid en los primeros días de enero de 1643 es la siguiente:

1.—Bisabuelos.—Juan de Espina alcaide (contemporáneo de Juan de Espina escribano y alcaide) casado en primeras nupcias con Catalina Escalante Salazar.

2.—Abuelos.—Juan de Espina Salazar casado con Catalina Fernández de Helguero.

3.—Padres.—Doña Catalina de Espina Salazar casada con Diego de Espina «el indiano».

1.^a—Juan de Espina alcaide casa en segundas nupcias con María Sarabia y tienen por hija a Catalina Fernández de Espina, la tía abuela y madrina de la partida de bautismo de nuestro Don Juan de Espina.

Lo arriba expuesto está bastante bien documentado en el antes mencionado libro primero de partidas de Santa María de Ampuero, pero

además para mayor confirmación de la misma me remito a otros documentos en mi poder que confirman con mayor detalle la genealogía arriba detallada.

El historial de los antepasados de Don Juan de Espina merece un pequeño estudio dado que probablemente influyó en su situación económica, retramiento y el desapego familiar dado a entender por sus biógrafos.

A su abuelo Juan de Espina Salazar, dada su posición en el lugar lo vemos actuar desde su mocedad constantemente como padrino. A partir del 30 de diciembre de 1556, fecha de su último padrinazgo, desaparece de las partidas estudiadas.

En la probanza del Caballero de Santiago de Don Pedro de Espina Velasco efectuada en Ampuero en 1644 encontramos el motivo de su desaparición. Juan de Espina Salazar murió asesinado por Juan Sainz de Cariaga, probablemente en el año 1557 cuando tendría alrededor de 35 años. Su muerte, según uno de los declarantes en la probanza arriba mencionada, la motivó «una pesadumbre que tuvieron por unos amores», y según Juan de Espina, procurador de Ampuero en 1644 «porque profanó el deudo que tenía con Diego de Espina Velasco». (Diego de Espina Velasco estaba casado con Juana Fernández de Helguero, hermana de la mujer de Juan de Espina Salazar).

No conociendo el detalle de lo ocurrido no sabemos el motivo de la intervención de Juan Sainz de Cariaga en este pleito. Sin embargo sí tenemos confirmación de que fue él el autor de esta muerte. En un documento de transferencia de bienes de fecha primero de septiembre de 1562 consta que Juan Sainz de Cariaga fue condenado a pagar 700 ducados a Catalina Fernández de Helguero, viuda de Juan de Espina Salazar, por sentencia de juez pesquisidor venido al lugar de Ampuero y por los alcaldes del crimen de la cancillería de Valladolid.

En mi opinión lo sucedido creó un problema de familia que posiblemente afectó a nuestro personaje motivando tal vez su reticencia a explayarse sobre sus antecedentes familiares. De sus biógrafos se desprende que sus sentimientos hacia la familia eran de indiferencia bordeando a veces en el rechazo. Prueba de esto último es su postre decisión de no incluir a su parentela en el testamento.

Doña Catalina de Espina Salazar, hija del asesinado y madre de nuestro Juan de Espina, contrajo matrimonio con Diego de Espina.

La repetición de los nombres Juan y Diego en esta casa causan problemas de identificación, sin embargo los Diegos existentes en la

época que nos ocupa están definidos con bastante claridad. Conocemos los nombres de todas sus mujeres y más aún por las edades de éstos no se adaptan para unirlos en matrimonio con Doña Catalina de Espina Salazar, madre de nuestro Don Juan de Espina de Madrid.

En el amplio estudio histórico genealógico «El Reino de Chile» de Luis de Roa y Urzua aparece registrado con el n.º 151, Diego de Espina que pasa a la conquista del Perú con el Capitán Hernando Pizarro (hermano de Francisco Pizarro) el 12 de octubre de 1534 (Leg. 5536, libro II, partida 100). Por su fecha de aparición en el Perú, Diego de Espina está entre los primeros conquistadores del imperio incaico y consecuentemente entre aquellos que obtuvieron mayores beneficios del botín de la conquista.

No hay más noticias de él hasta que aparece en una partida de bautismo en Santa María de Ampuero el 22 de septiembre de 1562 con el mote de Diego de Espina «el indiano», y luego en la partida arriba transcripta como marido de Doña Catalina y padre de nuestro personaje Don Juan de Espina.

Podría discutirse que el viajero de Indias de 1534 y el «indiano» de las partidas sean la misma persona, sin embargo, por otro lado, creo sumamente improbable que de aquel pequeño lugar de Ampuero hubiera salido otro Diego de Espina en tan temprana fecha de la conquista. Precisamente el hecho que utilizaran el mote de «el indiano» para su identificación indica fehacientemente que se trata del único y de una misma persona.

Imaginemos el retorno a Ampuero de uno de los hijos de las casas principales del lugar, rodeado del prestigio de ser de los primeros en la conquista del Perú e indudablemente con sus petacas bien cargadas del oro de los Incas. No tengo la menor duda que se convirtió en el personaje más codiciado para aquellos matrimonios de conveniencia cuidadosamente planeados y tan típicos de las familias de aquellos tiempos.

Suponemos que para la joven huérfana Doña Catalina de Espina Salazar, de alta alcurnia en su tierra y nieta del alcalde, Diego de Espina «el indiano» era un perfecto candidato.

Esto creo que nos da la pauta de por qué el retraído Don Juan de Espina Velasco, objeto de este estudio, pudo colecciónar obras y piezas de tanto valor que según Quevedo «solamente en música y pinturas había juntado todo lo mejor y más raro de estas dos facultades... que por su valor estaban fuera de todo precio... que se mostró liberal con la

paga... etc.». Todo esto no pudo adquirirse con los beneficios eclesiásticos que le concedió Felipe III sobre la mitra de Sevilla, cuya renta él mismo limitó —según su memorial a Felipe IV— «a la forzosa para vivir». Más aún, continúa en el mismo memorial diciendo «teniendo yo tanto de mis padres como vuestra majestad y todo el mundo sabe... a tanto ha llegado mi riqueza que me sobra todo».

¿Cómo podemos concebir esta enorme fortuna en un clérigo, hijo de una familia hidalgas del pequeño Ampuero? Para mí hay una sola respuesta: las rebosantes arcas de su padre «el indiano».

Volviendo a la identificación de Doña Catalina de Espina Salazar con la Doña Catalina de la partida de bautismo de nuestro Juan de Espina, quiero señalar un punto que en nuestros días parecería superfluo pero que, en mi opinión, para aquella época, es sumamente importante para establecer que ambas son la misma persona. El «don» o el «doña» era antepuesto solamente al nombre de personajes principales. De todas las Catalinas (y son muchas) que aparecen en el libro de partidas la única doña es Doña Catalina de Espina Salazar y la Doña Catalina de la partida, madre de Don Juan de Espina, nuestro personaje. Este es un motivo más para considerar que se trata de la misma persona.

Puede preguntárseme entonces de dónde sacaba nuestro Don Juan de Espina el Velasco, que según Quevedo fue su segundo apellido. Ya al principio de este estudio mencioné que si bien la madre de nuestro clérigo respondía al apellido de Espina Salazar, también le tocaba el Velasco por sus antepasados. Lo mismo ocurría con su padre.

Los derechos al apellido Velasco les tocaba a todos los Espina desde antes de establecerse en Ampuero cuando vivían en el barrio de Espina en Limpias de donde tomaron el apellido. En esa época hubo otros casamientos que unieron a los Espina con los Velasco del solar primitivo de esta casa ubicada entre Angustina y Carassa, justamente frente al barrio de Espina en la otra costa de la ría del Asón.

Ejemplos al respecto hay varios. El caballero de Santiago, Diego de Espina Velasco, era hijo de Juan de Espina casado con Doña Ana de Messa Eguiluz de la cámara de la reina Ana de Austria. El caballero de Santiago, Don Pedro de Espina Velasco nacido en el Perú, era hijo del inquisidor Juan de Espina Cariaga y de Doña Jerónima Morales de Pimentel.

El P. Rávago un cántabro del siglo XVIII*

P. FRANCISCO LODOS, S.J.

INTRODUCCION

El tema y sus partes

Lo primero, es cumplir un deber imperioso: El de empezar dándoles gracias, tanto a la benemérita Fundación Marcelino Botín que me honra trayéndome a este brillante ciclo de conferencias en honor del P. Francisco de Rávago, en el tricentenario de su nacimiento, como a los que, amable e innominadamente, me han ayudado en la recogida de los materiales históricos de que me he valido para la elaboración del humilde estudio a que voy a dar lectura (1).

Al ponerme —hoy, aquí, en Santander— a presentaros al P. Rávago, a título de *cántabro del siglo XVIII*, permitidme que comience recordándoos la idea que de él tuvo Menéndez Pelayo, de joven (2) y que aún mantenía en su edad madura (3).

* Conferencia dada por el autor en la Fundación M. Botín en Santander.

(1) Me han prestado ayuda valiosa y por ello les doy las gracias: En Compostela, Evaristo Rivera; en Loyola, José R. Eguillor; en Madrid, Quintín Aldea y José Martínez de la Escalera; en Villagarcía de Campos, Conrado Pérez.

(2) MENENDEZ PELAYO, *Don Telesforo Trueba y Cosío; Bibliografías breves. El P. Rávago por D. Enrique Leguina*: «Estudios y discursos de crítica histórica y literaria», t. VI (Santander 1941), pp. 82 y399.

(3) MENENDEZ PELAYO, *Prelados ilustres de Santander*: «Estudios y discursos», t. VI, p. 440.

«Notable fue como teólogo el P. Rábago, confesor de Fernando VI y quizá el montañés a quien más debe su provincia natal».

Para que tengáis a la vista, ya desde el principio, las piedras miliares de la síntesis a que he de reducir los múltiples datos históricos que hay en torno a varón tan ilustre, helas aquí: El hombre, el religioso, el confesor de Fernando VI y el emérito.

I. EL HOMBRE

Su familia

Francisco, primogénito de Lorenzo de Rábago y Toribia Noriega, nació en Tresabuela (Polaciones de Cantabria) el 4 de octubre de 1685 y el mismo día fue bautizado en su iglesia parroquial; ceremonia en que le apadrinó el Lic. Juan de Rábago, cura de Lombraña y Lapuente (4).

De su madre, el Rábago anciano, aún revivía «el garbo y desembrazo; ...el buen corazón, que le tenía muy noble y generoso para con todos Me quiso sobre todos sus hijos, que tuvo seis varones, sin hembra alguna» (5).

A la esclarecida historia de su linaje hubo de juntarse que Francisco de Rábago con su mujer Felipa Rubín Duque de Estrada fundó el vínculo de Tresabuela en 1620. Lo heredó su hijo Lorenzo, que vino a casarse con Toribia, de ilustre prosapia, en Frama (Liébana) (6) y que, como veíamos, son los padres de nuestro héroe.

Su pueblo

Tresabuela fue parroquia a que servía un cura patrimonial. En lo eclesiástico, perteneciente entonces a la mitra de Palencia, a la que si-

(4) LEGUINA, *El P. Rábago, confesor de Fernando VI* (Madrid 1876), pp. 187-189, donde reproduce una certificación de la partida bautismal.

(5) Rábago a su sobrina M.^a Ignacia, monja bernarda en S. Andrés de Arroyo (Sanbibáñez de Ecla - Palencia), 15. IX. 1769: CAVA, M.^a BEGOÑA, *El montañés Francisco Rábago, confesor de Fernando VI*, en «Altamira» (1974, II) 89.

(6) LEGUINA, *El P. Rábago*, pp. 190-193, nota 7, recoge la información hecha en 1753 sobre el patronato de Ntra. Sra. de Trespeña, antiquísimo santuario fundado por el caballero Rubín de Zelis, señor de las casas de Rábago y Zelis, en tiempos muy remotos.

guió perteneciendo hasta que S. S. Pío XII, ateniéndose al designio del Concordato español de 1953 (art. IX, 1), de que los límites de las diócesis coincidieran con los de las provincias civiles, hubo de separarla en 1955 y unirla, con otras cinco del contorno, al obispado de Santander (7).

Cuanto a lo cívico, Tresabuela, en mitad del siglo XIX, sólo tenía 18 casas, con la escuela primaria de una obra pía (8).

Sus estudios

El adolescente Francisco fue recibiendo la formación religiosa y humanístico-filosófica en colegios de la Compañía de Jesús; primero, el de S. Ambrosio de Valladolid y, después, el Real de Salamanca.

II. EL RELIGIOSO

El novicio

De aquel Real Colegio salmantino el joven tresabuelense pasó al noviciado jesuítico de Villagarcía de Campos (Valladolid), en que le recibieron el 31 de marzo de 1703; donde continúa y declara (9): «Auiendo sido examinado tres veces y siendome explicadas las Constituciones de la Compania, y por mi entendidas, ser contento de proseguir lo comenzado, y lo firmo auiendo cumplido el año - Jhs - Francisco de

(7) Congregación Consistorial (hoy, de Obispos), *Decretum de mutatione finium diocesium*, 22. XI. 1955: AAS (1956) 146-147.

(8) MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, v *Tresabuela*, t. XV (Madrid 1849), p. 150.

(9) Villagarcía de Campos. Archivo S. J. Ms. Esta declaración del joven Rávago está en el margen de su asentamiento de novicio, que allí se guarda y que aquí se trascibe:

«El Hermano Francisco de Rauago, hijo lexitimo de D. Lorenzo de Rauago Rubin de Celis y de D.^a Thoriua de Noriega, vezinos de Tresabuela, Diocesis de Palencia, entro en la Compania de edad de diez y siete años y medio, a treyntayuno de Marzo de mil setecientos y tres enel Collegio Real de Salamanca, siendo Rector el P. Francisco Xavier, con licencia del P. Prouincial Salvador de Riudeo.—Fue examinado como se acostumbra.

«Digo yo el hermano Francisco de Rauago que, auiendo sido reciuido en la Compañia de Jesus y visto sus Constituciones, estoy contento de viuir en ella y lo firmo de mi nombre a 9 de Abril de 1703 - Jhs - Francisco de Rauago, n[ovicio] S. J.».

Ravago». El 1 de abril de 1705, al término de su noviciado, hizo los votos que en la nomenclatura de la Compañía se dicen del *bienio* (10).

La fidelidad a esta su vocación habría de imponerle a él, con el desprendimiento común a cualesquiera religiosos, renuncias específicas y a los suyos, máxime a su madre, íntimos y duraderos sacrificios.

Porque el jesuita hubo de renunciar al mayorazgo de la Casa de los Rávagos, que le correspondería a fuer de primogénito y, que, renunciado igualmente por su hermano, el P. Antonio, vino a recaer en el tercero, el Lic. D. Juan, corregidor de Liébana (11).

Respecto de D.^a Toribia, «cuando me hice religioso —escribiría mucho más tarde el hijo (12), perdió los estribos. Temí que por esto perjudicase su conciencia y, por remediarlo, fui allá para predicarla sobre esto. Pero apenas me apeé cuando, desolada, bajó hasta la calle, y me abrazó, lloró e hizo mil extremos de gozo. Viendo yo que, sin hablarle palabra, había logrado el fin de mi viaje, de buena gana hubiera vuelto a montar para volverme a mi colegio. Y por hacer algo, prediqué en Tresabuela y Lombraña muchos sermones de misión, en que tuve mucho trabajo por la mucha gente que concurrió... Hace 47 años... Esta conversación... no tanto es de razón cuanto de vejez».

Estudios eclesiásticos

El novel religioso, a los veintiún años y en la plenitud de sus energías físico-intelectuales, inicia o más bien completa su formación filosófica; puesto que el colegio de Santiago de Compostela, en su catálogo trienal de 1705, ya le incluye entre los estudiantes que hacen dos cursos de Filosofía (13). A los que han de ir siguiéndose, en centros *ad hoc*, otros cuatro de Teología y dos de especialización en orden a la docencia. O por decirlo con la fórmula usual (14): *Studuit Phil [losophise], 2 [annos], Theol [ogiae], 4 [annos] et repetivit [2 annos]*.

(10) *Catalogus publicus collegii Compostellani*, anno 1705. Roma. Archivo S. J. Ms.

(11) LEGUINA, *El P. Rávago*, p. 193, nota 7.

(12) Rávago a su sobrina M.^a Ignacia, 13. IX. 1760: CAVA, *El montañés Francisco Rávago*, en «Altamira» (1974, II) 89-90.

(13) *Catalogus publicus collegii Compostellani*, anno 1705. Roma. Archivo S. J. Ms.

(14) *Primus catalogus collegii pontevedrensis Societatis Iesu anni 1743* Roma Archivo S. J. Ms.

Profesor, rector y provincial

Ya sacerdote, el 15 de agosto de 1719 hizo su profesión religiosa de cuatro votos solemnes en la Compañía de Jesús. Y fue a sus tres cátedras: La de Gramática, un año; 5, a la de Filosofía y a la de Teología, 15. Y esto, en los colegios de Palencia, Salamanca, S. Ignacio de Valladolid, Romano (Gregoriana) y S. Ambrosio de Valladolid (15). El 1-XI-1734 es rector del colegio de S. Ambrosio de Valladolid (16), cargo que ejerce tres años y luego, tres más el de provincial de Castilla (17).

De nuestro Rávago diría más tarde un embajador francés (18): «Este buen padre tiene mucho entendimiento y hasta conocimientos en literatura muy por encima de los que comúnmente se encuentran entre los jesuitas españoles. Tiene elevación y valor. En él una figura imponente y mucha fisonomía se juntan con un carácter firme.

Que durante su provincialato fomentara insignemente las letras, lo atestigua Burriel (19). Y de su impulso al reflorecimiento de los estudios humanísticos entre los jóvenes de la Compañía española, véase una muestra:

«En 1739 —escribe el historiador del colegio de Villagarcía de Campos (20)—, parece que había decaído un poco, como había decaído en toda España, la formación clásica. Por eso el P. Francisco Rávago en su visita exhorta a todo el claustro de profesores a que emulen las glorias de sus antepasados; pues *deseo mucho* —les dice— *que recobren los estudios de gramática el crédito en que les pusieron nuestros mayores*».

En Pontevedra

Concluido su trienio de provincial, Rávago figura en los catálogos

(15) *Primus catalogus collegii pontevedresis Societatis Iesu, anni 1746* Roma. Archivo S. J. Ms.

(16) Catálogos trienales de 1717 a 1734. Loyola, Archivo S. J. Ms.

(17) Catálogos trienales de 1735 a 1740. Loyola. Archivo S. J. Ms.

(18) OZANAM, DIDIER, *La diplomacia de Fernando VI — Correspondencia reservada entre D. José de Carvajal y el Duque de Huéscar (1746-1749)* (Madrid 1975), lámina 14, al pie.

(19) ECHANOVE, *La preparación intelectual del P. Andrés Marcos Burriel, S. J. (1731-1750)* (Madrid 1971), p. 60.

(20) PEREZ CONRADO, *Un colegio ejemplar en letras humanas en Villagarcía de Campos (1576-1767)* (Santander 1982), pp. 36-37.

trienales del colegio de la Compañía, en Pontevedra, de los años 1743 y 1746, sin que le asignen ocupación específica (21). Pero allí no está ocioso, sino muy enfrascado en disponer para la imprenta sus obras teológicas. Fruto, sin duda, de sus antiguos trabajos de cátedra.

«Yo, padre mío —escribiría él a un confidente (22)—, aunque inferior a todos, he hecho copiar de buena letra mis trabajos teológicos, de que han salido quince tomos en folio, que, impresos, serían siete u ocho. Los que han visto, me instaban que los imprima y haga un curso teológico acomodado a estos tiempos, de que hay falta; y aun el buen Padre Retz [General S. J.], cuando partí de allí [1731], me instaba a lo mismo».

Sin embargo, la copiosa producción científica permanece aún inédita en su casi totalidad. Se guarda, bien en poder de los titulares de la antigua Casa Rábago (hoy, en Casar de Periedo - Santander), o bien en bibliotecas públicas: Nacional de Madrid (23) y Universitaria de Salamanca (24).

El autor, en vida, no dio a luz sino un libro voluminoso, pseudónimo (25) e hizo que le imprimieran, sin firma y para uso privado, un opúsculo (26).

Sobre la obra teológica de Rábago, que yo sepa, sólo se ha hecho

(21) Roma. Archivo S. J. Ms.

(22) Rábago a Lagomarsini, 24. X. 1755. Según HERVAS Y PANDURO, *Biblioteca jesuítica española*, esa carta se guarda en el vol. VII de la correspondencia de Lagomarsini, en el Colegio Romano. Alcalá de Henares. Archivo S. J. Ms.

(23) LEGUINA, *El P. Rábago*, pp. 124-125.

(24) *De sacramentis in genere*, en 4.^o, 140 ff. Cf. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. VI (París 1895), v. Ravago, Rabago, col. 1497, A.

(25) *Christus hospes stabile, beneficio Eucharistiae, apud selectissimas animas, ponens domicilium - Dissertatio theologica de potissimo effecta Sacramenti Eucharistiae in qua ludus aestivalis a quodam R. P. Magdalena adversus eminentiss. Cardin. Cienfuegos sententiam institutus refellitur et dissipatur - Auctore Federico Granvosca S. F. P. - Neapoli - Anno 1732*. En 4.^o, 335 p.

Cf. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque*, t. VI, v. Ravago, Rabago, col. 1496.

Burriel a Mayans, 22 IV. 1747, en ECHANOVE, *La preparación intelectual del P. Andrés Marcos Burriel*, p. 60: «Ya tenemos confesor español el P. Francisco de Rábago, autor del *Christus hospes*, que vuestra merced atribuia a su amado Cienfuegos».

(26) *Antídoto para solicitantes*. En 12.^o, 52 p. El P. Idiáquez al P. Torres, Villagarcía de Campos, 21. X. 1760: «El P. Rábago ha escrito un papel sobre la solicitud en confesión. El Provincial quiere que se imprima ad usum NN. Tendrá 3 pliegos. A la verdad, es un papel mui digno de que le tenga todo jesuita. El que le leiere, si para en ser llamado a la Inquisición, es menester que sea o mui malbado o mui tonto». Acad. Hist. 9/2789. Ms.

un estudio de investigación científica: La tesis doctoral de un santanderino muy inteligente y muerto ya en la flor de su edad, José M.^a Saiz, *Rávago, teólogo insigne*, no publicada todavía más que en parte (27).

Estos cuarenta y cuatro años de la vida de Rávago (1703-1747), en que le formaron espiritual y científicamente, y en que se dedicó él a la docencia, al gobierno y a la maduración de sus escritos; apenas tienen historia, por monótonos y porque fueron desgranándose casi de puertas adentro. Detengámonos ahora en los ocho siguientes, que ha de vivir más de puertas afuera.

III. EL CONFESOR DE FERNANDO VI

La Compañía y los confesores de reyes

Al subir Felipe V al trono español, se atiene a la costumbre de Francia y toma por confesores a PP. de la Compañía de Jesús; si éstos aceptan el oficio, lo han de hacer y cumplir en conformidad con su Instituto. Que al respecto es muy prudente.

Aunque S. Ignacio, en 1553, no vio sino ventajas en que los jesuitas de Portugal oyeron en confesión a su rey D. Juan III (28); entonces no preveía las complicaciones socio-políticas que ese ministerio apostólico tuvo que implicar con el tiempo. De ahí que después se fijara y desarrollara este principio básico (29).

Cuando la Compañía no pueda negarse a tal oficio..., se ha de proceder, en la selección de la persona y en el desempeño del cargo, de manera que el rey se ayude, el pueblo se edifique y la Orden no sufra detrimiento.

El P. Fèvre y su cese

El último confesor de Felipe V y el primero de Fernando VI, fue el jesuita francés P. Fèvre (1743-1747). Acabó haciéndose odioso, aquí,

(27) «Miscelánea Comillas» 8 (1848) 87-143.

(28) S. Ignacio al P. Diego Mirão, prouincial de Compaghia de Jesv de Portugal, 1. II. 1553: *Epistolae et instructiones*. t. IV (Madrid 1906), n. 3220, pp. 625-628.

(29) Congregación general V (1593-1594), can. 12-13: *Institutum Societatis Iesu*, t. II (Florentiae 1893), pp. 547-548.

Ordinatio de confessariis principum (1602): *Institutum Societatis Iesu*, t. II, pp. 281-284.

en la Corte de España y en Roma, a S. S. Benedicto XIV. Bástenos aducir algún espécimen.

«Te escribo con orden los del padre Le Fèvre —Carvajal, ministro de Estado a Huéscar, embajador en París (30)—, por si ay quieren envoar embustes, porque el obispo [el embajador de Francia] ha hecho mil disparates, el padre, dos mil, y otra persona, tres mil. Es fatal; Dios nos ha redimido. Dos o tres veces se ha puesto algo malo el Rey de lo que le ha turbado con especies sediciosas... Todos los buenos decía que eran malos y los malos, buenos; y su primer hombre era Jober» [fiscal del Consejo y, a juicio del nuncio Enríquez (31), *uomo ad omne bonum reprobis*, fomentador y animador de Lefèvre contra nosotros].

De las muchas quejas que acerca de Fèvre dio Benedicto XIV, entresaquemos la siguiente (32): «Las cartas de España comunican que al padre Fèvre le despidieron del cargo de confesor. A decir verdad, no fue favorable a la Sede Apostólica, su General nunca pudo moderarle y no ha habido halago que le atrajera».

Rávago y la dificultad de nombrarle

«No puedo ponderar —Carvajal a Huéscar (33)— qué esfuerzos ha hecho el embajador de Francia para que se queden en España el P. Le-

(30) Carvajal a Huéscar, [Aranjuez], 3. V. [1747]: OZANAM, *La diplomacia de Fernando VI*, n. 89, p. 184.

El Marqués de la Ensenada, sin embargo, escribió a Huéscar el 17. IV. 1747: «El P. Lefèvre se vuelve a Francia y yo confieso que le tengo un particular afecto que le profesare siempre». En GÓMEZ MOLLEDA, *El Marqués de la Ensenada a través de su correspondencia íntima*: «Eidos» 2 (1955, I) 62⁶¹.

(31) El nuncio Enríquez al secretario de Estado, Madrid, 17. IV. 1747: PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia reservada e inédita del P. Francisco de Rávago, confesor de Fernando VI* (Madrid 1935), p. 209²².

(32) Benedicto XIV al Card. Tencin, Roma, 17. V. 1647: MORELLI, EMILIA, *Le lettere di Benedetto XIV al Card. De Tencin dai testi originali*, t. I. (Roma 1955), n. 251, p. 422.

Véase también la de 27. VII. 1746, n. 207, donde le califica de *uomo di torbido cervello ed inessorabile contro Roma*; la de 7. IX. 1746, n. 213 y la de 16. XI. 1746, n. 224: MORELLI, *Le lettere di Benedetto XIV*, t. I, en las respectivas pp. 351, 360 y 372.

Cf. PASTOR-ALMARCHA, *Historia de los Papas*, t. XXXV (Barcelona 1937), pp. 59-62.

(33) Carvajal a Huéscar, [Aranjuez], 19. IV. 1747: OZANAM, *La diplomacia*, n. 83, p. 178.

fèvre, pero con locura, y ha hecho hacer falsissimos pasos a la reina viuda para ello, pero no lo logra».

Y antes le había escrito ya Carvajal a Huéscar (34): «Mucho querrá introducir de desconfianza el obispo [alude al embajador francés] con la mutación de confesor, porque le ha abollado y traspasado el cassio. Es cossa que todos han visto su grande alteración, y ella confirma lo bien hecho».

Las gestiones

«Te aseguro —Carvajal a Huéscar (35)— que ha sido una obra heroyca: en Pontevedra estaba el padre, y enfermo quando el primer aviso, y llegó a Madrid antes que nadie tuviesse ni remota especie después de dos meses de cartas y dos correos que despaché sobre el cassio. Es quanto se puede deseiar, y así lo publican todos los que tienen noticias y lo confirman quantos le hablan, y los amos están contentíssimos. No me podía yo engañar aviéndole tratado íntimamente».

El nombramiento

«En atención a las circunstancias que concurren en el Padre Francisco Rábago, de la Compañía de Jesús, he venido en nombrarle por mi Confesor, concediéndole como a sus antecesores, plaza en la Junta de Obras y Bosques. Tendráse entendido en ella y se le dará el Despacho correspondiente (Rúbrica) —En Aranjuez, a 20 de Abril de 1747— A Don Jerónimo Val» (36). En su virtud y con efectos a partir del 20-IV-1747 hubo de expedírselle aquel despacho (37).

(34) Carvajal a Huéscar, [Aranjuez], 19. IV. 1747: OZANAM, *La diplomacia*, n. 83, p. 178.

(35) Carvajal a Huéscar, [Aranjuez], 19. IV. 1747: OZANAM, *La diplomacia*, n. 83, p. 178.

(36) Madrid. Archivo de Palacio, expediente personal, caja 861/34. Ms.

(37) Madrid. Archivo de Palacio, expediente personal, caja 861/34: «Don Fernando VI, por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon [...] siguen sus títulos, hasta un total de treinta y cuatro】

«Por quanto con atencion a las circunstancias que concurren en el Padre Francisco Rabago, de la Compañía de Jesus, he venido (por decreto dirigido a la Junta de mis obras y Bosques en veinte de este mes) en nombrarle por mi Confesor, concediéndole, como a sus predecesores, plaza en la referida Junta. Por tanto, y porque entiendo conviene assi al servicio de Dios nuestro señor, y al descargo

Reacciones

Véase cómo fueron las experimentadas en Madrid, París, nunciatura y Benedicto XIV.

Madrid

«En Madrid —ya el 17-IV-1747 escribía, desde Aranjuez, Carvajal a Huéscar (38)— quedan divertidos con la novedad de aver el Rey elegido un confesor español, el padre Francisco Rávago, jesuita de la provincia de Castilla la Vieja, sugeto por todas circunstancias digno de la alta confianza de Su magestad».

«El P. Rávago es jesuita dignísimo en opinión de todos. Yo [el Marqués de la Ensenada a Huéscar, 17-IV-1747] no le conozco todavía, pero *el tío no hay tal* [apodo humorístico de Carvajal] (39) es su ínti-

mi conciencia, por la confianza que tengo de que mirara por ella con el cuidado que se requiere, le nombro por mi confesor y mando que, como a tal, se le guarden las honras y prerrogativas correspondientes a este empleo, y que los seiscientos ducados de vellon en cada un año que para su entretenimiento han gozado los confesores sus antecesores y le señalo, en mi tesoreria general se le satisfagan en los tiempos y forma que se han pagado a ellos, desde el expresado dia veinte de este mes en adelante, por todo el tiempo que ejerciere esta plaza.

«Y es mi voluntad que el expresado Padre Francisco Rabago entre y concurra en la mencionada Junta de mis obras y Bosques con los demás ministros que la componen, a la vista y determinación de los negocios que se ofrecen y tratan en ellas, segun y como lo han hecho los demas Confesores sus precedecesores, por convenir asi a mi servicio.

«Y de este titulo se tomara razon dentro de dos meses de su fecha, por los contadores generales de valores y distribucion de mi Real Hacienda, previniendose por el primero guardar satisfecha o asegurada la mesada correspondiente a los referidos seiscientos ducados de vellon de goce anual que le he concedido, sin cuio requisito sera nulo.

«Dado en Aranjuez, a 28 de abril de 1747 - de mil setecientos quarenta y siete - Yo D. Geronimo Val, secretario del Rey nuestro Señor lo hize escrivir por su mandado - D. Geronimo Val».

(38) OZANAM, *La diplomacia*, n. 82, p. 176.

(39) OZANAM, *La diplomacia*, p. 57¹: «Entre sus amigos Carvajal era apodado *el tío no hay tal*, que era la frase favorita o muletilla con que interrumpía con viveza a sus interlocutores».

mo» (40). Y dos días más tarde insiste Ensenada (41): «La nación honesta se ha llenado de gozo de ver español en el confesonario».

«Todas las cartas concuerdan en que el confesor es muy buena cosa. Yo —Huéscar a Carvajal (42)— lo celebro y más porque ayamos salido del Arlequín [alude al P. Fèvre] y con esto cortado los vuelos a la de los Afligidos [Isabel de Farnesio, que vivía en aquel palacio], que puede afligir a un león de piedra».

París

«Ha hecho novedad la mutación de confesor y sé [Huéscar, desde París] (43) que ha dicho este Rey que nuestro amo avía dicho a Lefèvre en confesión que era preciso separarle porque era francés y que el Rey avía llorado. Efectivamente el cardenal de Tancin a dicho que esta mutación era un *événément* y no dudo que el obispo [refiérese al embajador francés] los abrá alborotado. Pero a mí no me han dicho nada y solamente el Rey, cuando le di las cartas en que le decía la Ynfanta la mutación, me dijo sovresaltado: *Conque el Rey de España a mudado de confesor*».

Nunciatura

«La mudanza del confesor del Rey —escribe el Nuncio a Roma (44)— es actualmente el motivo total y universal de todas las conversaciones en Madrid. Para todos ha sido inesperado, incluso para el marqués de la Ensenada. Es el resultado de la labor de muchos meses de Carvajal y del embajador de Portugal, y ningún otro ha tenido parte. Ha costado

(40) Ensenada a Huéscar, 19. IV. 1747: GOMEZ MOLLEDA, *El Marqués de la Ensenada a través de su correspondencia íntima*, en «Eidos» 2 (1955, I) 62⁶¹.

(41) Ensenada a Huéscar, 19. IV. 1747: GOMEZ MOLLEDA, *El Marqués de la Ensenada*, en «Eidos» 2 (1955, I) 62⁶¹.

(42) A Carvajal [de Huéscar], 3. V. [1747]: OZANAM, *La diplomacia*, n. 101, p. 199.

(43) A Carvajal [de Huéscar], [Paría], 3. V. [1747]: OZANAM, *La diplomacia*, n. 91, pp. 187-188.

(44) Nuncio Enríquez al secretario de Estado, 17. IV. 1747: PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, pp. 209-210.

gran trabajo convencer al Rey, pero infinitamente más a la Reina. Finalmente, el golpe se ha logrado. Aquí se considera como el signo más seguro de la predestinación del Rey y como el favor más grande del cielo para España. Todos lo aplauden, pero la alegría no es plena, como lo sería si se hubiese elegido al prior de Atocha, no sólo por su reconocida santidad, sino mucho más por el verdadero fanatismo que aquí existe por los dominicos...

«No sé —prosigue el Nuncio— qué clase de hombre sea Rávago. Sea retorcido, sea adverso, nunca será tan contrario a nosotros como Lefèvre... Me procuraré mejores noticias acerca del nuevo confesor, y en lo venidero escribiré lo que convenga saber, máxime para que se me envíe un Breve apostólico para él... y, además, una carta de V. E. y otra del P. General de la Orden...».

Y en postdata sigue: «Acabo de saber que el nuevo confesor del Rey es castellano y no gallego, que habita en Galicia, que es muy viejo y tiene fama de hombre docto, pío y fuerte de natural; ha estado varios años en Roma. Desde Compostela ha venido directamente a casa de Carvajal, sin ver durante el viaje, ni en Madrid, a ningún jesuita; la tarde pasada presentó sus respetos a los reyes y hace dos horas que marchó para Aranjuez en compañía de Carvajal, que fue su penitente en Valladolid».

Benedicto XIV

«Le lettere di Spagna —escribía el papa Lambertini a su confidente el Card. de Tencin el 17-V-1747 (45)—, portano esser stato licenziato dalla carica de confessore il padre Fevre gesuita, ed essergli stato surrogato il padre Ravago pure gasuita... Il successore è spagnuolo, ha professato teologia qui in Roma, è amico personale del padre generale. Non lasciamo di scrivergli un Breve onorifico (45). Il detto padre generale ha promesso e promette gran cose, e Noi le speriamo, e pereghiamo il Signore Iddio di non restare delusi».

(45) MORELLI, *Le lettere di Benedetto XIV*, t. I, n. 251, pp. 422-423.

(46) Efectivamente, Benedicto XIV con fecha 25-V-1747 se dirigió: «Dilecto filio Religioso viro Francisco de Ravago e Societate Jesu, regis catholici confesario». La copia del breve pontificio de que dispongo es única, manuscrita y tan deteriorada, que lo legible de la misma no es presentable.

PRIMERAS ACTUACIONES DEL CONFESOR

En el ánimo del Rey

«Si vieras a el Rey no le conocieras: desde que tiene este confesor es tal su alegría, su dilatación de ánimo y su total mudanza, que no cabe explicarlo. Es obra de Dios el avernos librado del que nos libró, y avernos dado al que nos dio». Esto escribía, gozoso, Carvajal a Huéscar, desde Aranjuez, ya el 13-V-1747 (47).

«Este Padre, confesor del Rey, vale millones y el Rey, con justísima razón, está pagadísimo de él»: A Huéscar, de Ensenada, el 28-V-1747 (48).

En Roma

«Excelente para nosotros —escribe el secretario de Estado al nuncio Enríquez, 13-VII-1747 (49)— la mudanza de confesor y el carácter del presente jesuita que, por lo que V. S. I. me indica, parece muy abierto y sincero, de lo cual nace fundada esperanza de concluir alguna cosa buena y crear nuevos fundamentos a la buena correspondencia entre las dos cortes.

«Además de esta halagüeña noticia, no ha desagradado a S. S. la franqueza en desaprobar algunas cosillas, especialmente de la Dataría, porque, hablando sinceramente entre nosotros, algunas tampoco son del agrado nuestro».

«Que el Papa esté satisfecho de mi conducta —Rávago a Portocarrero, 7-VIII-1747 (50)—, no lo extraño; pues en dos solos golpes facilité lo que en muchos años no abia logrado su Nuncio como confiesa. Pero debo decir confiadamente a V. E. que lo hecho y lo que pienso hacer por la Santa Sede, es efecto de mi respeto a ella, no obstante que su Santidad llebe una conducta con la Compañía bastante a quitarle toda la eficacia... Aora ultimamente, en los reñidos pleytos de Vitoria, mando su Santidad que saliesen de allí los Jesuitas, no obstante que se mantenian allí por cedula del Rey. Lance fuerte en que si yo, por no alborotar, no

(47) OZANAM, *La diplomacia*, n. 96, p. 192.

(48) GOMEZ MOLLEDA, *El Marqués de la Ensenada*: «Eidos» 2 (1955, I) 62⁶¹.

(49) PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, pp. 210-211.

(50) PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, pp. 218.

hubiera echado mucha agua, hubiera tenido el Nuncio (que se cree autor de este arbitrio) mucho pesar. Sintiólo altamente el Sr. Carbajal, no solo por atravesarse el decoro del Rey, sino el suyo particular, no ignorando su Santidad que esta interesado por aquellos Jesuitas este Ministro, que por otra parte por si mismo podia frustrar esta disposicion. Pero yo mirando al gran S. Ignacio, que tanto amo la obediencia y el quitar los estorbos de ella, los sosegue, y persuadi que sin replica se obedeciese al Papa y asi se a echo» (51).

Misión diplomática

Una de las primeras misiones diplomáticas que confiaron al nuevo confesor, fue la de suavizar el desplazamiento de Madrid, que se imponía a la reina viuda y a sus hijos; dándole una carta secreta para que, con apariencias de veraneo, residiera en S. Ildefonso.

La Farnesio pretextó que aquello era muy frío en invierno y que, además, los recuerdos de su difunto esposo le apenarían. Se le invitó entonces a elegir otra ciudad. Y porque también opuso el costo de su instalación en los *Afligidos* —palacio de su residencia madrileña, perteneciente al duque de Osuna (52)—, el 8-VII-1747 se dio orden al ministro de Hacienda de proveerle de lo necesario para el viaje.

«Desde las nueve y cuarto que estuve allá hasta ahora, que son las diez y media —dice en un billete el P. Rávago (53)—, no ha tenido tiempo de hacerme la contestación; y ahora dice S. M. que mañana a las diez me la enviará por su secretario. La idea es alegar razones con que excusarse del acuerdo, y así dice aver hecho gastos en la casa, tener muchas deudas y ningún dinero, no atreverse a ver la iglesia en que estaba el cuerpo de su marido, la necesidad de dar cuenta a sus hijos y al rey de Francia, su consuegro y otras de menor monta».

«He recibido por manos del padre confesor de V. M. su carta del 3 del corriente, en la que, visto con sumo dolor lo que me propone, yo —D.^a Isabel— estoy pronta a hacer lo que fuere de su agrado; pero

(51) ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, t. VII (Madrid 1925), pp 37-40, donde se puntualizan los términos del pleito.

(52) OZANAM, *La diplomacia*, p. 147¹.

(53) CUESTA, Luisa, *Jesuitas confesores de reyes y directores de la Biblioteca Nacional*: «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» 69 (1961) 166. Estudio de que a este propósito me beneficio aquí.

desearía saber si he faltado en algo para enmendarlo y al susodicho padre he comunicado todo en unas esquelas para que no le pase algún punto».

El rey cortó en seco, escribiéndole: «Lo que yo determino en mis reinos, no admite consulta de nadie antes de ser ejecutado y obedecido; de lo demás le hablará mi confesor». Y habiéndole hablado, la viuda de Felipe V hubo de volver a Balsaín el 23 de julio de 1747, sin que se reparara en gastos que le hicieran menos penosa la partida, hasta el punto de invertirse 20.000 doblones en las tres carrozas que los transportaron.

EL ASESOR ESPIRITUAL DEL REY

Nuestro límite

Rábago, ya en su plenitud de funciones de asesor de la conciencia del Rey, intervino en múltiples asuntos religioso-civiles del Estado.

Prescindiremos de los que podríamos considerar pequeñeces, v. gr., la selección y propuesta de personas idóneas en las provisiones eclesiásticas (54). Vamos a prescindir también de lo referente a la polémica inclusión y retirada de las obras del Card. Noris en el Indice expurgatorio español de libros (55) y de lo que ataña al Concordato de 1753 (56); porque, además de ser objeto de otra de las conferencias de este ciclo, nos distraerían demasiado.

Ni nos detendremos en el discutido memorial de Rábago a propó-

(54) Véase, por ejemplo, Consulta del P. Confesor al Monarca sobre provisiones eclesiásticas, 21. XII. 1754 y, al dorso con letra de Wall: «El Rey se conforma con el parecer del P. Confesor en esta consulta». En OLAECHEA, *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII - Agencia de preces*, t. II (Zaragoza 1965), pp. 617-618.

(55) Cf. MIGUELEZ, *Jansenismo y regalismo en España (Datos para la historia)* (Valladolid 1895); PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, pp. 167-183 y 203; OLAECHEA, *Las relaciones hispano-romanas*, t. I, pp. 120-125.

(56) PASTOR - ALMARCHA, *Historia de los Papas*, t. XXXV, pp. 63-70; LAMADRID, *El concordato español de 1753 según los documentos originales de su negociación* (Jerez de la Frontera 1937); OLAECHEA, *Las relaciones hispano-romanas*, t. I, pp. 105-157.

sito de la masonería (57), que movió a Fernando VI a que dictara el decreto de 2-VII-1751, en que «prohibo —dice (58)— en todos mis Reynos las Congregaciones de los Franco-Masones, debaxo de la pena de mi Real indignacion, y de las demás que tuviese por conveniente imponer a los que incurrieren en esta culpa».

Detengámonos, en cambio, un poco en un acontecimiento de gran interés para los cántabros y a cuya historia tuve el contento de consagrar mi entusiasmo juvenil (59).

LA CREACION DEL OBISPADO DE SANTANDER

Menéndez Pelayo

D. Marcelino nos ambientará. Interviniendo en el público homenaje que aquí se tributó a D. Vicente Sánchez de Castro, con motivo de sus bodas de plata con la Diócesis, dijo en 1909 el Maestro (60):

«Lenta y callada crecía la prosperidad de la tierra, pobre y estéril de sí, pero enriquecida con las ofrendas de sus hijos que amorosamente la recordaban desde remotas playas. Comenzaba a afluir el oro de Indias y a apuntalar las viejas casas solariegas. Despertábanse anhelos de franquicias comerciales, proyectos de construcción naval, todas aquellas aspiraciones de vida honrada e industriosa que en el pacífico y bienhechor reinado de Fernando VI supo encauzar la mano de Ensenada, hábilmente secundado por los dos beneméritos montañeses a quienes más debe su país natal, don Juan Fernández de Isla y el P. Francisco de Rábago.

«El Astillero de Guarnizo, la carretera de Castilla, el Consulado de Comercio, la transformación de villa en ciudad, cuanto simboliza

(57) LEGUINA, *El P. Rábago*, pp. 45-66; FERRER BENIMELI, *La masonería española en el siglo XVIII* (Madrid 1974), pp. 153-159 y 355.

(58) LEGUINA, *El P. Rábago*, pp. 67-69; FERRER BENIMELI, *La masonería española en el siglo XVIII*, pp. 160-161.

(59) LODOS, *Los orígenes de la diócesis de Santander*: «Miscelánea Comillas» 1 (1942) 395-439 y *La creación del obispado de Santander*: «Altamira» (1955) 109-242 (citaré la páginación de la separata); OLAECHEA, *Las relaciones hispano-romanas*, t. I. pp. 205-210.

(60) MENENDEZ PELAYO, *Prelados ilustres de Santander*: «Estudios y discursos de crítica histórica y literaria», t. VI, 440.

adelanto, riqueza y cultura en nuestro pueblo, procede de aquel período de tranquila prosperidad o en él tiene su germen.

«Corona de todo ello fue, no en el orden efímero de los bienes temporales, sino en el orden de las gracias espirituales que dan a la vida su verdadera grandeza: La bula de Benedicto XIV de 12 de diciembre de 1754, que ordenó la creación del Obispado, solicitada desde el siglo anterior, pero sólo conseguida por el patriótico empeño del docto teólogo de Casar de Periedo, que se mostró en esta como en otras ocasiones sabio y prudente negociador».

Algo de historia

A este propósito voy a resumir lo que expuse hace no menos de treinta años.

El 11-II-1567 escribía Felipe II, de propia mano, a D. Luis de Requesens, su embajador en Roma (61): «Insistid en que... se haga un obispado del de Burgos, que cierto es muy necesario y es agora el tiempo, pues no habiendo vacante [el último obispo, Card. Mendoza, había fallecido el 1-XII-1566], es necesario el consentimiento del prelado, en que siempre ponen dificultad».

Y poco después, el 27-IX-1567, en audiencia al nuncio Castagna, le ponderaría la necesidad de darles a los santanderinos un pastor propio y bien avisado, por ser peligroso lo mucho que se relacionaban comercialmente con los de Inglaterra, Francia y Flandes.

E hizo más el Rey Prudente. El 9-X-1577 pidió y obtuvo del Card. Pacheco —Burgos ya era arzobispado desde 1574—, que informara acerca de la erección de diócesis en el partido de Peñas al Mar. El 10-XII-1584 pídeselos también al arzobispo Vela e insístele el 5-I-1585; y éste le propone un plan muy detallado.

Mas los canónigos de Burgos, temiéndose que se les perjudicaría, acuden al rey y, aunque Felipe II les asegura de lo contrario, irán oponiéndose en tiempos de los Felipes III y IV; bien que sólo esforzándose por que la obra se digiera.

Los arzobispos, que hasta entonces habían propugnado la creación, a partir de 1640 cambian de actitud. Para evitar que se opongan, al nom-

(61) LODOS, *La creación del obispado de Santander*, pp. 13-23.

brarles, van pidiéndoles que consientan de antemano; pero hay quien no se avergüenza de consentir en apariencia y, a la vez, de prevenirse ante notario, so pretexto de que se le coacciona.

Al morir Felipe IV (17-IX-1665), su viuda, la Reina gobernadora se declara neutral; mientras que el prelado burgalés (Peralta) y sus canónigos toman la ofensiva. Llevado el pleito a Roma, consiguen de la Congregación Consistorial que decrete el 26-IX-1669 no haber lugar a las pretensiones cántabras y que, al replantearse el litigio, vuelva a declararlo el 11-II-1672. Con esto, el asunto ha de dormir hasta que despierte, al sonar la hora.

Y la hora suena tres cuartos de siglo después. Rávago, al encargarse de su oficio en 1747, «halló —dice (62)— entablada de nuevo esta pretensión, suspendida hasta entonces por falta de medios para conseguirla. Y de ella di cuenta a V. S. I. [Guillén (1751-1757), el nuevo arzobispo] cuando pasó por aquí; porque no se ha tratado con reserva ni secreto, sino públicamente en el Consejo de la Cámara... Dándole a entender que la división del arzobispado de Burgos no se haría en su tiempo. Así lo entendía yo entonces —añade Rávago— por dos fuertes razones: Porque, no pudiendo hacerse sin grandes gastos en Roma, yo no descubría entonces de dónde pudiese acudirse con un real; y porque en sede vacante se hacía con más facilidad».

Pero la gestión no ha de llevarse aún a Roma, mientras no terminan las muy absorbentes del Concordato de 1753 que están haciendo.

Quien reactiva el negocio, es el P. Confesor, haciéndole ver a su regio penitente la urgencia de erigir el nuevo obispado; ya que, a su juicio (63), «aun las fuerzas de un ángel serían insuficientes para gobernar la Iglesia de Burgos». Eran muy ruidosas y escandalosas las competencias de jurisdicción que tenían a la continua los abades de Santillana y Covarrubias con los arzobispos de Burgos. Santander llevaba ya diez y seis años sin visita pastoral.

Recogidos y bien estructurados los antecedentes histórico-jurídicos, el Marqués de Campo de Villar, secretario de Gracia y Justicia se dirige el 19-III-1753 al Card. Portocarrero, embajador en Roma, diciéndole (64):

(62) Rávago a Guillén, Aranjuez, 25. VII. 1755: OLAECHEA, *Las relaciones hispano-romanas*, t. I, pp. 206 y 231, notas 51-52.

(63) Rávago a Fernando VI, S. Lorenzo, 3. XI. 1753: OLAECHEA, *Las relaciones hispano-romanas*, t. I, p. 206.

(64) LODOS, *La creación del obispado de Santander*, pp. 54-55.

«Para que V. Emcia. pueda enterarse de las causas de utilidad y necesidad que concurren en la erección de un nuevo obispado en Santander, remito a V. Emcia., como el Rey ordena, copia de la consulta que con este motivo ha hecho la Cámara, con la cual se ha conformado Su Majestad; y hecho cargo V. Emcia. de los fundamentos con que se apoya su dictamen y teniendo presente la instrucción que también remito a V. Emcia., podrá disponer se forme el memorial y pasar V. Emcia. con Su Santidad los oficios que corresponden, a fin de que venga en la referida erección y se digne mandar expedir la bula».

De haberlo recibido y ejecutado con buenas esperanzas, informa en seguida Portocarrero a Madrid (65).

E interviene ahora un hijo de Liendo (Santander), de gran valía personal y de tristes destinos: Despues de malvivir en prisiones muchos años, en prisiones murió. Me refiero al abate Miguel Antonio de la Gándara, agente de España en Roma (66): El puso en juego sus dotes relevantes, llevando allí con inteligencia la negociación y sobreponiéndose a los obstáculos. Que no faltaron.

Los canónigos y el arzobispo de Burgos se opusieron con sus representaciones, y en algún dicasterio pontificio también habrían de sortearse varios escollos. Permítaseme que no fastidie con minucias y me contente con pronunciar: ¡El 12 de diciembre de 1754 crea S. S. Benedicto XIV el obispado de Santander!

Guillén, el entonces arzobispo burgalés, quedó muy quejoso, máxime del P. Rábago. Y éste hubo de escribirle (67):

«Muy señor mío: Voy a responder a las demandas de V. S. I. con la ingenuidad que desea y acostumbro. Lo cierto es que yo no he hecho ni tenido nada que hacer en este negocio (porque todo lo hallé realizado), si no es decir a S. M. que podía conformarse con el parecer de la Cámara, según lo habían hecho los Señores Reyes sus predecesores Felipe II y IV; y este dictamen di obligado de mi conciencia, con que juzgo que la nueva erección es justísima, del servicio de Dios y beneficio de las almas. Y si yo pudiese, sepa V. C. I. que dividiría del mismo modo otros muchos arzobispados y obispados de mucho territorio, porque

(65) LODOS, *La creación del obispado de Santander*, p. 56.

(66) Cf. LODOS, *La creación del obispado de Santander*, pp. 9º-10; OLAE-CHEA, *Las relaciones hispano-romanas*, t. I, pp. 193-228.

(67) Rábago a Guillén, Aranjuez, 25. VI. 1755; OLAECHEA, *Las relaciones hispano-romanas*, t. I, pp. 211-212.

el bien de la Iglesia no está en tener obispos ricos sino celosos y que conozcan bien sus rebaños, y esto no puede ser en mitras muy grandes. De que argüirá V. S. I. que le hablo con la ingenuidad que desea y que no tengo otra mira que el puro servicio de Dios, N. Señor, Tampoco podría tener otro motivo particular que pudiese moverme fuera de éste, pues mi casa y parientes ni tocan a Burgos ni a Santander, sino a Palencia y a León; con que ningún interés puedo tener en que se hiciera o no la división, por esta parte, sino únicamente el servicio de Dios».

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Ejercicio del cargo

Como venía haciéndose a sus predecesores, a Rávago le encargaron la dirección de la Biblioteca Nacional. En virtud de su cargo, «favoreció mucho los trabajos de investigaciones en los archivos, que efectuó principalmente Burriel en Toledo y que, al caer el P. Rávago, con parecer de éste, depositó en la Biblioteca Nacional sus manuscritos».

Y continuó transcribiendo (68): «Nombró a don Ignacio Luzán para tesorero el 18 de septiembre de 1750 y, de sus cartas al bibliotecario mayor, Nasarre, se ve que seguía atentamente los trabajos de Casiri, Burriel, etc. Para ello gestiona que el bibliotecario sea cronista al morir Salazar, aunque no lo logra. El nombra al morir Nasarre, en 5 de junio de 1751, bibliotecario mayor interino a don José Fernández Gutiérrez y, en general, fue uno de los que más de cerca estuvo de la Biblioteca entre los confesores reales a partir de Daubenton».

RASGOS HUMANOS

Conveniencia de recoger algunos

Rávago, aun dedicándose de lleno a su oficio de asesor espiritual del Rey, en tantos y a veces tan difíciles asuntos, no deja de ser hombre y muy hombre. Acerquémonos a él y veamos cómo reacciona en lo in-

(68) CUESTA, *Jesuitas confesores de reyes y directores de la Biblioteca Nacional*: «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» 69 (1961) 171.

timo de su ánimo, al enfrentarse con problemas que para el mismo fueron ya menudos ya de trascendencia.

Recomendaciones

«No es posible responder a las infinitas cartas que me vienen —escribe a un corresponsal (69)—: Son peticiones, y se hace lo que se puede y se omite lo que no se puede; otras son quejas, y éstas se remiten a donde tocan; a otras se responde con obras y ahorras cartas. A los jesuitas que escriben por este o el otro, suelo responder la 1.^a vez, para que allá cumplan y rediman la vexación, pero no hago caso de sus informes, echos a satisfacción de los interesados. Así se va pasando este infelicísimo oficio».

Basilio, el sobrino

En nota, de su mano y a lápiz, exponía el P. Confesor a Portocarrero el 14-V-1749 (70): «Basilio de Ravago, Profesor en Salamanca y Colegial maior en el del Arzobispo, ordenado *in sacris*, del obispado de Palencia. Lo que de presente le acomoda es algún beneficio, o alguna dignidad, que no pida residencia, para poder continuar en la Universidad».

Pero no tarda en informarle a su corresponsal en Roma (71): «Azia mi hubo el 17 esta gran nouedad: a vacado el obispado de Siguenza y se dio al de Oviedo, que salio de Gobernador del Consejo; y el rey me dijo que le reservase sobre aquella mitra mil ducados de pension, para un sugeto de su inclinacion y, despues de varias chanzas, vino a parar en que los tenia señalados para mi sobrino Basilio, Colegial del Arzobispo de Salamanca. Escuseme lo bastante, rogandole que no me privase del honor de seruirle sin interes. Pero respondio, al Padre toca eso y a mi esto otro, quejandose de que antes no le hubiese dado noticia del. Con esto releuo, quanto es de mi parte, a V. E. de los buenos oficios que

(69) Rávago a Jaime Torres, Madrid, 31. VII. 1753: Biblioteca Nacional. Ms., Res. 123.

(70) PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, p. 234.

(71) Rávago a Portocarrero, San Lorenzo, 21. X. 1749 y San Lorenzo, 18 XI. 1749: PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, pp. 234-235 y 237.

esperaba en esa Dataria y me conformo en mi inveterado dictamen, que no ay negocio tan ventajoso como dejarlo todo a la prouidencia...

«La fineza de V. E. se a anticipado a la noticia... de aver el Rey, motu proprio, acordadose de que tenia un sobrino Colegial, para destinarle una buena pension, aunque asta aora no a llegado el caso de la ejecucion».

Desengaños

Uno de los hombres de que más se prometía y logró Rábago, era su coterráneo, el «muy habil y expedito» Miguel Antonio de la Gándara (72), a quien ya nos referíamos antes. Pero este su patrocinado, como agente del Rey en Roma, tuvo choques con Portocarrero, allí, de que el embajador iba informándole. El jesuita de Tresabuela, para su desahogo, escribe al que se siente ofendido (73):

«Sobre el Agente, conozco ser asi quanto V. E. me dice, pero no ay hombre cabal y es preciso servirnos de alguno para los empleos.

«Unos ay de bellos modales, pero inhabiles, o cobardes para vencer los negocios; otros ay altiuos, fuertes y insufribles, pero si ellos evacuan con facilidad y ventajas sus encargos, estos son los que yo buscaria para mis negocios. De que sirve la dulzura y suavidad, si se pierde la comision? Lo mejor seria juntar uno y otro, pero esto asi como es facil desearlo, no lo es el hallarlo...»

«Siento que el Agente de motivos de desazon a V. E. ... Y no extrañarse lo que V. E. dice que no haya salido segun el concepto que yo tenia del, porque e padecido en la eleccion y proteccion de sujetos, grandes engaños y raras veces e dejado de arrepentirme y conocer mi engaño; y a otros Ministros oigo quijarse de sucederles lo mismo. Prueba de la corta capacidad de los hombres, tan expuesta a semejantes engaños».

El Rey, contrariado

Aunque reservábamos a otro de los conferencistas del ciclo el ocu-

(72) Rábago a Portocarrero, Madrid, 26. I. 1751: PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, p. 268.

(73) Rábago a Portocarrero, Madrid, 4. XI. 1755 y 9. V. 1757: PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, pp 296 y 310.

parse del pleito hispano-romano de la inclusión de las obras de Noris en el Indice expurgatorio español de libros; quizá interese que apuntemos cómo Rávago, con sus discutibles intervenciones en el mismo, acaba contrariándole al Rey y cuál es su actitud humana, al sentir que le ha contrariado.

Convicción e instrucciones

«Yo no estimo —declara (74)— poder concurrir a que se leuante la prohibicion de Noris. No tube influxo en ella, ni supe della asta que estaba impreso el Expurgatorio y no se si alguno sabe bien como allí se puso; a lo menos yo no lo e podido liquidar. Pareceme que aya sido obra de Dios, como muchas que se ven echas y no sabemos como se hicieron. Y como yo e uiuido asta aquí en la persuasion, para mi cierta, de que la doctrina de Noris es la de Jansenio y la halle, sin saber como, puesta en el Expurgatorio, me parece cosa durissima el consentir que se suspenda o deshaga una prohibicion, a mi parecer, tan merecida, en que tanto se interesa la causa Catholica...

«Que sabemos, Sr. Emro., si Dios me saco de finibus terrae, donde estaba bien ajeno destas cosas, para que le siruiese de algo en esta causa. Y como la desamparare, no auiendo oy otro, que yo sepa, en el Mundo, que la defienda; y que ya uiejo y cerca de dar cuenta a Dios, añada este cargo mas en su tremendo juicio.

«Pero al mismo tiempo que confieso este empeño mio, digo que no es menor mi deseo de hallar medio seguro para un buen ajuste...

«V. E. continue sus oficios de paz y de tomar tiempos, mientras el Rey resuelve sobre la carta del Papa [se refiere a la del 10-IX-1749 (75)]; y entre tanto podra ver esa apuntacion que hize, de golpe, sobre su carta, en que vera que el empeño del Rey ni es nueuo ni voluntario».

Y a esto sigue el apunte, en dos partes: «Tres razones propone su Santidad al Rey para proseguir en su empeño» y «Pero no parecen bastantes estas razones para desairar las suplicas del Rey y puede contestersel cabalmente a todas» (76).

(74) Rávago a Portocarrero, Madrid, 30. IX. 1749: PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, pp. 227-233.

(75) MIGUELEZ, *Jansenismo y regalismo en España*, pp. 401-403.

(76) Cf. MIGUELEZ, *Jansenismo y regalismo en España*, pp. 412-420.

De esta carta y su apunte acusa recibo Portocarrero y dice (77): «La puntacion que uenia inclusa es admirable para lo que ella quiere probar, y es un almacen muy util para mi, porque me ire valiendo de las diversas razones y autoridades que incluie, vsando de ellas con tiento, con flema y con oportunidad».

Indiscrección de Portocarrero

Véase ahora cómo, de hecho, usó Portocarrero del apunte de Rávago (78): «Aier en la audiencia que tube, que duro mas de una hora, presente al Papa la carta del Rey (79), que le explique por que no entiende bien el español. No se mostro contento de su contenido y yo con toda la dulzura posible empece a representar todas las razones que de ai me vinieron sujeridas, sin dejar ni una en el tintero; y para asegurarme mas de esta puntualidad traduje la escritura en Italiano y se la di al Papa, diciendole que aquella era echa solo para mi instruccion y no para presentarla a S. S., pero que yo, sin la formalidad de Ministro y con la confianza de criatura suia se la mostraba para que la considerase; mi tal cual modo de explicarme basto para que no entrase en furia, pero nada pudo bastar para que dejase de mostrar su disgusto y su intencion de explicarle, lo que no me ocasiono novedad, porque conozco la persona y el genio».

Sinsabor de Rávago

Y he aquí el disgusto de Rávago (80): «Creo que dixe a V. E. que aquel papel o facultad reseruada sobre el negocio de Noris auia salido contra el dictamen del Rey, que, persuadido de tantas razones, no queria poner a riesgo sus derechos. Pero asegurandole yo que, no pudiendo

(77) Portocarrero a Rávago, Frascati, 23. X. 1749: MIGUELEZ, *Jansenismo y regalismo en España*, pp. 434-435.

(78) Portocarrero a Rávago, Roma, 27. XI. 1749: MIGUELEZ, *Jansenismo y regalismo en España*, p. 437.

(79) Fernando VI a Benedicto XIV, 28. X. 1749: MIGUELEZ, *Jansenismo y regalismo en España*, pp. 403-405.

(80) Rávago a Portocarrero, Madrid, 17. XII. 1749: PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, pp. 240-241.

desde aca preuenir alguna sorpresa del Papa de maiores inconuenientes, seria bien tener alla este remedio. Que por lo demas no auia que temer y que V. E. usare del sin auer disputado palmo a palmo el terreno, valiendose de las fuertes razones que se le imbiaban, con que podia entretenar el negocio algunos meses o años y que, al fin no lo usaria sin auisar antes aca; y que todo esto era conforme a la maxima de V. E. de lo que importaba la dilacion y ganar tiempo, lo que de aca tambien se le encargaria. Con esta seguridad consintio Su Magestad con mis instancias y yo no tube la menor duda de que asi sucederia.

«Pero Dios que, quando quiere humillarnos y mortificarnos, lo hace con exquisitos primores y por los medios que menos debieramos rezeclar, a dispuesto o permitido que me sucediese todo al rebes, llenandome de rubor y confusion con el Rey y sus Ministros, viendo al Rey engañado con mi consejo, aunque con buena intencion y sobre unos principios que yo creia infalibles.

«Aunque procure acudir a Nuestro Señor en lance, por todas sus circunstancias, para mi tan sensible y rendidome a su santa prouidencia, no pudo dejar de hacerme alguna impresion en estos dias, que se va disipando; y en medio deso puedo decir con verdad que me es mas doloroso lo que V. E., auiendo echo lo que creyo conueniente (aunque aqui no se a creido asi), abra de tener que padecer por este negocio y sus resultas. No se atreua nadie a dar quenta al Rey deste suceso, con que fue preciso que yo le preparase antes. Lo que entonces oy, lo que despues uoy oyendo, es para ofrecido a Dios».

El Rey, aún enojado

Oigamos de nuevo á Rávago (81): «Ya parecio la carta del Papa (82) y se me ha comunicado, conque se an renovado sentimientos y quexas. Se a glosado la clausula de que por un Rey de España cede y conuiene su Santidad en lo que se le propone: quando solo conuiene en que el Rey de España quede desayrado, negandose a tantas razones que convengan sus derechos. Creo que irá despacio la ultima resolucion y el

(81) Rávago a Portocarrero, Madrid, 6. I. 1750 y 26. I. 1751: PEREZ BUS-TAMANTE, *Correspondencia*, pp. 243 y 268.

(82) Benedicto XIV a Fernando VI, Roma, 3. XII. 1749: MIGUELEZ, *Jansenismo y regalismo en España*, pp. 405-406.

Rey me a reconuenido repetidas veces con que el Padre *tiene la culpa*, lo que en boca de un Rey no es muy agradable; pero no lo puedo negar y solo me consuela la buena intencion que en aquel consejo tube, lo demas se ofrece a Dios...

«De Noris nada puedo yo hablar, por ser en esto el dedo malo, de quien tanto el Amo se quexo; pero no solo yo, pero ni otro se atreve a reboluer este guisado, ni se puede hacer sin perjuicio de V. E. Yo abri el camino y se echo alla a perder».

De aquí aparece que sus males a Rávago le afectaban en verdad, doliéndole como a hombre, pero, al fin, hombre de Dios.

IV. EL EMERITO

A la vista de pájaro hemos visto ya cómo a Rávago le nombraron confesor del Rey de España y cómo se ingeniaaba él por cumplir su oficio, con buenos éxitos y algún sensible fracaso. Véase ahora cómo se le fragua y produce el apartamiento, y cómo el apartado sigue viviendo hasta que, en su ancianidad, le sobreviene el tránsito.

Deseos de retirarse

A Rávago, dado aún por completo a sus quehaceres de la Corte, faltábale su «Colexito de Pontevedra, en que solo hallaba y decía sus defectos, ...de ser aquella vida, para este mundo, mala, por demasiado buena... Suspiro por mi Colexito de Pontevedra» (83).

E iba sintiéndose incómodo en la Corte.

«Los trabajos diarios que aqui se pasan —desahogábase con Portocarrero en sucesivas cartas (84)—, no son para la pluma; pero V. E., con su experiencia de Cortes, los preuendra y yo, aburrido en mil ocasiones, estoy en muchas ya, ya para pedir mi licencia y bolverme a mi sepulcro. Y es certísimo que solo el temor de desagradar a Dios y de

(83) Rávago a Portocarrero, San Lorenzo, 25. XI. 1749 y Madrid, 23. XII. 1749: PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, pp. 239 y 242.

(84) Rávago a Portocarrero, Madrid, 10. II. 1760; Madrid, 21. IV. 1750; Aranjuez, 16. VI. 1750; Madrid, 4. X. 1750; Madrid, 3. II. 1751: PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, pp. 246, 251, 255, 264 y 269.

naufragar acaso en lo mismo que me ideo la seguridad, me detiene aqui y, en lo natural, me cautiva el afecto constante y sin novedad que debo al Amo...

«Infelices Cortes y mas infelices Palacios, en que no se viue sin continuos temores. Yo no tengo otros que del bien publico y mil veces emprendo boluerme a mi sepulcro, quando no veo el fruto de mis deseos...

«O, señor eminentisimo, que cosas tan opuestas a mis deseos!, yo estaba en la gloria en mi retiro y me hallo metido en un Ynfierno de negocios tan peligrosos. Pues que dire de otros diarios y domesticos, por la discordia destos señores, sino que un dia resoluere el dexarlo todo y boluerme a mi sepulcro...

«Oy [4-X-1750] los 65 mal empleados, y no deseo cumplir mas aqui...

— «Yo tengo tantas [Molestias], que cada dia resueluo dejarlo y cada dia me suspendo por el riesgo de algun trabajo con el Amo, que traiga consecuencias fatales. Aseguro a V. S. que ni como ni duermo, porque siempre estoy atravesado de espinas».

Cambios políticos

El 8 de abril de 1754 muere Carvajal y Lancáster, el ministro que, como veíamos, era íntimo de Rábago y a quien éste debía el que ocupara el confesonario regio. El mes próximo le sustituye Ricardo Wall. Aunque diga él (85): «No tengo, a Dios gracias, pasión contra ellos [los PP. de la Compañía de Jesús], nunca se han hecho mal»; de que les era desafecto, el Nuncio en Madrid da el testimonio que sigue (86):

«En mi nota confidencial del correo anterior apenas tuve tiempo de referirme, en términos generales, al grandísimo disgusto con que estos enemigos de los jesuitas —y más que nadie, D. Ricardo Wall— han recibido lo que se me había ordenado comunicarles sobre el pensamiento del Papa acerca de dichos religiosos. E informo ahora a V. E. más dis-

(85) Wall a Portocarrero, Buen Retiro, 14. II. 1758: PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, p. 334.

(86) Spinola a Torriggiani, 26. III. 1759: KRATZ-BERMUDEZ, *El tratado hispano-portugués de límites de 1750 y sus consecuencias* (Roma 1954), pp. 125-126^a.

tintamente y con el mayor secreto: Que aquel Ministro, no menos por su educación que por sus fines particulares, no puede sufrir a los PP. de la Compañía; que, sin atender a razones o distinguir de personas, querría, si pudiese, echarlos de España y que viene gozándose ya de lo que está sucediéndoles en los dominios de Portugal.

De otra parte, en julio de 1754 fue derribado Ensenada, sorprendiéndole en la noche del día 20 al 21 y llevándole desterrado a Granada (87); de ahí su epitafio satírico:

«Aquí, caminante, advierte,
tiene temporal morada
el marqués de la Ensenada.
Murió su gloria pomposa
y, a la vez, si ayer gran cosa,
hoy reducida a Gran-Nada».

El Marqués, muy compenetrado con Rávago, ya desde joven era afecto a la Compañía. A los santanderinos acaso les agrade conocer los orígenes de tal afección.

«Hasta que estuvo en Santander o Guarnizo en el empleo de comisario ordenador —atestigua el P. Luengo⁸⁸—, casi no sabía que hubiese jesuitas en el mundo, como dijo él mismo en mi presencia y de cierto no había tenido con ellos trato alguno. Aquí empezó a conocerlos y estimarlos, y la causa fue una cosa que él vio y observó, y le hizo una impresión muy particular, por ser hombre de entendimiento y corazón recto y bien formado. El mismo marqués la contó una tarde, larga y hermosamente, delante de mí y yo no haré más que referirla en compendio.

«Desde su casa observó que, a hora que no era de paseo, iban por un descampado dos jesuitas y que después volvían otros dos por el mismo camino; y que esto sucedía varias veces. Quiso informarse de lo que venían a ser aquellas idas y vueltas de los jesuitas y supo, con no pequeña admiración suya, que estando el hospital lleno de enfermos por un género de contagio que había en la ciudad, los jesuitas se

(87) RODRIGUEZ VILLA, D. *Cenón de Somodevilla Marqués de la Ensenada - Ensayo biográfico* (Madrid 1878), pp. 194-187.

EGIDO, TEOFANES, *Sátiras políticas de la España Moderna* (Madrid 1973), n. 82, pp. 245-246.

(88) EGUILA RUIZ, *El Marqués de la Ensenada según un confidente* (Madrid 1922), pp. 104-105.

habían encargado de asistir a aquellos pobres contagiados; y para que nunca faltasen del hospital dos jesuitas, se iban sucediendo unos a otros de tiempo en tiempo.

«Cuando llegó el marqués a este punto de su relación, dijo mil magníficas expresiones de alabanza de la caridad y laboriosidad de aquellos jesuitas de Santander, y alabó mucho el buen orden y método de irse sucediendo de dos en dos, sin el cual, añadió, no podrían haber continuado con aquella fatiga, pues no eran más que unos ocho o diez y llevaban solos el cuidado del hospital; y ponderó mucho aquel *solos*».

La caída de Ensenada y las maniobras del embajador inglés que, con la ayuda de Wall y Huéscar, la lograron a fines políticos: Son hechos de que hay plena constancia histórica y sería superfluo que los tratáramos aquí.

El P. Confesor, atacado

Después del apartamiento de Ensenada, los promotores del mismo habrían de esforzarse por lograr el de Rábago. Es inequívoca al respecto la sátira que comienza (88):

«Muy poderoso Señor,
que depusiste a Ensenada,
si es de misma camada,
siga el padre confesor».

Sin embargo, no ha de seguirle a las inmediatas, sino después de catorce meses de hábiles manejos. Que nos lo diga el embajador de Inglaterra en Madrid (90):

Quiero hablar de la caída del P. Rábago, confesor del rey de España, la cual llevaba consigo la de la Orden de los jesuitas en masa. Esta medida importante se preparó con el mayor sigilo y con extraordinaria habilidad. El modo que se adoptó fue el de presentar a S. M. C. los materiales recogidos contra su confesor en la época de los ataques contra Ensenada, aumentados ya con una infinidad de otras pruebas más,

(89) EGIDO, *Sátiras políticas*, n. 80, pp. 244-245.

(90) Keene a Robinson, Escorial, 15. X. 1755: COXE-MURIEL, *L'Espagne sous les rois de la maison de Bourbon*, t. IV (París 1827), pp. 209-210.

suministradas por la corte de Portugal. En vista del examen que se hizo de todo, el rey tomó espontáneamente la resolución de separarlo, nombrando para reemplazarle a un hombre de carácter blando y de mucho mérito. Con ello perdieron los partidarios de Ensenada su protector y sus últimas esperanzas.

El Nuncio, por su parte (91), recogió los comentarios de que la reina D.^a Bárbara, con Wall y el duque de Alba, había intervenido al mismo fin, recelosa del influjo de Rábago sobre Fernando VI.

Una de las acusaciones más traídas y llevadas contra el confesor del rey, es la de apoyar a los jesuitas del Paraguay, que mueven a los indios guaraníes a incumplir el tratado hispano-portugués de límites (1750). He aquí los términos inhumanos en que éste afectaba a las víctimas (92):

«De los pueblos o aldeas que cede S. M. C. en la margen oriental del río Uruguay, saldrán los misioneros con los muebles y efectos, llevándose consigo a los indios, para poblarlos en otras tierras de España; y los referidos indios podrán llevar también todos sus muebles, bienes y semibienes, y las armas, pólvora y municiones que tengan en cuya forma se entregarán los pueblos a la corona de Portugal, con todas sus casas, iglesias y edificios, y la propiedad y posesión del terreno».

Por cierto que Rábago, cuando se negociaba el tratado, se negó a dictaminar. «Estos tratados —escribía él (93)—, como negocios de estado, no tocan al confesor y debo, por mis instrucciones, abstenerme de ellos, como lo ejecuté a un mandato del Rey que dijese mi parecer y dictamen; y aunque quisiese, no podría darle sobre una materia de que no tenía conocimiento. Lo que no pude escusar, fue escribir a nues-

(91) Spinola a Torriggiani, 23. IV. 1759: ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús*, t. VII, pp. 167-168.

Del influjo de Rábago en Fernando VI, informa Keene a Bedfort, Madrid, 8. IX. 1749, en COXE-MURIEL, *L'Espagne*, t. IV, p. 62: «Las funciones de este jesuita [en quien puso gran confianza el ánimo religioso de Fernando, menos a causa de las prendas de su persona que de su augusto ministerio], le dieron muchas facilidades de hablar con el rey, a solas y una hora diaria...; sin que ni la reina ni los ministros pudieran saber lo que pasaba entre ambos, si el mismo confesor no se lo decía».

(92) Tratado firmado en Madrid a 13 de enero de 1750 para determinar los límites de los Estados pertenientes a las coronas de España y Portugal en Asia y América, art. XVI: KRATZ-BERMUDEZ, *El tratado hispano-portugués*, p. 252.

(93) Rábago al provincial del Paraguay (Barreda), 1. II. 1753: KRATZ-BERMUDEZ, *El tratado hispano-portugués*, pp. 31¹ y 45¹.

tro P. General, que facilitase la ejecución de un tratado que el Rey había hecho, creyéndole conveniente; en lo que hice lo que me mandaron y lo que nuestro Padre no podía negar, debiendo suponer que cada uno sabe lo que le importa; y que no había inconveniente en la ejecución».

El cese

Tales intrigas palaciegas maduran el fruto y helo aquí, ya desprendido del árbol que lo produce (94):

«Rvdmo. Padre — El Rey, atendiendo a las repetidas representaciones de V. S. de desechar, por su avanzada edad y achaques, retirarse de las ocupaciones que le ocasiona el encargo de su Confesor; ha tenido a bien admitirlas benignamente, reblandole de el y de las demás anejas a el; pero reservandole los honores de tal confesor, con el coche de su Real Cavalleriza, y me manda pasar esta noticia a V. S., preuinidiendole al mismo tiempo pase a poder del Arzobispo de Farsalia, Ynquisidor General, todos los papeles pertenecientes a sus encargos que existen en su poder, causados en su tiempo y en el de sus antecesores. Dios guarde a V. S. muchos años, como deseo.—Don Ricardo Wall —Rvdmo. P. Francisco de Ravago— Buen Retiro, 30 de Septiembre de 1755».

Sentimientos del cesado

Aquel mismo día escribió Rávago a Portocarrero, su confidente en Roma (95):

«Despues de repetidissimas suplicas al Rey Nuestro Señor para que me exonerase del cargo de Confesor, en atencion a mis muchos años y achaques, oy finalmente me a concedido benignamente su licencia, dejándome los honores, la entrada en su quarto y el tiro de su cavalleriza, con otras expresiones de su real y benignisimo crazn. Ayudeme V. E. a dar gracias a Dios por este gran beneficio y pidale V. E. que sepa aprovecharle. Mi sucesor es el señor Ynquisidor General [Manuel Quintano Bonifaz], sugeto mui digno y muy a propósito.—Ee tenido oy por esta

(94) PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, pp. 294-295. Cf. LEGUINA, *El P. Rávago*, pp. 84-86.

(95) Rávago a Portocarrero, Madrid, 30. IX. 1755: PEREZ-BUSTAMANTE, *Correspondencia*, p. 294.

causa un abundantísimo gozo, como el pajarillo que se ve suelto de la prisión».

Reacciones

La noticia del cese de Rávago, al divulgarse, fue de onda muy amplia y produjo reacciones múltiples. En sus adversarios, la del epitafio satírico que le pondrían en la sepultura (96):

«Considera, pasajero,
y mira en cenizas frías
aquel que hará cuatro días
gobernaba el mundo entero.
¿Ves el semblante severo
que aguantar era imposible?
Míralo ya contemptible
y en olvido sepultado.
Huye, pues, escarmentado
de un pueblo que es tan falible».

De esta y otras sátiras debió de tener noticia Rávago, sin que le atribularan mucho. «También contra mí salieron coplas —escribió (97)— que no e visto; ni me hacen daño, ni disminuyen mi sosiego».

Para la Compañía el acontecimiento fue un gran alivio. Unos botones de muestra.

«Deje V. R. —escribió un jesuita a otro (98)— y cuantos nos quieren bien de sentir la perdida del confesonario, que aquí estamos muy contentos de haberle perdido y ya vamos experimentando la utilidad.

(96) EGIDO, *Sátiras políticas*, n. 84, p. 248. EGIDO, *Sátiras*, n. 83, pp. 246-247, incluye también: Décimas a la caída del padre Rávago, Jesuita, confesor del Señor Rey Don Fernando; y las comenta en la p. 353, escribiendo: «El P. Rávago, último vestigio fiel a las directrices de Ensenada, caería al año siguiente, como epílogo normal de un programa bien planteado. El principal actor fue Keene, y hay que ver en el hecho el comienzo de la persecución contra los jesuitas (bien palpable en las décimas) y su actuación en los asuntos del Paraguay».

(97) Rávago a Portocarrero, Madrid, 13 I. 1756: PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, p. 299.

(98) Gervasoni a Celle, 19. XII. 1755; ASTRAIN, *Historia de la Compañía*, t. VII, p. 168.

La colación de todos los beneficios eclesiásticos se venía a reducir en la voluntad del confesor. Eran treinta los pretendientes, uno solo lo debía obtener y de aquí se originaban veintinueve descontentos del confesor y, por consecuencia, de la Compañía. De todos estos enemigos, murmuraciones y quejas estamos del todo libres. Añada V. R. que en tiempo del presente rey corría por indubitable que el P. Rábago gobernaba toda la monarquía, de modo que se consideraba más que José en Egipto con Faraón. Si se exaltaba a uno, si se abatía a otro, si se promovía una idea, si se desvanecía la otra; en la guerra, en la paz, en todos los negocios de tierra y mar, con la nación propia, con la extranjera, el P. Rábago entraba siempre en el baile y la Compañía en las aristas correspondientes. Ahora ni del P. Rábago ni del huerto en que echó raíces se hace más mención».

Díganoslo también el mismo P. Rábago, dirigiéndose a su Provincial (99): «Ya V. R. será sabedor de mi retirada... Yo he sentido gran pena de separarme de un príncipe amabilísimo y lleno de piedad, pero era invencible la imposibilidad de servir el empleo... Antes de que fuéramos confesores del rey, floreció hasta lo sumo la Compañía, llena de grandísimos hombres que en virtud y letras la ilustraron... Qué hombres de estos ha dado en los cincuenta y cinco años de confesonario. Qué frutos espirituales o temporales ha sacado de él. Qué amigos con él ha ganado o cuántos émulos ha disminuido».

Y más tarde escribirá el festivo P. Isla (100): «Aquí se ha escrito que el Descalzillo [P. Osma] se calzo ya la Plaza de el P. Ravago; eso no son malas sandalias para pisar lodos, pues en aquel Tribunal apenas se pisa otra cosa. Mucho se bobeá no haverse asegurado esta Plaza en la Compañía; absurdo de bulto que ningun Jesuita podia solicitar, sin hacer añicos lo mas sagrado del Instituto. Solo el Rey y el Papa lo podian hacer *motu proprio et de plenitudine potestatis*: lo demás no cabia. Me aflico quando oigo discurrir a los que tienen obligacion de discurrir de otra manera».

(99) Rábago a Osorio, provincial de Castilla, 2. XII. 1755: ASTRAIN, *Historia de la Compañía*, t. VII, p. 169.

(100) Isla a Nieto, Pontevedra, 15. I. 1764: FERNANDEZ, LUIS, *Cartas inéditas del P. Isla* (Madrid 1957), n. 95, p. 94.

El Rey, benévolo todavía

Con fecha 14-X-1755 escribe Rábago (101): «El dia 8 me presente a los Reyes, segun su orden y me honraron como lo acostumbran». Y dos meses después añade (102): «E visto estos dias dos veces a los Amos, buenos y robustos». Benevolencia del Rey que no debió de ser del agrado de Wall, puesto que, despectivo, comenta (103):

«El P. Ravago no ha sido llamado dos ueses ny una por el Rey. Se presento a la uispera de la jornada de Lescorial por la primera ues, despues de hauerle apartado S. M., que aun estrano que no huviera venido antes para dar Gracias al Rey por hauerle conservado este permiso con coche de la caualleriza; yo estaua presente quando aguardo con todos en el quarto del Rey, y presente y oyente a lo que dijo el Rey; y a la buelta de Lescorial lo mismo con motivo del terremoto y creame V. E. que en ninguna de las citadas ueses que se ha presentado ha estado a solas con el Rey, pero sus parciales quisieron conuertir en sustancia las mas friuolas apariencias. Puede V. E. diuertirse des tales actos de su política, que para el dia siruen solo a fines particulares».

Nueva vida

A los 14 días de cesado, manifestaba el ya ex-confesor (104): «No deber acordarme mas de Cortes, ni de sus Ministros, como lo hice muchos años, en que las conocia menos, ni via gazetas, ni oia nuevas, sepultado en una total ignorancia de lo que no auia menester. Quisiera boluer a lo mismo y no puedo tanto, mientras no salga de la ocasion... Ceso la turba infinita de los pretendientes; pero de los que no lo son ya conmigo, a sido estos onze dias maior el concurso a todas horas. Sosegarase el polvo de la nouedad y cuidara cada qual de sus negocios, y yo en paz con los mios».

(101) Rábago a Portocarrero, Madrid, 14. [X]. 1755: PEREZ BUSTAMANTE, *Corespondencia*, p. 295.

(102) Rábago a Portocarrero, Madrid, 29. XII. 1755: PEREZ BUSTAMANTE, *Corespondencia*, p. 298.

(103) Wall a Portocarrero, Buen Retiro, 6. I. 1756: PEREZ BUSTAMANTE, *Corespondencia*, p. 316.

(104) Rábago a Portocarrero, Madrid, 14. [X]. 1755: PEREZ BUSTAMANTE, *Corespondencia*, p. 295.

El suyo ordinario es continuar interviniendo en las reuniones del Consejo [de la Inquisición], al que pertenece y seguirá perteneciendo (105). «Yo —él (106)— no tengo en todo el año una semana libre de obligación de asistir al Consejo, sino esta de la Semana Santa [1757]; y esta me la a cortado el Rey, queriendo que asista a las funciones de su capilla, a que baja su Magestad. Espero la 1.^a semana de Agosto, en que ay muchas fiestas para pagar ese tributo anual».

A Wall, no obstante, Rávago, aun en su vida privada, parece inspirarle recelos. Oigámosle, si no, al mismo D. Ricardo (107): «El Padre Rauago, los colegiales y los ensenadistas se han unido y estos tres cuerpos hacen y dicen lo que quieren y pueden impunemente; y en todo el ministerio no hay ni uno que tenga el espíritu vengativo que sería necesario a uezes en buena política para el escarmiento de los malos... Tanta malicia no debe desanimarnos».

Ultimos años

A partir de entonces, la vida del anciano cántabro es silenciosa y pacífica. Lo único que conocemos de ella es algún desahogo con su sobrina, la monja M.^a Ignacia, sobre la pena que le causaban las malas noticias de la Iglesia y de la Compañía. «Para decirte algo alegre y nuevo —le escribió el 6-IX-1762 (108)—, sabe que el Papa ha despachado cartas muy eficaces al rey de Francia y a los obispos de aquel reino, clamando que la persecución de los jesuitas va a destruir, con las herejías, toda la santa Iglesia; y todos los obispos en sus cartas lloran lo mismo, y el gran desconsuelo de los pueblos, porque les quitan tales Maestros, predicadores y confesores. Pero los pecados que obligaron a Dios a quitar la fe de Inglaterra, Holanda, Suecia..., le obligará a quitarla de Francia y luego seguirá España, donde no son acaso menos los pecados».

(105) En los catálogos trienales de la provincia jesuítica de Castilla —que es la suya—, de los años 1758 y 1761, se dice de él: «Nunc Supremi Senatus Inquisitor». Loyola. Archivo S. J. Ms.

(106) Rávago a Portocarrero, Madrid, 5. IV. 1757: PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, p. 309.

(107) Wall a Portocarrero, Aranjuez, 7. V. 1756: PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, p. 324.

(108) Rávago a M.^a Ignacia, Madrid, 6. IX. 1762: CAVA, *El montañés Francisco Rávago*, en «Altamira» (1974), II, 90.

Y le llega el día del tránsito. Ha cumplido setenta y ocho años de edad. La noticia fue comunicada a sus hermanos religiosos de su provincia jesuítica en términos de la mayor sencillez (109):

«Oy sabado, vispera de la Natividad de nuestro señor Jesucristo, se ha servido el mismo Señor de llevar para si, como esperamos, al P. Francisco de Rabago. Lo que participo a V. R. para que se sirva mandar se hagan en ese Santo Collegio los sufragios acostumbrados como a difunto de nuestra Provincia y como a Provincial que fue della... Madrid, 24 de Diciembre de 1763».

Epílogo

He intentado seguir al P. Rábago en sus aspectos de hombre, religioso, confesor de Fernando VI y emérito.

El catedrático Pérez Bustamante, enjuiciando su carácter, escribía en 1935 (110): «Jesuita montañés, ejemplar característico de los hidalgos de su tierra, tradicionalista de hosco temperamento y viril independencia, un tanto sarcástica sobrio, recio y suelto de expresión y, sobre todo, firme hasta la terquedad, a tuertas y derechas, en el mantenimiento de sus opiniones».

Pese a estas sus limitaciones humanas y a otras debidas a la mentalidad de los tiempos, Rábago fue un varón ilustre de la Cantabria del siglo XVIII. Bien intencionado, sus insignes talentos los puso al servicio, además de la Iglesia española, de sus dos patrias: Primero, la grande y, después, esta chica, que se honra en celebrar el tricentenario de su nacimiento.

Pontificia Universidad Comillas

Madrid

(109) Francisco Nieto, procurador de la provincia S. J. de Castilla en Madrid, al rector de Azcoitia, 24. XII. 1763. Loyola. Archivo S. J. Ms.

(110) PEREZ BUSTAMANTE, *Correspondencia*, p. 141.

El Cantábrico, o la panacea de don José Estrañi

MARIA PILAR DIEZHANDINO

Cuando el 4 de mayo de 1895 aparece por primera vez *El Cantábrico*, Sagasta se aprestaba a ceder el paso al conservador Cánovas en ese turno de partidos auspiciado en el «Pacto del Pardo», el 24 de noviembre de 1885 (1), un día antes de la muerte del joven rey Alfonso XII, once años después de restaurada la Monarquía.

La guerra de las colonias de Ultramar se planteaba cruenta.

El 8 de mayo, Sagasta, con el beneplácito de Cánovas alardeaba así en el Senado, en apoyo dialéctico de los créditos pedidos por el Gobierno al Parlamento: «Máxime ahora que tenemos una guerra en Cuba, para cuyo término dará España hasta la última gota de su sangre y la última peseta» (2).

El poder de las oligarquías, sustentado por el férreo caciquismo, hacía que el país real, el pueblo supuestamente gobernado por el régimen parlamentario a dos bandas bien avenidas, permaneciera en actitud dolorosamente pasiva.

El quietismo de un Estado conservador reacio a airear las viejas estructuras sociales de un país que soportaba el 70 % de población analfabeta, había abierto un resquicio a la esperanza, gracias a la iniciativa

(1) TUÑON DE LARA, M.: *La España del s. XIX*, Barcelona, 1973; p. 273.

(2) Ibídem, p. 292.

del liberal republicano de Giner de los Ríos, discípulo del Krausista Sanz del Río. Tras su encierro en la fortaleza de Cádiz, víctima del ministro Orovio y el canovismo más reaccionario, hace el juego, a la contra, al inmovilismo y crea la Institución Libre de Enseñanza, bajo las banderas del laicismo, el racionalismo y un sistema pedagógico basado en la libertad, la participación activa del alumno, y, en definitiva, la enseñanza integral. Un lema: formar hombres nuevos para una España que se deseaba también nueva.

Republicano es también Estrañi, y liberal. Un autodidacta que hizo suyas las concepciones más democratizadoras de la época. Procedía de *La Voz Montañesa*, y había llevado la sección taurina de *El Día*, periódico independiente fundado el 2 de abril en 1880 por el Marqués de Riscal, donde se dio a conocer con el seudónimo de «Tío Pepe», y de *El Enano*, periódico madrileño aparecido en marzo de 1851.

FUERA DEL «COLMENAR»

Cuando *El Cantábrico* sale a la luz, en Santander se publicaban otros seis periódicos: *La Voz Montañesa* —que sólo le sobreviviría año y medio—, *El Atlántico* —desaparecido un año después—, *La Atalaya*, *El Aviso*, *El Correo de Cantabria*, y *El Boletín de Comercio*.

En el panorama periodístico de Santander (nunca tan bien surtido) no sobraba, sin embargo, un medio más. Por el contrario, en aquella época de renovación en la que se están poniendo «las bases económicas y sociales de la España actual» (3), *El Cantábrico* venía a abrir camino dialéctico a esa renovación en una provincia donde el caciquismo integrista gozaba de amplia impunidad. El propio Estrañi, en un artículo sin firma, el día 30 de diciembre de 1895, expresa en primera página lo que podría ser una declaración de principio del periódico: «no dejar pasar sin protesta /.../ que la bestia inmunda del más torpe caciquismo hicie esta pobre región, de suyo ingrata».

La aventura de *El Cantábrico* que, según Simón Cabarga, la inició Estrañi junto a «sus amigos los abogados Buenaventura y Manuel Rodríguez Parets y de Mauricio Lasso de la Vega, financiador del nuevo

(3) SECO, C, y Otros: *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, 1963. p. 592.

diario» (4) le permitió disponer de un medio de comunicación propio a través del cual expresar las razones de un espíritu como el suyo, abierto y tolerante.

En la *Pacotilla* del segundo número explica las razones rigurosamente personales de su satisfacción:

Dieciocho años haciendo labor de abeja
sin exhalar mis labios la menor queja
trabajé en el recinto de un colmenar;
ni los rayos solares me deslumbraron,
ni las rudas borrascas me intimidaron,
ni me rendí al cansancio y al malestar.

Entré con el cabello negro y rizoso,
sin arrugas el cutis, fresco y hermoso,
lo que se llama un chico de *chachipé*
y salgo con el pelo lleno de canas,
con arrugas, con reúma, con almorranas
y sin una peseta, ni quien la dé.

El caso es que movido por circunstancias
que ya de puro viejas huelen a rancias,
de mi antigua colmena me despedí
y en vez de irme a la Corte o irme a Betanzos
voy a ver si aquí gano para garbanzos
porque los huesos quiero dejar aquí.
Y soy de los pieses hasta la nuca.
acérximo entusiasta de la tierra
porque me considero montañés ya.

Había yo de irme de la Montaña
que es el rincón más bello que tiene España,
aunque lejos me dieran un potosí?
Tierra queridísima! ¿Yo abandonarte?
¡A jamón y perdices en otra parte
fisanes y borona prefiero en ti!

En efecto, Estrañi provenía de *La Voz Montañesa*, periódico liberal de don Antonio Coll y Puig, en el que Estrañi ejerció las funciones de Director en ausencia de don Antonio desde 1882 hasta el momento de la aventura periodística de *El Cantábrico*.

(4) SIMON CABARGA, J.: *Historia de la prensa santanderina*, Santander 1982, p. 236.

La falta de claros criterios políticos e intelectuales de Coll y Puig, y sus devaneos periodísticos, tambalearon la credibilidad de *La Voz* e hicieron perder la paciencia a su esporádico director, de manera especial a partir de 1892, con motivo de la polémica suscitada con el movimiento socialista que acababa de implantarse en Santander, dado que Coll y Puig» llegó a emplazar al propio Pablo Iglesias a una controversia pública» de la que, al parecer, «salió estrepitosamente derrotado» (5), y de la famosa «cuestión Cobian», en 1894, un proceso judicial motivado por la publicación, en agosto de ese año, de una carta en la que se denunciaba la fabricación de duros falsos en Sevilla. Y lo que en un principio «hizo fortuna» en los medios periodísticos de todo el país, terminó convirtiéndose en un delito de injuria y calumnia en el que se vieron implicados Coll y Puig, el redactor Castrovido y José Estrañi. Lo explica éste en un largo relato aparecido en *El Cantábrico*, del 6 al 12 de octubre de 1895. Lo titula, «La cuestión Cobian. Historia de lo ocurrido entre don Antonio Coll y Puig y don José Estrañi, con motivo de ese suceso».

Queda claro en el relato que Estrañi sólo ejercía de director en ausencia del titular, Coll y Puig, a la sazón propietario y director del periódico, si bien se vio procesado como primer responsable en el asunto dado que accedió a figurar como único director para favorecer los intereses del empresario, que temía ver desaparecer su feudo si la acusación recaía sobre él.

Estrañi, sentimental, después de todo, fiel al recuerdo de los dieciocho años de trabajo ininterrumpido en aquella redacción accedió a asumir esa responsabilidad que tantos disgustos había de ocasionarle...

VERSIFICADOR MORDAZ

Las cuatro páginas del periódico disponían de secciones fijas tales como «Pinceladas políticas», comentario de actualidad con elementos versificados y la impronta inconfundible de la pluma atinada y jacarandosa de Pepe Estrañi; «Rasgos literarios», sección de Poesía, muy al uso en el periodismo decimonónico, que inicia el poeta gallego Manuel Curros Enriquez; «Calendario Histórico», sección de interés retrospec-

(5) Ibídem, p. 145.

tivo que, en esta primera ocasión, se remonta al 5 de mayo de 1762, cuando los «españoles invaden a Portugal», y naturalmente, «Pacotilla», ya popular desde los tiempos de *La Voz Montañesa*, del singular José Estrañi y Grau.

A partir de enero de 1896 hay también un inicio de sección de Cartas al Director que se denomina «Comunicados», clara muestra del riguroso concepto de Estrañi de periodismo participativo y dialogante.

El humor de José Estrañi, populista y campechano, fácil a la verificación en animados cuartetos, se lanza en el número del 7 de mayo, con el tono irónico que le es habitual, no exento en esta ocasión de mordacidad, al despliegue imaginativo:

Con que ya saben ustedes
que me he vuelto reaccionario
al fundar este diario
solicitando mercedes.

Despreciando a la opinión
por el grosero cocido,
sin vergüenza me he vendido
al oro de la reacción.

No soy el mismo que era
yo no pienso como antes
y no me quito los guantes
ni para dormir siquiera.

Soy político de oficio
de esos que buscan pitanza
¡Hasta voy echando panza
de senador vitalicio!

OBJETIVO PROXIMO

En el núm. 1 de *El Cantábrico*, en una nota aclaratoria que titula «Al público», Estrañi explica: «dificultades surgidas a última hora hicieron fracasar nuestro proyecto de comenzar la publicación de *El Cantábrico* con imprenta propia». Y aclara: «Interin montamos lo que hemos adquirido, nuestro querido amigo Ramón Arce, representante de la imprenta del señor Blanchard, ha puesto a nuestra disposición dicho

establecimiento tipográfico para que no sufra retraso la publicación de nuestro periódico» (6).

Un periódico de cuatro páginas, que se publica al precio de 5 céntimos en Santander, y que poco a poco se va sustentando como empresa, a pesar de la impaciencia de Estrañi que, a siete días de aparecido el periódico, el 11 de mayo se lamenta así en su habitual *Pacotilla*:

Juzguen, caros señores,
ustedes mismos,
si está justificado
mi furor íntimo.

Fundo yo este periódico
como es sabido,
con la dulce esperanza
que ya no abrigo
de que brillantemente
fuera acogido

Hace más de seis días
que dí principio
y sólo vendo unos
cien veinticinco
y suscripciones... nada;
no habrá de fijo
más que unas ochocientas,
sin poner picos.

Sin embargo, alguna fuerza tendría el proyecto de Estrañi para que se fijara en él un periódico de la categoría entonces de *La Correspondencia de España*.

La Correspondencia, vespertino madrileño, editado en 1859 por don Manuel María de Santa Ana, y cuyo director en esa época era Andrés Mellado, debido a su impecable visión empresarial, llegó a tener la mayor tirada de los periódicos de la Corte.

A partir del 21 de diciembre de ese año fundacional, *El Cantábrico* anuncia la suscripción común de ambos periódicos al precio de 10,45 pesetas trimestre para España y Portugal.

Un dato, aparecido en el segundo número del periódico, que indica un buen criterio de medio libre-pensador, realizado por profesionales

(6) *El Cantábrico*, 4. IV. 1895, p. 1.

con sentido del humor, que hacen dogma del respeto al hombre, antes que a cualquier postura política, es el referido al periódico de Sabino Arana, *Bizcaitarra* (lo escribe *Vizcaitarra*). En efecto, bajo la sección de «Pinceladas Políticas» se da cuenta de que el periódico de Bilbao, «que abogaba por la separación de Vizcaya de la nación española y que nos llamaba extranjeros a los españoles de las demás provincias, ha suspendido su publicación». Y añade:

Se nos figura que esta actitud intolerante del Gobierno va a ser *pior*. Porque se va a exacerbar los ánimos de los separatistas y el mejor día se llevan todo el territorio de Vizcaya a las Américas del Norte.

ANTICANOVISMO

Es ese humanitarismo que se desprende de la pluma sensible, fácil, galana y culta de José Estrañi, lo que le mueve, el tres de noviembre de este año, 1895, a rendir homenaje a las víctimas de las explosiones del Cabo Machichaco, ocurrida dos años antes, y del 21 de marzo de 1894. Abre el periódico un espléndido dibujo a toda plana, en portada, firmado por Pedrero y un bello lema:

Oren por los muertos todos los seres humanos, que la oración por los que han dejado de existir es común en toda la humanidad.

Firmas de Mariano de Cavia, Gumersindo de Azcárate, Alfredo del Río Iturrealde, Eusebio Sierra, Tomás Bretón, Benito Pérez Galdós, Campomor, Domingo Gutiérrez Cueto, etc., sobre un lujoso papel satinado.

La tirada extraordinaria de 8.000 ejemplares se agotó al poco de salir y se tiró una segunda edición de 2.000 ejemplares más, ya en papel normal.

A pesar de su acendrado espíritu patriótico —decir que «un ejército combatiente /.../ como el español en Cuba, por su superioridad moral y material tendría en verdaderos combates asegurada la victoria» sorprende al lector que espera otra cosa de la postura antigubernamental del periódico— *El Cantábrico* mantiene en alza la bandera oposicionista.

El 11 de enero de 1896, por ejemplo, en el editorial se dicen cosas como éstas:

Ahora toca a los rumores de crisis ser desmentidos, como lo fueron los rumores de dimisión de Martínez Campos. Gracias a Dios, con esto y con recomendar procesamientos de periodistas, no falta al gobierno con qué entretenér sus días de ocio, que lo son para él todos los de la semana; semanas que cuestan a la nación millones de pesetas y angustias sin cuenta y, por Cánovas, sin fin, como el propio Cánovas, que así quisiera él ejercer el poder por toda la eternidad.

Pero los que no creemos en eternidades de tejas abajo, creemos por el contrario que algo se va a acabar pronto aquí. Hombres, muchos, mueren; dinero es ya incalculable lo que se gasta, patriotismo... es ya mal entendido el que acepta la dirección de los destinos de la patria. (7)

Tan sólo diez días después de su aparición, *El Cantábrico* hace fe de su oposición al sistema imperante, y versifica:

Todos nos vacunariamos
los niños y los mayores
y así nos preservaríamos
contra los conservadores.

Claro que no estaban las cosas para excesivas expansiones de oposición.

Por censurar la política de Martínez Campos en Cuba, el redactor que lo firma sufre un procesamiento judicial y el ataque de un colega de *La Atalaya*. La respuesta de *El Cantábrico* no se hizo esperar:

El despotismo bárbaro del poder ejecutivo, la sumisión humilde de los demás poderes, hasta el punto de desconocer todo derecho, derogar en una circular leyes fundamentales y principales y preceptos terminantes de las leyes de enjuiciamiento y por tales y parecidos medios intentar la defensa de lo indefendible (la injusticia, el error y la misma estolidez) con las enmohecidas armas de la persecución, al declinar el gran siglo; y por otro lado, la degeneración triste de una parte (creemos que pequeña) de la opinión pública, en la que todavía encuentra algún eco perdido de admiración boba el ridículo intento de arraigar y desarrollar en los tiempos presentes los restos fósiles de un estado social punto menos que antediluviano, ve el espectáculo, en suma, de la encarnizada lucha de la ignorancia y la maldad contra la verdad y la conciencia /.../; el problema planteado así y que contiene los capitales de la vida y de la civilización, ¿a quién no importa ya

(7) *El Cantábrico*, 11. I. 1896, p. 1.

cuento los absurdos que enmarañan el derecho y la vida públicos resuenan tan inmediatamente en el derecho y la vida privados que a todos ya, grandes y pequeños, arrastra y ahoga la asquerosa inundación? (8)

No es, sin embargo, intención de *El Cantábrico* fomentar la polémica. Lo dice claramente el 5 de junio de 1895:

¿Polémicas?... ¡Quiá!

Aludiéndome *La Voz Montañesa* en su artículo titulado «Gracias menudas», voy a contestar dos palabras:

El Cantábrico es un periódico democrático en toda la extensión de la palabra, según en su programa manifiesta.

Mis ideas y mis opiniones particulares las sabe el público de Santander y las conoce bien la redacción de *La Voz Montañesa*.

JOSÉ ESTRAÑI (9)

En definitiva, en la época en que se atisba el nacimiento de los grandes periódicos regionales, tal vez en la época más propicia para hablar de la prensa como testigo presencial de la historia, en medio de los grandes desajustes y transformaciones, crisis, desastres y vacilaciones, *El Cantábrico* fue en La Montaña, taciturna y rezagada, el gran escollo e impulso de la nueva conciencia, patria que se aprestaba a poner las bases de una España realmente moderna y democrática.

(8) *El Cantábrico*, 30. XII. 1895, p. 1.

(9) *El Cantábrico*, 5. VI. 1895, p. 1.



Cuatro nuevas estelas discoideas medievales en Cantabria

RAMON BOHIGAS ROLDAN
JAVIER PEÑIL MINGUEZ

La ermita de la Virgen de Gracia es una de las varias que tienen su asentamiento dentro de los límites del valle de Liendo. Concretamente se encuentra emplazada junto a un pequeño arroyo que desciende por la ladera noroccidental del polje de Liendo.

La fábrica del templo corresponde en su mayor parte a una fecha bastante moderna, que cabría situar en los siglos XVII o XVIII. Su planta es de tres naves y cuenta con una cabecera de planta cuadrada, en cuyo muro sur se abre la puerta de la sacristía, adosada al testero por este lado. Es en este sector de la cabecera donde se encuentra el elemento arquitectónico más antiguo del templo, representado por una ventana ciega de arco de medio punto, de aspecto románico. La cronología de esta ventana podría situarse en el siglo XII o principios del siglo XIII.

Dentro de esta ermita se encuentran las cuatro estelas discoideas medievales a que se refiere el título de la presente nota. Su existencia nos fue comunicada por Dña. Manuela Brígido, que supo de ella a través de Dña. María José Cavada, perteneciente a la familia que custodia la llave de dicha ermita. A ambas quiero mostrar mi gratitud por medio de estas líneas, ya que sin sus indicaciones no habría sido posible realizar esta breve noticia.

Las cuatro estelas se encuentran adosadas al muro que cierra la

cabecera del templo por el este, habiendo sido colocadas allí durante el curso de las obras de restauración llevadas a cabo en el templo en 1953. Todas ellas, excepto la núm. 3, responden al mismo tipo de pie: un cuerpo inferior rectangular y un segundo tramo, superior, que se estrecha hacia arriba siguiendo un perfil curvo. La estela núm. 3 ha perdido la mayor parte del pie y ha sido substituido por cemento.

La descripción de las estelas, es la siguiente:



Lámina I: Estela de la Ermita de la Virgen de Gracia.—Número 1

Núm. 1: Estela hecha en piedra caliza, con una cruz de San Jorge en relieve, inscrita en un campo circular rehundido. Los extremos de

los brazos rematan en línea recta, siendo igual la longitud de todos ellos. Su altura es de 0,60 m., su anchura de 0,15 y el diámetro del disco de 0,30.

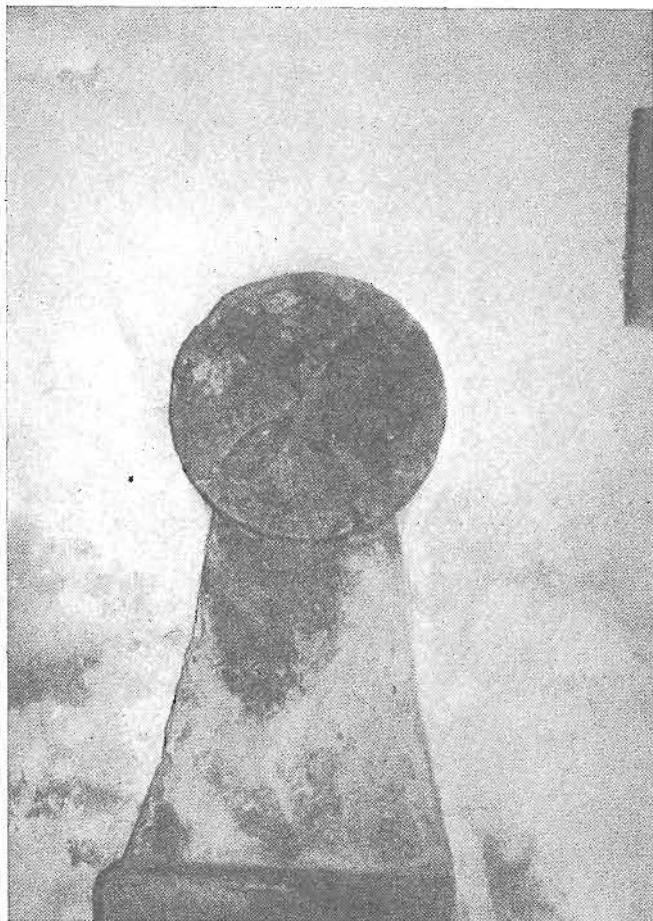


Lámina II: Estela de la Ermita de la Virgen de Gracia.—Número 2

Núm. 2: Se encuentra junto a la anterior y está hecha de caliza algo más arenosa que la núm. 1. Responde al mismo modelo que la precedente con un leve matiz: el cuerpo inferior del pie de la núm. 2 es

perfectamente rectangular, mientras es ligeramente trapezoidal el de la núm. 1. El motivo decorativo de la núm. 2 es igualmente una cruz de brazos iguales en relieve dentro de un círculo rehundido; los extremos de sus brazos rematan en curva y se ajustan al límite del campo circular. Su altura es de 0,65 m., su grosor es imposible de medir por estar empotrada en una masa de cemento, mientras el diámetro es de 0,30.



Lámina III: Estela de la Ermita de la Virgen de Gracia.—Número 3

Núm. 3: Le falta una porción del pie que ha sido substituida por cemento de colocarla en su posición actual. Su decoración, al igual que en las restantes, la forma una cruz en relieve de brazos muy anchos y rematados en curva, inscrita también en un campo circular rehundido. El grosor es imposible calcularlo, mientras la altura es de 0,52 m. y el diámetro del disco es de 0,30.

Núm. 4: Se trata de una estela del mismo tipo que las descritas con los núms. 1 y 2. El cuerpo inferior del pie es rectangular. Está hecha en arenisca. La decoración la forma una cruz patada de brazos rematados en recto, inscrita en una circunferencia rebundida, semejante a la núm. 1. Su altura es de 0,58 m., su anchura es de 0,11 y el diámetro del disco 0,28.



Lámina IV: Estela de la Ermita de la Virgen de Gracia.—Número 4.

El conjunto formado por estas cuatro piezas de Liendo constituyen una significativa aportación al conjunto de estelas discoideas medievales conocido en la región de Cantabria. Su novedad viene constituida por el hecho de que son hoy por hoy, el conjunto más oriental conocido dentro de Cantabria. Ello supone que la distancia que separa el núcleo de las estelas discoideas de Cantabria con respecto al grupo más oriental de la vertiente cantábrica, el vasco (1), se ha reducido en cierta medida gracias a este nuevo descubrimiento.

(1) BARANDIARAN, J. M.: *Estelas funerarias del País Vasco*, San Sebastián, 1970.

Dentro de Cantabria son un total de dieciocho las localidades donde se han localizado estelas discoideas. Su distribución se agrupa siguiendo un eje de Sur a Norte que va desde Valderredible, Valdeolea y la comarca de Campoo hasta la costa en la zona de Santander. Desde aquí siguen apareciendo hacia el Este, hasta la zona de Liendo. En cambio son desconocidas en la zona occidental, en la que San Pedro de Carmona constituye el ejemplo más al oeste (2). Dentro de este grupo de estelas discoideas las más cercanas a Liendo son las descubiertas en San Miguel de Aras (3) y Seña (4), localidad inmediata ya al valle de Liendo.

La forma de estas cuatro nuevas estelas es idéntica a la que predomina en la mayoría de las estelas conocidas: rueda perfectamente circular, pie de formas algo más variadas y como decoración exclusiva: la cruz de brazos iguales. Ello refleja también la tradición cristiana que traslucen casi todos los temas decorativos grabados sobre estelas discoideas. Al igual que las conocidas cabe suponer que estas estelas de Liendo proceden también de una necrópolis medieval del Valle, hasta el presente desconocida. Quizás su ubicación se encuentre en las mismas proximidades de la ermita de la Virgen de Gracia, donde se conservan actualmente.

Los paralelos de estas estelas discoideas son conocidos sólo de manera muy fragmentaria dentro de la Península. Pese a este hecho conviene tenerlos presentes a la hora de atribuir una fecha a las piezas ahora localizadas. Se han documentado en Tiermes (Soria) con una decoración a base de cruces de brazos iguales, fechándose en los siglos XII y XIII (5). En Caulers (Gerona) han aparecida estelas discoi-

(2) BOHIGAS ROLDAN, R.: *Los yacimientos arqueológicos del sector central de los Montes Cantábricos*, Tesis Doctoral mecanografiada, Valladolid, 1982, t. II. pp. 1.344-1.353.

(3) VEGA DE LA TORRE, J. R., «Epigrafía del Museo de Santander», *Sautuola*, I, 1975, p. 235.

BOHIGAS ROLDAN, R., Ob. cit., p. 360.

(4) GONZALEZ ECHEGARAY, J. y GARCIA GUINEA, M. A.: *Guía del Museo de Santander*, 1963, n.º 8, p. 72 y n.º 23, p. 73.

VEGA DE LA TORRE, J. R.: Ob. cit., pp. 238-241.

BOHIGAS ROLDAN, R.: Ob. cit., I, pp. 372-373.

(5) CASA MARTINEZ, C. de la e IZQUIERDO BERTIZ, J. M.: «Necrópolis medieval en torno a la ermita de N. S. de Aiermes», *Tiermes I*, Exc. Arq. en Esp., 109, 1980, pp. 251-336.

deas anepígrafas en una necrópolis fechada del 850 al 1125 (6). También se han descubierto en Zorraquin (Rioja) (7), caso en que no se ha precisado fecha, en Villajimena (Palencia) (8) en la necrópolis postvisigoda del Castellar, fechada en los siglos IX al XII, en Sepúlveda (Segovia) (9), asociadas a tumbas antropomorfas excavadas en roca, o en Palacios de la Sierra (Burgos) (10), donde también se fechan de manera genérica en los siglos XII y XIII. Esta fecha de los siglos de tránsito de la Alta o la Baja Edad Media, coincidentes con el máximo desarrollo del románico y el comienzo del gótico, parece ser la más extendida entre las que se atribuyen a las estelas discoideas medievales españolas. Sólo se escapan a ella las estelas discoideas del País Vasco, que rebasan el período medieval, situándose en los siglos XVII y XVIII según las propias inscripciones de las estelas vascas (11), las más modernas de todo el ámbito peninsular.

Refiriéndose más concretamente a las nuevas estelas de Liendo, la cronología más verosímil que se les puede articular es la de los siglos centrales del Medievo, desde el XI al XIII, a los que se pueden remitir con carácter general las estelas discoideas medievales de Cantabria. En el caso de Liendo vendría a apoyar esta hipotética fecha el hecho de que se conserven rectos de una iglesia románica correspondiente a este mismo período de tiempo. En un plano más general, vendría también a apoyar esta fecha medieval el hecho de que casi todas las estelas discoideas de esta región se han descubierto asociadas a necrópolis de tumbas de lajas, que pese a su amplio espectro temporal de utilización, conocieron una intensísima difusión en los siglos románicos del XI al XIII (12).

(6) RIU RIU, M.: «Excavaciones en el poblado medieval de Caulers (Mun. Caldes de Malavella, Gerona)», Exc. Arq. en Esp., 88, 1975.

(7) MERINO URRUTIA, J. B.: «De Arqueología Riojana», Berceo, 93, 1977, pp. 272-273.

(8) GARCIA GUINEA, M. A., GONZALEZ ECHEGARAY, J. y MADARIAGA DE LA CAMPA, B.: *El Castellar (Villajimena, Palencia)*, Exc. Arq. en Esp., 22, 1963.

(9) LUCAS DE VIÑAS, M. R. y VIÑAS, V.: «Nuevos mosaicos romanos y otros hallazgos arqueológicos en la provincia de Segovia», Estudios Segovianos, 67, 1971, pp. 98-99.

(10) CASTILLO, A. del: *Excavaciones en necrópolis altomedievales de las provincias de Soria, Logroño y Burgos*, Exc. Arq. en Esp. 74, 1972, pp. 39-42.

(11) BARANDIARAN, J. M. de: Ob. cit.

(12) BOHIGAS ROLDAN, R.: Ob. cit., t. II, pp. 1.344-1.353.



El mayordomado de la Vega y la Honor de Miengo en el primer cuarto del siglo XVII

AGUSTIN RODRIGUEZ FERNANDEZ

Fue a partir, sobre todo, de finales del siglo XIX y comienzos del actual cuando la historiografía regional, desempolvando el viejo patrimonio documental conservado en los archivos, comenzó a dar espléndidos frutos en la reconstrucción del pasado histórico de Cantabria. Baste recordar, como hitos fundamentales de este quehacer, a Angel de los Ríos, Escagedo Salmón, Luis Redonet, Sojo y Lomba, los González-Camino, Maza Solano, Fernando Barreda. Siguiendo su ejemplo, nuevas generaciones de estudiosos se han incorporado a la tarea historiográfica regional, pero aún nos encontramos con zonas de sombra en determinadas parcelas de nuestro pasado. Tal sucede en el campo de las instituciones, algunas de las cuales como las relacionadas con la administración local, carecen por el momento de un análisis global. Fuentes para ello no faltan, aunque el volumen conservado no sea similar, ni en el tiempo ni en el espacio, para la totalidad de la geografía regional.

De entre estas fuentes destacan sobre todas, para la Edad Moderna, las ordenanzas concejiles, los libros de actas o acuerdos municipales y las actas de elecciones de oficios. Junto con los protocolos notariales, constituyen los testigos del acontecer diario de los habitantes de las diversas unidades administrativas (concejos, villas, hermandades, juntas, valles, corregimientos, provincias, etc.), en que se articulaba el

mosaico de comarcas y jurisdicciones del actual territorio de Cantabria durante el período anterior a la reforma administrativa de 1833.

La conservación de libros de acuerdos municipales, desigual y escasa incluso para las villas históricas de la región (Santander, Laredo, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera, Santillana, Potes) (1), resulta sumamente rara para otras unidades administrativas del ámbito rural (concejos, hermandades, valles, juntas y otras similares). En el Archivo Histórico Provincial de Cantabria se guarda un «libro de juntas y acuerdos de la villa de La Vega y su Mayordomado y Onor de Miengo» (2). Abarca un período sumamente corto: del 11 de febrero de 1622 al 7 de diciembre de 1625. Pese a ello, las sesiones en él reflejadas bastan para darnos a conocer múltiples aspectos sociales (administrativos, demográficos, jurídicos, fiscales, militares, etc.) de una comarca de la rasa litoral, cuyos concejos constituyan una unidad corregimental de jurisdicción señorial. De algunos de estos aspectos vamos a hablar seguidamente.

DATOS DEMOGRÁFICOS

A lo largo de la Edad Moderna, hasta la formación de los ayuntamientos constitucionales del siglo XIX, tanto el «Mayordomado de La Vega» como la «Honor de Miengo» se integraban en una unidad administrativa con categoría de corregimiento, bajo régimen señorial. Feudo de los Duques del Infantado, este corregimiento se componía de dos unidades administrativas intermedias:

— La villa de La Vega (actual Torrelavega) y su jurisdicción, que se extendía a los concejos de Barreda, Campuzano, Cohicillos y sus barrios (Corral, Riocorvo, San Miguel y Yermo), Duález, Ganzo, Lobio, Lamontaña, Polanco, Pando (hoy Sierrapando), Tanos, Torres y Viérnoles. El conjunto de estas localidades constituía el «Mayordomado de La Vega».

— Los concejos de Bárcena, Cuchía, Cudón, Gornazó, Miengo y Mogro, que componían la llamada «Honor de Miengo».

En resumen, el corregimiento del Mayordomado de La Vega y Honor de Miengo equivalía, en extensión, a los actuales municipios de To-

(1) El archivo municipal de Reinosa, que incluía también el de la Merindad de Campoo, desapareció en el incendio de 1933.

(2) A.H.P. de Cantabria, *Laredo*, libro 1.

rrelavega (menos el concejo de Cohicillos, hoy del ayuntamiento de Cartes), de Polanco y de Miengo.

En la segunda década del siglo XVII, el volumen demográfico del corregimiento, tomando como base los «repartimientos» de gastos generales efectuados en la jurisdicción, se cifraba en unos 570 vecinos, equivalentes a 2.600 habitantes, aproximadamente. De este total, correspondían al Mayordomado 380 vecinos (unos 1.734 habitantes), es decir, dos tercios; el tercio restante (190 vecinos y unas 866 almas) componía la población de la Honor de Miengo.

A finales del siglo XVI, según el censo de Tomás González (1591), la población de esta jurisdicción se cifraba en unos 784 vecinos, equivalentes a 3.528 almas, lo que refleja una disminución demográfica, en un período de 30 años, de más de 200 vecinos y casi un millar de habitantes. Como causa fundamental de esta regresión habría que apuntar, sin duda, a los estragos de la gran peste de 1596-1601 (3).

La distribución de esta población por concejos tan sólo consta para algunos de los pertenecientes al Mayordomado, concretamente para aquellos que estaban afectados por el mantenimiento de «la barca de Torres»: La Vega, Campuzano, Pando, Lobio, Tanos, Lamontaña, Torres, Ganzo y Duález.

En los repartimientos del coste anual del citado servicio fluvial, correspondientes a 1623 (abril), 1624 (febrero) y 1625 (enero), estos concejos aparecen con la población siguientes:

Villa de La Vega	40	vecinos
Campuzano	28	»
Pando	18	»
Lobio	14	»
Tanos	23	»
Lamontaña	16	»
Torres	14	»
Ganzo	20	»
Duález	17	»
<hr/>					
Total	190	vecinos

(3) TOMAS GONZALEZ, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI...*, Madrid, 1829.

A. RODRIGUEZ FERNANDEZ, «La vida en el campo», en *Cantabria a través de su historia. La crisis del siglo XVI*, Santander, 1979, p. 54.

Se advierte, sin embargo, que en el repartimiento de enero de 1625, el concejo de Torres aparece con 12 vecinos en lugar de los 14 contabilizados en 1623 y 1624.

El resto de los vecinos, otros 190, hasta completar el total de 380 correspondientes al Mayordomado de La Vega, se repartían entre los concejos de Barreda, Cohicillos, Polanco y Viérnoles estos dos últimos los más poblados, a juzgar por su alta participación proporcional en los repartimientos de otros gastos generales del corregimiento.

Un siglo más tarde, la recuperación demográfica de estos pueblos era un hecho. En 1753 todos los concejos menos Lobio que había descendido a sólo 9 vecinos, habían experimentado un gran auge en sus poblaciones: Torrelavega, 78 vecinos; Campuzano, 53; Pando, 53 y medio; Tanos, 47; Lamontaña, 34; Torres, 21; Ganzo, 35 y Duález, 27 (4).

LA ADMINISTRACION LOCAL

El corregimiento del Mayordomado de La Vega y la Honor de Miergo contaba con un órgano rector, o «junta», presidida por el corregidor señorial y compuesta por varios vocales: un «procurador general» de la villa de La Vega y otros tantos «procuradores» como concejos integraban la jurisdicción corregimental (5). De las sesiones celebradas por esta junta levantaba acta y daba fe un escribano de ayuntamiento.

Los corregidores, nombrados directamente por el Duque del Infantado, desempeñaban el cargo por períodos anuales, aunque esta regla general podía no cumplirse. Así el licenciado Francisco de Fuentes Villarroel ejerció durante dos años (1622 a 1624), ya que fue prorrogado en su cargo a petición de los propios procuradores de los concejos. Le había precedido en el gobierno del corregimiento el licenciado Francisco Alvaro de los Ríos, y le sucedió, en 1624, Rodríguez de Cosío Barreda, vecino de Cabezón de la Sal. Residían en Torrelavega.

Habitualmente, el nombramiento de nuevo corregidor conllevaba la actuación de «juez de residencia» respecto del corregidor cesante, que le había precedido en el cargo. La toma de posesión se efectuaba mediante

(4) A.H.P. de Cantabria, *Ensenada* (Respuesta 21 del Interrogatorio general de cada concejo).

(5) En la junta celebrada el 11 de febrero de 1622 aparecen también, como vocales, dos «regidores generales» de la villa de La Vega.

exhibición del título de corregidor, expedido por el Duque, y la fianza y juramento del buen ejercicio del cargo, prometidos por el nombrado ante los procuradores de los concejos.

La «junta» del corregimiento celebraba sesiones periódicas, una o varias al mes, en «las grandes y antiquísimas casas de su Exçelença del Duque del Ynfantado», en Torrelavega. No todas estas sesiones afectaban a la totalidad del corregimiento, sino que, a veces, el «Mayordomado de la Vgga» celebraba juntas propias, en las que no intervenían los procuradores de la «Honor de Miengo». Sin embargo, unas y otras sesiones quedaban reflejadas en un único libro de juntas y acuerdos, tal como se recogen en el conservado para el período 1622-1625, citado al principio.

Las competencias de la «junta» se extendían a todos los asuntos generales que afectaban a la totalidad de los concejos de la jurisdicción. Sin embargo, cada localidad mantenía su independencia administrativa para los intereses internos, reglamentada por las respectivas ordenanzas concejiles (6). Al frente de cada concejo figuraban los «regidores» y un «procurador» que, según ya hemos dicho, les representaba en la «junta» del corregimiento.

De entre las competencias de la junta de gobierno y administración del corregimiento, destacaban: fijación de tasas de precios para vinos, sidras y pan; encabezamientos de alcabalas y reparto de sisas por el consumo de vino, vinagre y aceite; confección de padrones de moneda forera; asuntos militares (mantenimiento y alojamiento de soldados, servicio de centinelas y alardes de armas); consumo de sal; reparto y construcción de puentes; reparto de salarios del corregidor, y otros gastos diversos (pleitos, barca de Torres, extinción de animales dañinos, etc.).

a) *Los abastos:*

En la Edad Moderna, dentro de la explotación agraria, fundamental en la economía de estos pueblos, la producción básica de la tierra se centraba en el maíz, la vid, la escanda, el lino y el heno. Productos complementarios eran las hortalizas y legumbres de los huertos, por lo general adosados a las viviendas y en los que se plantaban «sin orden ni

(6) Tan sólo se conservan, en la actualidad, las ordenanzas de Gornazo (A.H.P.C., *Protocolos*, leg. 2677, año 1681) y las de Viérnoles (Archivo Diocesano de Santander, *Civil*, n.º 1179, año 1690).

concierto», como dice el Catastro de Ensenada, diversas clases de árboles frutales: manzanos, perales, ciruelos, castaños, nogales, limoneros, naranjos e higueras.

Las fuentes documentales demuestran que, en la Honor de Miengo, el cultivo del trigo-escanda, linares, prados, viñedos y pomares era la forma tradicional de la explotación del suelo durante los siglos XV y XVI. Así las ordenanzas de Gornazó, transcritas en 1681 de las originales antiguas que databan, probablemente, de un siglo atrás, reglamentaban el cultivo de «la escanda y la borona» en las micres y llosas del terrazgo concejil. En segundo lugar en importancia se encontraba la vid y su fruto, «el vino tinto de la tierra». Fue en la primera mitad del siglo XVII cuando se generalizó el cultivo del maíz, cuya producción, a mediados de la centuria, doblaba ya a la de la escanda (7).

La vigilancia del precio de los vinos constituye preocupación permanente para los procuradores de los pueblos. El abastecimiento de la comarca, aparte del cosechado en las propias viñas y parrales, se efectuaba en los valles de Iguña y Buelna, a donde llegaban los «blancos», procedentes, sobre todo, de La Nava (Valladolid) y de Madridgal (Avila), así como los «tintos» de Cisneros y Amusco (Palencia). Aunque la regulación de precios solía practicarse, oficialmente, en determinadas fechas del año (Año Nuevo, Pascua de Flores o de Resurrección, San Bartolomé de agosto y San Miguel de setiembre), las tasas de los precios del vino eran revisadas con más frecuencia, hasta seis o más veces al año, determinando el precio de los caldos de Castilla (blancos y tintos, nuevos y añejos), así como el de los tintos y sidras de la tierra.

Con este riguroso control los responsables de la administración pretendían, de un lado, vigilar las contratas de los «obligados» al abasto del vino y su venta en las tabernas de los concejos; de otro, mantener un cierto **protecciónismo** sobre los caldos de la tierra, favoreciendo así su comercialización y consumo local frente a los procedentes de otros puntos del país o de la propia región. La unidad de medida sobre la que se fijaban los precios de venta era siempre la «azumbre», medida castellana de capacidad equivalente a unos dos litros actuales.

(7) Ordenanzas de Gornazó. (A.H.P.C., leg. 2677, fol. 54-61). J. L. CASADO SOTO, «Evolución de la casa rústica montañesa», en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «IJoyos Sáinz»*, IV, Santander, 1972, pp. 13-15.

En Santander aparecen citas de compra-venta de maíz en marzo de 1609 (A.H.P.C., *Protocolos*, leg. 9, fols. 110-113).

En cuanto a los vinos castellanos, los precios más altos correspondían a los blancos añejos de La Nava y de Madrigal, cuya azumbre se cotizaba entre los 48 y los 72 maravedises, según la estación del año y la oscilación general del mercado nacional. Los tintos oscilaban entre los 26 y los 48, pero ciertas calidades de Cisneros (comercializadas en cueros) y de Amusco (el llamado «posadillo») alcanzaron los 52 maravedises la azumbre. Los caldos de la tierra se vendían siempre a valores inferiores: una azumbre oscilaba entre 24 y 32 maravedises, siendo más bajo el precio del vino nuevo que el del añejo y lo mismo sucedía con el forastero respecto del propio.

Por lo que a las sidras se refiere, sus precios andaban entre los 8 y los 16 maravedises, siendo el valor medio más corriente el de 12 maravedís la azumbre.

En abril de 1622 se prohibía, en el corregimiento, la exportación de vinos y de pan, ya fuera éste de trigo, escanda, maíz, borona o mijo, por vía marítima, y en setiembre del mismo año los procuradores fijaron la tasa del precio del celemín de pan: el de trigo a 4 reales y el de escanda a medio real más. En cuanto al precio de la borona, maíz o mijo, acordaron «fijarle a su tiempo», sin duda, una vez efectuada la recolección.

b) *Impuestos y otros gastos:*

Las actas de sesiones de la «junta» del corregimiento nos hablan de algunos impuestos a los que estaban sujetos los habitantes de estos pueblos. De entre los impuestos indirectos destacaban, sobre todo, las alcabalas y las sisas.

La recaudación de alcabalas, cuyo producto correspondía al Duque del Infantado, se practicaba mediante el sistema de «encabezamiento», por períodos de cuatro años. Las sisas gravaban el consumo de vinos, aceite, vinagre y carne; su importe se ingresaba en la Real Hacienda a través de la tesorería de Burgos. La «lleva» de estos dineros a la capital castellana se adjudicaba, en remate público, a la persona que menos cobrase por el servicio, siendo la tasa más común la de 3 ó 4 reales por cada cien, más los gastos de viaje. La recaudación de las sisas se efectuaba por «tercios anuales».

También se alude en las sesiones a dos pleitos en que estaban implicados los concejos de la jurisdicción. Uno con el arzobispo de Santiago,

quien pretendía el abono, por parte de los vecinos del Mayordomado y de la Honor, de cierto tributo sobre «yugadas de tierra y rentas de ellas», cosa totalmente novedosa e injusta puesto que jamás habían satisfecho tal gabela, por ser «hijosdalgo, soldados del Rey nuestro señor, que le seruimos con más personas armadas a nuestra costa, con capitán y oficiales de guerra, bandera y caja» (8). El otro pleito se litigaba contra San Vicente de la Barquera acerca de los gastos de construcción, en aquella villa, del «puente de la Maza», también llamado a veces «del Peral». Este último pleito debía de afectar a varias jurisdicciones más, puesto que, al tratar del asunto, los procuradores inciden en la conveniencia de ponerse de acuerdo con representantes de otros valles.

La contribución al reparo de otros puentes, situados fuera de la comarca pero dentro del entorno de 20 leguas, queda reflejada en la sesión del 5 de mayo de 1624. Entre otras partidas, se procedió al reparto vecinal de 1.200 maravedises correspondientes «a la quiebra del puente de la villa de Carrión de los Condes», más otros 816 para el gasto del envío de los primeros, con seis días de viaje, ida y vuelta.

La cárcel de la audiencia, radicada en la villa de La Vega, necesitaba reparación urgente, ya que su techumbre se había venido abajo. Por ello, en junio de 1623, el corregidor urgía a los procuradores el concurso de los concejos para su reconstrucción. Aquéllos arguyeron que el asunto no era de la incumbencia de los vecinos: los pueblos habían hecho ya más que suficiente al construir la casa-cárcel y entregarla «firme» a la justicia del Duque; los reparos sucesivos habían de costearse con cargo a los gastos de justicia de la audiencia y nunca por reparto vecinal. La misma respuesta darán, un año más tarde, ante la insistencia del corregidor sobre el mismo problema.

En julio de 1625, los del Alfoz de Lloredo reclamaron a los vecinos del Mayordomado de la Vega y de la Honor de Miengo su aportación al mantenimiento del «callejo» para cazar lobos que, a finales del siglo XVI, se había construido en el monte Sardanda, entre las localidades de Novales y Rudagüera (9). La abundancia de estas fieras, incluso las de osos, en los montes de la región debió ser notable, a juzgar por la frecuencia de partidas de dinero destinadas a premiar a sus cazadores. En-

(8) Acta de la junta de 30 de abril de 1623.

(9) PATRICIO GUERIN, «El callejo de lobos de Sardanda», en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sáinz»*, vol. I, Santander, 1969, pp. 223-241.

tre los gastos repartidos en la junta del 3 de abril de 1622 figuran 4 ducados «de un lobo grande que, en esta jurisdicción, constó mató Juan de Zevallos, vezino de Lamontaña». En julio de 1623 se repartieron 88 reales por «una cama de lobos» que se cogió en Dobra y otra en Cohicillos; en diciembre del mismo año, los procuradores acordaron el reparto del gasto correspondiente a dos cabezas de lobos y otra de oso; en junio de 1624 se abonaban, a un vecino de Buelna, otros 14 reales por «una cama de lobos que mató en Dobra»; finalmente, en un repartimiento efectuado en julio de 1625 constan, entre otras partidas, una de 202 reales destinados a premiar la captura de «dos camas de lobos, cuatro osos y cinco lobos con sus camas».

En agosto de 1624 había muerto Don Juan Hurtado de Mendoza de la Vega y Luna, Duque del Infantado y señor de la jurisdicción. La «junta» del corregimiento, en sesión de 3 de setiembre, repartió vecinalmente los gastos de sus honras fúnebres y novenario:

— Cera	40 reales
— Préstamo de un terno, traído de Santillana ...	44 »
— Tres personas que tocaron las campanas, noche y día	8 »
— Aderezo de candeleros y hachas	4 »
— Predicador, religiosos y personas principales ...	42 »
<hr/>	
Total	138 reales

SERVICIOS MILITARES

a) *Servicio de armas en tiempo de paz:*

Los pueblos del corregimiento, pese a ser de régimen señorial, estaban sujetos a la jurisdicción militar real, desempeñada en la región por el corregidor de las Cuatro Villas de la Costa, que era, al mismo tiempo, su «capitán a guerra».

Al igual que sucedía en las demás unidades administrativas, también se celebraban periódicamente, en el Mayordomado de la Vega y en la Honor de Miengo, «alardes de armas». Consistían éstos en ejercicios castrenses de revista y puesta a punto de soldados y armas, convocados y supervisados por oficiales de las fuerzas militares de los concejos, generalmente un alférez o un sargento.

Desconocemos el número de soldados que, normalmente, mantenía en servicio la Honor de Miengo, pero sí constan, en cambio, los aportados por los lugares de Torrelavega y su jurisdicción: unos 60, repartidos entre los respectivos concejos del Mayordomado del modo siguiente:

Villa de la Vega	6	Cohicillos	8
Campuzano	4	Torres	2
Pando	2	Ganzo	3
Lobio	2	Duález	3
Tanos	4	Barreda	3
Lamontaña	3	Polanco	12
Viérnoles	8		

Esta prestación del servicio de armas, en circunstancias de paz, revestía formas diferentes para los vecinos del Mayordomado que para los de la Honor. Mientras que los concejos del primero desempeñaban el servicio de «centinelas en las grandes casas y audiencia» del Duque del Infantado, en la villa de Torrelavega, los vecinos de la Honor de Miengo asumían la tarea de guardar la costa con «una compañía, capitán, bandera y atambor», manteniendo vigías permanentes en la ribera de la mar, «a do diçen Umbrera», en el término de Miengo.

Los días de centinela en las «casas» ducales eran cubiertos por los vecinos de los lugares del Mayordomado de la Vega en proporción al respectivo volumen demográfico, de esta manera:

Villa de la Vega	4 días
Campuzano	3 »
Pando y Lobio	3 »
Tanos y Lamontaña	4 »
Viérnoles	5 »
Cohicillos	5 »
Torres	1 »
Duález y Ganzo	3 »
Polanco	3 »

Se echa de menos, en esta distribución, la participación del pueblo de Barreda.

A menudo, las exigencias militares generales de la Corona requerían servicios extraordinarios, cuyos gastos recaían también sobre las haciendas y hombres de nuestra región. Así ocurría con el alojamiento y man-

tenimiento de soldados en tránsito, escoltas a comitivas regias o guardia de convoyes y trenes militares. El primero de julio de 1622 pasó por Torrelavega, en tránsito hacia Santander, una compañía de soldados al mando del capitán Ladrón de Guevara. Procedentes del interior, habían descendido por el valle de Toranzo y, a su paso por la villa de La Vega, fueron obsequiados con pan, vino y queso. Los pueblos de la jurisdicción suministraron, además, hierba para los caballos de los oficiales y aportaron cuatro carros para el transporte de los bagajes militares.

La llegada a España del embajador inglés Digby para tratar del matrimonio del Príncipe de Gales con la infanta María, hija de Felipe III, cuyo desembarco estaba previsto, en principio, en Santander, en la primavera de 1622, a punto estuvo de costar cara a las mermadas economías de los habitantes de la comarca. En efecto, en sesión del 7 de mayo, el corregidor Fuentes Villarroel comunicaba a los procuradores una requisitoria del alguacil de Casa y Corte, Jerónimo de Sauca (o Saúco), que ya se encontraba en Santander esperando al embajador y séquito, reclamando al Mayordomado y la Honor 25 fanegas de pan, 10 terneras, 200 gallinas, otros tantos pollos y 400 huevos para las mesas de los ilustres huéspedes. Al día siguiente, los procuradores efectuaron el repartimiento de los víveres solicitados. De las diez terneras, el Mayordomado debía aportar siete, repartidas entre los concejos del modo siguiente: Polanco y Barreda, dos; Viérnoles, otra; Cohicillos, otra; la villa de Torrelavega, Tanos y Lobio, otra; los concejos de Campuzano, Ganzo y Torres, otra; los de Duález, Pando y Lamontaña, otra. El resto de las viviendas sería suministrado por los mismos concejos, conforme al siguiente reparto:

Concejos	Galli- nas	Pollos	Hue- vos	Fanegas de pan
Polanco y Barreda	38	38	76	4 de pan cocido
Viérnoles	19	19	38	2 trigo y 1 celem. cocido
Cohicillos	19	19	38	2 trigo y 1 celem. cocido
La Vega, Tanos y Lobio ...	19	19	38	2 trigo y 1 celem. cocido
Campuzano, Ganzo y Torres	19	19	38	2 trigo y 1 celem. cocido
Duález, Pando, Lamontaña .	19	19	38	2 trigo y 1 celem. cocido
Total	133	133	266	14 trigo y pan cocido y 5 celemenes cocido.

La Honor de Miengo correría, por lo tanto, con el suministro del resto de los víveres, es decir, 3 terneras, 10 fanegas de trigo y 7 celemenes de pan cocido, 67 gallinas, otros tantos pollos y 134 huevos.

Por fortuna para los pueblos, el desembarco del embajador inglés no se produjo en Santander, tal como reflejan las actas municipales de esta villa. Efectivamente, en la correspondiente al 5 de mayo de 1622, al dar cuenta de los «mantenimientos nezesarios para la probisión del embajador de la Gran Bretaña, que á de desenbarcar en este puerto», aparece una nota marginal que puntualiza: «No hubo efecto este acuerdo por no haber benido el enbaxador» (10).

A fin de dar escolta y brillantez al embarque del Príncipe de Gales (futuro Carlos I), en su regreso a Inglaterra tras el fracaso de las negociaciones matrimoniales, el Mayordomado y la Honor fueron requeridos, en agosto de 1623, para que aportaran 160 soldados que, con su capitán, bandera y oficiales, deberían acudir a la villa de Santander, junto con otras fuerzas del distrito. De este conjunto, Torrelavega y su jurisdicción reclutaría 120 soldados, mientras que los concejos de la Honor de Miengo aportarían los 40 restantes. Cada soldado iría provisto de una libra de pólvora, otra de cuerda y otra de plomo, en barra, para su transformación en balas de arcabuz.

Este servicio extraordinario de armas supuso a la jurisdicción el equipamiento de 60 soldados más de los que, habitualmente, estaba obligada a mantener en tiempo de paz. Sin embargo, los procuradores del corregimiento del Mayordomado y la Honor debieron de lograr una rebaja en el contingente, ya que, en la junta del 29 de octubre, al efectuar el reparto de gastos, figuran los correspondientes a 89 soldados del Mayordomado (y no 120 señalados en agosto), que acompañaron a la comitiva del Príncipe desde el valle de Toranzo, pasando por Camargo, hasta Santander, a razón de 8 reales por cada soldado (712 reales), más otros 356 reales de pólvora, 178 de cuerda y 84 de plomo. No constan los soldados que, en realidad, correspondieron a los pueblos de la Honor de Miengo.

b) *La guerra con Inglaterra:*

Ya en tiempo de Felipe III de España y de Jacobo I de Inglaterra habían comenzado los tratos para un posible matrimonio entre el Prí-

(10) Archivo Municipal de Santander, *Actas*, libro 2153, fol. 209, v.

cipe de Gales (futuro Carlos I) y la infanta María, hija del monarca español. Las negociaciones continuaron al subir al trono Felipe IV, en 1621. Al príncipe Carlos le agradaba la posibilidad de este enlace, hasta tal punto que, llevado de su impaciencia por conocer a la novia, desembarcó de incógnito en España y, acompañado de su amigo personal, el Duque de Buckingham, se presentó en la Corte de Madrid en marzo de 1623, donde permaneció por espacio de seis meses.

Sin embargo, las capitulaciones matrimoniales fracasaron y el príncipe emprendió el regreso a su país, embarcando en Santander en septiembre de 1623, hasta donde le habían acompañado los embajadores de Gran Bretaña en Madrid, Conde de Brístol, y el de España en Londres, Conde de Gondomar (11).

El despecho del inglés y, sobre todo, los intereses mercantiles británicos en Holanda, dentro de la enorme maraña en la que se desenvolvían los de las políticas nacionales de las principales naciones europeas del momento (Guerra de los Treinta Años), le llevaron en 1625, siendo ya rey de Inglaterra (Carlos I) y recién casado con una hermana de Luis XIII de Francia, a declarar la guerra a España (12). A tal efecto envió, al mando de lord Wimbleton, una poderosa escuadra de 90 navíos, ingleses y holandeses, que, tras recalcar en Lisboa, llegó a Cádiz en noviembre, en cuya bahía desembarcó diez mil hombres y se apoderó de la torre del Puntal. Sin embargo, ante el socorro prestado a la plaza por el Duque de Medina Sidonia, gobernador de Andalucía, Wimbleton hubo de retirarse derrotado, con la pérdida de mil soldados y diez buques.

Tras este descalabro de la armada inglesa en Cádiz, el gobierno español temía que, en su retirada, intentara algún ataque de desquite en la costa cantábrica. Por este motivo, el capitán general de la costa, Juan de Velasco Castañeda, cursaba desde Santander, con fecha 18 de noviembre de 1625, una orden de alistamiento de unos 500 soldados, reclutados en las jurisdicciones próximas a Santander, para que con sus oficiales reforzasen la guarnición de esta villa:

(11) Existen relaciones impresas, de Andrés de Mendoza, que recogen la estancia y festejos celebrados en Santander con este motivo. (Vid. T. MAZA SOLANO, «Páginas de la historia marítima de Santander», *Altamira*, 1965, p. 211-247).

(12) Un análisis de la situación europea y de los factores desencadenantes de la guerra, en J. Alcalá-Zamora, *España, Flandes y el Mar del Norte (1618-1639)*, Barcelona, 1975.

Jurisdicciones	Oficiales	Soldados
Píélagos	Capitán Benito Velasco ...	50, bandera, caja y tambor.
Penagos	Felipe Velasco y un alférez	25, bandera y tambor.
Cayón	Un sargento	30.
Villaescusa	Capitán Diego del Río y un alférez	12, bandera y tambor.
Santander (Abadía) .	Un cabo de escuadra	8.
Camargo	Capitán Juan Velarde y un alférez	30, bandera y tambor.
Torrelavega y Honor de Miengo	Un alférez	40, bandera y tambor.
Santillana (Villa) ...	Un sargento	40.
Santillana (Abadía) .	Un sargento	40.
Cartes	Un cabo de escuadra	10.
Buelna	Un sargento	50, tambor.
Anievas	Un cabo de escuadra	8.
Iguña	Un sargento	40.
Pie de Concha	Un cabo de escuadra	8.
Toranzo	Un sargento	50, tambor.
Castañeda	Un cabo de escuadra	16.
Carriedo	Un sargento	50, tambor.
Total	20 oficiales	507 soldados

Estas fuerzas, dotadas de sus correspondientes armas y municiones, debían de concentrarse con toda urgencia en la villa de Santander, a fin de proceder a la defensa de sus costas. El 21 de noviembre el ayuntamiento santanderino disponía seis casas para el alojamiento de los jefes de la fuerza, distribuida en seis compañías con sus respectivas banderas (13). Por su parte, el gobernador militar, Velasco Castañeda, daba orden de repartir 58 mosqueteros entre los soldados de las cuatro compañías que constituían la guarnición de Santander, aparte de otros 28 mosqueteros con que contaba la villa. El 5 de diciembre se formalizaba la entrega del armamento, compuesto por los citados 58 mosqueteros, «con

(13) A.M.S., *Actas*, libro 2153, fol. 329,

sus aderezos de frascos y frasquillos, moldes de balas, horquillas y demás aparejos, excepto tres que carecen de ellos», un quintal y tres arrobas de pólvora, 54 picas y 13 libras de cuerda (14).

Mientras tanto, el alistamiento de los 40 soldados del Mayordomado de La Vega y de la Honor de Miengo se había llevado a cabo:

— Mayordomado de La Vega:

Torrelavega	...	3 soldados
Campuzano	...	2 »
Pando	...	1 »
Lobio	...	1 »
Tanos	...	2 »
Lamontaña	...	1 »
Viérnoles	...	4 »
Cohicillos	...	4 »
Torres	...	1 »
Ganzo	...	2 »
Duález	...	1 »
Barreda	...	1 »
Polanco	...	4 »
<hr/>		
Total	...	27 soldados

— Honor de Miengo:

Miengo	...	3 soldados
Mogro	...	3 »
Gornazo	...	1 »
Bárcena	...	2 »
Cudón	...	2 »
Cuchía	...	2 »
<hr/>		
Total	...	13 soldados

(14) Ibid., fol. 330-333.

Al frente de esta fuerza iba el alférez Francisco Velarde, quien, el 26 de noviembre de 1625, comunicaba, desde Santander, al corregidor del Mayordomado y de la Honor:

«Por acá, me parece ban las cossas muy despaçio y no ay tratar de buelta por aora. Los soldados que de essa juridiçion binieron están sin bastimento, de que es sabidor el señor general. Su merçed me ha mandato haga esta diligencia, y ansí vuestra merçed, al pronto, mande juntar todos los procuradores de la juridiçion y se dé orden que, con la brebedad pusible, se le embie bastimento neçessario, que será conforme a quarenta soldados que binieron, y mi persona».

La carta del alférez Velarde fue comunicada a los procuradores el 27 de noviembre, siendo citados a junta, por el corregidor, para las nueve de la mañana del día siguiente, con el encargo de que, cada uno, trajese 8 reales para cada soldado de su respectivo concejo, a fin de remitirlos urgentemente a Santander, mientras daba tiempo a repartir socorros más abundantes. Los procuradores acceptaron el encargo a regañadientes y con reticencia, puntualizando que «esto se entienda sin perjuicio del derecho de la juridiçion desta villa (Torrelavega) y sin consentir en sustentar soldados en la costa, mas de tan sólo por huir bexación y molestia y porque no perezcan, por falta de sustento, los soldados que fueron della a la dicha villa de Santander».

Al día siguiente, 28 de noviembre, reunidos en sesión los procuradores, acuerdan, tras sugerencia del corregidor y mientras no se recibiese otra orden, que cada lugar socorra a sus propios soldados con real y medio a cada uno por cada día de permanencia en Santander. Además deciden comunicar al alférez Francisco Velarde «que trate con el señor capitán general mande alojar los dichos soldados y que se les den camas y lo demás neçessario para su sustento y alimentación, atento están fuera de sus cassas..., o que el dicho señor general se sirba de dar liçençia para que se bengan a alojar en esta juridiçion, que es en la costa, y estarán prestos para acudir siempre que se les mande, y abisse de lo que resolbiere».

En cuanto al socorro personal del alférez, le escriben en el sentido de «que si fuere justicia, o si el señor capitán general mandare que los lugares desta jurisdiccion socorran, sustenten y alimenten, y a la persona que toca el atambor, lo harán; y que en el inter ponga de su cassa lo neçessario para dicho sustento, que adelante se le pagará lo justo».

Días antes, el 19 de noviembre, el capitán general Velasco había re-

cibido nuevos despachos de Madrid, por lo que, con la misma fecha, remitió al corregimiento del Mayordomado y de la Honor la orden siguiente:

«Don Juan de Velasco Castañeda, a cuyo cargo está la defenssa desta Costa, por el Rey nuestro señor. Al seruicio de su Magestad conviene que, vista ésta, con todo cuidado y presteza essa juridizión y toda su gente esté presta y preuenida para segundo avisso, con sus armas, pólbora, cuerda y valas, como otra vez se tiene ordenado; que de no lo cumplir assí será deseruido su Magestad y castigado con rigor, porque, conforme al Despacho que oy he rezeuido, conviene assí, y con él carta que me dize de la vitoria que los nuestros han tenido en Cádiz contra la armada enemiga de los inglesses, la podamos esperar de recluida en esta Costa con mucha breuedad. Y la harina que he mandado esté a punto para el sustento de la gente. En Santander, a 19 de Noviembre, 1625. Y las zentinelas questán señaladas se pongan dobladas, porque assí conuiene para darnos aviso.—Don Juan de Velesco Castañeda».

Recibida la orden en Torrelavega, los procuradores de la jurisdicción, reunidos en sesión el 29 de noviembre, advirtieron a todos los vecinos poseedores de armas que las tuvieran a punto y, para procurar defensa a los que carecían de ellas, enviaron un apoderado a Santander para que trajese 50 arcabuces con sus respectivos frascos, los mismos que ya el gobernador Velasco había mandado distribuir al corregimiento.

Pero la estancia de los soldados de Torrelavega y Miengo en Santander se prolongaba más de lo que en principio se había esperado. Para ayuda de males, la reticencia de los pueblos en remitir socorros provocaba una situación angustiosa para las tropas, que incluso llegaron a padecer hambre, circunstancia que obligó al capitán general Velasco Castañeda a cursar nuevas órdenes a los pueblos:

«He dado quenta a su Magestad de los soldados que he mandado benir a la defensa desta villa, que no tengo con qué podellos asistir ni socorrer. Mientras biene esta respuesta y la resolución que su Magestad toma, que será conforme los abissos de la armada de Inglaterra, es fuerza que asistan aquí y que los Valles que les toca les acudan con su mantenimiento, repartiéndolo en todos los demás, teniendo mucha consideración a los pobres y que sea con moderación lo que se les imbiare para que mejor puedan asistir los vnos y los otros. Vuestra merçed tendrá consideración a esto en la parte que le toca, haçiéndoles el socorro luego, porque me representan que padecen mucha hambre y neçessidad; y esto se había de haber considerado y aora se debe

poner luego en ejecución, que la hambre no sufre dilación. Que Dios a Vuestra merced, etc. Santander, 2 de Diciembre, 1625.—Don Juan de Belasco Castañeda».

Reunidos en junta el 7 de diciembre de 1625, se notificó la orden anterior a los procuradores de los lugares, quienes afirmaron que habían cumplido con la obligación de socorrer a los soldados, tal como quedaba reflejado en las actas de juntas anteriores. Sin embargo, acordaron repartir, «para socorrer a la persona que toca la caja y otras cossas», 150 reales, de los cuales 50 se repartirían a los concejos de la Honor de Miengo, mientras que los 100 restantes serían aportados por los lugares del Mayordomado de La Vega.

Afortunadamente la causa de los problemas se había alejado de momento. Al día siguiente, 8 de diciembre, la flota de lord Wimbleton avistaba el puerto de Plymouth.

Seis años más tarde, en 1631, María, aquella infanta española que había enamorado al príncipe inglés, casaba con el rey de Hungría, luego emperador de Austria con el nombre de Fernando III. De este matrimonio nacería Mariana de Austria, segunda mujer de Felipe IV de España, hermano a su vez de María.

CONCLUSIONES

Pese a las limitaciones evidentes, tanto por el corto espacio cronológico que abarca este trabajo como por la escasez de fuentes documentales en que se fundamenta, podemos apuntar algunas consecuencias, aunque necesitadas, sin duda, de matizaciones que escapan al propósito de nuestro empeño.

En primer lugar, llama la atención la fuerte regresión demográfica operada en la región en el primer cuarto del siglo XVII.

En el orden administrativo se constata también una serie de fenómenos dignos de resaltar: pervivencia del régimen señorial; concurrencia de regímenes jurisdiccionales diversos (señorial y real) sobre idénticos administrados; jerarquización de ámbitos administrativos con sus propias estructuras de gobierno (concejo, mayordomado, honor, corregimiento), pero todas ellas intervenidas por el corregidor señorial, directamente impuesto por la casa ducal del Infantado.

Finalmente, los servicios de carácter militar ponen de manifiesto la carencia de estructuras permanentes en el aparato militar del Estado. La ausencia de un ejército regular, que implantarán en España los Borbones, en el siglo XVIII, se suplía con la movilización forzosa y circunstancial de milicias concejiles, reclutadas y sostenidas por los propios lugares de procedencia, cuyos gastos recaían sobre la, ya de por sí depauperada, economía concejil.





Estela Cantabro-Romana de San Sebastián de la Herrán reutilizada como altar medieval

JOAQUIN GONZALEZ ECHEGARAY Y
JOSE LUIS CASADO SOTO

Durante las obras llevadas a cabo por la comunidad de vecinos en la iglesia de La Herrán (Ayuntamiento de Santillana del Mar), a comienzos de 1986, apareció incluida en la fábrica de la mesa del altar mayor una especie de columna de piedra, rematada con tapa del mismo material, cuya descripción y estudio es el objeto de esta nota.

Por iniciativa del párroco y abad de Santillana, D. Luis López Ormazabal, visitaron en primera instancia el lugar del hallazgo los señores Kracmer y Sancho Roda, quienes diagnosticaron que se trataba de un altar prerrománico y recogieron los restos de la cajita de madera para las reliquias con el fin de proceder a su estudio y análisis.

También a requerimiento del párroco, nos personamos en la ermita el día 21 de marzo de dicho año, en compañía del alcalde pedaneo, comprobando que el referido altar había sido construido sobre una estela funeraria cántabro-romana.

Descripción del altar

La pieza consiste en un pedestal de 98 cm. de altura, de forma ligeramente troncopiramidal y sección rectangular con las esquinas reba-

jadas, lo que le otorga una cierta apariencia octogonal. La base mide 42 por 29 cm., mientras que la cara superior tiene 29 por 25 cm. En esta última sobresale un reborde cuasicircular (subcuadrangular) de 4 cm. de altura, ahuecado en su interior en una profundidad de 7 cm. donde se encontraba la cajita de reliquias. En lo que suponemos fuera la parte frontal de este pedestal de altar, a juzgar por su más cuidada talla, se encuentra, a 64 cm. de la base, un rebaje achaflanado. En la parte inferior de la cara posterior se aprecian los restos de una inscripción latina correspondiente a la estela funeraria.

Sobre el pedestal se encontró, soldada con mortero de cal, una tapa con un hueco en su base, a propósito para encajar sobre el reborde que envuelve la concavidad que remata dicho pedestal. Esta pieza superior, de perfiles muy irregulares, tiene unas dimensiones medias de 32 por 28 cm. de base y 18 de altura. Aun cuando la talla del conjunto es muy tosca, la de la tapa resulta mucho más basta, presentando la apariencia de ser el resto de la tabla del altar después de haber sido rotos sus vueltos, o bien el de ser una tapa más grosera con la que sustituyeron a la original al trasladarse la antigua función de altar a la de mero ara de reliquias integrado en la fábrica del posterior altar de piedra en donde se encontró.

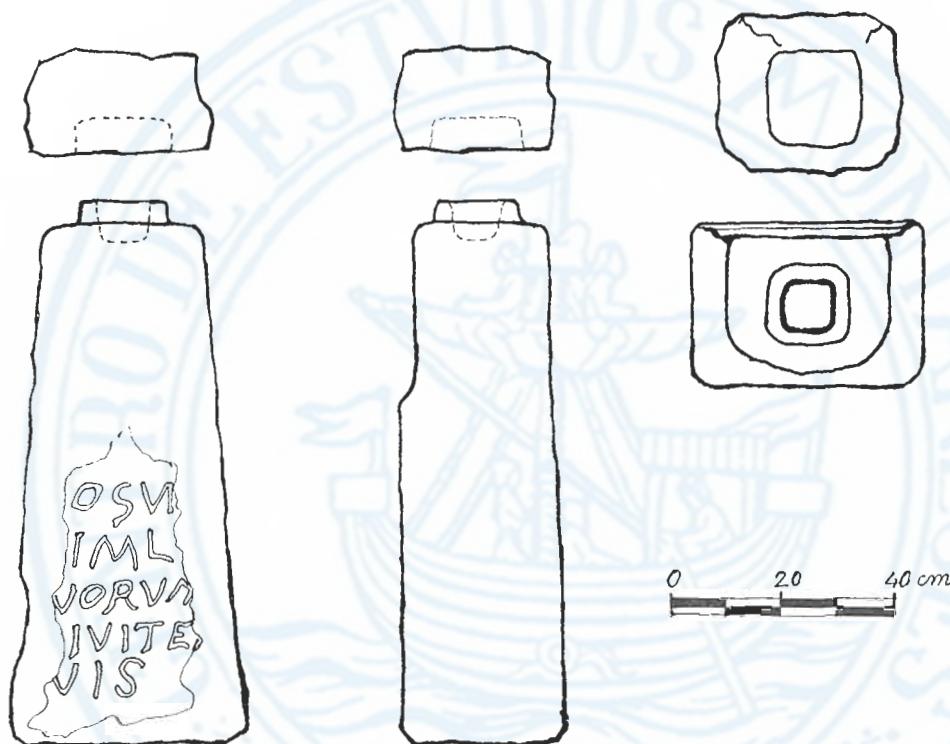
La estela cántabro-romana

La estela funeraria reutilizada como altar fue en su origen algo más ancha que el pedestal actual. Para la fabricación de éste no sólo se redujo la anchura de la estela original, sino que también se picaron las cuatro aristas verticales y la parte superior de la cara donde se halla la inscripción. En consecuencia, del texto latino sólo se conserva lo siguiente:

OSVI
IML
NORVM
TIVI TER
VIS

El tipo de letra, poco cuidado, es el característico de esta clase de inscripciones cántabro-romanas. Como claramente se aprecia, se trata únicamente de las últimas líneas, incompletas, de una estela funeraria.

Su interpretación es como sigue: .../[P]OSVI[T]/...IML.../[AN] NORVUM.../[SIT] TIVI TE[RR]/[A LEVIS]=...puso...iml...de...años. Que te sea leve la tierra.



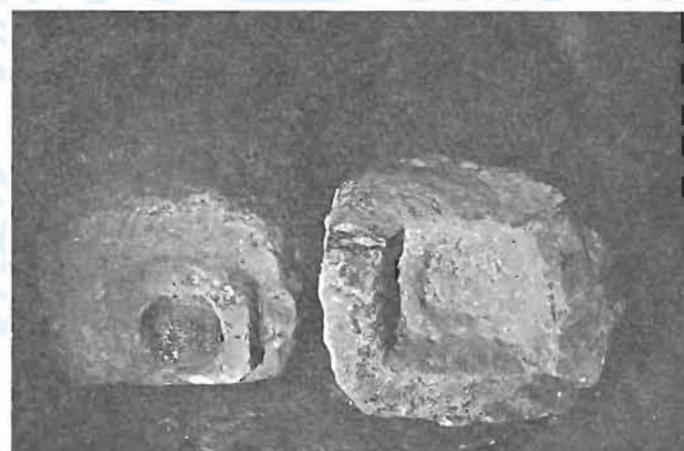
Estela cántabro-romana, reutilizada como altar altomedieval, hallada en la ermita de San Sebastián en el barrio de La Herrán de Santillana del Mar (Cantabria).

La segunda línea del texto conservado, después de *posuit*, encierra el nombre y/o el parentesco del difunto en relación a la persona que dedica el epitafio; la ausencia de letras en los dos extremos de la línea nos impiden aventurar una lectura fiable.

Respecto al formulario final de la lápida hay que señalar dos circunstancias. La primera es que aparece escrito sin abreviaturas, lo que no suele ser frecuente; si bien se da la circunstancia de que la mayor parte de los casos en que tal cosa ocurre están localizados en la zona cercana a la costa de la antigua Cantabria, actualmente incluidos en la



*Detalle con el texto de la estela
cántabro-romana.*



*A la izquierda remate de la columna del altar, a la derecha
tapa con hueco para cubrir el recipiente de las reliquias.*

comunidad autónoma de Asturias (Corain, Corao y Torrevega) (1). La segunda es señalar una falta de ortografía cometida por el cantero, al poner *tivi* con v en lugar de con b, falta del tipo de las que son relativamente frecuentes en la epigrafía cántabra.

Entorno arqueológico

A pesar de que la estela cántabro-romana de La Herrán no proporciona información de antropónimos, gentilicios ni topónimos, el hecho de su propia existencia es altamente significativo, al reforzar las referencias sobre la presencia de población cántabra en la zona costera.

En las inmediaciones del lugar, entre Vispieres y Puente San Miguel, aparecieron hace años restos romanos (2).

El entorno topográfico y la fotografía aérea de la zona donde se encuentra la iglesia de San Sebastián tiene apariencia de ser propicio para la existencia de algún antiguo poblado o necrópolis del que la propia iglesia, actualmente aislada del núcleo de población, sería el único vestigio existente tras desplazarse el pueblo a un lugar más bajo y abrigado. Respecto al altar en cuestión hemos de decir que, efectivamente, su estructura coincide con los modelos de altares prerrománicos. No obstante, el hecho de carecer totalmente de decoración, impide una atribución cronológica más precisa.

Existen altares, formados por una sola columna sobre la que se asienta la tabla de la mesa, fechables desde el siglo V; así en Francia (Auriol, Boéry), Italia (Bocano) y en el norte de África (Tebessa); con el soporte troncopiramidal merece citarse el altar merovingio de Poitiers (3). Ya en España hay que hacer referencia al altar de época hispano-visigoda de Santas Creus, soportado por un pilar cuadrangular con las aristas achaflanadas, aunque son más comunes los de simple sección cuadrada con alta base de abundantes molduras. De estas características son los de Quintanilla de las Viñas (Burgos), Puebla de la Reina

(1) ILGESIAS BIL, J. M., *Epigrafía cántabra*, Santander, 1976, estelas 73, 76 y 118.

(2) GARCIA GUINEA, M. A., *El románico en Santander*, Santander, 1979, I, p. 37.

(3) IÑIGUEZ, J. A., *El altar cristiano*, Pamplona, 1978, pp. 113-117; el de Poitiers en pp. 183 y ss.

(Badajoz), la iglesia de Bamba (Valladolid) y el de Mérida, todos ellos, muy bien labrados y decorados, procedentes del siglo VII y comienzos del VIII (4).



Ermita de San Sebastián de La Herrán

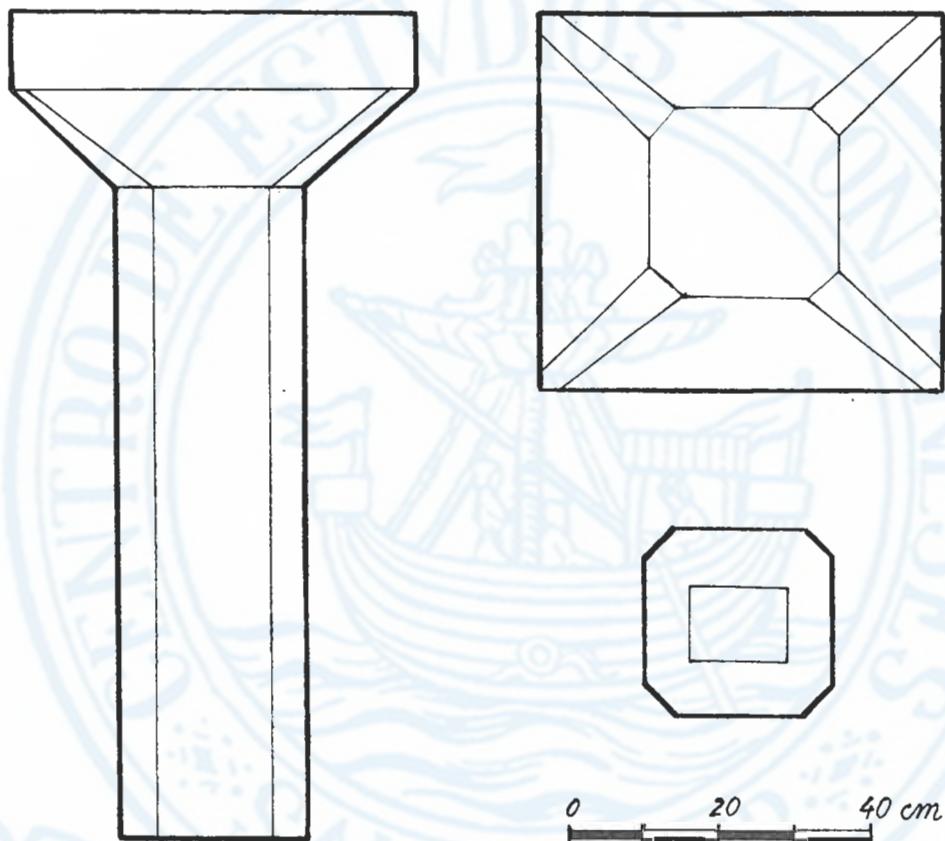
En Cantabria existe un altar prerrománico, también sobre pilar de sección cuadrangular con las aristas achaflanadas, en la iglesia rupreste de San Juan de Socueva (Ayuntamiento de Arredondo) que, así mismo, tiene el hueco para la caja de reliquias en semejante lugar que el de La Herrán, si bien en Socueva se ha conservado íntegra la tabla del altar. Es ésta una losa de piedra compuesta por dos formas geométricas superpuestas, un tronco de pirámide invertida y un prisma cuadrangular; todo ello tiene una anchura de 54 por 50 cm. y una altura de 23 cm., correspondiendo 13 cm. de la altura a la del tronco de pirámide y los 10 restantes al prisma. El pedestal tiene una base de 25 por 25 cm. y una altura de 87, midiendo los chaflanes de las aristas verticales 5 cm. de ancho (5).

También podrían ser interpretadas como bases de altar prerrománicas la columna que se encuentra en San Fructuoso de La Miña (Ay-

(4) PALOL SALELLAS, El pie de altar, de época visigoda, de Sant Creus, *Boletín Arqueológico* (Tarragona), LVII, pp. 1-9.

(5) REGIL Y ALONSO, M., Arco árabe en una cueva de la provincia de Santander, *Boletín de la Sociedad Española de Excusiones*, IV (1896-97), pp. 189-200; GONZALEZ ECHEGARAY, J. M., M. CARRION Y A. PEREZ DE REGULES, Las iglesias rupestres de Arroyuelos y Las Presillas, *Altamira*, 1961, pp. 7-33.

tamiento de Campoo de Suso) y, quizás, el soporte de la pila de agua bendita de la iglesia de Torices (Ayuntamiento de Cabezón de Liébana), procedente del desaparecido pueblo de Lebanes.



Altar de la ermita rupestre de San Juan de Socueva, en el Ayuntamiento de Arredondo (Cantabria)

Notas sobre La Herrán y su iglesia

El llamado Libro Becerro de las Behetrías de Castilla parece indicar que el actual pueblo de La Herrán era el denominado, en los más antiguos documentos de la vieja abadía de Santillana conservados, Llanes, Flanes o Planes, puesto que alude a él con el nombre de Llanes de Fe-

rrando (6). De ser así, en este lugar fue donde estuvo el túmulo con el cuerpo de Santa Juliana durante la Alta Edad Media, según ponen de manifiesto buen número de escrituras del Libro de Regla de la abadía fechadas en los siglos X y XI (7).

A pesar de la avenencia efectuada por el abad Domingo con el cabildo, en 1223, según la cual el solar y la heredad de San Sebastián de Ferrán tenían que ser solariegos de Santa Juliana y no podían tener ja-más behetría (8), y de que en tal condición de solariego aparezca en el citado Libro Becerro, en el Apeo de las Behetrias mandado hacer por el infante don Fernando en 1404, La Herrán consta como lugar de behetria y abadengo donde la casa de la Vega cobraba las rentas reales (9). Debió de ser a través de este privilegio de los de la Vega, como el lugar terminó siendo en su totalidad de tal señorío, no obstante el reconocimiento de la jurisdicción de la abadía efectuado por doña Leonor de la Vega tras el pleito que tuvo lugar en 1431 (10). En tamaña condición permanecía a finales del Antiguo Régimen (11).

Respecto a la iglesia de San Sebastián de La Herrán diremos que es gótica, de una sola nave y con bóveda de crucería alta únicamente en el presbiterio. Este es de planta cuadrada y presenta la peculiaridad de que sus tres paramentos están enmarcados por dobles arcos apuntados; los capiteles son muy sencillos, con decoración de máscaras; las dos ventanas existentes, al Este y al Sur, presentan arcos de medio punto con derrame hacia el interior y son desmesuradas, lo que sugiere una construcción posterior. A la amplia nave se accedía mediante dos puertas, ambas con arcos ojivales de altura modesta, una de las cuales está tapiada en la actualidad.

(6) LIBRO BECERRO DE LAS BEHETRIAS, ed. de G. MARTINEZ DIEZ, León, 1981, II, p. 188.

(7) JUSUE, P., *Libro de Regla o Cartulario de la antigua abadía de Santillana del Mar*, Madrid, 1912, documentos XI, XVI, XVII, XIX, XXIX, XXX, XXXIV, XXXVI, XXXVIII, XL, XLI, LV, LXI, LXXI, LXXII, LXXIX, LXXXII, LXXXIV, y XCII.

(8) ESCAGEDO SALMON, M., *Colección diplomática, Privilegios, escritos y bulas en pergamo de la insigne y real iglesia colegial de Santillana*, I, pp. 76-77.

(9) GONZALEZ CAMINO, F., *Las Asturias de Santillana en 1404*, Santander, 1930, pp. 36-37.

(10) PEREZ BUSTAMANTE, R., *Sociedad, Economía, Fiscalidad y Gobierno en las Asturias de Santillana*, Santander, 1979, p. 59.

(11) MAZA SOLANO, T., *Relaciones histórico-geográficas y económicas del partido de Laredo en el siglo XVIII*, II, Santander, 1970, pp. 133-144.

V A R I A

CRONICA DE LOS AÑOS 1983-1985

Durante el trienio 1983-1985 las actividades del Centro de Estudios Montañeses se desarrollaron en la línea habitual de trabajo, reflejando en las sesiones académicas mensuales celebradas en su propia sede, en los locales de la Institución Cultural de Cantabria, y en otros actos culturales realizados fuera del domicilio social del Centro. De las primeras se da, en esta Crónica, una breve reseña de sus contenidos.

Por imperativo reglamentario de los Estatutos del C.E.M., se procedió, en Junta General del 14 de noviembre de 1983, a la renovación del cargo de Vicepresidente, siendo elegido Don Manuel Vaquerizo Gil. Por el mismo motivo, en Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 1985, tuvo lugar la renovación de otra parte de la Junta Directiva del C.E.M., al cesar en sus cargos el Presidente y el Secretario. Tras estas renovaciones, la actual Junta Directiva del C.E.M. quedó constituida de este modo: Presidente, Don José Luis Casado Soto; Vicepresidente, Don Manuel Vaquerizo Gil; Secretario, Don Agustín Rodríguez Fernández; Directora de la revista «Altamira», Doña María del Carmen González Echegaray.

A petición de varios ayuntamientos de la región, se emitieron informes sobre los escudos heráldicos adoptados por los de Ribamontán al Mar, Miengo y San Pedro del Romeral, así como sobre la bandera del de San Vicente de la Barquera.

En septiembre de 1983 la Diputación Regional de Cantabria comisionó a tres miembros del C.E.M., Doña María del Carmen González Echegaray, Don Mario García Oliva y Don José Luis Casado Soto, para que redactaran un informe técnico para el nuevo Escudo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Durante el período octubre-diciembre de 1983, y en colaboración con el «Real Club de Regatas» de Santander, los miembros del C.E.M., Don Joaquín González Echegaray, Don José Luis Casado Soto, Don Jesús Canales Ruiz y Don Agustín Rodríguez Fernández, pronunciaron sendas conferencias, en los locales del citado Club, bajo el lema genérico «Antecedentes históricos de la constitución de Cantabria como Región Autónoma».

En junio de 1985, con motivo de celebrarse el 50 Aniversario del vuelo directo Santander-Méjico, protagonizado por el aviador santanderino Don Juan Ignacio Pombo, el C.E.M. solicitó del Ayuntamiento de la ciudad la dedicación de un monumento conmemorativo de la efemérides.

Este mismo año, el Centro de Estudios Montañeses, en reconocimiento a su ininterrumpida labor de investigación histórica, quedó incluido en la Comisión Regional constituida con motivo de la celebración del «V Centenario del Descubrimiento de América».

NOMBRAMIENTOS Y DISTINCIONES

En mayo de 1983 Don Rogelio Pérez Bustamante, miembro delegado del C.E.M. e historiador de Cantabria, obtuvo la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Salamanca.

Entre las personas designadas «Montañeses del Año», por el Ateneo de Santander, recibió este título en 1983 Doña María del Carmen González Echegaray, destacado miembro del Centro de Estudios Montañeses.

En 1983 fue nombrado Académico Correspondiente de la Real de la Historia el también miembro del C.E.M., Don Javier Ortiz Real, quien, ese mismo año, resultó ganador del Premio de Historia «Ciudad de Torrelavega».

IN MEMORIAM

En el transcurso del trienio hemos de lamentar la pérdida de miembros del Centro de Estudios Montañeses.

En mayo de 1983 falleció Don Nemesio Mercapide Compains, destacado investigador de la historia del Real Astillero de Guarnizo y cronista de su actual Ayuntamiento.

Al comienzo del año 1985, el día 2 de enero, falleció Don Rafael González Echegaray, dejándonos su ingente obra de investigación, centrada fundamentalmente en la reconstrucción histórica de las actividades marítimas de Cantabria y el recuerdo inolvidable de su calidad humana.

Descansen en paz.

CONFERENCIAS EN EL C.E.M.

Damos a continuación una breve reseña de las conferencias pronunciadas en las Juntas Plenarias Académicas del C.E.M., desde el comienzo del año 1983 a finales de 1985. De ellas quedan resúmenes en el Libro de Actas de este Centro.

7 de marzo de 1983. Agustín Rodríguez Fernández.

«RECONSTRUCCION DE UN PAISAJE AGRARIO EN LA MONTAÑA CANTABRICA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII (Entrambasaguas y La Lomba, 1752)».

Tomando como base los datos del Catastro del Marqués de la Ensenada, reconstruye el reparto y aprovechamiento de los usos del suelo (hábitat, terrazgo y monte) en este concejo de Campoo, resaltando la importancia del cultivo del centeno y pradería, explotación ganadera y la ruptura familiar de sus habitantes por la emigración y la muerte.

11 de abril de 1983. Jesús Canales Ruiz.

«UN GENERAL SANTANDERINO EN MEJICO Y SU LUCHA CONTRA BENITO JUAREZ».

Analiza la personalidad del general José de Cobos, nacido en Santander en 1826. Tras emigrar muy joven a Cuba, pasa más tarde a Mé-

jico, donde, tras empezar como contrabandista, se distinguirá por su carácter violento y ambicioso en las luchas políticas de aquel país hasta morir fusilado en Matamoros en 1863.

2 de mayo de 1983. M.^a Carmen González Echegaray

«RESEÑA HISTORICA SOBRE CULTOS E IMAGENES DE LA VIRGEN EN SANTANDER».

Expone las manifestaciones de culto a la Virgen en la región, analizando los santuarios y advocaciones marianas más significativas, repartidas por la geografía de Cantabria.

6 de junio de 1983. Rogelio Pérez Bustamante

«ALGUNOS ASPECTOS NUEVOS EN EL ESTUDIO DEL PLEITO DE LOS VALLES».

Da a conocer nuevos puntos de vista, no tenidos en cuenta por la historiografía tradicional que se ha ocupado del fenómeno, que ayudan a comprender mejor el ulterior proceso social y administrativo de las Asturias de Santillana.

4 de julio de 1983. Javier Ortiz Real.

«EL ESTANCO DE LOS NAIPES, DEL TABACO Y DE LA SAL EN LA VILLA DE SANTILLANA Y SU PARTIDO» (siglo XVII).

Estudia las repercusiones de estas rentas en el ámbito fiscal de la villa y moradores de los concejos de la jurisdicción de Santillana.

1 de agosto de 1983. Emilio Herrera Alonso.

«EL VUELO DIRECTO DE SEVILLA A BATA POR UN LAREDANO EN 1931».

Analiza el vuelo y ruta seguidos por el capitán Rodríguez Díez los días 24 y 25 de diciembre de 1931.

5 de septiembre de 1983. Salvador García Castañeda.

«DE FIGURON A HOMBRE DE PRO: EL MONTAÑES EN LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX».

Apoyándose en textos de varios autores clásicos, analiza el paso gra-

dual del personaje cazurro y, tal vez, ridículo, al del caballero, ya caduco, y hombre de «pro» reflejado en la literatura del siglo XIX.

3 de octubre de 1983. José Alberto Vallejo del Campo.

«LA TERTULIA, EXPRESION DE LA VITALIDAD INTELECTUAL EN EL SANTANDER DE LA RESTAURACION».

Tras exponer el significado de estos círculos culturales en España, en general, estudia las «tertulias» más típicas y significativas que informaron la actividad intelectual de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX.

5 de diciembre de 1983. José Manuel Prellezo García.

«HISTORIA DE UNA INSTITUCION PEDAGOGICA EN LIEBANA: LA OBRA PIA DE ESPINAMA».

Reconstruye, con sólida base documental, la historia de la fundación de D. Alejandro Rodríguez de Cosgaya, en 1771, y analiza las vicisitudes y significado de esta Obra Pía dentro de la problemática general de la educación en España.

6 de febrero de 1984. Félix González Quadra.

«INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS EN LA ZONA DE CASTRO URDIALES».

Expone el método seguido en sus excavaciones llevadas a cabo en varios parajes de la zona, ilustrando su exposición con diapositivas de los hallazgos obtenidos: utensilios, grabados, esculturas, sobre todo prerromanos y romanos.

5 de marzo de 1984. Rogelio Pérez Bustamante.

«SANTILLANA DEL MAR. PERSPECTIVA JURIDICO-INSTITUCIONAL DE UN PROCESO HISTORICO CLASIFICADO».

Hace historia del proceso fundacional de la villa, desde el traslado del cuerpo de la mártir desde Nicomedia, en el siglo IX, y los sucesivos fueros concedidos así como los numerosos conflictos entre los diversos señores que se disputaron la jurisdicción de Santillana, pese a la aspiración constante de sus habitantes de permanecer bajo la Corona.

9 de abril de 1984. Javier Ortiz Real.

«ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES EN LA CANTABRIA DEL SIGLO XV».

Tras referirse a los movimientos sociales que, de forma general, podrían ser los antecedentes de lo que hoy se conoce como conflictos sociales, analiza diversos casos en Cantabria, cuyo ejemplo más característico serán los pleitos de «los Valles».

7 de mayo de 1984. José Luis Casado Soto.

«LOS GALEONES DE LA GRAN ARMADA DE LOS ASTILLEROS DE GUARNIZO».

Analiza la tipología de los buques de guerra de la época, en general, y la evolución que había experimentado ya la técnica de construcción naval, detallando los navíos de guerra más característicos botados en las gradas de Guarnizo.

4 de junio de 1984. M.^a Carmen González Echegaray.

«ESCUDOS Y LINAJES DE LA CIUDAD DE SANTANDER».

Da cuenta de los linajes históricos de la ciudad, su preponderancia en el desempeño de cargos de gobierno en su ayuntamiento, así como sus troncos genealógicos y escudos de armas.

2 de julio de 1984. Emilio Herrera Alonso.

«LAS LLEGADAS INSOLITAS DE AVIONES A CANTABRIA».

Narra las vicisitudes de varios aviones e hidroaviones que, por accidentes meteorológicos o falta de combustible, se vieron en la necesidad de aterrizar forzoso en Santander en el período 1929-1933.

3 de septiembre de 1984. Manuel Fernández Escalante.

«EL REPARTO TRIFUNCIONAL DE LA PROPIEDAD EN LA SOCIEDAD INDOEUROPEA A TRAVÉS DE UN VIEJO RELATO PASIEGO».

Busca en el análisis del texto de un viejo cuento pasiego una interpretación a la función tripartita característica de la sociedad indoeuropea: oratores, bellatores y aratores.

1 de octubre de 1984. Javier Ortiz Real.

«LUCHA DE BANDOS EN LA CANTABRIA DEL SIGLO XV».

Analiza las facciones de familias rivales en Cantabria que, los siglos XV y comienzos del XVI, protagonizan luchas de banderías, cuyas querellas necesitaron, más de una vez, la intervención real.

5 de noviembre de 1984. María Ealo de Sá.

«RESTOS PRERROMANICOS EN SAN FRUCTUOSO DE LA LAMIÑA.

Estudia las características artísticas de esta pequeña ermita, analizando sus elementos arquitectónicos que constituyen uno de los pocos ejemplares del arte prerrománico en Cantabria, con evidentes conexiones con el período asturiano.

3 de diciembre de 1984. Matilde Camus.

«TRES POETAS PARA LA HISTORIA DE LA LITERATURA CANTABRA».

Traza el perfil biográfico y estilístico de tres poetas nacidos en Cantabria a finales del siglo XIX y comienzos del actual: Ignacio Vázquez Maza, Eduardo Díez Rábago y Manuel González Hoyos.

4 de febrero de 1985. Joaquín González Echegaray.

«LA INQUISICION Y CANTABRIA: INQUISIDORES Y PROCESOS».

Tras exponer la organización y funcionamiento del Tribunal del Santo Oficio en España, analiza la actuación del mismo en Cantabria, su dependencia del tribunal de Logroño y enumera algunos casos de Inquisición relacionados con personas de la región.

4 de marzo de 1985. Rogelio Pérez Bustamante.

«LIEBANA EN LA EPOCA DE LOS AUSTRIAS: TEMAS DE ESTUDIO».

Estudia la problemática administrativa y jurisdiccional de la comarca en los siglos XVI y XVII, con especial incidencia en los conflic-

tos entre los diversos señores que pretenden detentar el dominio jurisdiccional frente a la Corona.

6 de mayo de 1985. Félix González Quadra.

«LA ILUMINACION Y EL ARTE EN LA CUEVA DE HOZ (Sámano)».

Hace una semblanza de la Cueva prehistórica de Hoz, a la que considera como un santuario humanizado, cuyas manifestaciones artísticas de figuras pintadas fueron dispuestas por la mano del hombre que las realizó conforme a una gradación lumínica de los tramos de la caverna.

3 de junio de 1985. Javier González de Riancho.

«LA VIA ROMANA DE EL ESCUDO».

Da cuenta, minuciosa y documentada, de una calzada romana que, desde las proximidades de Santander ascendía por las laderas del valle de Toranzo y remontaba el puerto de El Escudo.

1 de julio de 1985. Matilde Camus.

«LUGAR DE MONTE. PROCESO HISTORICO DESDE EL PUNTO DE VISTA RELIGIOSO».

Estudia el origen y evolución de esta comunidad humana, tomando como punto de partida la existencia de un antiguo santuario, San Pedroco, y su transformación sucesiva hasta llegar a la actual iglesia parroquial.

5 de agosto de 1985. Emilio Herrera Alonso.

«OLAS, ALAS Y VELAS. EL PRIMER CONTACTO DE LA AVIACION CON LOS BALANDROS DE CANTABRIA».

Hace una crónica de las regatas de yates y bateles celebradas en la bahía de Santander, desde el año 1915 a 1948, con la participación simultánea de aviones que sobrevolaban las competiciones.

7 de octubre de 1985. Marcial Zamanillo y González-Camino.

«UN MONTAÑES EN MUERTE, HEROE DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: EL BRIGADIER D. DIEGO DEL BARCO Y DE LA CENDEJA».

Expone la biografía y hoja de servicios de este militar que, pese a

nacer en Somorrostro, participó en la guerra de la Independencia tomando parte, entre otras acciones, en el sitio de Santoña, donde murió y que, por decisión personal, está enterrado en la iglesia de Larcdo.

4 de noviembre de 1985. Manuel Vaquerizo Gil.

«DESAMORTIZACION DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE SANTANDER».

Hace historia de las sucesivas funciones que se dio al convento tras la desamortización, así como a sus diferentes dependencias (iglesia, convento y huerta): iglesia, cuartel, viales públicos y actual casa consistorial de Santander.

2 de diciembre de 1985. Agustín Rodríguez Fernández.

«TORRELAVEGA, MIENGO Y LA GUERRA CONTRA INGLATERRA DE 1625».

Estudia diversos aspectos administrativos, demográficos, fiscales y sociales del antiguo Mayordomado de la Vega y Honor de Miengo, con la incidencia que, sobre las economías de estos lugares, tuvo la guerra con Inglaterra en 1625.

ÍNDICE

	PÁGS.
EL ARTE ESQUEMATICOC-ABSTRACTO EN CANTABRIA. Emilio Muñoz Fernández y Mariano Serna Gancedo	5-31
NUEVOS HALLAZGOS DOLMENICOS EN EL VALLE DE SOBA. Manuel García Alonso	33-43
RESTOS DE LA EDAD DE HIERRO, EN MATIENZO (SANTANDER). Peter Smith	45-66
INDIGENISMO Y VISIGOTISMO EN LA ACTUAL REGION CAN- CABRICA. Angeles Alonso Avila	67-92
LAS ERMITAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE REINOSA. Isabel Portilla Arroyo	93-108
ANOTACIONES GENERALES A LA PLATERIA RELIGIOSA EN CAN- TABRIA. Salvador Carretero Rebes	109-124
NUEVOS DATOS SOBRE ARTISTAS Y ARTIFICES MONTAÑESES QUE TRABAJARON EN LA RIOJA (SIGLOS XVI-XVIII). Francisco Javier Alvarez Pinedo	125-139
SANTANDER Y EL CRISTO DE BURGOS. M.ª del Carmen G. Echegaray	141-168
«EL HIDALGO CANTABRO DON LUIS FERNANDEZ DE VEGA, CON- TADOR DE FELIPE IV EN EL CONSEJO DE INDIAS, Y EL INVENTA- RIO DE SUS BIENES. (1654). José Luis Barrio Moya	169-188
JUAN DE NAVEDA Y LA ARQUITECTURA DEL MANIERISMO CLASI- CISTA EN LA VILLA DE SANTANDER (1600-1630). José Miguel Muñoz Jiménez	189-210
CUESTIONES ENTRE ORUÑA Y BARCENA DE CUDON. Antolín Herrera de la Sota	211-223

	PÁGS.
GENEALOGIA DE DON JUAN DE ESPINA VELASCO. Adolfo Montero Espina	225-230
EL P. RABAGO, UN CANTABRO DEL SIGLO XVIII. P. Francisco Lodos, S.J.	231-266
EL CANTABRICO, O LA PANACEA PERIODISTICA DE DON JOSE ESTRANI. María Pilar Diezhandino	267-275
CUATRO NUEVAS ESTELAS DISCOIDEAS MEDIEVALES EN CANTABRIA. Ramón Bohigas Roldán y Javier Peñil Mínguez	277-283
EL MAYORDOMADO DE LA VEGA Y LA HONOR DE MIENGO EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XVII Agustín Rodríguez Fernández	285-303
ESTELA CANTABRO-ROMANA DE SAN SEBASTIAN DE LA HERRAN REUTILIZADA COMO ALTAR MEDIEVAL Joaquín González Echegaray y José Luis Casado Soto	305-312
VARIA	313-321
INDICE	323

Este libro se terminó de imprimir
el día 12 de noviembre de 1986
en los Talleres de
Artes Gráficas
Resma





PUBLICACION INCORPORADA AL
CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS